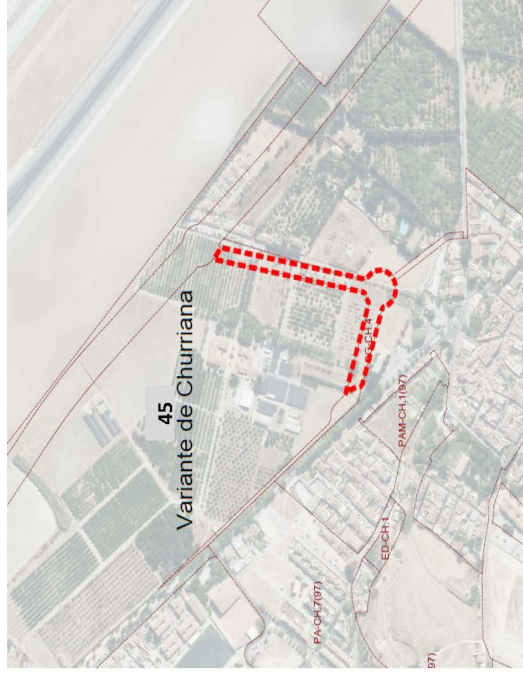


PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA VIARIO.

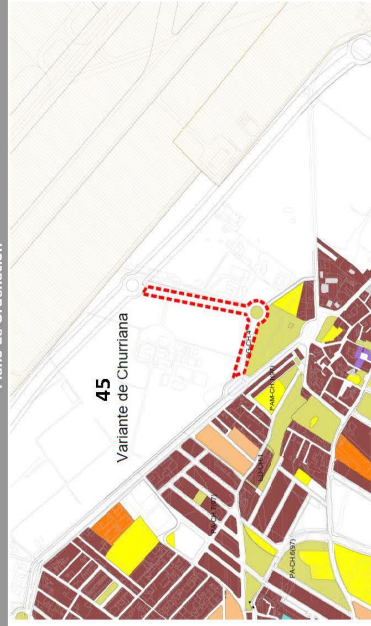
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN		Actuación nº 45		Variante de Churrriana Tramo 1	
LOCALIZACIÓN		Distrito nº 8 Churrriana. Conexión La Noria-Portales del Popo-Centro de Churrriana			
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL		Sistema General de Comunicaciones de carácter metropolitano, incluye la plataforma reservada para transporte público de conexión con el TM de Alhaurín de la Torre, prevista en el POTAUIM. Según el PGOU esta actuación se corresponde con el sistema general SG-CH.4 "Acceso Centro Churrriana".			
DISEÑO. REFERENCIAS EN EL PGOU		SUPERFICIE OCUPADA 9.792,00 m ²			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Viario Urbano de primer orden Dos carriles por sentido La vía contará con un diseño con carácter urbano, con aceras y aparcamientos en línea. Los carriles serán de 3 m de anchura, aceras de 1,6 m, 2,2 m para aparcamientos y mediana ajardinada de 0,60 separando ambos sentidos de circulación, lo que da un ancho total de plataforma de 20 m. Las intersecciones se resolverán al mismo nivel mediante glorietas.			
VINCULACIÓN A SUELOS		La construcción de la actuación ocupa los siguientes suelos clasificados : SG-CH.4 "Acceso Centro Churrriana"			
OBTENCIÓN DEL SUELO		SG-CH.4			
PRESUPUESTO		1.769.526,77 €			
PRESUPUESTO DE LA OBRA		1.769.526,77 €			
PRESUPUESTO DE SUELO		40% AYUNTAMIENTO-60% FINANCIACIÓN PRIVADA			
PRESUPUESTO TOTAL		1.769.526,77 €			
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN		40% AYUNTAMIENTO-60% FINANCIACIÓN PRIVADA			
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:		AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y ASOCIADOS AL ÁREA DE REPARTO DE LOS SECTORES DE SUS, SUNS, SUNC Y ATUS			
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS		La finalidad de este sistema general es contribuir a la mejora de la movilidad de la zona de Churrriana, formando parte complementaria de la nueva circulación viaria que pretende la eliminación de tráfico de paso del área urbana, estableciendo el acceso principal de esta con el núcleo urbano principal. La ejecución de este vial está vinculada y supeditada a la construcción de la Circunvalación de Churrriana.			
OBSERVACIONES		La construcción de este sistema general de comunicaciones se acometerá por fases por lo que habrá que coordinar esta actuación con las nº 221 y 222 que completan este vial.			

Identificación y localización



Plano de Ordenación



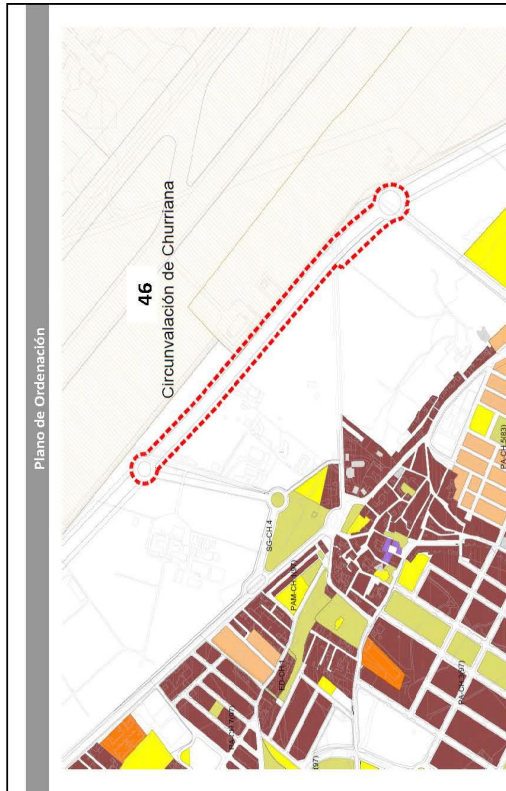
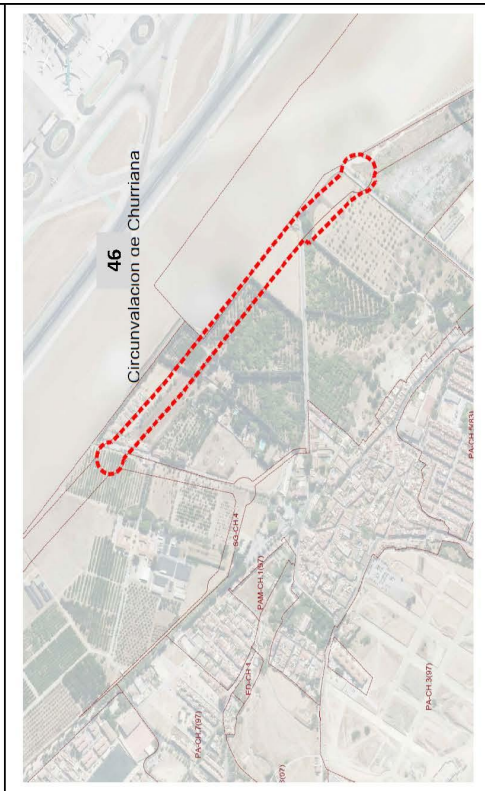
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	17/09/2024 08:53:48
Observaciones			1/124
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA VIARIO.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 46	Circunvalación de Churrriana
LOCALIZACIÓN	
Distrito nº 8 Churrriana. Circunvalación de Churrriana	
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Sistema General de Interés metropolitano en el área de Churrriana cuyo trazado discurre por los terrenos de la Base Área Militar, bordea el Sistema General Aeroportuario acabando antes de los sectores de suelo urbanizable SUS-CH.6 y SUS-CH.7 para conectar posteriormente mediante enlace con el Vial Distribuidor (Eje Radial del Sistema General Vial Metropolitano) y con el acceso norte al Aeropuerto.	
DISEÑO. REFERENCIAS EN EL PGOU	
SUPERFICIE OCUPADA	37.394,00 m ²
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Jerarquía viaria	Vial de Rango Metropolitano. Eje Transversal/ Vial Urbano de 1er orden
Sección	Dos carriles por sentido + Plataforma reservada Junta de Andalucía
Criterios de diseño	Circunvalación con parámetros de diseño de la Instrucción 3.1-I-C Dos carriles por sentido en el trazado por SNU, intersecciones a nivel con glorietas y vías de servicio en el interior de sectores (a ejecutar por los sectores). La sección tipo contará con carril BUS-VAO.
VINCULACIÓN A SUELOS	
La construcción de la actuación ocupa los siguientes suelos clasificados : SG-SNU-CH.1 " Plataforma reservada Churrriana" SG-SNU-CH.2 " Variante de Churrriana" SGIT	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
SG-SNU-CH.1 Y SG-SNU-CH.2	37.394,00 m ²
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	6.897.788,51 €
PRESUPUESTO DE SUELO	2.053.976,76 €
PRESUPUESTO TOTAL	8.951.765,27 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	50% AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA - 50% JUNTA DE ANDALUCÍA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y JUNTA DE ANDALUCÍA	
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La finalidad de este sistema general es contribuir a la mejora de la movilidad dentro del Área Metropolitana, facilitando los desplazamientos de la Aglomeración, permitiendo la circunvalación del núcleo de Churrriana y en particular la implantación de una plataforma reservada para el transporte público. El desarrollo de las determinaciones de ordenación de este vial se realizará mediante el correspondiente Proyecto de Trazado, que contendrá toda la circunvalación propuesta, incluyendo la plataforma reservada prevista en el POTAUIM	
OBSERVACIONES	
El diseño de la sección viaria tendrá en cuenta la inclusión de las paradas de la plataforma reservada y las estaciones correspondientes Se tendrá en cuenta el mismo tiempo la diferenciación de tráfico de paso, tráfico urbanos y los accesos e intersecciones con otras actuaciones (Variante de Churrriana) Esta actuación se realizará en coordinación con la Junta de Andalucía Es necesario realizar la expropiación y demolición de viviendas existentes en el entorno de la intersección con la Variante de Churrriana (223)	



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	2/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA VIARIO.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN Actuación nº 47		Circunvalación de Churrriana	
LOCALIZACIÓN Distrito nº 8 Churrriana. Circunvalación de Churrriana			
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Sistema General el área de Churrriana cuyo trazado discurre por los terrenos de la Base Área Militar, bordea el Sistema General Aeroportuario acabando antes de los sectores de suelo urbanizable SUS-CH.6 y SUS-CH.7 para conectar posteriormente mediante enlace con el Vial Distribuidor (Eje Radial del Sistema General (Viaro Metropolitano) y con el acceso norte al Aeropuerto.			
DISEÑO. REFERENCIAS EN EL PGOU	SUPERFICIE OCUPADA	51.500,45 m ²	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Viaro de Rango Metropolitano. Eje Transversal/ Viario Urbano de 1er orden		
Jerarquía viaria	Dos carriles por sentido + Plataforma reservada Junta de Andalucía		
Sección	Circunvalación con parámetros de diseño de la Instrucción 3.1-I-C		
Criterios de diseño	Dos carriles por sentido en el trazado por SNU. Intersecciones a nivel con glorietas y Vías de servicio en el interior de sectores (a ejecutar por los sectores). La sección tipo contará con carril BUS-VAO.		
VINCULACIÓN A SUELOS			
La construcción de la actuación ocupa los siguientes suelos clasificados : SG-SNU-CH.1 " Plataforma reservada Churrriana" SG-SNU-CH.2 "Variante de Churrriana"			
OBTENCIÓN DEL SUELO		Por expropiación de SNU	
SG-SNU-CH.1 Y SG-SNU-CH.2	51.500,45 m ²		
PRESUPUESTO		9.364.217,82 €	
PRESUPUESTO DE LA OBRA		2.713.323,06 €	
PRESUPUESTO DE SUELO			
PRESUPUESTO TOTAL		12.077.540,88 €	
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN		50% AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA - 50% JUNTA DE ANDALUCÍA	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y JUNTA DE ANDALUCIA			
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS			
La finalidad de este sistema general es contribuir a la mejora de la movilidad dentro del Área Metropolitana, facilitando los desplazamientos de la Aglomeración, permitiendo la circunvalación del núcleo de Churrriana y en particular la implantación de una plataforma reservada para el transporte público.			
El desarrollo de las determinaciones de ordenación de este vial se realizará mediante el correspondiente Proyecto de Trazado, que contendrá toda la circunvalación propuesta, incluyendo la plataforma reservada prevista en el POTAUIM			
OBSERVACIONES			
El diseño de la sección viaria tendrá en cuenta la inclusión de las paradas de la plataforma reservada y las estaciones correspondientes			
Se tendrá en cuenta el mismo tiempo la diferenciación de tráfico de paso, tráfico urbanos y los accesos e intersecciones con otras actuaciones (Variante de Churrriana)			
La ejecución de este vial es la alternativa a la ejecución de la duplicación del tramo de trazado que da continuidad al acceso a Churrriana desde la A-404.			
Es necesario expropiar y demoler unas naves industriales existentes			



Plano de Ordenación



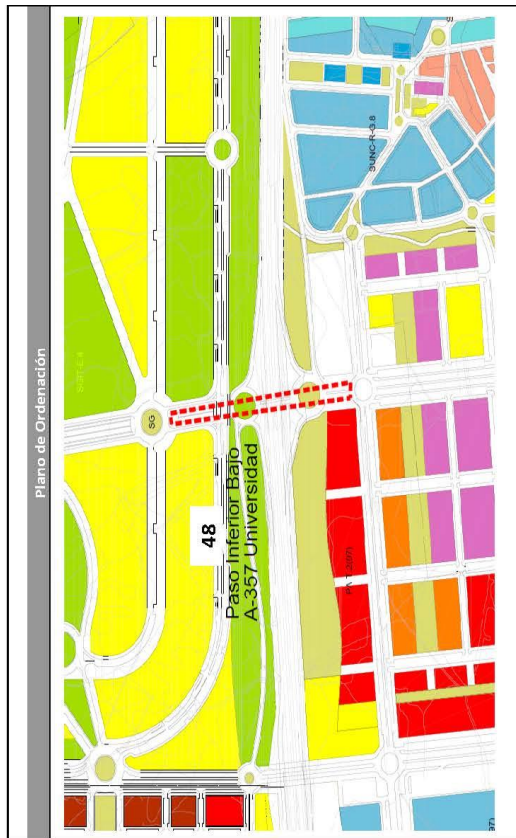
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	3/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA VIARIO.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 48	Paso inferior bajo A-357
LOCALIZACIÓN	Distrito nº 10 Puerto de La Torre. Ampliación de la Universidad de Málaga
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	Paso inferior bajo la Autovía A-357 a la altura de la Ampliación de la Universidad de Málaga. El vial contará con dos carriles por sentido de circulación. Esta nueva conexión facilitará el acceso de la zona sur a la UMA descongestionando parte del tráfico que genera por la A-357.
DISEÑO. REFERENCIAS EN EL PGOU	
SUPERFICIE OCUPADA	0,00 m ²
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Viarío urbano de primer orden
Jerarquía viaria	Dos carriles por sentido de circulación
Sección tipo	Cuatro carriles de 3 m., aceras exteriores de 2,75 m y separación de sentidos de circulación mediante murete interior de 0,5 m. Ancho total de la plataforma 18 m. La sección tipo contará con carril bici según el Plan Director de Bicicletas.
CRITERIOS DE DISEÑO	
VINCULACIÓN A SUELOS	La construcción del enlace ocupa los siguientes suelos clasificados : SGT-E-4 SGV (A-357) PA-T.2 (97)
OBTENCIÓN DEL SUELO	Se obtendrá por cesión
SGT-E-4	
SGV (A-357)	
PA-T.2 (97)	
** Cesión gratuita de los suelos	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	4.171.244,95 €
PRESUPUESTO DE SUELO	
PRESUPUESTO TOTAL	4.171.244,95 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	100% FINANCIACIÓN PRIVADA
PLAN ESPECIAL UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	Ocupa suelo calificado como sistema general y urbanizable procedente de planeamiento aprobado. Para ejecutar el paso inferior bajo la Autovía A-357 será necesario hincar un marco de hormigón armado bicelular. Para acometer la construcción de dicho paso inferior así como para proceder a su posterior hinca es necesario disponer de terreno frente a su posición definitiva. En dicho terreno se construye el paso inferior y se instalan los gatos hidráulicos para el empuje del marco. Es recomendable concretar el procedimiento constructivo así como determinar las ocupaciones temporales de parcelas anexas al paso inferior.
OBSERVACIONES	Coordinar la actuación con la Junta de Andalucía titular de la A-357



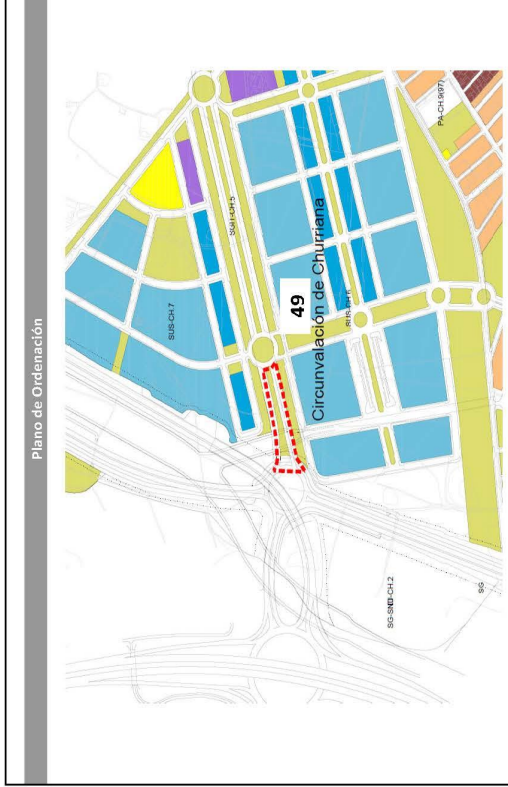
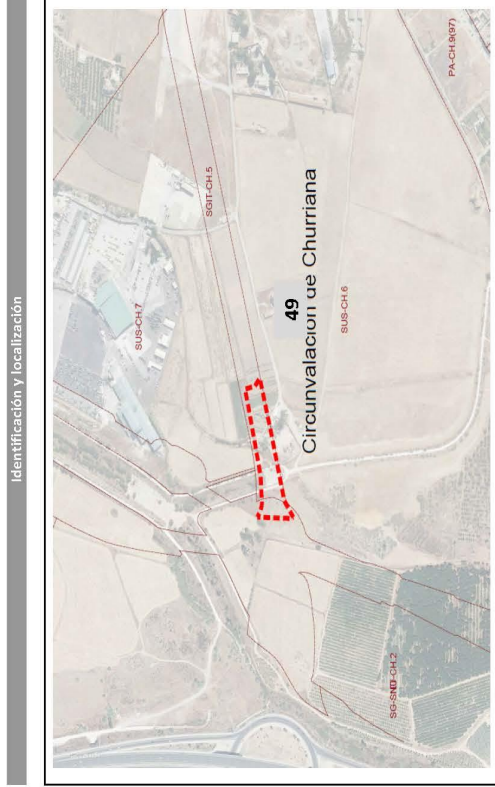
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página			4/124
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA VIARIO.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 49	Circunvalación de Churrriana
LOCALIZACIÓN	Distrito nº 8 Churrriana. Circunvalación de Churrriana
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	Sistema General en el área de Churrriana cuyo trazado discurre entre los sectores de suelo urbanizable SUS-CH.6 y SUS-CH.7 para conectar posteriormente mediante enlace con el Vial distribuidor (Eje Radial del Sistema General (Viarío Metropolitano) y con el acceso norte al Aeropuerto.
DISÑO. REFERENCIAS EN EL PGOU	7.970,00 m ²
SUPERFICIE OCUPADA	7.970,00 m ²
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Viarío de Rango Metropolitano. Eje Transversal/ Viarío Urbano de 1er orden Dos carriles por sentido + Plataforma reservada Junta de Andalucía Circunvalación con parámetros de diseño de la Instrucción 3.1-I-C Dos carriles por sentido en el trazado por SNU, intersecciones a nivel con glorietas y vías de servicio en el interior de sectores (a ejecutar por los sectores). La sección tipo contará con carril BUS-VAO.
VINCULACIÓN A SUELOS	La construcción de la actuación ocupa los siguientes suelos clasificados : SGIT-CH.5 Y SG-CH-6
OBTENCIÓN DEL SUELO	Sistema General a obtener por compensación.
SGIT-CH.5 Y SG-CH-6	
PRESUPUESTO	1.515.205,20 €
PRESUPUESTO DE LA OBRA	
PRESUPUESTO DE SUELO	1.515.205,20 €
PRESUPUESTO TOTAL	50% JUNTA DE ANDALUCÍA - 50% PRIVADOS
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: JUNTA DE ANDALUCÍA Y ASOCIADOS AL ÁREA DE REPARTO DE LOS SECTORES DE SUS, SUNS, SUNC Y ATUS	
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	La finalidad de este sistema general es contribuir a la mejora de la movilidad dentro del Área Metropolitana, facilitando los desplazamientos de la Aglomeración, mejorando la conectividad de Churrriana y en particular la implantación de una plataforma reservada para el transporte público. El desarrollo de las determinaciones de ordenación de este vial se realizará mediante el correspondiente Proyecto de Trazado, que contendrá toda la circunvalación de ordenación de este vial se realizará mediante el correspondiente Proyecto de Trazado, que contendrá toda la circunvalación propuesta, incluyendo la plataforma reservada prevista en el POTAMU
OBSERVACIONES	El tratamiento de esta vía se completará con los proyectos de urbanización de los sectores colindantes (SUS-CH.6 y SUS-CH.7) en los que por tratarse de un tráfico más urbano contemplarán la construcción de aceras, paseos peatonales, arbolado y mobiliario urbano. Se tendrá especial atención a la integración con el itinerario peatonal previsto en el Plan Especial del Acueducto de San Telmo, de forma que contribuya a la constitución de una red de recorrido verde que integre la oferta local y metropolitana.
LA EJECUCIÓN DE ESTE VIAL ES EL COMPLEMENTO A LA EJECUCIÓN DE LA DUPLICACIÓN DEL TRAMO DE TRAZADO QUE DA CONTINUIDAD AL ACCESO A CHURRIANA DESDE LA A-404.	



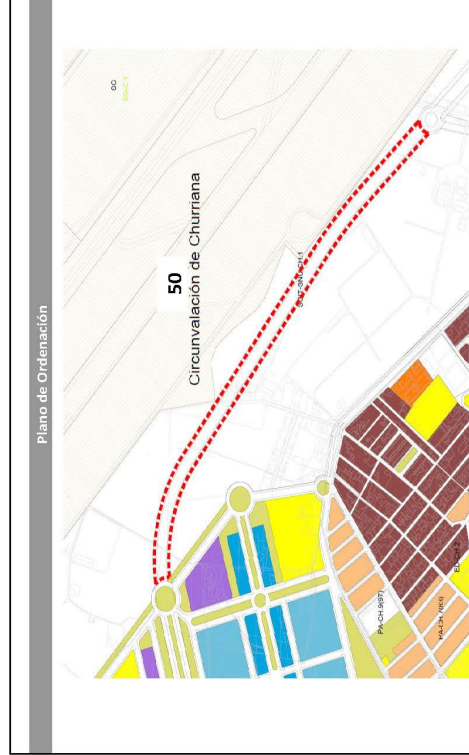
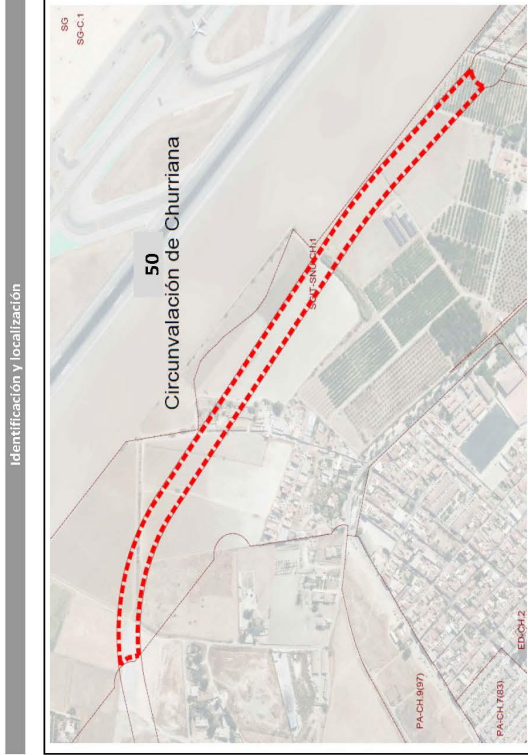
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	17/09/2024 08:53:48
Observaciones			5/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA VIARIO.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 50	Circunvalación de Churrriana
LOCALIZACIÓN	
Distrito nº 8 Churrriana. Circunvalación de Churrriana	
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Sistema General el área de Churrriana cuyo trazado discurre por los terrenos de la Base Área Militar, bordea el Sistema General Aeroportuario acabando antes de los sectores de suelo urbanizable SUS-CH.6 y SUS-CH.7 para conectar posteriormente mediante enlace con el Vial Distribuidor (Eje Radial del Sistema General Viario Metropolitano) y con el acceso norte al Aeropuerto.	
DISEÑO. REFERENCIAS EN EL PGOU	
SUPERFICIE OCUPADA	44.100,00 m ²
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Jerarquía viaria	Vial de Rango Metropolitano. Eje Transversal/ Vial Urbano de 1er orden
Sección	Dos carriles por sentido + Plataforma reservada Junta de Andalucía
Criterios de diseño	Circunvalación con parámetros de diseño de la Instrucción 3.1-1-C Dos carriles por sentido en el trazado por SNU, intersecciones a nivel con glorietas y vías de servicio en el interior de sectores (a ejecutar por los sectores). La sección tipo contará con carril BUS-VAO.
VINCULACIÓN A SUELOS	
La construcción de la actuación ocupa los siguientes suelos clasificados : SG-SNU-CH.1 "Plataforma reservada Churrriana" SG-SNU-CH.2 "Variante de Churrriana"	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
SG-SNU-CH.1 Y SG-SNU-CH.2	Por expropiación de SNU
PRESUPUESTO	8.351.658,00 €
PRESUPUESTO DE LA OBRA	1.470.942,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	
PRESUPUESTO TOTAL	9.822.600,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	50% JUNTA DE ANDALUCÍA - 50% AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: JUNTA DE ANDALUCÍA Y AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La finalidad de este sistema general es contribuir a la mejora de la movilidad dentro del Área Metropolitana, facilitando los desplazamientos de la Aglomeración, permitiendo la circunvalación del núcleo de Churrriana y en particular la implantación de una plataforma reservada para el transporte público. El desarrollo de las determinaciones de ordenación de este vial se realizará mediante el correspondiente Proyecto de Trazado, que contendrá toda la circunvalación propuesta, incluyendo la plataforma reservada prevista en el POTAJUM	
OBSERVACIONES	
El diseño de la sección viaria tendrá en cuenta la inclusión de las paradas de la plataforma reservada y las estaciones correspondientes Se tendrá en cuenta la mismo tiempo la diferenciación de tráfico de paso, tráfico urbanos y los accesos e intersecciones con otras actuaciones (Variante de Churrriana) Es necesario expropiar y demoler viviendas existentes para su construcción	

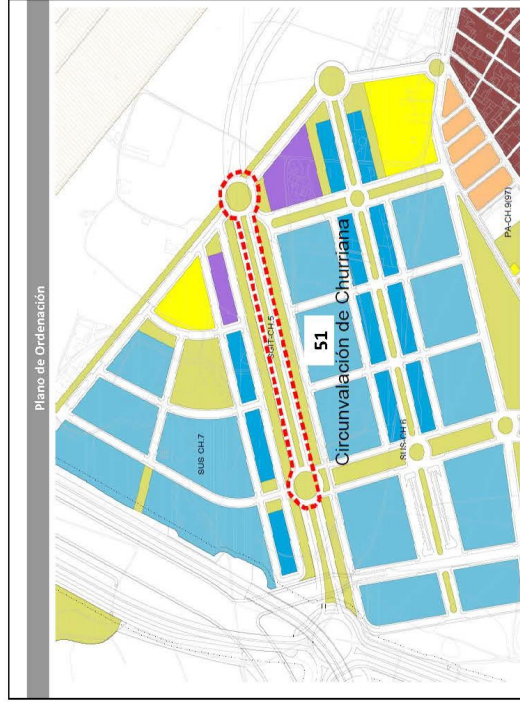
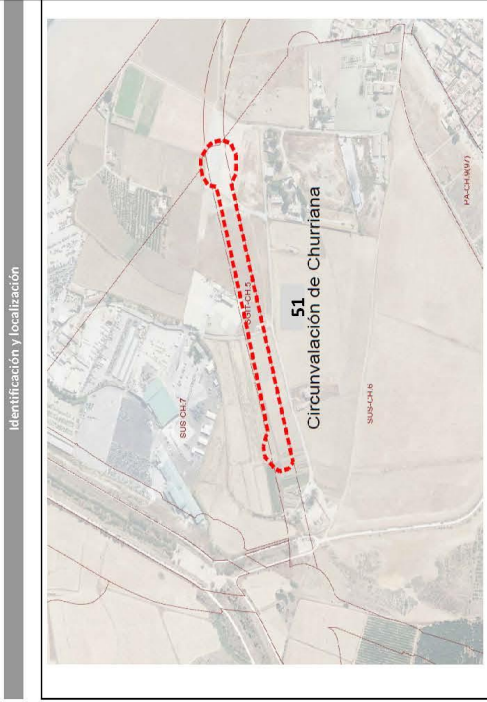


Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	6/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FICHAS RESUMEN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA VIARIO.	
IDENTIFICACIÓN Actuación nº 51	Circunvalación de Churrriana
LOCALIZACIÓN Distrito nº 8 Churrriana. Circunvalación de Churrriana	
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Sistema General en el área de Churrriana cuyo trazado discurre entre los sectores de suelo urbanizable SUS-CH.6 y SUS-CH.7 para conectar posteriormente mediante enlace con el Vial Distribuidor (Eje Radial del Sistema General Vario Metropolitano) y con el acceso norte al Aeropuerto.	
DISEÑO. REFERENCIAS EN EL PGOU SUPERFICIE OCUPADA	24.810,00 m ²
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Jerarquía viaria Sección Criterios de diseño	Vial de Rango Metropolitano. Eje Transversal/ Vial Urbano de 1er orden Dos carriles por sentido + Plataforma reservada Junta de Andalucía Circunvalación con parámetros de diseño de la Instrucción 3.1-I.C Dos carriles por sentido en el trazado por SNU, intersecciones a nivel con glorietas y vías de servicio en el interior de sectores (a ejecutar por los sectores). La sección tipo contará con carril BUS-VAO.
VINCULACIÓN A SUELOS La construcción de la actuación ocupa los siguientes suelos clasificados : SGIT-CH.5 y SG-CH-6 SUS-CH.6 SUS-CH.7	
OBTENCIÓN DEL SUELO SGIT-CH.5 y SG-CH-6 SUS-CH.6 SUS-CH.7	Sistema General a obtener por compensación.
PRESUPUESTO PRESUPUESTO DE LA OBRA PRESUPUESTO DE SUELO PRESUPUESTO TOTAL	4.482.465,00 € 4.482.465,00 € 4.482.465,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: JUNTA DE ANDALUCÍA Y ASOCIADOS AL ÁREA DE REPARTO DE LOS SECTORES DE SUS, SUNS, SUNC Y ATUS (Vías de Servicio - Junta de Andalucía y Tronco Principal, Sectores)	50% JUNTA DE ANDALUCÍA - 50% PRIVADOS
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La finalidad de este sistema general es contribuir a la mejora de la movilidad dentro del Área Metropolitana, facilitando los desplazamientos de la Aglomeración, permitiendo la circunvalación de Churrriana y en particular la implantación de una plataforma reservada para el transporte público.	
El desarrollo de las determinaciones de ordenación de este vial se realizará mediante el correspondiente Proyecto de Trazado, que contendrá toda la circunvalación propuesta, incluyendo la plataforma reservada prevista en el POTAUIM.	
El tratamiento de esta vía se completará con los proyectos de urbanización de los sectores colindantes (SUS-CH.6 y SUS-CH.7) en los que por tratarse de un tráfico más urbano contemplarán la construcción de aceras, paseos peatonales, arbolado y mobiliario urbano.	
Se tendrá especial atención a la integración con el itinerario peatonal previsto en el Plan Especial del Acueducto de San Telmo, de forma que contribuya a la constitución de una red de recorrido verde que integre la oferta local y metropolitana.	
OBSERVACIONES	
El proyecto será coordinado con la Junta de Andalucía en referencia al enlace con el vial Distribuidor Metropolitano Oeste	



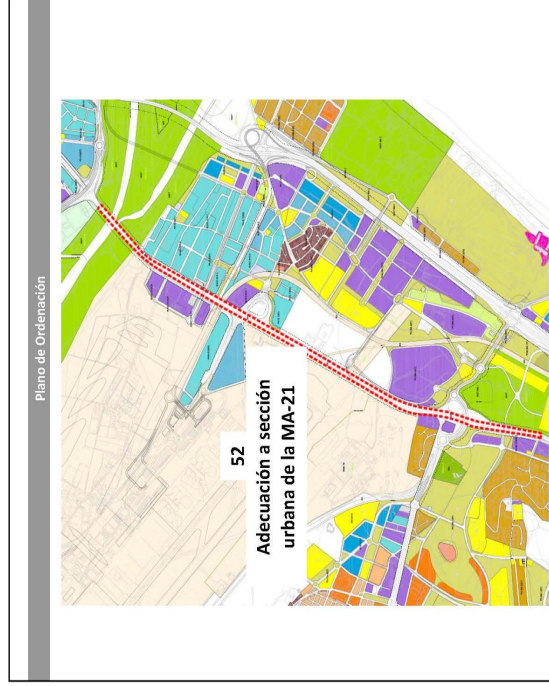
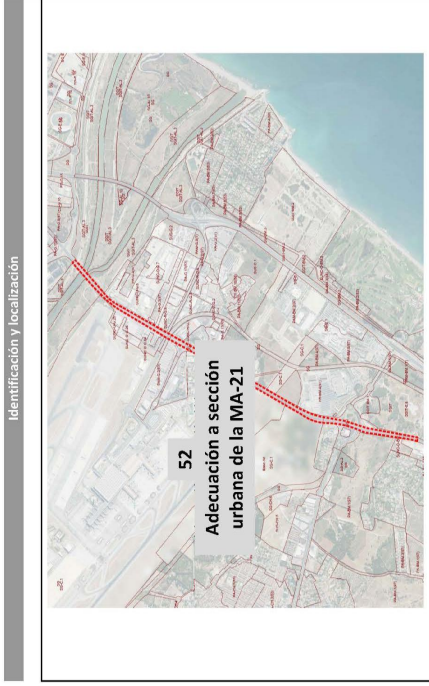
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	7/124		
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA VIARIO.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN Actuación nº 52		Adecuación a sección urbana de la MA-21	
LOCALIZACIÓN	Districto nº 8 Churrinara		
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	El objetivo es adaptar la sección actual de la MA-21, hacia una vía de carácter urbano la carretera MA-21 desde La Azucanera hasta la Urbanización El Olivar.		
DISEÑO. REFERENCIAS EN EL PGOU	SUPERFICIE OCUPADA	0,00 m ²	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Red viaria urbana Normativa del PGOU		
VINCULACIÓN A SUELOS	La construcción de la actuación ocupa los siguientes suelos clasificados: SGV		
OBTENCIÓN DEL SUELO	SGV		
PRELUSTRO			
PRESUPUESTO DE LA OBRA	20.864.785,26 €		
PRESUPUESTO DE SUELO	20.864.785,26 €		
PRESUPUESTO TOTAL	20.864.785,26 €		
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	100% FINANCIACIÓN PRIVADA		
ASOCIADOS AL ÁREA DE REPARTO DE LOS SECTORES DE SUS, SUNC, Y ATUS			
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS			
OBSERVACIONES			



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	8/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APÉNDICE II: SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

9.- ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

9.1.- OBJETO DEL ESTUDIO

Es objetivo fundamental del PGOU garantizar el suministro de agua potable a la totalidad de crecimientos previstos en el mismo. La gestión de dicho abastecimiento, desarrollada por EIMASA, debe abordarse desde una doble perspectiva: la de garantizar el suministro de la misma y que éste se produzca con los estándares de calidad exigidos.

La primera consecuencia que se deriva de los anteriormente expuestos es que es necesario aumentar la cantidad de recursos disponibles, problemática que, dado que el agua se nos muestra cada vez más como un "bien escaso", debe ser abordada de manera integral por la totalidad de administraciones competentes y frentes de actuación posibles. Para ello hay que incidir en la necesidad de, por una parte, aumentar y/o optimizar las fuentes de suministro y de otra parte, mejorar la gestión de los recursos existentes intentando reducir el consumo final de la misma.

9.2.- RESEÑA HISTÓRICA. EL AGUA

No debió constituir un problema para la ciudad la cuestión del abastecimiento de agua potable, al menos en sus primeros siglos de existencia. Aventura especulación ésta que no tiene más sustento que la ausencia casi total de citas documentales en este sentido y la falta de restos arqueológicos que puedan hacer pensar en la dedicación de recursos extraordinarios para resolver su posible falta. De la época romana tan sólo ha llegado a nosotros una breve referencia la construcción de un aljibe sin que existan datos sobre su posible ubicación ni sobre la procedencia de las aguas que debían haberlo abastecido.

Algunas referencias poco precisas han sido documentadas sobre el tema durante la época árabe, quizás lo más interesante sea la pervivencia de alguna toponimia claramente alusiva como la antigua calle de Agua actual calle Comedias o la calle Pozos Dulces que informa, además, de las fuentes de suministro más comunes en esta etapa histórica que, además de los pozos, se basaba en el aprovechamiento del caudal del río Guadalemedina y de alguno más aunque su uso no fuera expresamente doméstico, como las aguas del arroyo del Calvario que bajando por calle Granada, se canalizaban en paralelo con la fachada sur de la plaza de las Cuatro Calles (hoy de la Constitución) y servían de base para las tenerías allí existentes.

La configuración geológica que conforma la Hoya de Málaga da soporte suficiente a esta hipótesis que, además, viene confirmada por los numerosos restos de pozos y brocales encontrados en diferentes excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad.

Las penurias o al menos las quejas por la escasez de agua en Málaga, arrancan desde principios del siglo XVI y se extiende por casi todo el resto de la historia de la ciudad hasta un simbólico y coloquial "anteayer" aún vivo en la memoria. A estos efectos hay que recordar que todavía a mediados de los años 70 del pasado siglo, había muchas zonas de Málaga que disponían de agua sólo de 7 de la mañana hasta el mediodía.

En una aproximación conceptual a la terminología actual, puede decirse que el abastecimiento de agua a Málaga se inicia con las llamadas Aguas de la Trinidad que corresponden a la traída por medio de tuberías de aguas alumbradas por galerías excavadas en la margen derecha del arroyo de Teatinos (mina del Almirante del Rey) incorporándose, más tarde, el manantial del arroyo de la Culebra o arroyo de las Cañías.

Las canalizaciones estaban compuestas por tubos de cerámica cocida de unos 15 cm. de diámetro interior, machihembrados y con una longitud del orden de medio metro.

Las aguas procedentes de ambos manantiales se reunían en la Alcubilla de la Granja de Suárez y desde aquí iban a otra situada en las cercanías de la actual calle Sierra de Alcaraz; a continuación, bajaban hasta el "arca" de la Trinidad, junto al cerramiento del antiguo Convento y después Cuartel de dicho nombre. La siguiente alcubilla se hallaba —y se halla— en la confluencia de la Avda. Gálvez Gnachoero y Arroyo de los Ángeles. Terminaba la canalización en el "arca" de la plaza de Montarío. En total, la longitud del acueducto superaba los 10 Km. de tuberías y para la captación, se había excavado casi un kilómetro de galería.

En una obra de reurbanización realizada en la calle Veregas, próxima al Camino de Suárez, pudimos localizar esta canalización compuesta por múltiples tubos que presentaban sus secciones colmatadas en más del 50 % debido a depósitos cristalizados de las sales disueltas en el agua.

La distribución se hacía desde las arcas por medio de nuevas tuberías a fuentes públicas o a nuevas arcas de reparto. Las pocas casas particulares que disponían de agua procedentes de este sistema se alimentaban a través de tuberías, generalmente de plomo, que partían desde el arca más cercana de tal manera que de cada uno de estos repartidores salían tantas tuberías como usuarios hubieran conectados a ella.

Curioso es destacar que la unidad de medida de caudal empleada era la "paja", que no tenía más significado que la cantidad de agua que podía suministrar una cánula de unos 6 mm. de diámetro; al no tomar en consideración la altura de la lámina de agua en la entrada de la caña resulta fácil imaginar que las oscilaciones del consumo real podían variar entre cifras considerablemente amplias.

Hasta que se ponga en servicio el Acueducto de San Taimo, los pozos, lo que se podía sacar del río Guadalemedina y las Aguas de la Trinidad, constituyen las fuentes de abastecimiento de Málaga durante dos siglos y medio.

Pasada ya la primera mitad del siglo XVII, y ante la gravedad que empieza a tener la escasez de suministro de agua a la ciudad, el Ayuntamiento encarga al ingeniero Bartolomé Thurus un informe sobre las posibles fuentes de abastecimiento.

De resultados de dicho informe centra su interés en el aprovechamiento de las aguas que surgen del manantial, ya en explotación desde la época romana, de la Fuente del Rey, en terrenos de Churrana y cuyo caudal, en su mayor parte va a parar al brazo occidental del delta del Guadalhorce, hoy arroyo del Cañuelo. Varios intentos se llevaron a cabo en el transcurso de los años para culminar este proyecto, pero todos naufragaron en el profundo mar de las penurias económicas. De ellas nos ha quedado como monumento a la frustración, los magníficos arcos del Puente del Rey en las cercanías del Peñón de Zapata, muchos de ellos reconstruidos en viviendas. Corresponden a un proyecto de Toribio Martínez de la Vega que fue paralizado por falta de fondos en el año 1733. Hubo nuevos intentos para reiniciar las obras e incluso nuevos proyectos, el último de Domingo Tomás en 1793 pero nunca llegó a terminarse.

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	9/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Desde principios del mismo siglo XVII, ya el Ayuntamiento barajaba la posibilidad de traer agua desde el cauce alto del río Guadalmedina, sin embargo, este proyecto se fue postergando hasta que, en 1782, el obispo Molina Larros, lo hace suyo y encarga la construcción de un acueducto a su arquitecto Martín de Aldehuela. La obra se inicia con la captación de las aguas en el subáveo del río y a través de dos tuberías superpuestas, una para riego y la otra para agua potable, se desarrolla con un trazado de 11 Km. de longitud y para salvar la quebrada topografía del lugar, disponía de 33 alcantarillas y 30 acueductos, entre los que destacan por sus dimensiones y por la elegante estética de las obras de Aldehuela, los del Arroyo Hondo, Humaina y Quintana. Su capacidad de transporte se elevaba a unos 26.000 m³/día que empezaron a correr por sus canales en el año 1784 para llegar a la alcañilla, todavía existente, de la calle Reinos desde donde se distribuía para alimentar una red compuesta de 32 fuentes distribuidas por la ciudad. Se le conoció con el nombre de acueducto de San Telmo porque durante medio siglo fue administrado por el Colegio Náutico de ese nombre.

La extraordinaria obra del acueducto de San Telmo pudo saciar la sed casi congénita de la ciudad apenas durante una centuria. Se imponía con urgencia el poner en explotación nuevas fuentes y el Consistorio mira de nuevo hacia Occidente, en busca de las aguas de los generosos manantiales d Torremolinos.

Por Reales Cédulas de los Reyes Católicos de 1488 y 1501, se concedieron a la ciudad de Málaga y con el carácter de bienes de propios siete manantiales situados en la falda sur de los montes de Mijas, término, entonces, de Churrana de la que Torremolinos era una pedanía. Pero no fue hasta 1875 cuando estos manantiales se inscribieron en el Registro de la Propiedad gravados con las servidumbres reconocidas a favor de vecinos, molineros y regantes de Torremolinos.

La Corporación encargó los primeros trabajos al ingeniero don Eduardo Jáuregui que realizó el afloramiento inicial de los manantiales llamados del "Albercón", del "Inca" y de la "Cueva". El definitivo Proyecto se encargó a los ingenieros José Morer y Abril y Joaquín Pérez de Rozas. En septiembre de 1874, Jáuregui, esta vez en compañía del insigne ingeniero don José María de Sancha que, al final, sería el responsable de las obras, aflozaron un total de 32.659 m³/día.

Los aubres del Proyecto esmararon que para una población futura de 130.000 habitantes y con una dotación de 100 l./hab.día, entonces habitual, habría que transportar 13.130 m³/día, curiosa cifra, base de toda la documentación administrativa derivada y que además de arisca incluía como posible pérdida en las redes tanto de distribución como de abastecimiento, un escaso 1% del caudal total.

El Proyecto sería revisado y mejorado por José M^o de Sancha, sustituyendo la tubería original por otras dos y modificando su trazado.

La obra la inició el Ayuntamiento, pero, pronto, agotados sus recursos financieros hubo de hacer una concesión administrativa a favor de don Federico Gross. Las aguas llegaron por fin a Málaga, el 19 de junio de 1876 el tiempo que se iniciaba un complejo entramado de ventas, concesiones, reducciones de obligaciones y un nivel de servicio demasiado alejado de las expectativas de origen, todo ello culminó con la incautación en 1913 del servicio por parte del Ayuntamiento, previo abono de cuantiosas indemnizaciones.

Por encargo del Ayuntamiento, don José María de Sancha estudió y mejoró la red de distribución urbana, reparando las fuentes públicas que había e instalando otras nuevas, todas iguales y de las que son modelos las actualmente instaladas en la plaza del Carbón y plaza de Montes en el barrio de la Trinidad, popularmente conocida, cada una de ellas, como Fuente de la Olla. La de la plaza del Carbón estuvo instalada originalmente en la Malagueta y se conserva un curioso testimonio gráfico de otra en las Cuatro Esquinas del Palo.

En 1921 se nombra Director de las obras de mejoras y reformas en el abastecimiento de agua a Málaga al ingeniero don José Bores y Romero quien proyecta un acueducto en lámina libre de 15 Km. de longitud en los que se incluyen 14 túneles con más de 2,5 Km. de recorrido y una sección de 1,10 m. de ancho y 1,60 m. de altura, excepto el que da paso al sifón del Guadalhorce que tiene 2,60 m de ancho y 2,22 m. de altura libre. Este sifón tiene 6.270 m. de longitud.

Junto a otros puentes, sifones y obras singulares, se construyeron los depósitos de La Florida con 17.000 m³ de capacidad y el de Olieñas, con 45.000 m³.

Desde que se generaliza el suministro domiciliario de agua potable en Málaga, se incluye en los contratos una cláusula que exige de garantizar una presión mayor que la altura de la acera, lo que obliga a la necesidad de instalar ajiibes en los bajos de todos los edificios y elevar el agua por medio de bombas hasta los pisos

El problema del agua en Málaga está tan enraizado en la cultura popular que actualmente, se siguen construyendo ajiibes incluso en los lugares en los que no sería necesario hacerlo por disponer la red de presión suficiente. El temor a un corte en el suministro permanece vivo en algún oscuro rincón de un hipotético subconsciente colectivo, venciendo garantías técnicas y razonamientos economicistas.

A principio de los años 50 volvió a agravarse la situación y a tener que realizarse cortes diarios en el suministro con las consecuencias previsibles en una red considerablemente envejecida. Todo ello trata de resolverse en el marco del Plan General de Obras Públicas de 1954 en el que se incluye el estudio de todas las fuentes de suministro y su explotación ordenada, así como la mejora de los equipamientos de infraestructuras de abastecimiento y distribución. Se construyeron nuevos depósitos y nuevas tuberías de distribución y se dividió la ciudad a efectos de suministro, en cuatro grandes sectores, organizados por razones de altimetría y por su situación a una u otra margen del río Guadalmedina.

Dentro de este Plan se concede un caudal de 1,5 m³/seg. procedente del sistema hidrológico de los embalses del Guadalhorce.

Para mejorar el abastecimiento de la zona occidental de la ciudad que en estos momentos sufre una gran expansión, se realizan al principio de los años 60, los pozos del Guadalhorce equipados con sistemas de galerías radiales.

En 1979, se dedica al abastecimiento de Churrana el manantial de Rojas y el viejo manantial de la Fuente del Rey que seguía en explotación.

Las últimas aportaciones de suministro hídrico para la ciudad de Málaga han sido el aprovechamiento secundario con un caudal de 500 l/seg. de la presa del Limonero inaugurada en 1984, la conexión desde el embalse de la Viruela que puede aportar 600 l/seg., la conexión de Río Verde de agua tratada, 250 l/seg y la Presa de Casasola que podría dar hasta 2.000 l/seg. En total se llega en el momento actual a una dotación teórica de unos 420 l/hab.día por aflor de las fuentes de suministro, en la práctica descontando las pérdidas en el transporte y distribución y una vez realizado los tratamientos de las aguas, resulta una dotación de unos 300 l/hab.día.

La reciente entrada en servicio de la planta desaladora de El Atabal, supone una extraordinaria mejora en la calidad de las aguas, tradicionalmente de gran dureza, y una ampliación de las aportaciones de suministro al permitir el aprovechamiento de las aguas procedentes del embalse de Guadalhorce alimentado por el río Turón y las surgencias existentes en su vaso, ambos con altos contenidos en sales.

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	10/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9.3.- DESCRIPCIÓN DE LA RED ACTUAL EXISTENTE

9.3.1.- FUENTES DE SUMINISTRO

Málaga capital y el sector costero occidental de la provincia (Costa del Sol) se abastecen actualmente del conjunto de embalses en funcionamiento sobre el río Guadalhorce y sus afluentes Turón y Guadalteba, de las U.H. 06.38 (Sierra Blanca-Sierra de Mijas y 06.37 (Bajo Guadalhorce), del embalse de La Concepción (Marbella), del embalse de Casasola, del embalse de Limonero y del embalse de La Viñuela. Todo el agua que abastece el TM de Málaga es tratada en la desalobrador de El Atabal.

La ciudad de Málaga y parte de la aglomeración urbana que conforma su área metropolitana se enclava dentro del subsistema I-4, de la Demarcación Hidrológica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, a la que pertenecen las cuencas vertientes de los ríos Guadalhorce y Guadalmedina. Este subsistema presenta en su interior una gran variabilidad de condiciones climáticas, geológicas e hidrológicas que hacen de la heterogeneidad una de sus características más sobresaliente, repartiéndose las precipitaciones de manera muy irregular en el espacio, y siendo la ausencia casi total de lluvias en el período estival un rasgo compartido. Las series elaboradas para un periodo de 60 años indican los siguientes aportes medios anuales a.

Guadalhorce	84 Hm ³
Guadalteba	63 Hm ³
Conde De Guadalhorce Turón	50 Hm ³
Casasola	14Hm ³
Campanillas	14Hm ³
El Limonero Guadalmedina	25Hm ³

A estas entradas medias hay que añadir los caudales fluyentes en el azud de Aljaima susceptibles de ser detraídos para complementar el abastecimiento de Málaga capital, caudales que proceden de la escorrentía en la intercuencia embalses-azud. Respecto a los recursos subterráneos, las unidades hidrogeológicas representadas en el subsistema I-4 son muy numerosas, casi todas ellas de carácter kárstico y situadas en relieves elevados, excepto las del Bajo Guadalhorce y Llanos de Antequera-Archidona que son de naturaleza detrítica.

9.3.2.- RED DE ALTA

Los sistemas de aducción, que transportan los caudales regulados desde las zonas de producción o explotación a las áreas o aglomeraciones de consumo.

La precisa calidad de las aguas a consumir se ha garantizado con las correspondientes estaciones de tratamiento adjuntas a las distintas conducciones. La ETAP El Atabal trata las aguas de los embalses que abastecen a la ciudad. Su capacidad de tratamiento es de 2.500 l/s. En sus instalaciones se ejecutaron las obras de la nueva Planta Desalobrador de El Atabal que garantizan el abastecimiento de agua de calidad a la ciudad gracias a una instalación desaladora, que tendrá capacidad para suministrar un volumen de 165.000 m³ diarios, empleando el procedimiento de ósmosis inversa para el tratamiento de agua salobre.

La ETAP de Pílonos está situada a unos 12 km de la ciudad de Málaga, junto al arroyo Pílonos, en la zona de Santa Rosalía, a espaldas del Parque Tecnológico de Andalucía. Se ubica al pie de la presa de El Tomillar que tiene la función de abastecer a la ciudad de Málaga, funcionando como depósito regulador, de donde provienen los caudales de agua bruta a tratar. El agua almacenada por esta presa, con una aportación media anual de 2 hm³, es una garantía de suministro para la ciudad de Málaga.

EMASA dispone de instalaciones de tratamiento de agua potable a pie de presa del Tomillar, instalaciones que se encuentran fuera de servicio, ya que se trata de unas instalaciones de potabilización mediante un tratamiento convencional, que no están preparadas para tratar el agua bruta debido a sus características de dureza y salinidad, por lo que la totalidad del agua que se consume en Málaga se trata en la ETAP de Atabal, planta a la que actualmente se ha trasladado las instalaciones de ozonización de las que se disponía en la actual planta de Pílonos. Actualmente EMASA está redactando un Pliego de Bases para licitar el Proyecto y Obra de la Estación de Tratamiento de Agua Potable en Pílonos con una capacidad de tratamiento de 2.000 l/s y una previsión de futura ampliación a 3.00 l/s.

En cuanto a la ETAP Limonero se encuentra fuera de servicio con un caudal nominal es de 1.000 l/s. Esta instalación se encuentra en las inmediaciones del Jardín Botánico de La Concepción, en la entrada norte de la ciudad y próxima al embalse de El Limonero. Su caudal nominal es de 1.000 l/s y cuenta con 10 filtros de presión. Dispone de una estación de elevación con capacidad para elevar hasta 1.000 l/s de agua bruta a la ETAP El Atabal.

La red de distribución dispone de más de 20 depósitos de almacenamiento con una capacidad total de 260.000 m³. Los más importantes son los siguientes:

DEPOSITOS	CAPACIDAD (m ³)
Depuradora	14.641
Suárez	10.807
Palmitilla	13.236
Oleetas Alto	31.070
Oleetas Bajo	47.000
Jaboneros	16.500
Florida	18.000
Teatinos	91.590

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	11/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



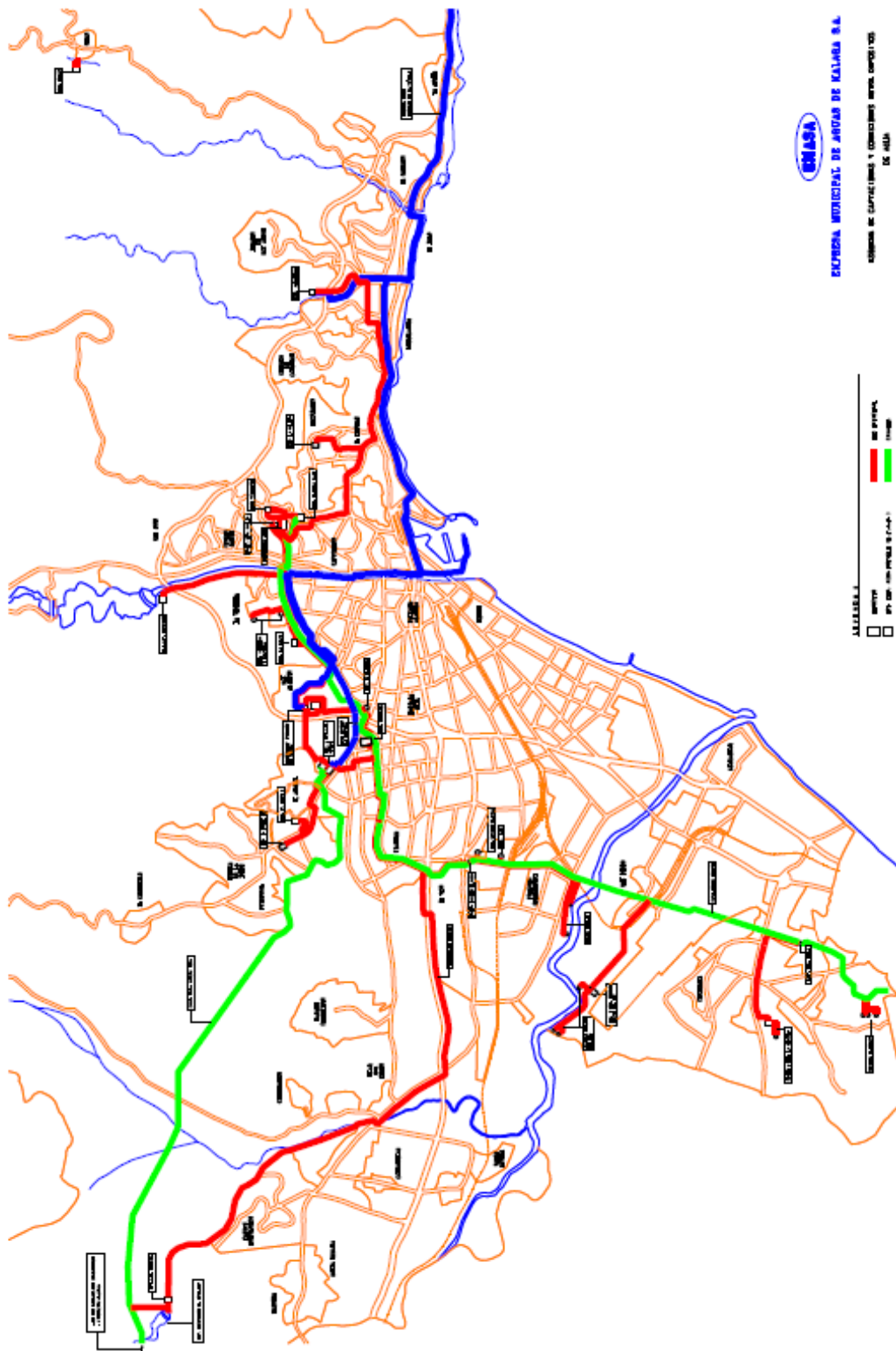
Las canalizaciones de la red de distribución empezaron a construirse en 1876. Está formada por un sistema mallaado compuesto por cuatro redes principales en alta y en baja cota, repartidas en dos vertientes: Este y Oeste. Tiene una extensión de más de 1.500 km. El diámetro de las tuberías oscila entre 100 y 2.200 mm

En cuanto a las redes de interconexión entre depósitos, su situación actual sería la siguiente:

- Desde el depósito 8 parten dos redes de conducciones, una primera, realizada en fundición dúctil de diámetro 1.000 mm, que conecta los tres depósitos entre sí y cuya función será el llenado de los mismos; y una segunda red a la que denominaremos malla alta realizada en fundición dúctil y diámetros variables entre 1.000 y 200 mm, abastece los crecimientos propuestos en la vega alta del Campanillas y en entorno de las Cerámicas.
- No se considera agua potable para riego puesto que se ve la necesidad de independizar totalmente ambas redes, buscando fuentes alternativas para esta última, tales como agua reciclada.
- Los ámbitos de suelo urbano ya están contemplados en las demandas actuales de abastecimiento del organismo suministrador de agua, por lo que no deben duplicarse las provisiones.
- En el Norte del municipio, la prolongación de la conducción de abastecimiento a los enclaves existentes permitirá la articulación del suministro a las Virreinas.
- Para los suelos industriales de la zona Oeste, Tarajal, Amonesa, Intelhorce, ... se prevé la construcción de un nuevo depósito, junto a los del INUR existentes, del que partirá la arteria principal de distribución.
- En Campanillas, la conexión de las tuberías de salida de 1.100 mm. de diámetro que unen la Depuradora de Pílonas con el canal Bores Romero suministrarán el caudal de consumo de los desarrollos previstos: Santa Rosalia, Las Fábricas, Hacienda Segovia, Carmona, Carrocerías.
- En Churriana, las nuevas urbanizaciones ubicadas al Sur de la N-340 se abastecerán desde la arteria de 500 mm. de diámetro que discurre por ella. El resto se hará desde los depósitos de regulación que se implantarán junto a los sondeos de Rojas, para el nivel alto y del canal Bores Romero, para el bajo.
- En el Puerto de la Torre, el abastecimiento del Sector del Cañaveral se realizará desde el nuevo depósito que se propone junto al existente de cabezera para la red media; mientras que el desarrollo de Orozco se dará suministro con conexión directa a la red del Chaparral perteneciente al actual nivel alto.
- En el Litoral Oeste, la prolongación de la arteria general de 500 mm. de diámetro a lo largo del nuevo Paseo Marítimo de Poniente hasta su entronque con la conducción del mismo diámetro de la Carretera de Cádiz articulará el abastecimiento de Torre del Río y Carril del Pato.

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	12/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	13/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9.3.3.- JUSTIFICACIÓN DE LA DEMANDA HÍDRICA ESTABLECIDA EN EL PGOU

La planificación y el diseño de las infraestructuras de abastecimiento de agua potable que necesitan los crecimientos previstos en el vigente PGOU, por su carácter lineal, requieren de un estudio global de las demandas a satisfacer, abarcando la totalidad del territorio y afectado a suelos de distinta naturaleza, incluyendo los ya urbanizados o los que aún están pendientes de desarrollo urbanístico, con independencia de que las repercusiones económicas de dichas actuaciones sean asignadas a cada una de las áreas de reparto correspondientes.

Las diferentes zonas cuyas instalaciones han de ser calculadas en este Plan Especial de Infraestructuras son aquellas cuya ejecución se prevea en el PGOU y que se agrupan según las siguientes zonas o suelos:

- Planeamiento anterior (97) que aún no se haya ejecutado.
- Suelos Urbanizables Sectorizados (SUS), los cuales se dividen a su vez en:
 - o SUS Residencial.
 - o SUS Productivo.
- Suelos Urbanos No Consolidados (SUNC)

Por tanto, en primer lugar, se han realizado los cuadros resúmenes de las fichas de estas zonas-suelos, a excepción del planeamiento anterior no ejecutado, donde se presentan de forma concisa los datos más relevantes según datos facilitados por la GMU del Ayuntamiento de Málaga.

Expuestos los principales parámetros de las fichas de los suelos objeto de cálculo de la demanda de abastecimiento, el proceso de cálculo de la demanda se basa en los siguientes puntos:

- 1) Se obtiene la demanda global de la ciudad de Málaga, a partir de las viviendas ya ejecutadas y las previstas según los puntos anteriores. Para ello, se parte de las siguientes variables:
 - o 225 litros/habitante y día.
 - o 2,4 habitantes/vivienda.
- 2) Para tal fin, es necesario conocer el número de viviendas, tanto ejecutadas como en previsión de desarrollo, cuyos valores se obtienen de la ficha de los sectores.
- 3) Con el total de las nuevas viviendas en previsión, se conoce la demanda total de abastecimiento para las nuevas zonas a desarrollar, la cual se divide, en función de los usos del suelo, según las siguientes demandas parciales:
 - o 112 litros/habitante y día para uso doméstico (residencial).
- 4) Para poder calcular la demanda de otros usos, hay que obtener un coeficiente de paso de litros/habitante a litros/m². Para calcular esta repercusión, es necesario conocer el total m² de otros usos previstos, cuyos valores se obtienen de las fichas de los sectores.
- 5) Finalmente, y para cada zona prevista de ejecución, se obtiene la demanda de agua de abastecimiento, tanto para uso doméstico (en función del número de viviendas previstas y la dotación de 112 litros/habitante y día) como para otros usos.

9.4.- CUADROS RESÚMENES DE LAS ZONAS-SUELOS

9.4.1.- ESTIMACIÓN DE LAS DEMANDAS DE AGUA

Las diferentes zonas cuyas instalaciones han de ser calculadas en este Plan Especial de Infraestructuras son aquellas cuya ejecución se prevea en el PGOU y que se agrupan según las siguientes zonas o suelos:

- Planeamiento anterior (97) que aún no se haya ejecutado.
- Suelos Urbanizables Sectorizados (SUS), los cuales se dividen a su vez en:
 - o SUS Residencial.
 - o SUS Productivo.
- Suelos Urbanos No Consolidados (SUNC)

Por tanto, en primer lugar, se han realizado los cuadros resúmenes de las fichas de estas zonas-suelos, a excepción del planeamiento anterior no ejecutado, donde se presentan de forma concisa los datos más relevantes según datos facilitados por la GMU del Ayuntamiento de Málaga.

Para el cálculo de la demanda se establecen las siguientes bases de partida:

- a.- El abastecimiento a la ciudad de Málaga se cifra en 45 Hm³ anuales en la actualidad, valores de dotación, (no consumo), y es a partir de este dato con el que se calcula el volumen de agua necesario para abastecer tanto a la población futura como a los usos industriales, comerciales y de equipamientos.
- b.- Así, el cálculo del caudal necesario para los nuevos crecimientos se realiza a partir del abastecimiento actual realizando un reparto entre las nuevas viviendas previstas en el PGOU y los suelos destinados a usos industriales, comerciales, etc....
- c.- Partiendo de que el consumo doméstico está establecido actualmente en 112 litros por habitante y día, el resto del consumo se distribuirá en otros usos (industriales, comerciales, equipamientos, etc.). En este caso, el caudal se calcula por metro cuadrado de techo.
- d.- La dotación a emplear en el cálculo de las infraestructuras del Plan Especial será de 225 litros por habitante y día, valor que engloba los consumos indicados, todo ello incrementado en un 20% con el fin de tener en cuenta posibles crecimientos vegetativos y otros aspectos imprevistos durante el desarrollo del Plan, tales como innovaciones de planeamiento.
- e.- Para poder calcular la demanda de otros usos, hay que obtener un coeficiente de paso de litros/habitante a litros/m². Para calcular esta repercusión, es necesario conocer el total de los m² de otros usos previstos, cuyos valores se obtienen de las fichas de los sectores.

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	14/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En cualquiera de los casos, la demanda estimada de agua para el desarrollo de Plan General más los consumos actuales es de 59 Hm³ al año (más 20% necesario para llegar a producir), es decir, que el futuro consumo está por debajo del establecido en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (60.45 Hm³ al año). Esto quiere decir que no será necesario solicitar nuevos recursos para poder desarrollar el Plan General aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

9.4.2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN RECOGIDA EN EL PGOU VIGENTE

9.4.2.1.- Cálculo de la demanda diaria de agua.

El número de viviendas que está previsto constituir entre los planeamientos aprobados anteriormente y el PGOU vigente son 71.411.

VIVIENDAS		
PLANEAMIENTOS APROBADOS SIN EJECUTAR		
SUS	RESIDENCIAL	28.562
SUNC	PRODUCTIVO	28.827
NUEVOS DESARROLLOS PGOU 2010		
SUS		77
SUNC		13.216
SUNS		729
TOTAL VIVIENDAS A EJECUTAR		71.411

Aplicando a cada vivienda un ratio de 2,4 habitantes, según Decretos en vigor, y una dotación análoga a la actual, se obtienen los siguientes caudales:

VIVIENDAS		CAUDAL M ³ /DÍA
PLANEAMIENTOS APROBADOS SIN EJECUTAR		
SUS	RESIDENCIAL	28.562
SUNC	PRODUCTIVO	28.827
NUEVOS DESARROLLOS PGOU 2010		
SUS		77
SUNC		13.848
SUNS		729
TOTAL VIVIENDAS A EJECUTAR		71.411
		38.331,73

Así, para que el PGOU se desarrolle, junto con los planeamientos aprobados con anterioridad a este PGOU, será necesario disponer de 14 Hm³ al año para sumar a los 45 Hm³ anuales actuales, es decir que Málaga necesitará 59 Hm³ al año para abastecer a su población.

9.4.2.2.- Asignación de caudales a sectores

Las dotaciones que antes se han calculado, hacen que, para cada uno de los sectores se prevean los caudales que se detallan en las siguientes tablas:

9.4.2.2.1.- Suelo Urbanizable Sectorizado Residencial

SECTOR	EDIFICABILIDAD TOTAL IMPT	VIVIENDAS	RESIDENCIALES IMPT	OTROS USOS IMPT	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m ³ /día)	CAUDAL OTROS USOS (m ³ /día)
SUS-CA.1 "Sta. Rosalía Norte"	19.320,48	181	17.774,48	1.546,00	434	56,47	5,18
SUS-CA.2 "Sta. Rosalía Central"	15.653,78	149	14.565,78	1.268,00	358	46,49	4,25
SUS-CA.3 "Sta. Rosalía Este"	54.938,56	529	50.543,56	4.395,00	1.270	165,05	14,73
SUS-CA.7 "Liria Este"	152.780,31	1.468	129.863,31	22.917,00	3.523	458,02	76,82
SUS-CA.15 "Rebanadilla"	145.884,34	1.422	124.001,34	21.883,00	3.413	443,86	73,35
SUS-CA.16 "Manceras Oeste"	28.032,01	254	23.827,01	4.205,00	610	79,25	14,09
SUS-CA.17 "Vega Los Martínez"	321.508,11	3.134	273.283,11	48.225,00	7.522	977,81	161,65
SUS-CA.18 "Vega San Gines"	431.295,06	4.205	366.601,06	64.694,00	10.092	1.311,96	216,85
SUS-CA.20 "Sta. Rosalía Sur"	288.329,31	2.778	265.263,31	23.066,00	6.667	866,74	77,31
SUS-CA.21 "Campanillas Noreste"	110.723,42	1.002	88.578,42	22.145,00	2.405	312,62	74,23
SUS-CA.22 "Colmenarejo Norte"	129.957,80	1.252	119.560,80	10.397,00	3.005	390,62	34,85
SUS-CH.1 "Camino Bajo de Churrana	85.334,08	256	41.567,26	43.766,82	614	79,87	146,70
SUS-CH.2 "Carretera de Coin"	30.000,00	0	0,00	30.000,00	0	0,00	100,56
SUS-CH.3 "El Higuera"	18.140,68	139	16.689,43	1.451,25	334	43,37	4,86
SUS-CH.4 "El Coronel"	62.483,11	554	57.286,11	5.197,00	1.330	172,85	17,42
SUS-G.3 "La Cochera"	78.530,51	547	48.330,51	30.200,00	1.313	170,66	101,23
SUS-LE.1 "Wittenberg"	55.766,53	486	47.416,53	8.350,00	1.166	151,63	27,99
SUS-LE.2 "Camino de Ollas"	22.343,27	207	17.632,65	4.710,62	497	64,58	15,79
SUS-LE.3 "El Tímo"	44.632,70	416	38.132,70	6.500,00	998	129,79	21,79
SUS-LE.4 "Jaramín"	13.472,40	138	12.047,40	1.425,00	331	43,06	4,78
SUS-PT.1 "San Cayetano"	213.971,99	1.823	181.876,19	32.095,80	4.375	568,78	107,58
SUS-PT.3 "Salinas II"	14.747,90	127	13.567,90	1.180,00	305	39,62	3,96
SUS-PT.4 "Orozo"	29.400,00	225	27.048,00	2.352,00	540	70,20	7,88
SUS-PT.5 "Lagar de Oliveros"	470.000,00	4.700	399.500,00	70.500,00	11.280	1.466,40	236,31
SUS-PT.6 "Soliva Oeste"	100.255,18	1.002	85.217,15	15.038,03	2.405	312,62	50,41
SUS-T.4 "Cerámicas"	190.791,85	1.833	162.172,85	28.619,00	4.399	571,90	95,93
TOTAL	3.128.493,38	28.827	2.622.366,86	506.126,52	69.184,80	8.994,02	1.696,49

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página			15/124
Observaciones					
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



9.4.2.2.2.- Suelo Urbanizable Sectorizado Productivo

SECTOR	EDIFICABILIDAD TOTAL M ²	VIVIENDAS	RESIDENCIALES M ²	OTROS M ² T	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m ³ /día)	CAUDAL OTROS USOS (m ³ /día)
SUS-BM.1 "La Cizana"	61.888,11	0,00	0,00	61.888,11	0	0,00	207,44
SUS-CA.4 "Maqueda Central"	159.341,10	0,00	0,00	159.341,10	0	0,00	534,10
SUS-CA.5 "Maqueda Norte"	69.438,69	0,00	0,00	69.438,69	0	0,00	232,75
SUS-CA.6 "Liria Oeste"	102.483,30	0,00	0,00	102.483,30	0	0,00	343,51
SUS-CA.8 "Rosado Oeste"	54.672,59	0,00	0,00	54.672,59	0	0,00	183,26
SUS-CA.9 "Rosado Central"	78.204,21	0,00	0,00	78.204,21	0	0,00	262,13
SUS-CA.10 "Rosado Este"	97.705,37	0,00	0,00	97.705,37	0	0,00	327,50
SUS-CA.11 "Castañuelas"	85.320,41	0,00	0,00	85.320,41	0	0,00	285,99
SUS-CA.12 "Vega la Victoria"	116.832,66	0,00	0,00	116.832,66	0	0,00	391,61
SUS-CA.13 "Estación Sta. Águeda"	36.187,13	0,00	0,00	36.187,13	0	0,00	121,30
SUS-CA.14 "Santa Águeda"	34.792,54	0,00	0,00	34.792,54	0	0,00	116,62
SUS-CA.19 "Las Moras"	249.153,24	0,00	0,00	249.153,24	0	0,00	835,14
SUS-CA.23 "Extensión PTA"	159.308,46	0,00	0,00	159.308,46	0	0,00	533,99
SUS-CH.5 "Carambuco"	32.757,58	0,00	0,00	32.757,58	0	0,00	109,80
SUS-CH.6 "La Loma 1"	171.606,51	0,00	0,00	171.606,51	0	0,00	575,21
SUS-CH.7 "La Loma 2"	144.952,68	0,00	0,00	144.952,68	0	0,00	485,87
SUS-G.1 "San Julián"	61.670,62	0,00	0,00	61.670,62	0	0,00	206,71
SUS-G.2 "Calle Pascual"	21.811,39	0,00	0,00	21.811,39	0	0,00	73,11
SUS-G.4 "Hueteclilla-Tarajal"	235.146,42	77,00	7.706,00	227.440,42	169	22,02	762,36
SUS-G.5 "Guadalhorca- Aeropuerto -1"	32.122,29	0,00	0,00	32.122,29	0	0,00	107,67
SUS-G.6 "Guadalhorca- Aeropuerto - 2"	24.993,53	0,00	0,00	24.993,53	0	0,00	83,78
SUS-G.7 "Guadalhorca- Aeropuerto -3"	57.522,17	0,00	0,00	57.522,17	0	0,00	192,81
SUS-PT.2 "Sta. Catalina"	75.418,14	0,00	0,00	75.418,14	0	0,00	252,79
SUS-T.1 "Santa Matilde"	100.106,41	0,00	0,00	100.106,41	0	0,00	335,55
SUS-T.2 "Zocueca Oeste"	61.945,00	0,00	0,00	61.945,00	0	0,00	207,63
SUS-T.3 "Zocueca Este"	32.654,20	0,00	0,00	32.654,20	0	0,00	109,45
SUS-T.5 "Asperones"	78.995,67	0,00	0,00	78.995,67	0	0,00	264,79
TOTAL	2.437.030,42	77,00	7.706,00	2.429.324,42	169	22,02	8.142,85

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	16/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9.4.2.2.3.- Suelo Urbano No Consolidado

SECTOR	EDIFICABILIDAD TOTAL (M ²)	VIVIENDAS	RESIDENCIALES M ²	OTROS M ²	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m ³ /día)	CAUDAL OTROS USOS (m ³ /día)
SUNC-O-BM.1 "El Olivar"	2.265,87			2.265,87			7,59
SUNC-O-BM.2 "Calle Acetluno"	9.079,00			9.079,00			30,43
SUNC-O-BM.3 "Celfi"	3.366,00			3.366,00			11,28
SUNC-O-C.1 "Camas"	0,00						
SUNC-R-C.2 "Maestras"	7.632,50	53	4.255,18	3.377,32	127	16,54	11,32
SUNC-O-CA.1 "Olavicoordino"	2.195,58	22	2.195,58		53	6,86	
SUNC-O-CA.2 "Bombardino"	4.791,06	48	4.791,06		115	14,98	
SUNC-O-CA.3 "Miranda"	4.947,00			4.947,00			16,58
SUNC-O-CA.4 "Verdi"	4.195,80	42	4.195,80		101	13,10	
SUNC-O-CA.5 "Camino de Rojas"	1.669,80	14	1.669,80		34	4,37	
SUNC-O-CA.6 "Camino de Liria"	3.239,20	33	3.239,20		79	10,30	
SUNC-R-CA.7 "Platado Fernández Vigas"	36.015,50			36.015,50			120,72
SUNC-O-CA.8 "Los Manceras"	828,10	8	828,10		19	2,50	
SUNC-O-CA.9 "Santa Águeda - Seranillo"	2.324,40	23	2.324,40		55	7,18	
SUNC-O-CA.10 "Santa Águeda - Abedul"	1.862,50	19	1.862,50		46	5,93	
SUNC-O-CA.11 "Camino de Santa Águeda"	1.227,99	13	1.227,99		31	4,06	
SUNC-O-CA.12 "Ruiz y Méiquez"	3.156,72	31	3.156,72		74	9,67	
SUNC-O-CA.13 "Parroquia del Carmen"	3.045,90	30	3.045,90		72	9,36	
SUNC-O-CA.14 "Vázquez II"	2.696,40	27	2.696,40		65	8,42	
SUNC-O-CA.15 "Camino Los Martínez"	1.902,03	19	1.902,03		46	5,93	
SUNC-O-CA.16 "Cristobalina Fernández"	5.505,05	50	5.065,05	440,00	120	15,60	1,47
SUNC-R-CA.17 "Carril La Bodega"	50.990,00	511	46.760,00	4.230,00	1.226	159,43	14,18
SUNC-O-CA.18 "Casillas La Bodega"	7.929,10	72	7.929,10		173	22,46	
SUNC-O-CA.19 "El Rayo Sur"	3.030,33	28	3.030,33		67	8,74	
SUNC-O-CA.20 "El Rayo Norte"	2.514,02	24	2.514,02		58	7,49	
SUNC-O-CA.21 "El Rayo Este"	2.301,60	22	2.301,60		53	6,86	
SUNC-R-CA.22 "Proverbio"	5.307,60	49	4.882,60	425,00	118	15,29	1,42
SUNC-R-CA.23 "Pilar del Prado"	8.542,50	100	8.542,50		240	31,20	
SUNC-R-CA.24 "Zambullón"	3.804,48	22	1.764,48	2.040,00	53	6,86	6,84
SUNC-R-CA.25 "Ortega y Gasset"	6.719,60			6.719,60	0		22,52
SUNC-R-CA.26 "Vallejo"	4.586,75			4.586,75	0		15,37
SUNC-O-CA.27 "Cortijo Jirado"	19.098,00			19.098,00	0		64,01
SUNC-R-CH.1 "La Cónsula I"	14.510,48	132	14.510,48		317	41,18	
SUNC-R-CH.2 "La Cónsula II"	6.575,00	16	3.250,00	3.325,00	38	4,99	11,15
SUNC-R-CH.3 "Sierra de Churruana"	45.390,04	180	35.990,04	9.400,00	432	56,16	31,51
SUNC-R-CH.5 "El Albaricoque"	18.000,00			18.000,00	0		60,33
SUNC-R-G.1 "Nudo Aeropuerto"	11.165,80			11.165,80	0		37,49
SUNC-O-G.2 "Loma San Julián"	1.620,00	16	1.620,00		38	4,99	
SUNC-R-G.3 "Carril de Montañez"	26.401,90			26.401,90	0		88,50
SUNC-R-G.4 "Calle Julio Camba"	13.342,00			13.342,00	0		44,72
SUNC-O-G.6 "Carril Guetara"	1.067,97			1.067,97	0		3,98
SUNC-O-G.7 "Pasaje Villa Rosa"	7.530,00			7.530,00	0		25,24
SUNC-R-G.8 "San Carlos del Viso"	55.979,00	90	9.000,00	46.979,00	216	28,08	157,47
SUNC-R-G.9 "Calle Tabor"	12.654,28			12.654,28	0		42,42

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	17/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECTOR	EDIFICABILIDAD TOTAL MFT	VIVIENDAS	RESIDENCIALES MFT	OTROS MFT	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m3/día)	CAUDAL OTROS USOS (m3/día)
SUNC-RG-10 "Avenida Ortega y Gasset"	6.500,00			6.500,00	0		21,79
SUNC-O-G.11 "Avenida Washington Oeste"	7.286,76			7.286,76	0		24,42
SUNC-RG-12 "Avenida Washington Este"	32.335,04			32.335,04	0		108,38
SUNC-O-G.13 "Calle Canadá"	21.900,00			21.900,00	0		73,41
SUNC-O-G.14 "Calle La Orión"	19.734,00			19.734,00	0		66,15
SUNC-RG-15 "Veracruz Este"	20.354,00			20.354,00	0		68,22
SUNC-O-G.16 "Veracruz Oeste 1"	5.169,99	36	3.679,99	1.490,00	86	11,23	4,99
SUNC-O-G.17 "Veracruz Oeste 2"	4.913,94	36	3.679,94	1.234,00	86	11,23	4,14
SUNC-O-G.18 "Veracruz Oeste 3"	12.445,18	60	6.240,18	6.205,00	144	18,72	20,80
SUNC-O-G.19 "Veracruz Oeste 4"	5.160,12	56	5.160,12		134	17,47	
SUNC-O-G.20 "Veracruz Oeste 5"	4.800,21	46	4.800,21		110	14,35	
SUNC-O-G.21 "Veracruz Oeste 6"	6.185,89	60	6.185,89		144	18,72	
SUNC-O-G.22 "Veracruz Oeste 7"	3.519,98	18	1.839,98	1.680,00	43	5,62	5,63
SUNC-O-G.23 "Veracruz Oeste 8"	3.062,07			3.062,07			10,26
SUNC-O-G.24 "Aeropuerto 1"	8.586,44			8.586,44			28,78
SUNC-O-G.25 "Aeropuerto 2"	9.149,57			9.149,57			30,67
SUNC-O-G.26 "Aeropuerto 3"	2.710,41			2.710,41			9,09
SUNC-O-G.27 "Prolongación Benahavís"	5.608,00	56	5.608,00		135	17,50	
SUNC-O-G.28 "Flauta Mágica"	5.943,00	59	5.943,00		143	18,54	
SUNC-O-LE 1 "Las Esclavas"	3.374,58	32	3.374,58		77	9,98	
SUNC-O-LE 2 "Arroyo Pilones"	3.240,90	0	0,00	3.240,90			10,86
SUNC-R-LE 4 "Carretera Almería"	2.629,60	26	2.629,60		62	8,11	
SUNC-R-LE 5 "Prolongación calle Chile"	4.060,88	41	4.060,88		98	12,79	
SUNC-R-LE 6 "Jarazmín Norte"	11.642,00	106	11.642,00		254	33,07	
SUNC-R-LE 7 "La Mosca Sur"	6.454,00	33	3.227,00	3.227,00	79	10,30	10,82
SUNC-R-LE 8 "Camino Nuevo"	11.643,30			11.643,30			39,03
SUNC-O-LE 9 "Plaza del Niño de las Moras"	1.918,00	19	1.918,00		46	5,93	
SUNC-R-LO 1 "Ferrocarril del Puerto"	25.782,35	261	21.782,35	4.000,00	626	81,43	13,41
SUNC-O-LO 2 "Villanueva del Rosario"	10.535,20	76	6.328,20	4.207,00	182	23,71	14,10
SUNC-R-LO 3 "Guindos - C/ Cartagena"	12.038,00	89	9.778,00	2.260,00	214	27,77	7,58
SUNC-R-LO 4 "Guindos - C/ Diego Duro"	7.857,00	56	5.907,00	1.750,00	134	17,47	5,87
SUNC-R-LO 5 "Avenida Los Guindos I"	12.552,80	92	9.652,80	2.900,00	221	28,70	9,72
SUNC-R-LO 6 "Camino de Los Guindos"	8.749,00	64	6.749,00	2.000,00	154	19,97	6,70
SUNC-O-LO 9 "Málaga Wagen"	12.330,50	95	9.730,50	2.600,00	228	29,64	8,71
SUNC-R-LO 10 "Portillo"	21.667,10	158	13.923,10	7.744,00	379	49,30	25,96
SUNC-R-LO 11 "Térmica"	115.944,00	874	77.296,00	38.648,00	2.098	272,69	129,54
SUNC-R-LO 12 "Nereo"	71.596,20	446	43.096,20	28.500,00	1.070	139,15	95,53
SUNC-O-LO 13 "Héroe de Sostoa 140"	4.138,92	26	2.219,92	1.919,00	62	8,11	6,43
SUNC-O-LO 14 "Juan XXIII nº 2"	4.210,00			4.210,00			14,11
SUNC-O-LO 15 "Héroe de Sostoa 36 - 40"	7.414,40	60	6.214,40	1.200,00	144	18,72	4,02
SUNC-O-LO 17 "Repsol"	177.548,00	1.331	133.161,00	44.387,00	3.194	415,27	148,78
SUNC-R-P.1 "Alcalde Díaz Zafra"	30.902,30	238	26.502,30	4.400,00	571	74,26	14,75
SUNC-R-P.2 "Camino de San Rafael"	422.519,50	3.211	317.460,50	105.059,00	7.706	1.001,83	352,15
SUNC-R-P.3 "Ercos"	44.850,00			44.850,00			150,33
SUNC-O-P.4 "Calle Nethermías"	2.514,16	26	2.214,16	300,00	62	8,11	1,01
SUNC-O-P.5 "Calle Juan Gis II"	5.699,34	61	5.099,34	600,00	146	19,03	2,01
SUNC-O-P.6 "Calle Juan de Robles II"	1.529,00	16	1.529,00		38	4,99	

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	18/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECTOR	EDIFICABILIDAD TOTAL MFT	VIVIENDAS	RESIDENCIALES MFT	OTROS MFT	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m3/día)	CAUDAL OTROS USOS (m3/día)
SUNC-O-P.7 "Calle Alonso de Cárdenas"	7.265,70	68	7.265,70		163	21,22	
SUNC-O-P.8 "Calle Francisco de Leiva"	1.945,50	18	1.945,50		43	5,62	
SUNC-O-P.9 "Calle Juan de Robles I"	5.241,60	49	5.241,60		118	15,29	
SUNC-O-P.10 "Calle Pozo"	3.136,32	32	2.786,32	350,00	77	9,98	1,17
SUNC-R-P.11 "Estación de Autobuses"	21.213,40	125	11.093,40	10.120,00	300	39,00	33,92
SUNC-R-PD.1 "Ntra. Sra. de la Victoria"	4.930,25	44	4.930,25		106	13,73	
SUNC-O-PD.2 "Cuesta de Tassara"	3.552,12	31	3.552,12		74	9,67	
SUNC-RPD.3 "Monte Dorado"	44.000,00	178	44.000,00		427	55,54	
SUNC-O-PD.4 "Gandarin"	3.306,00	28	3.306,00		67	8,74	
SUNC-RPD.5 "Calle Zurbarán"	9.409,00	94	9.409,00		226	29,33	
SUNC-O-PD.6 "Callejón del Sanatorio"	3.864,60	27	2.694,60	1.170,00	65	8,42	3,92
SUNC-O-PD.7 "Calle Altea y Alcobillas"	1.154,40	10	1.154,40		24	3,12	
SUNC-R-PD.8 "Oleatas - San Miguel"	36.229,00	273	27.253,00	8.976,00	655	85,18	30,09
SUNC-O-PD.9 "Marqués de Pamejga"	10.782,78	108	10.366,78	416,00	259	33,70	1,39
SUNC-O-PD.10 "Emilio Thuiller"	1.893,60	19	1.893,60		46	5,93	
SUNC-O-PD.11 "Calle Libertad"	2.598,00	25	2.098,00	500,00	60	7,80	1,68
SUNC-R-PD.12 "Los Gámez"	27.588,76	150	24.588,76	3.000,00	360	46,80	10,06
SUNC-R-PT.1 "Casas Nuevas"	4.512,01	15	2.159,01	2.353,00	36	4,68	7,89
SUNC-O-PT.2 "Monte Salinas"	2.035,21	20	2.035,21		48	6,24	
SUNC-O-PT.3 "Asteroide"	4.029,30	40	4.029,30		96	12,48	
SUNC-R-PT.4 "El Corfiliño"	3.500,03	30	3.500,03		72	9,36	
SUNC-O-PT.5 "Escritora Matilde del Nido"	3.091,12	26	3.091,12		62	8,11	
SUNC-R-PT.6 "Lienillo"	35.883,60	299	35.883,60		718	93,29	
SUNC-R-PT.7 "Arroyo España"	64.974,42	541	64.974,42		1.298	168,79	
SUNC-O-R.1 "Doctor Marañón"	12.867,43	106	10.567,43	2.300,00	254	33,07	7,71
SUNC-RR.3 "La Coria"	87.600,00	674	74.100,00	13.500,00	1.618	210,29	45,25
SUNC-RR.7 "Filipinas"	2.972,80	23	2.340,80	632,00	55	7,18	2,12
SUNC-O-R.8 "Bresca"	1.697,98	14	1.174,98	523,00	34	4,37	1,75
SUNC-O-R.9 "Parque Suárez"	1.327,30	10	1.002,30	325,00	24	3,12	1,09
SUNC-R-T.1 "Cortijo Moreno"	139.265,00	1.420	127.815,00	11.450,00	3.408	443,04	38,38
TOTAL	2.239.274,73	14.056	1.448.426,23	789.848,50	33.733	4.385,32	2.647,49

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	19/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9.4.2.2.4.- Suelo No Sectorizado

- Depósito de las Niñas: 3.350,00 m³

SECTOR	SUPERFICIE	EDIFICABILIDAD (M ² T)	M ² TECHO MÁXIMOS	VIVIENDAS (100 m ² /vivienda)	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m ³ /día)	CAUDAL OTROS USOS (m ³ /día)
SUNSCA.1 "Área de Oportunidad PT"	482.505,00	0,28	135.101,40				452,85
SUNSG.1 "Guadalhorca Aeropuerto 4"	38.907,00	0,50	19.453,50				65,21
SUNSPD.1 "Peinado Chico"	158.791,00	0,12	19.054,92	191,00	458,00	59,54	
SUNST.1 "Trévenez Oeste"	153.593,00	0,35	53.757,55	538,00	1.291,00	167,83	
TOTAL	833.796,00		227.367,37	729,00	1.749,00	227,37	518,05

9.5.- DESCRIPCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO PROPUESTA

9.5.1.- DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

En cuanto a los nuevos depósitos de agua potable, se proyectan con el volumen de almacenamiento necesario para responder a la demanda de agua potable originada por los nuevos desarrollos con dos días de almacenamiento. Algunos de estos depósitos tendrán una capacidad mayor por motivos de gestión y explotación (depósitos de regulación).

9.5.1.1.- Zona Este

El abastecimiento de las nuevas urbanizaciones previstas en la zona Este requiere completar la ejecución de la totalidad de infraestructuras previstas en su día por el Plan Especial de Infraestructuras Básicas de la Zona Este de Málaga.

Las infraestructuras contempladas en el PEIB del año 97 para la Zona Este de Málaga, y por tanto con cargo a sectores de planeamiento anteriores al PGOU de 2011, son las siguientes:

- Depósito Colinas del Limonar (ya ejecutado): 3.300,00 m³, que abastece a los siguientes sectores:

DEPÓSITO COLINAS DEL LIMONAR (3.300 m ³)				
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m ³ /día)	Otros usos (m ³ /día)	2 días de autonomía (m ³)	Consumo en 18 horas (litros/s)
Calela - Limonar	229,07	0,00	458,14	3,54
SUP-PD.2. Mirales	166,66	0,00	333,33	2,57
SUP-LE.5. Colinas Limonar	365,72	0,00	731,45	5,64
Sierra Blanquilla	76,01	0,00	152,02	1,17
SUNC-R-LE.8 Camino Nuevo		39,03	78,05	0,60
SUNC-O-PD.4 "Gandali"	8,74		17,47	0,13
Total			1770,46	13,53
Caudal Incendios			240,00	
TOTAL			2010,46	13,53

El depósito de las Niñas no va a ejecutarse, y se abastecerá desde el nuevo depósito de Colinas del Limonar.

DEPÓSITO DE LAS NIÑAS (3.350 m ³)				
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m ³ /día)	Otros usos (m ³ /día)	2 días de autonomía (m ³)	Consumo en 18 horas (litros/s)
Las Niñas	89,64	0,00	179,28	1,38
Hacienda Clavero	172,80	0,00	345,60	2,67
Carrado de Calderón	1230,63	0,00	2461,86	19,00
Total			2986,74	23,05
Caudal Incendios			240,00	
TOTAL			3.226,74	42,04

- Depósito Hacienda Paredes (ya ejecutado): 1.250,00 m³

DEPÓSITO HACIENDA PAREDES (1.300 m ³)				
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m ³ /día)	Otros usos (m ³ /día)	2 días de autonomía (m ³)	Consumo en 18 horas (litros/s)
SUP-LE.6 Hacienda Paredes	167,40	0,00	334,80	2,58
Valle Los Galanes	298,35	0,00	596,70	4,60
La Mosca	140,00	0,00	280,00	2,16
SUNC-R-LE.7 La Mosca Sur	10,30	10,82	42,23	0,33
Total			1.112,09	9,67
Caudal Incendios			240,00	
TOTAL			1.352,09	9,67

- Depósito Villazo Bajo (ya ejecutado): 1.100,00 m³

DEPÓSITO VILLAZO BAJO (1.100 m ³)				
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m ³ /día)	Otros usos (m ³ /día)	2 días de autonomía (m ³)	Consumo en 18 horas (litros/s)
PA-LE.21 (97) Villazo Bajo	128,03	0,00	256,06	1,98
PAM-LE.7 (97) SUP-LE-10.a Platera	177,68	0,00	355,36	2,74
Total			611,42	4,72
Caudal Incendios			240,00	
TOTAL			851,42	4,72

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	20/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las infraestructuras de almacenamiento de agua potable, contempladas en el presente Plan Especial de Infraestructuras y Servicios, son las siguientes:

13. Depósito nº 1: Wittenberg

El depósito de almacenamiento de agua potable nº 1 se sitúa al norte de la urbanización de Wittenberg. Abastecerá de agua potable a los sectores SUS-LE.1, SUS-LE.2, SUS-LE.3, SUS-LE.4, SUNC-R-LE.6 y PA-LE.9 (97).

Abastecerá a:	Caudal doméstico (m ³ /día)	Otros usos (m ³ /día)	2 días de autonomía (m ³)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)
SUS-LE.2 "Camino de Ollas"	64,58	15,79	160,75	1,24
SUS-LE.3 "El Tinio"	129,79	21,79	303,16	2,34
SUS-LE.4 "Jaramin"	43,06	4,78	95,66	0,74
SUNC-R-LE.6 "Jaramin Norte"	33,07	0,00	66,14	0,51
El Candidado			1.200	
PA-LE.9 (T) El Candidado	76,00	0,00	156,00	1,20
SUS-LE.1 "Wittenberg"	151,63	27,99	359,24	2,77
Comunicación depósito Villazo Bapo			1.100	
Total			1692,58	13,06
Caudal Incendios			240	
TOTAL			3680,96	

Se proyecta un depósito a la cota +120 metros que tendrá una capacidad de 4.000 m³, para incluir además el consumo real del Candidado que es de 1200 m³, desde aquí partirá la red de distribución proyectada.

14. Depósito nº 2: Jaboneros II

El depósito nº 2 consiste en un nuevo depósito de gravedad, de regulación denominado Jaboneros II, que se ubicará en las inmediaciones del actual depósito de Jaboneros.

Se proyecta un depósito a la cota +170 metros, situado al oeste de la urbanización de Pihares de San Antón, en la zona conocida como El Lagatillo, que tendrá una capacidad de 5.500 m³ y cuya ejecución está asignada, a cargo de contribución al PEIB Litoral Este, al Sector de Planeamiento PAM-LE.6 (97) Lagatillo.

Abastecerá a los siguientes sectores:

Abastecerá a:	Caudal doméstico (m ³ /día)	Otros usos (m ³ /día)	2 días de autonomía (m ³)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)
DEPÓSITO JABONEROS II (3.500 m ³) cota 170				
Lagatillo	335,88	0,00	671,76	5,18
Pihares S. Antón	1.168,56	0,00	2337,12	18,03
SUNC-R-LE.1 "Las Esclavas"	9,98	0,00	19,97	0,15
PA-LE.6 (97) Cocheras	0,00	15,45	30,89	0,24
SUNC-R-LE.2 "Arroyo Pihones"	0,00	10,86	21,73	0,17
San Antón	118,8	0,00	237,60	1,83
Miraflores	254,88	0,00	509,76	3,93
Miraflores H+HII	280,28	0,00	560,56	4,02
SUNC-R-LE.5 "Prolongación calle Chile"	12,79	0,00	25,58	0,20
SUNC-O-LE.9 "Plaza del Niño de las Moras"	5,93	0,00	11,86	0,09
SUNC-LE.4 "Carretera de Almería"	8,11	0,00	16,22	0,13
Total			4.403,05	33,97
Caudal Incendios			240,00	
TOTAL			4.643,05	35,83

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	21/124
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9.5.1.2.- Los Gámez

15. Depósito nº 3: Los Gámez

El depósito de almacenamiento de agua potable nº 3 se sitúa al norte de la pedanía de Los Gámez y dará servicio tanto a la propia pedanía como al nuevo sector de desarrollo SUNC-RPD 12

DEPOSITO LOS GÁMEZ (500m³)			
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m³/día)	Otros usos (m³/día)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)
SUNC-RPD.12 "Los Gámez"	46,80	10,06	0,88
Los Gámez	70,65	0,00	1,09
		Total	1,97
		Caudal Incendios	240,00
		TOTAL	3,82

Se proyecta un depósito de 500 m³ a la cota 270.

9.5.1.3.- Zona Puerto de la Torre y Teatinos.

El abastecimiento de agua potable de las nuevas áreas de expansión previstas en el entorno del Puerto de la Torre - Teatinos requiere la ejecución de tres nuevos depósitos de regulación numerados 4, 5 y 6.

Con estos depósitos, y con los dos que recientemente ha ejecutado EMASA en la Finca La Pindola (Pindola Superior y Pindola Inferior) y el depósito del Cañaverol, se podrán abastecer las nuevas áreas urbanizables que se contemplan en este Plan en el ámbito de Puerto de la Torre y Teatinos.

16. Depósito nº 4: San Cayetano

El depósito nº 4 consiste en la ejecución de un depósito de gravedad para poder abastecer de agua potable a los sectores SUS-PT.1, SUS-PT.2, SUNC-R-PT.1 "Casas Nuevas", SUNC-O-PT.2 "Monte Salinas", SUNC-O-PT.3 "Asteroide", SUNC-R-PT.4 "El Cortijillo", SUNC-O-PT.5 "Escritora Matilde del Nido", SUS-PT.5 y SUS-PT.6.

DEPOSITO SAN CAYETANO (7.250 m³)			
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m³/día)	Otros usos (m³/día)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)
SUS-PT.1. "San Cayetano"	568,78	107,58	10,44
SUS-PT.2. "Santa Catalina"	0,00	252,79	3,90
SUNC-R-PT.1 "Casas Nuevas"	4,68	7,89	0,19
SUNC-O-PT.2 "Monte Salinas"	6,24	0,00	0,10
SUNC-O-PT.3 "Asteroide"	12,48	0,00	0,19
SUNC-R-PT.4 "El Cortijillo"	9,36	0,00	0,14

DEPOSITO SAN CAYETANO (7.250 m³)			
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m³/día)	Otros usos (m³/día)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)
SUNC-O-PT.5. "Escritora Matilde del Nido"	8,11	0,00	0,13
SUS-PT.5. Lagar de Oliveros"	1.466,40	236,31	26,28
SUS-PT.6 "Soliva Oeste"	312,62	50,41	5,60
		Total	6.087,30
		Caudal Incendios	240,00
		TOTAL	48,82

Se proyecta un depósito situado al norte del Puerto de la Torre (Depósito de San Cayetano), en el entorno del sector SUS-PT., a la cota +175 m. y capacidad de 7.250 m³, desde el cual partirá la red de distribución proyectada.

17. Depósito nº 5: Orozco

El depósito nº 5 se dispone para poder abastecer de agua potable a los sectores SUS-PT.3, SUS-PT.4, SUNC-R-PT.6 "El Llamillo", y SUNC-R-PT.7 "Arroyo España".

DEPOSITO OROZCO (1.500 m³)			
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m³/día)	Otros usos (m³/día)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)
SUS-PT.3. "Salinas I"	39,62	3,96	0,67
SUS-PT.4. "Orozco"	70,20	7,88	1,20
SUNC-R-PT.6. "El Llamillo"	93,29	0,00	2,49
SUNC-R-PT.7. "Arroyo España"	168,79	0,00	4,51
		Total	1.150,52
		Caudal Incendios	240,00
		TOTAL	1.390,52

Se proyecta un depósito situado por encima del Arroyo España (depósito Orozco) a la cota +225 metros que tendrá una capacidad de 1.500 m³, desde aquí partirá la red de distribución proyectada y dará servicios a los suelos situados en sus proximidades.

18. Depósito nº 6: Soliva

El depósito nº 6 contribuye a mejorar la red existente en el Puerto de la Torre y Teatinos. Se estima que, en la actualidad, el déficit de almacenamiento de agua es de unos 8.000 m³ según indicaciones de EMASA. Abastecerá además a los sectores de planeamiento del PGOU del año 97 aún no desarrollados del Distrito Puerto de la Torre.

Se proyecta un depósito a la cota +180 metros (depósito Soliva) que tendrá una capacidad de 7.250 m³, desde aquí partirá la red de distribución proyectada.

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	22/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9.5.1.4.- Zona Guadalhorce-Campanillas.

El diseño previsto desde el Plan Especial de Infraestructuras para cubrir las demandas generadas por los crecimientos propuestos en esta zona se sustenta en la construcción de una nueva estación desaladora, anexa a la ETAP de Pilones, que en la actualidad se encuentra en fase de remodelación; instalación en la cual se trataría el agua hasta alcanzar los requisitos de calidad exigidos y se incorporaría directamente a la red de distribución.

El esquema de dicha red se completa con la construcción de cuatro nuevos depósitos y el sistema de conducciones que los interconectan entre sí y desde las cuales derivarían las redes de distribución de cada uno de los sectores propuestos.

19. Depósito nº 7: Intelhorce

El depósito nº 7 es un depósito de gravedad de 20.000 m³ de capacidad para poder abastecer de agua potable a los siguientes sectores:

DEPÓSITO INTELHORCE (20.000 m ³)					
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m ³ /día)	Otros usos (m ³ /día)	2 días de autonomía (m ³)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)	
SUS-T.1 "Sta. Matilde"	335,55	671,09	5,18	3,20	
SUS-T.2 "Zocueca Oeste"	207,63	415,27	1,69	15,61	
SUS-T.3 "Zocueca Este"	169,45	216,91	6,56	4,20	
SUP-T.10 O "Buenavista Oeste"	1.011,54	2.023,09	12,10	16,76	
SUP-T.10 E "Buenavista Este"	424,98	849,96	0,74	1,66	
SUS-G.3 "La Conchara"	170,66	341,32	2,98	2,86	
SUS-G.4 "Huertecilla-Tarajal"	22,02	44,04	0,65	0,34	
SUNP-G.10 "Sanchez Blanca"	1.086,13	2.172,27	0,38	0,38	
PAM-G.1 (97) "Intelhorce Industrial"	48,05	96,10	1,67	1,67	
PAM-G.2 (97) "San José del Viso"	83,78	167,56	0,25	0,24	
SUS-G.5 "Guadalhorce-Aeropuerto -1"	192,81	385,62	0,61	0,22	
SUS-G.6 "Guadalhorce-Aeropuerto -2"	157,47	314,94	0,29	0,17	
SUS-G.7 "Guadalhorce-Aeropuerto -3"	28,08	56,16	0,16	0,16	
SUNC-R-G.8 "San Carlos del Viso"	0,00	0,00	0,00	0,00	
SUNC-R-G.9 "Calle Tabor"	0,00	0,00	0,00	0,00	
SUNC-R-G.10 "Avenida Ortega y Gasset"	0,00	0,00	0,00	0,00	
SUNC-O-G.11 "Avenida Washington Oeste"	0,00	0,00	0,00	0,00	
SUNC-R-G.12 "Avenida Washington Este"	0,00	0,00	0,00	0,00	
SUNC-O-G.16 "Veracruz Oeste 1"	11,23	22,46	0,17	0,17	
SUNC-O-G.17 "Veracruz Oeste 2"	11,23	22,46	0,16	0,16	
SUNC-O-G.18 "Veracruz Oeste 3"	18,72	37,44	0,22	0,22	
SUNC-O-G.19 "Veracruz Oeste 4"	17,47	34,94	0,27	0,27	
SUNC-O-G.20 "Veracruz Oeste 5"	14,35	28,70	0,22	0,22	
SUNC-O-G.21 "Veracruz Oeste 6"	18,72	37,44	0,29	0,29	
SUNC-O-G.22 "Veracruz Oeste 7"	5,62	11,24	0,17	0,17	
SUNC-O-G.23 "Veracruz Oeste 8"	0,00	0,00	0,00	0,00	

DEPÓSITO INTELHORCE (20.000 m ³)				
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m ³ /día)	Otros usos (m ³ /día)	2 días de autonomía (m ³)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)
SUNC-R-T.1 "Cortijo Merino"	443,04	38,38	962,84	7,43
Polígonos existentes	604,8		1.209,60	9,33
Polígono Guadalhorce		2568	5.136,00	39,63
Total			19.084,45	147,10
Caudal Incendios			240	
TOTAL			19.304,45	148,95

Se proyecta situado en el entorno de la barriada Intelhorce a la cota +51 metros y tendrá una capacidad de 20.000 m³, desde el cual partirá la red de distribución proyectada.

20. Depósito nº 8: Pilones

La actuación nº 8 se compone de la ejecución de un depósito de gravedad, para permitir el correcto abastecimiento de todos los depósitos de la zona. Se proyecta un depósito anexo a las instalaciones de Pilones a la cota +80 metros que tendrá una capacidad de 9.500 m³, desde donde partirá la red de distribución proyectada. Abastecerá además de forma directa a los siguientes sectores:

DEPÓSITO PILONES (9.500 m ³)				
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m ³ /día)	Otros usos (m ³ /día)	2 días de autonomía (m ³)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)
SUS-CA.23 "Extensión PTA"	0,00	533,99	1.067,97	8,24
SUP-CA.10 Ampliación PTA	319,92	0,00	639,85	4,94
SUNC-O-CA.18 "Casillas La Bodega"	3,12	0,00	6,24	0,05
Total			1.714,06	13,23
Caudal Incendios			240	
TOTAL			1.954,06	15,08

21. Depósito nº 9: Maqueda

Se trata de un depósito de gravedad, tuberías de transporte y tuberías de distribución para poder abastecer de agua potable a los sectores SUS-CA.1 "Santa Rosalia Norte", SUS-CA.2 "Santa Rosalia Central", SUS-CA.3 "Santa Rosalia Este", SUS-CA.7 "Liria Este", SUS-CA.20 "Santa Rosalia Sur", SUS-CA.4 "Maqueda Central", SUS-CA.5 "Maqueda Norte", SUS-CA.6 "Liria Oeste", SUS-CA.8, SUS-CA.13, SUS-CA.14, SUS-CA.21 "Campanillas Noreste", SUS-CA.1 "Clavicornio", SUS-CA.2 "Bombardino", SUS-CA.3 "Miranda", SUS-CA.4 "Verdt", SUS-CA.5 "Camino de Rojas", SUS-CA.7 "Plácido Fernández Viagas", SUS-CA.16 "Cristobalina Fernández", SUS-CA.17 "Carril La Bodega", SUS-CA.18 "Casillas La Bodega" y PA-CA-1 (97) "Campanillas 1"

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	23/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Abastecerá a:	Caudal doméstico (m³/día)	Otros usos (m³/día)	2 días de autonomía (m³)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)
SUS-CA.1 "Sia. Rosalia Norte"	56,47	5,18	123,31	0,95
SUS-CA.2 "Sia. Rosalia Central"	46,49	4,25	101,48	0,78
SUS-CA.3 "Sia. Rosalia Este"	165,05	14,73	359,56	2,77
SUS-CA.4 "Maqueta Central"		534,10	1.068,19	8,24
SUS-CA.5 "Maqueta Norte"		232,75	465,50	3,59
SUS-CA.6 "Lina Oeste"		343,51	687,03	5,30
SUS-CA.7 "Lina Este"	458,02	76,82	1.069,66	8,25
SUS-CA.19 "Las Moras"	0,00	835,14	1.670,27	12,89
SUS-CA.20 "Sia. Rosalia Sur"	866,74	77,31	1.888,10	14,57
SUS-CA.21 "Campanillas Noreste"	312,62	74,23	773,70	5,97
SUS-CA.1 "Clavicornio"	6,88		13,73	0,11
SUS-CA.2 "Bombardino"	14,98		29,95	0,23
SUS-CA.3 "Miranda"		16,58	33,16	0,26
SUS-CA.4 "Verdi"	13,10		26,21	0,20
SUS-CA.5 "Camino de Rojas"	4,37		8,74	0,07
SUS-CA.6 "Camino de Lina"	10,30		20,59	0,16
SUS-CA.7 "Plácido Fernández Viégas"		120,72	241,44	1,86
SUS-CA.16 "Cristobalina Fernández"	15,60	1,47	34,15	0,26
SUS-CA.17 "Carril La Bodega"	159,43	14,18	347,22	2,68
PA-CA.1 (97) "Campanillas I"	100,46		200,93	1,55
Sia. Rosalia y Maqueta	1.296,00		2.592,00	20,00
Total			11.754,93	90,70
Caudal Incendios			240,00	
TOTAL			11.994,93	92,55

Se proyecta un depósito situado al norte de los crecimientos previstos en Santa-Rosalía – Maqueta a la cota +95 metros que tendrá una capacidad de 12.000 m³, desde aquí partirá la red de distribución proyectada.

22. Depósito nº 10: Pilar del Prado

La actuación nº 10 se compone de la ejecución de un depósito de gravedad, tuberías de transporte y tuberías de distribución para poder abastecer de agua potable a los siguientes sectores:

Abastecerá a:	Caudal doméstico (m³/día)	Otros usos (m³/día)	2 días de autonomía (m³)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)
SUS-CA.8 "Rosado Oeste"		183,26	366,51	2,83
SUS-CA.9 "Rosado Central"		262,13	524,27	4,05
SUS-CA.10 "Rosado Este"		327,50	655,00	5,05
SUS-CA.11 "Castañetas"		285,99	571,97	4,41
SUS-CA.12 "Vega La Victoria"		391,61	783,22	6,04
SUS-CA.13 "Estación Sta. Águeda"		121,30	242,59	1,87
SUS-CA.14 "Sta. Águeda"		116,62	233,24	1,80
SUS-CA.15 "Rebanadilla"	443,66	73,35	1.034,03	7,98
SUS-CA.16 "Manceras Oeste"	79,25	14,09	186,69	1,44
SUS-CA.17 "Vega Los Marfínez"	977,81	161,65	2.279,91	17,88
SUS-CA.18 "Vega San Ginés"	1.311,96	216,85	3.057,62	23,59
SUS-CA.22 "Colmenariego Norte"	390,62	34,85	850,95	6,57
SUS-T.4 "Cerámicas"	571,90	95,93	1.335,65	10,31
SUS-T.5 "Asperones"		264,79	529,57	4,09
SUS-CA.8 "Los Manceras"	2,50		4,99	0,04
SUS-CA.9 "Sta. Águeda-Serranillo"	7,18		14,35	0,11
SUS-CA.10 "Sta. Águeda-Abeduj"	5,93		11,86	0,09
SUS-CA.11 "Camino de Sta. Águeda"	4,06		8,11	0,06
SUS-CA.12 "Ruiz y Méiquez"	9,67		19,34	0,15
SUS-CA.13 "Parroquia del Carmen"	9,36		18,72	0,14
SUS-CA.14 "Vázquez II"	8,42		16,85	0,13
SUS-CA.15 "Camino Los Martínez"	5,93		11,86	0,09
SUS-CA.16 "Cristobalina Fernández"	15,60	1,47	34,15	0,26
SUS-CA.19 "El Rayo Sur"	8,74		17,47	0,13
SUS-CA.20 "El Rayo Norte"	7,49		14,98	0,12
SUS-CA.21 "El Rayo Este"	6,86		13,73	0,11
SUS-CA.22 "Proverbio"	15,29	1,42	33,43	0,26
SUS-CA.23 "Pilar del Prado"	31,20		62,40	0,48
SUS-CA.24 "Zambullón"	6,86	6,84	27,40	0,21
SUS-CA.25 "Ortega y Gasset"		22,52	45,05	0,35
SUS-CA.26 "Vallep"		15,37	30,75	0,24
SUS-CA.27 "Corrijo Jurado"		64,01	128,03	0,99
PA-CA.3 (97) "Hacienda Segovie"	51,48		102,96	0,79
PA-CA.6 (97) "Oliveros"	17,16		34,32	0,26

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	24/124
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DEPOSITO PILAR DEL PRADO (25.000 m³)					
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m³/día)	Otros usos (m³/día)	2 días de autonomía (m³)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)	
PA-CA.7 (T) "Huertecillas Manías"	6,55		13,10	0,10	
SUP-CA.5 "Carmona"	73,39		146,78	1,13	
SUP-CA.6 "Carrocerías"	201,41		402,82	3,11	
SUP-CA.9 "Cerradillo"	53,93		107,85	0,83	
SUP-T8 "Universidad"	870,48		1.740,96	13,43	
Campanillas	1,296		2.592,00	20,00	
Camino de la Fresneda	518,4		1.036,80	8,00	
Total			19.341,27	149,24	
Caudal Incendios			240		
TOTAL			19.581,27	151,09	

Se proyecta un depósito situado al oeste del Parque Cementerio (depósito Pilar del Prado) a la cota +70 metros que tendrá una capacidad de 25.000 m³, desde aquí partirá la red de distribución proyectada.

9.5.1.5.- Zona Churrriana

Se prevén las siguientes actuaciones:

23. Depósito nº 11: Santa Tecla

El depósito nº 11, cuya ejecución está asignada a cargo de su contribución al PEIB de Churrriana-Bahía de Málaga al Sector PA-BM.1 (87) "Rojas Santa-Tecla", se diseña para poder abastecer de agua potable a los sectores siguientes:

DEPOSITO STA. TECLA (7.500 m³)					
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m³/día)	Otros usos (m³/día)	2 días de autonomía (m³)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)	
SUS-CH.3 "El Higueral"	43,37	4,86	96,46	0,74	
SUS-CH.4 "El Coronel"	172,85	17,42	380,54	2,94	
PA-BM.1 (87) "Rojas Sta. Tecla"	907,71		1.815,42	14,01	
PA-BM.2 (87) "Monsalvez"	204,79		409,58	3,16	
PA-BM.3 (87) "Wittenberg"	31,32		62,64	0,48	
Corrijo Mazas	166,86		333,72	2,58	
SUNC-R-CH.3 "Sierra de Churrriana"	56,16	31,51	175,34	1,35	
SUNC-R-CH.1 "La Consula I"	41,18		82,37	0,64	
SUNC-R-CH.2 "La Consula II"	4,99	11,15	32,27	0,25	
SUS-BM.1 "La Cuzana"		207,44	414,89	3,20	
SUNC-R-CH.5 "El Albaricoal"	22,68	60,33	166,02	1,28	
Los Rosales	183,06		366,12	2,83	
SUNC-O-BM.1 "El Olivar"		7,59	15,19	0,12	
SUNC-O-BM.2 "Calle Acetluno"		30,43	60,86	0,47	

DEPOSITO STA. TECLA (7.500 m³)					
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m³/día)	Otros usos (m³/día)	2 días de autonomía (m³)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)	
SUS-CH.5 "Carabuco"	0,00	109,80	219,60	1,69	
SUS-G.1 "San Julián"	0,00	206,71	413,43	3,19	
SUS-G.2 "Calle Pascal"	0,00	73,11	146,22	1,13	
SUNC-R-G.1 "Nudo Aeropuerto"	0,00	37,49	74,99	0,58	
SUNC-O-G.2 "Loma San Julián"	4,99	0,00	9,98	0,08	
SUNC-R-G.3 "Cami de Montañez"	0,00	88,50	176,99	1,37	
SUNC-R-G.4 "Calle Julio Camba"	0,00	44,72	89,44	0,69	
SUNC-O-G.24 "Aeropuerto 1"	0,00	28,78	57,56	0,44	
SUNC-O-G.25 "Aeropuerto 2"	0,00	30,67	61,34	0,47	
SUNC-O-G.26 "Aeropuerto 3"	0,00	9,09	18,17	0,14	
PA-CH.11 (97) "La Gamera"	8,11		16,22	0,13	
Total			5.695,36	43,95	
Caudal Incendios			240		
TOTAL			5.935,36	48,80	

Se proyecta un depósito (Santa Tecla) con una capacidad de 7.500 m³, a la cota 120, desde donde partirá la red de distribución proyectada.

24. Depósito nº 12: Sierra de Churrriana

El depósito nº 12 consiste en la ejecución de un depósito de gravedad para poder abastecer de agua potable a los sectores siguientes:

DEPOSITO SIERRA DE CHURRIANA (5.500 m³)					
Abastecerá a:	Caudal doméstico (m³/día)	Otros usos (m³/día)	2 días de autonomía (m³)	Consumo en 18 horas (litros/seg.)	
SUS-CH.1 "Camino Bajo de Churrriana"	79,87	146,7	453,14	3,50	
SUS-CH.2 "Carretera de Coir"	0	100,56	201,12	1,55	
SUP-CH.6 Alaya	88,78	0,00	177,55	1,37	
SUP-CH.7 Los Pareiones	72,71	0,00	145,43	1,12	
SUP-CH.2 El Retiro	426,59	0,00	853,18	6,68	
SUP-CH.3 El Cuertón	202,64	0,00	405,28	3,13	
PA-CH.9 (97) "La Animas"	64,27	0,00	128,54	0,99	
SUP-CH.5 Pizarillo	313,99	0,00	627,99	4,85	
SUS-CH.6 "La Loma 1"		575,21	1.150,42	8,88	
SUS-CH.7 "La Loma 2"		485,87	971,73	7,50	
Total			5.114,38	39,46	
Caudal			240		
TOTAL			5.354,38	41,31	

Se proyecta un depósito con una capacidad de 5.500 m³ (Sierra de Churrriana), a la cota +70,00 desde donde partirá la red de distribución proyectada.

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	25/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9.5.1.6.- Resumen red de nuevos depósitos proyectados

NUMERO	DEPÓSITO	VOLUMEN (m³)	ZONA
1	Witterberg	4.000,00	Litoral Este
2	Jaboneros II	2.500,00	Litoral Este
3	Los Gámez	500,00	Los Gámez
4	San Cayetano	7.250,00	Puerto de la Torre- Teatinos
5	Orocco	1.500,00	Puerto de la Torre- Teatinos
6	Soliva	7.250,00	Puerto de la Torre- Teatinos
7	Inelhorce	20.000,00	Guadalhorce-Campanillas
8	Pilones	9.500,00	Guadalhorce-Campanillas
9	Máqueda	12.000,00	Guadalhorce-Campanillas
10	Pilar del Prado	25.000,00	Guadalhorce-Campanillas
11	Santa Tecla	7.500,00	Churrutiana
12	Sierra de Churrutiana	5.500,00	Churrutiana

Se proyecta una red de transporte que una el depósito de Jaboneros con los distintos depósitos existentes y proyectados, consistente en las siguientes actuaciones:

- Ramal Este: Abastece a los depósitos de Witterberg y Villazo Bajo:

Ramal Este	Caudal (l/s)	Longitud (m)	Diámetro (mm)
Tramo 1: Jaboneros- Jaboneros II (IMPULSIÓN)	136,57	291	400
Tramo 2: Jaboneros II- INTERSECCIÓN	51,70	3.220	400
Tramo 3: Intersección- Witterberg	34,72	240	250
Tramo 4: Intersección- Villazo Bajo	16,98	2.065	250

- Ramal Oeste: Abastece a los depósitos de Hacienda Paredes y La Mosca.

Ramal Oeste	Caudal (l/s)	Longitud (m)	Diámetro
Tramo 1: Jaboneros-Hacienda Paredes	160,49	1.830	500
Tramo 2: Hacienda Paredes-Colinas del Limonar	0,00	2.020	500
Tramo 3: Colinas del Limonar-Tassarra	0,00	1.025	600

9.5.2.- RED DE TRANSPORTE

Se ha dimensiona la nueva red de transporte para el llenado e intercomunicación entre los diferentes depósitos de la red de EMASA. La red de transporte, que se encargará del llenado de los depósitos, se ha dimensionado de forma que permita el llenado de los mismos en un tiempo de 18 horas. Se ejecutará en tuberías de fundición dúctil preferentemente.

9.5.2.1.- Unión de las ETAPs de Pilones y Atabal

Como carga general que afectará a todos los sectores que se desarrollan en el presente PEIS, será necesaria la ejecución de una conducción que complete la interconexión entre las plantas de agua potable de Atabal y de Pilones. Esta conducción ya se encuentra parcialmente ejecutada. Será necesaria la ejecución de un tramo de 6.170 metros de tubería de fundición de diámetro nominal 800 mm.

9.5.2.2.- Litoral Este

La red de depósitos del Litoral Este se llenará desde dos puntos de conexión con la red arterial, desde el depósito de Jaboneros. Éste se abastece desde dos puntos:

- c) Desde la red proveniente del embalse de la Viñuela, mediante una tubería de fundición dúctil de 800 mm de diámetro.
- d) Desde la red arterial de EMASA, mediante otra tubería de fundición dúctil del 800 mm de diámetro

Es necesario completar la conexión entre los depósitos de Tassarra (ya ejecutado) y Colinas del Limonar (ya ejecutado) en los terrenos donde atraviesa el sector PA-PD.9 (T), y cuya ejecución será asumida por este sector. Se trata de una tubería de fundición dúctil de 600 mm de diámetro y 1025 metros de longitud.

Será asimismo necesaria la ejecución de una nueva Estación de Bombeo, EBAP Jaboneros, capaz de impulsar un caudal de 136,57 l/s a una diferencia de cota geométrica de 90 metros

9.5.2.3.- Los Gámez

El nuevo depósito de Los Gámez se abastecerá desde el depósito existente de Haza Capintero. Desde la red de distribución existente del mismo, se proyectan las siguientes conducciones:

Ramales	Caudal (l/s)	Longitud (m)	Diámetro (mm)	Material
Ramal por gravedad	11,57	1840	200	FD
Ramal impulsado	11,57	1000	100	FD

Será asimismo necesaria la ejecución de una nueva Estación de Bombeo, EBAP Los Gámez, capaz de impulsar un caudal de 7,72 l/s a una diferencia de cota geométrica de 120 metros

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	26/124		
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



9.5.2.4.- Puerto de la Torre y Teatinos

Los nuevos depósitos a implementar en el Puerto de la Torre y Teatinos se abastecerán desde los depósitos existentes de Píndola y PT nuevo.

El abastecimiento al depósito Orozco se realizará desde la propia red de distribución que parte del depósito PT nuevo. De esta red existente partirá un nuevo ramal de gravedad, hasta una estación de elevación situada en el sector SUS-PT-4, EBAP Orozco, capaz de impulsar un caudal de 23,15 l/s a una diferencia de cota geométrica de 45 metros.

El abastecimiento al depósito de San Cayetano y al de Soliva se realizará desde el depósito de la Píndola. En la cámara de llaves de este depósito será necesario instalar sendos grupos de impulsión; de 11,88 l/s cada uno de ellos y capaces de elevar el caudal deseado a una diferencia de altura geométrica de 98 metros y 103 metros de diferencia de cota geométrica, respectivamente

Ramales	Caudal (l/s)	Longitud (m)	Diámetro (mm)
Ramal Gravedad Orozco	10,73	1.156	200
Ramal gravedad San Cayetano 1	46,97	430	400
Ramal gravedad San Cayetano 2	38,38	732	300
Ramal Soliva común	55,94	1.017	300

9.5.2.5.- Campanillas

Los nuevos depósitos a implementar en Campanillas se abastecerán desde la nueva ETAP de Pilones y desde la red existente.

El abastecimiento al depósito Pilar del Prado se realizará a través de un ramal que partirá de la tubería de interconexión entre la ETAP de Pilones y la ETAP de Alabal.

El depósito de Maqueda se abastecerá desde el nuevo depósito de Pilones. En este se instalará una estación de impulsión, EBAP Pilones, capaz de impulsar un caudal de 493,83 l/s a una diferencia de cota geométrica de 15 metros.

El abastecimiento al depósito de Intelhorce se realizará, bien desde el depósito de Maqueda, o bien desde la red existente actual.

Ramales	Caudal (l/s)	Longitud (m)	Diámetro (mm)
Ramal Pilar del Prado	385,80	350	800
Impulsión Pilones-Maqueda	493,83	2.645	500
Ramal Maqueda-Intelhorce	308,64	10.401	800

9.5.2.6.- Guadalhorce-Churrriana

Los nuevos depósitos a implementar en Churrriana se abastecerán, bien desde el canal Bores Romero existente mediante la estación de impulsión de Rojas, o bien desde el Alabal a través del depósito de Intelhorce.

El abastecimiento al depósito Santa Tecla se realizará a través de una EBAP situada en la parcela anexa a la actual estación de intercambio de Rojas. Será capaz de impulsar un caudal de 115,74 l/s a una diferencia de altura geométrica de 30 metros. También podrá abastecerse desde el depósito de Sierra de Churrriana mediante una EBAP situada en dicho depósito, capaz de impulsar un caudal de 115,74 l/s a una diferencia de altura geométrica de 50 metros

Ramales	Caudal (l/s)	Longitud (m)	Diámetro (mm)
Red existente- Sierra de Churrriana	200,62	3.300	600
Impulsión Sierra de Churrriana- Santa Tecla	115,74	4.890	400

9.5.3.- RED DE DISTRIBUCIÓN

El dimensionamiento de la red de distribución se basa en el abastecimiento de la demanda diaria en un periodo crítico de 18 horas.

Igualmente, a efecto de cálculo se tendrán en cuenta aquellas instalaciones previstas en los anteriores Planes Especiales de Infraestructuras Básicas (PEIB) anteriores que tienen pendiente su ejecución con el desarrollo de los Sectores correspondientes.

Se exponen a continuación los cálculos realizados para el dimensionamiento de esta red de distribución a partir de los depósitos anteriores.

	Ramales	Caudal (l/s)	Longitud (m)	Diámetro (mm)	Material
Litoral Este	Ramal 2: Wittemberg 1	14,91	890	300	FD
	Ramal 2: Wittemberg 2	1,24	290	300	FD
	Ramal 2: Wittemberg 3	3,08	1.454	250	FD
Puerto de la Torre-Teatinos	Ramal Gravedad Orozco	8,88	1.156	250	FD
	Ramal gravedad San Cayetano 1	46,97	430	500	FD
Campanillas.	Ramal gravedad San Cayetano 2	36,19	732	400	FD
	Ramal Soliva común	46,97	534	400	FD
Guadalhorce-Churrriana	Red mallada Campanillas				
	DN 1200		887	1200	FD
	DN 1000		670	1000	FD
	DN 600		12.359	600	FD
	DN 500		6.801	500	FD
	DN 400		13.534	400	FD
	DN 300		3.542	300	FD
Guadalhorce-Churrriana	DN 200		1.301	200	FD
	Substitución tramo carretera de Churrriana		1.898	400	FD
	Desde depósito de Santa Tecla		1.831	400	FD
	Ramal Sierra de Churrriana- Canal Bores		516	300	FD

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	271/124		
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



9.6.- RESUMEN Y CONCLUSIONES

El diseño previsto en el PEIS para cubrir las demandas de agua potable generadas por los crecimientos propuestos en el mismo extiende las infraestructuras existentes hacia los nuevos suelos que se proponen para ser incorporados al tejido urbano y refuerza las infraestructuras previstas, y pendientes de ejecución, en los Planes Especiales de Infraestructuras Básicas del año 1997 (PEIB) contemplando los nuevos desarrollos que delimita el presenta Plan.

El sistema se refuerza con doce nuevos depósitos de agua (algunos ya previstos en el PEIB) con una capacidad total de almacenamiento de ciento siete mil doscientos cincuenta metros cúbicos (103.250 m³). Desde estos depósitos llegan las arterias de transporte de agua y salen las conducciones de distribución a los diferentes suelos.

9.7.- VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES

La valoración de las actuaciones contenidas en el presente PEIS es la siguiente:

a) Interconexión Pílonas-Atalaya

INTERCONEXIÓN

Actuación	Ramal	Díametro	Longitud	Precio (€/ml)	Valoración económica
1	Interconexión Pílonas Atalaya	800,00	6.170,00	825,00	5.090.250,00

b) Litoral Este

DEPOSITOS

Actuación	Depósito	Volumen	Precio (€/m3)	Valoración económica
2	Wittemberg	4.000,00	300,00	1.200.000,00

RAMALES DE TRANSPORTE

Actuación	Ramal	Díametro	Longitud	Precio (€/ml)	Valoración económica
3	Tramo 1: Jaboneros-Jaboneros II (IMPULSION)	400,00	291,00	330,00	96.030,00
4	Tramo 2: Jaboneros II-INTERSECCIÓN Wittemberg-Villazo Bajo	400,00	3.220,00	330,00	1.062.600,00
5	Tramo 3: Intersección-Wittemberg	250,00	240,00	190,00	45.600,00
6	Tramo 4: Intersección-Villazo Bajo	250,00	2.065,00	190,00	392.350,00
TOTAL					1.596.580,00

RAMALES DE DISTRIBUCIÓN

Actuación	Ramal	Díametro	Longitud	Precio (€/ml)	Valoración económica
7	Ramal 2: Wittemberg 1	300,00	890,00	235,00	209.150,00
8	Ramal 2: Wittemberg 2	200,00	290,00	165,00	47.850,00
9	Ramal 2: Wittemberg 3	250,00	1.454,00	190,00	276.260,00
TOTAL					533.260,00

EBAP

Actuación	EBAP	Caudal	Altura	Potencia	Precio (€/KW)	Valoración económica
10	EBAP JABONEROS	136,57	90,00	250,00	1.600,00	400.000,00

TOTAL LITORAL ESTE	3.729.940,00
---------------------------	---------------------

c) Los Gámez

DEPOSITOS

Actuación	Depósito	Volumen	Precio (€/m3)	Valoración económica
11	Los Gámez	500,00	300,00	150.000,00

RAMALES DE TRANSPORTE

Actuación	Ramal	Díametro	Longitud	Precio (€/ml)	Valoración económica
12	Tramo 1: Gravidad	200,00	1.840,00	165,00	303.600,00
13	Varios: hincas				350.000,00
14	Tramo 2: Impulsión	100,00	1.000,00	125,00	125.000,00
TOTAL					778.600,00

EBAP

Actuación	EBAP	Caudal	Altura	Potencia	Precio (€/KW)	Valoración económica
15	EBAP LOS GÁMEZ	7,72	120,00	60,00	1.600,00	96.000,00

TOTAL LOS GÁMEZ	1.024.600,00
------------------------	---------------------

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página			28/124
Observaciones					
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



d) Puerto de la Torre v. Teatinos

DEPOSITOS

ACTUACIÓN	DEPÓSITO	VOLUMEN	PRECIO (€/M3)	VALORACIÓN ECONÓMICA
16	SAN CAJETANO	7.250,00	250,00	1.812.500,00
17	SOLIVA	7.250,00	250,00	1.812.500,00
18	OROZCO	1.500,00	300,00	450.000,00
TOTAL				4.075.000,00

RAMALES DE TRANSPORTE

ACTUACIÓN	RAMAL	DIÁMETRO	LONGITUD	PRECIO (€/ML)	VALORACIÓN ECONÓMICA
19	Ramal Gravedad Orozco	200,00	845,00	165,00	139.425,00
20	Ramal impulsado Orozco	150,00	576,00	135,00	77.760,00
21	Ramal impulsión San Cayetano	350,00	3.833,00	280,00	1.073.240,00
22	Ramal impulsión Soliva	350,00	2.170,00	280,00	607.600,00
TOTAL					1.898.025,00

RAMALES DE DISTRIBUCIÓN

ACTUACIÓN	RAMAL	DIÁMETRO	LONGITUD	PRECIO (€/ML)	VALORACIÓN ECONÓMICA
23	Ramal Gravedad Orozco	200,00	1.156,00	165,00	190.740,00
24	Ramal gravedad San Cayetano 1	400,00	430,00	330,00	141.900,00
25	Ramal gravedad San Cayetano 2	300,00	732,00	235,00	172.020,00
26	Ramal Soliva común	300,00	1.017,00	235,00	238.995,00
27	Ramal Soliva 1	250,00	616,00	190,00	117.040,00
28	Ramal Soliva 2	250,00	1.520,00	190,00	288.800,00
TOTAL					1.149.495,00

EBAP

ACTUACIÓN	EBAP	CAUDAL	ALTURA	POTENCIA	PRECIO (€/KW)	VALORACIÓN ECONÓMICA
29	EBAP OROZCO	2315	45,00	75,00	1.600,00	120.000,00
30	EBAP SAN CAJETANO	111,88	98,00	600,00	1.600,00	960.000,00
31	EBAP SOLIVA	111,88	103,00	600,00	1.600,00	960.000,00
TOTAL						2.040.000,00

TOTAL PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS	9.162.520,00
--	---------------------

e) Campanillas

DEPOSITOS

ACTUACIÓN	DEPÓSITO	VOLUMEN	PRECIO (€/M3)	VALORACIÓN ECONÓMICA
32	PILONES	9.500,00	300,00	2.850.000,00
33	MAQUEDA	12.000,00	300,00	3.600.000,00
34	PILAR DEL PRADO	25.000,00	300,00	7.500.000,00
35	INTELHORCE	20.000,00	300,00	6.000.000,00
TOTAL				19.950.000,00

RAMALES DE TRANSPORTE

ACTUACIÓN	RAMAL	DIÁMETRO	LONGITUD	PRECIO (€/ML)	VALORACIÓN ECONÓMICA
36	Ramal Pilar del Prado	800,00	350,00	825,00	288.750,00
37	Impulsión Pilones Maqueda	600,00	2.645,00	450,00	1.190.250,00
38	Ramal Maqueda-Intelhorce	800,00	10.401,00	825,00	8.580.825,00
TOTAL					10.059.825,00

RAMALES DE DISTRIBUCIÓN

ACTUACIÓN	RAMAL	DIÁMETRO	LONGITUD	PRECIO (€/ML)	VALORACIÓN ECONÓMICA
39	Ramal Pilones	250,00	3.016,00	190,00	573.040,00
40	Red mallada Campanillas DN600	600,00	11.497,00	450,00	5.173.650,00
41	Red mallada Campanillas DN500	500,00	2.931,00	375,00	1.099.125,00
42	Red mallada Campanillas DN400	400,00	13.534,00	330,00	4.466.220,00
TOTAL					11.312.035,00

EBAP

ACTUACIÓN	EBAP	CAUDAL	ALTURA GEOMÉTRICA	POTENCIA	PRECIO (€/KW)	VALORACIÓN ECONÓMICA
43	EBAP PILONES (MAQUEDA-INTELHORCE)	493,83	15,00	410,00	1.600,00	666.000,00

TOTAL CAMPANILLAS	41.977.860,00
--------------------------	----------------------

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	29/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



f) Churriana

DEPÓSITOS

ACTUACIÓN	DEPÓSITO	VOLUMEN	PRECIO (€/M3)	PRECIO (€/ML)	VALORACIÓN ECONÓMICA
44	SIERRA DE CHURRIANA	5.500,00	250,00	1.375.000,00	1.375.000,00
TOTAL					1.375.000,00

RAMALES DE TRANSPORTE

ACTUACIÓN	RAMAL	DIÁMETRO	LONGITUD	PRECIO (€/ML)	VALORACIÓN ECONÓMICA
45	Red existente- Sierra de Churriana	600,00	3.300,00	450,00	1.485.000,00
46	Impulsión Sierra de Churriana- Santa Tecla	400,00	4.890,00	330,00	1.613.700,00
TOTAL					3.098.700,00

RAMALES DE DISTRIBUCIÓN

ACTUACIÓN	RAMAL	DIÁMETRO	LONGITUD	PRECIO (€/ML)	VALORACIÓN ECONÓMICA
47	Ramal Sierra 1	400,00	225,00	330,00	74.250,00
48	Ramal Sierra 2	200,00	935,00	165,00	154.275,00
49	Ramal Sierra 3	400,00	1.525,00	330,00	503.250,00
50	Ramal Rojas 2	300,00	750,00	235,00	176.250,00
51	Ramal Rojas 3	250,00	450,00	190,00	85.500,00
52	Ramal Rojas 4	200,00	516,00	165,00	85.140,00
TOTAL					1.078.665,00

EBAP

ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	CAUDAL	ALTURA	POTENCIA	PRECIO (€/KW)	VALORACIÓN ECONÓMICA
53	EBAP SIERRA DE CHURRIANA	115,74	50,00	250,00	1.600,00	400.000,00
54	EBAP SANTA TECLA	115,74	30,00	200,00	1.600,00	320.000,00
TOTAL						720.000,00

TOTAL CHURRIANA 6.272.365,00

TOTAL 67.257.435,00

9.8.- RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES

ACTUACIÓN	TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	RAMAL DE TRANSPORTE	Interconexión Pilones Alabal	5.090.250,00 €
2	DEPÓSITO	Wittemberg	1.200.000,00 €
3	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 1: Jaboneros- Jaboneros II (IMPULSIÓN)	96.030,00 €
4	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 2: Jaboneros II- INTERSECCION Wittemberg- Villazo Bajo	1.082.600,00 €
5	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 3: Intersección- Wittemberg	45.600,00 €
6	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 4: Intersección- Villazo Bajo	392.350,00 €
7	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal 2: Wittemberg 1	209.150,00 €
8	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal 2: Wittemberg 2	47.850,00 €
9	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal 2: Wittemberg 3	276.260,00 €
10	EBAP	EBAP JABONEROS	400.000,00 €
11	DEPÓSITO	Los Gámez	150.000,00 €
12	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 1: Gravedad	303.600,00 €
13	RAMAL DE TRANSPORTE	Varios: hincas	350.000,00 €
14	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 2: Impulsión	125.000,00 €
15	EBAP	EBAP LOS GÁMEZ	96.000,00 €
16	DEPÓSITO	SAN CAYETANO	1.812.500,00 €
17	DEPÓSITO	SOLIVA	1.812.500,00 €
18	DEPÓSITO	OROZCO	450.000,00 €
19	RAMAL DE TRANSPORTE	Ramal Gravedad Orozco	139.425,00 €
20	RAMAL DE TRANSPORTE	Ramal impulsado Orozco	77.760,00 €
21	RAMAL DE TRANSPORTE	Ramal impulsión San Cayetano	1.073.240,00 €
22	RAMAL DE TRANSPORTE	Ramal impulsión Soliva	607.600,00 €
23	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Gravedad Orozco	190.740,00 €
24	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal gravedad San Cayetano 1	141.900,00 €
25	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal gravedad San Cayetano 2	172.020,00 €
26	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Soliva común	238.995,00 €
27	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Soliva 1	117.040,00 €
28	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Soliva 2	288.800,00 €
29	EBAP	EBAP OROZCO	120.000,00 €
30	EBAP	EBAP SAN CAYETANO	960.000,00 €
31	EBAP	EBAP SOLIVA	960.000,00 €
32	DEPÓSITO	PILONES	2.850.000,00 €
33	DEPÓSITO	MAQUEDA	3.600.000,00 €
34	DEPÓSITO	PILAR DEL PRADO	7.500.000,00 €

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	30/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTUACIÓN	TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
35	DEPÓSITO	INTELHORCE	6.000.000,00 €
36	RAMALES DE TRANSPORTE	Ramal Pilar del Prado	288.750,00 €
37	RAMALES DE TRANSPORTE	Impulsión Pílonos-Maqueda	1.190.250,00 €
38	RAMALES DE TRANSPORTE	Ramal Maqueda-Mielhorce	8.580.825,00 €
39	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Pílonos	573.040,00 €
40	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Red mallada Campanillas DN600	5.173.650,00 €
41	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Red mallada Campanillas DN500	1.099.125,00 €
42	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Red mallada Campanillas DN400	4.466.220,00 €
43	EBAP	EBAP PILONES (MAQUEDA+INTELHORCE)	656.000,00 €
44	DEPÓSITO	SIERRA DE CHURRIANA	1.375.000,00 €
45	RAMALES DE TRANSPORTE	Red existente- Sierra de Churrriana	1.485.000,00 €
46	RAMALES DE TRANSPORTE	Impulsión Sierra de Churrriana- Santa Tecla	1.613.700,00 €
47	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Sierra 1	74.250,00 €
48	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Sierra 2	154.275,00 €
49	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Sierra 3	503.250,00 €
50	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Roges 2	176.250,00 €
51	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Roges 3	85.500,00 €
52	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Roges 4	85.140,00 €
53	EBAP	EBAP SIERRA DE CHURRIANA	400.000,00 €
54	EBAP	EBAP SANTA TECLA	320.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE			67.257.435,00 €

El importe previsto para la ejecución de las infraestructuras para el abastecimiento del agua potable se cifra en 67.257.435,00 € y está previsto que sean financiados íntegramente con la contribución de los privados al PEIS-4.

Existen otras muchas infraestructuras relacionadas con el abastecimiento de agua potable, que no han sido incorporadas a este documento, en aras de su simplificación administrativa, cuya ejecución corresponde a las distintas Administraciones con competencias en la materia, concretamente corresponde al Ayuntamiento todas las actuaciones de renovación y refuerzo de las redes que presten servicio a la trama urbana consolidada y completar la ejecución de parte de las infraestructuras previstas en los Planes Especiales de Infraestructuras redactados en desarrollo de las previsiones del PGOU 97. La Administración autonómica y estatal en el ámbito de sus respectivas competencias y en base a los compromisos adquiridos, contribuirá a la ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar la disponibilidad de los recursos hídricos necesarios así como el mantenimiento de los estándares de calidad requerido para este recurso.

A continuación se muestran las cargas a asumir por los privados para cada ámbito homogéneo de las infraestructuras de abastecimiento de agua potable propuestas del PEIS-4.

ACTUACIÓN	DISTRITO	TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	PRIVADOS CARGA EXTERNA	ÁMBITO HOMOGÉNEO
1	Interconexión Pílonos Alabral	RAMAL DE TRANSPORTE	Interconexión Pílonos Alabral	5.090.250,00 €	General
2	Litoral Este	DEPÓSITO	Wittemberg	1.200.000,00 €	Este
3	Litoral Este	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 1: Jaboneros- Jaboneros II (IMPULSIÓN)	96.030,00 €	Este
4	Litoral Este	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 2: Jaboneros II- INTERSECCIÓN Wittemberg- Villazo Bajo	1.062.600,00 €	Este
5	Litoral Este	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 3: Intersección- Wittemberg	45.600,00 €	Este
6	Litoral Este	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 4: Intersección- Villazo Bajo	392.350,00 €	Este
7	Litoral Este	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal 2: Wittemberg 1	209.150,00 €	Este
8	Litoral Este	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal 2: Wittemberg 2	47.850,00 €	Este
9	Litoral Este	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal 2: Wittemberg 3	276.260,00 €	Este
10	Litoral Este	EBAP	EBAP JABONEROS	400.000,00 €	Este
11	Los Gámez	DEPÓSITO	Los Gámez	150.000,00 €	Central
12	Los Gámez	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 1: Gravedad	303.600,00 €	Central
13	Los Gámez	RAMAL DE TRANSPORTE	Varios: hincas	350.000,00 €	Central
14	Los Gámez	RAMAL DE TRANSPORTE	Tramo 2: Impulsión	125.000,00 €	Central
15	Los Gámez	EBAP	EBAP LOS GÁMEZ	96.000,00 €	Central
16	Puerto de la Torre y Teatinos	DEPÓSITO	SAN CAYETANO	1.812.500,00 €	Central
17	Puerto de la Torre y Teatinos	DEPÓSITO	SOLIVA	1.812.500,00 €	Central
18	Puerto de la Torre y Teatinos	DEPÓSITO	OROZCO	450.000,00 €	Central
19	Puerto de la Torre y Teatinos	RAMAL DE TRANSPORTE	Ramal Gravedad Orozco	139.425,00 €	Central
20	Puerto de la Torre y Teatinos	RAMAL DE TRANSPORTE	Ramal impulsado Orozco	77.760,00 €	Central
21	Puerto de la Torre y Teatinos	RAMAL DE TRANSPORTE	Ramal impulsión San Cayetano	1.073.240,00 €	Central
22	Puerto de la Torre y Teatinos	RAMAL DE TRANSPORTE	Ramal impulsión Soliva	607.600,00 €	Central
23	Puerto de la Torre y Teatinos	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Gravedad Orozco	190.740,00 €	Central
24	Puerto de la Torre y Teatinos	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal gravedad San Cayetano 1	141.900,00 €	Central
25	Puerto de la Torre y Teatinos	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal gravedad San Cayetano 2	172.020,00 €	Central
26	Puerto de la Torre y Teatinos	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Soliva común	238.995,00 €	Central
27	Puerto de la Torre y Teatinos	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Soliva 1	117.040,00 €	Central
28	Puerto de la Torre y Teatinos	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Soliva 2	288.800,00 €	Central
29	Puerto de la Torre y Teatinos	EBAP	EBAP OROZCO	120.000,00 €	Central
30	Puerto de la Torre y Teatinos	EBAP	EBAP SAN CAYETANO	960.000,00 €	Central
31	Puerto de la Torre y Teatinos	EBAP	EBAP SOLIVA	960.000,00 €	Central

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	31/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTUACIÓN	DISTRITO	TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	PRIVADOS CARGA EXTERNA	ÁMBITO HOMOGÉNEO
32	Campanillas	DEPÓSITO	PILONES	2.850.000,00 €	Campanillas
33	Campanillas	DEPÓSITO	MAQUEDA	3.600.000,00 €	Campanillas
34	Campanillas	DEPÓSITO	PILAR DEL PRADO	7.500.000,00 €	Campanillas
35	Campanillas	DEPÓSITO	INTELHORCE	6.000.000,00 €	Campanillas
36	Campanillas	RAMALES DE TRANSPORTE	Ramal Pilar del Prado	288.750,00 €	Campanillas
37	Campanillas	RAMALES DE TRANSPORTE	Impulsión Pilones-Maqueda	1.190.250,00 €	Campanillas
38	Campanillas	RAMALES DE TRANSPORTE	Ramal Maqueda-Intelhorce	8.580.825,00 €	Campanillas
39	Campanillas	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Pilones	573.040,00 €	Campanillas
40	Campanillas	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Red malada Campanillas DN600	5.173.650,00 €	Campanillas
41	Campanillas	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Red malada Campanillas DN500	1.099.125,00 €	Campanillas
42	Campanillas	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Red malada Campanillas DN400	4.466.220,00 €	Campanillas
43	Campanillas	EBAP	EBAP PILONES (MAQUEDA-INTELHORCE)	656.000,00 €	Campanillas
44	Churrutana	DEPÓSITO	SIERRA DE CHURRIANA	1.375.000,00 €	Campanillas
45	Churrutana	RAMALES DE TRANSPORTE	Red existente- Sierra de Churrutana	1.485.000,00 €	Campanillas
46	Churrutana	RAMALES DE TRANSPORTE	Impulsión Sierra de Churrutana- Santa Tecla	1.613.700,00 €	Campanillas
47	Churrutana	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Sierra 1	74.250,00 €	Campanillas
48	Churrutana	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Sierra 2	154.275,00 €	Churrutana
49	Churrutana	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Sierra 3	503.250,00 €	Churrutana
50	Churrutana	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Rojas 2	176.250,00 €	Churrutana
51	Churrutana	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Rojas 3	85.500,00 €	Churrutana
52	Churrutana	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	Ramal Rojas 4	85.140,00 €	Churrutana
53	Churrutana	EBAP	EBAP SIERRA DE CHURRIANA	400.000,00 €	Churrutana
54	Churrutana	EBAP	EBAP SANTA TECLA	320.000,00 €	Churrutana

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	32/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



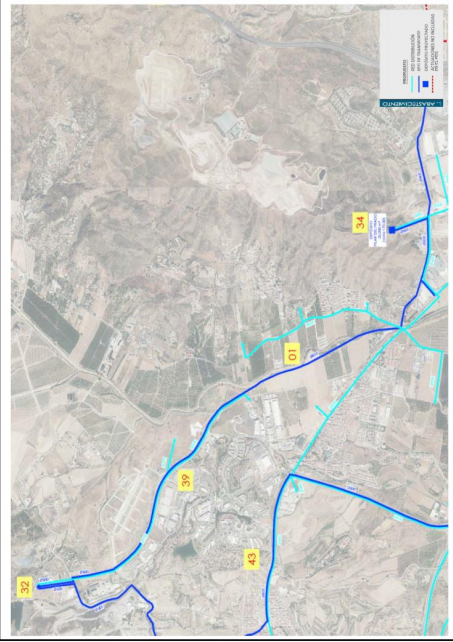
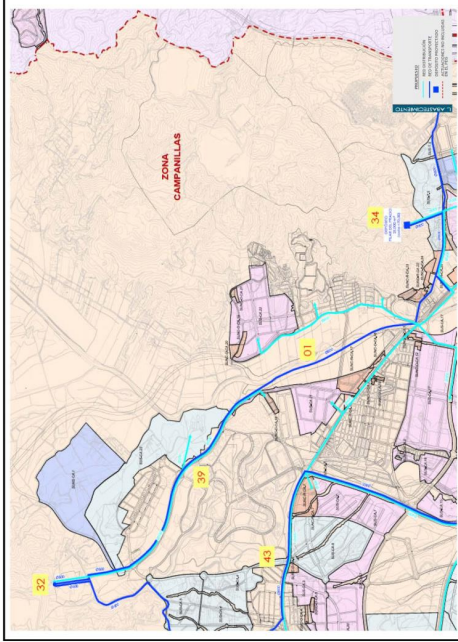
9.9.- FICHAS DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	33/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	Identificación y localización		
Actuación nº 1	RAMAL DE TRANSPORTE		
LOCALIZACIÓN	Interconexión Pilones Atabal	EMPLAZAMIENTO	Zona Campanillas
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	Ramal de transporte interconexión Pilones -Atabal. Esta conducción se encuentra parcialmente ejecutada desde el sector S.U.S- T.5 hasta la ETAP El Atabal, por lo que será necesaria la ejecución de un tramo de 6.170 m Ø800 FD que complete la interconexión entre las plantas.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Longitud de tuberías transporte de Ø800 (m.)	6.170,00 m	
VINCULACIÓN A SUELOS	Se recoge entre todos los sectores de planeamiento del PGOU 2011		
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo		
PRESUPUESTO	5.090.250,00 €		
PRESUPUESTO DE LA OBRA	0,00 €		
COSTE OBTENCIÓN DEL SUELO	0,00 €		
TOTAL	5.090.250,00 €		
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO	0%	0,00 €	
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%	0,00 €	
ESTADO	0%	0,00 €	
PRIVADOS	100%	5.090.250,00 €	
TOTAL	100%	5.090.250,00 €	
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.		
OBSERVACIONES	La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza		
			

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	34/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



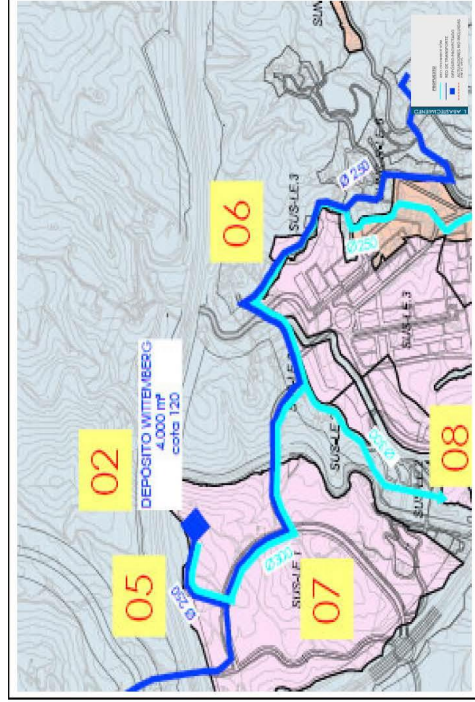
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 2	DEPOSITO
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
LITORAL ESTE	Zona Este
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Depósito Wittenberg	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Volumen del depósito de gravedad	4.000,00 m ³
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-LE-1, SUS-LE.3, SUS-LE.4, SUNC-R-LE.5, SUNC-R-LE.6	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	1.200.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	1.200.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	35/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

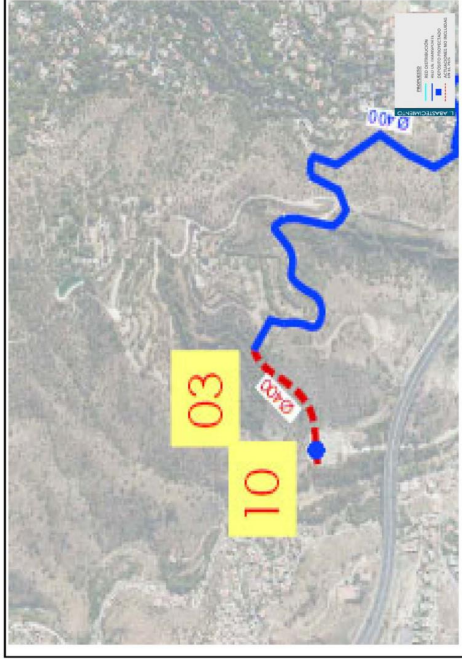


PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

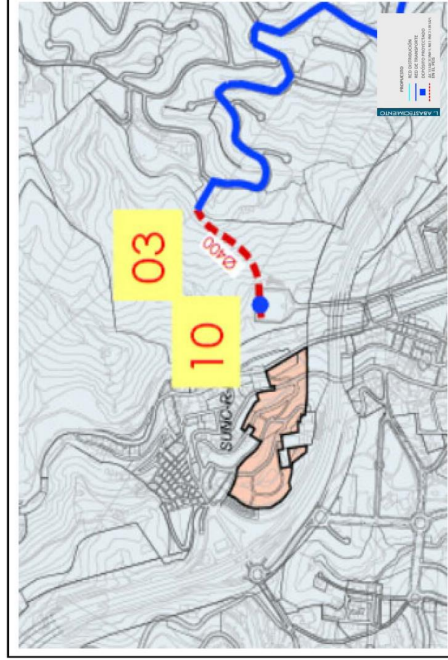
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 3	RAMAL DE TRANSPORTE
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
LITORAL ESTE	Zona Este
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Tramo 1 : Jaboneros - Jaboneros II (IMPULSION)	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	291,00 m.
Longitud de tuberías transporte de Ø400 (m.)	
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-LE-1, SUS-LE-3, SUS-LE-4, SUNC-R-LE-5, SUNC-R-LE-6	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	96.030,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	96.030,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00 €
ESTADO PRIVADOS	0,00 €
TOTAL	96.030,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



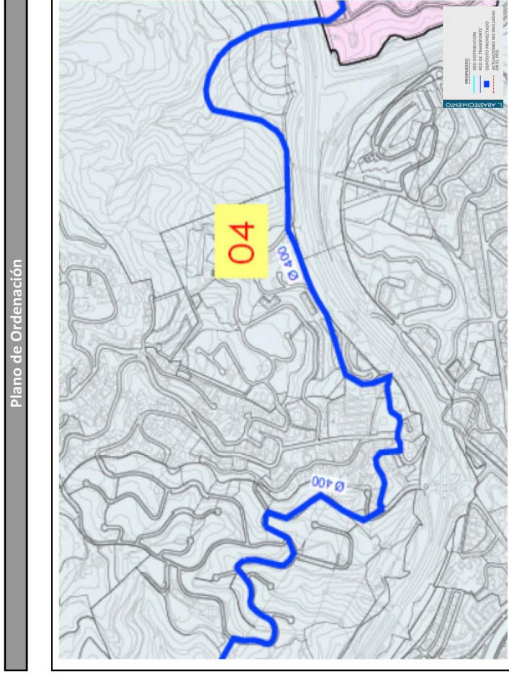
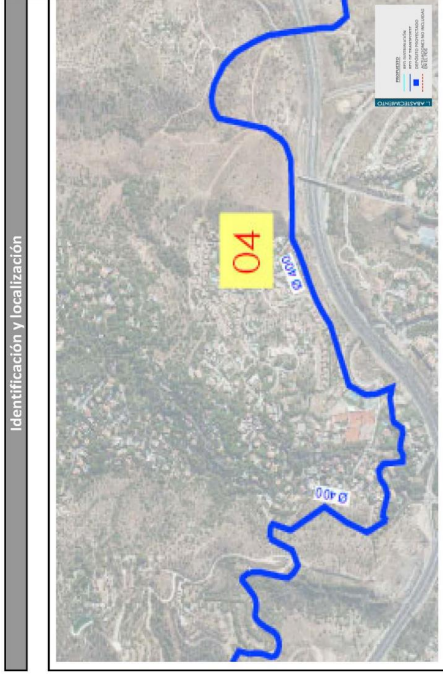
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	36/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 4	RAMAL DE TRANSPORTE
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
LITORAL ESTE	Zona Este
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Tramo 2: Jaboneros II- INTERSECCION Wittemberg- Villazo Bajo	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías transporte de Ø400 (m.)	3.220,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-LE-1, SUS-LE.3, SUS-LE.4, SUNC-R-LE.5, SUNC-R-LE.6	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	1.062.600,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	1.062.600,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO PRIVADOS	0%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	37/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

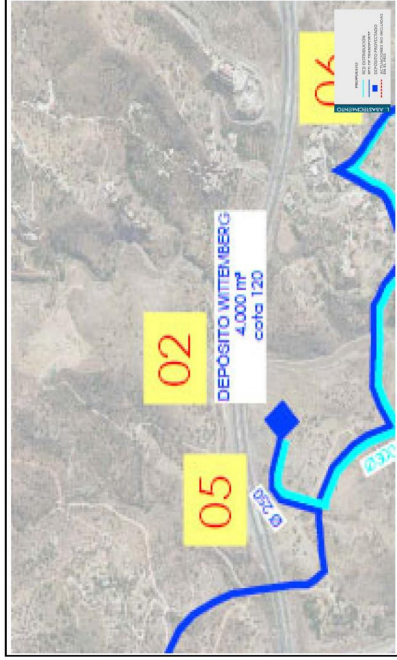


PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

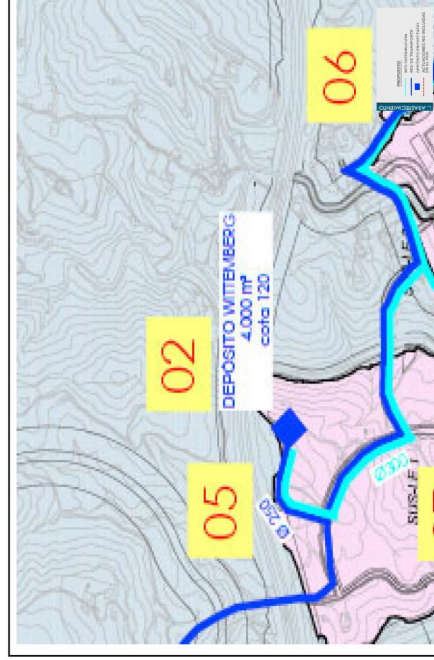
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN		RAMAL DE TRANSPORTE	
Actuación nº 5		EMPPLAZAMIENTO Zona Este	
LOCALIZACIÓN			
LITORAL ESTE			
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL			
Tramo 3: Intersección- Wittemberg			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Longitud de tuberías de Ø250 (m.) 240,00 m	
VINCULACIÓN A SUELOS		La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-LE-1, SUS-LE-3, SUS-LE-4, SUNC-R-LE.5, SUNC-R-LE.6	
OBTENCIÓN DEL SUELO		No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO		45.600,00 €	
PRESUPUESTO DE LA OBRA		0,00 €	
PRESUPUESTO DE SUELO		0,00 €	
PRESUPUESTO TOTAL		45.600,00 €	
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO		0%	
JUNTA DE ANDALUCÍA		0%	
ESTADO		0%	
PRIVADOS		100%	
TOTAL		45.600,00 €	
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS			
OBSERVACIONES		La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	38/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

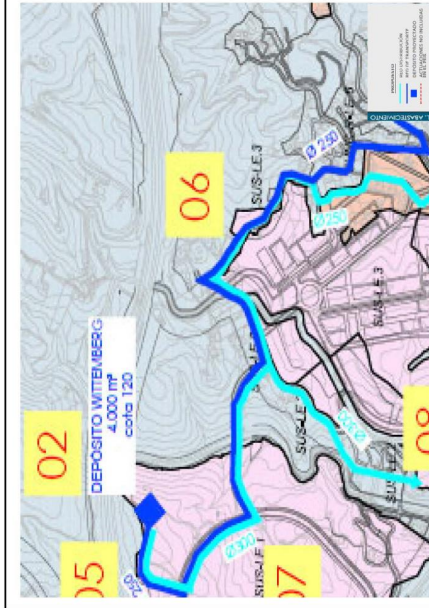
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	6
RAMAL DE TRANSPORTE	
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
LITORAL ESTE	Zona Este
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Tramo 4: Intersección- Villazo Bajo	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías de Ø250 (m.)	2.065,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-LE.5, SUNC-R-LE.6	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	392.350,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	392.350,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Identificación y localización



Plano de Ordenación

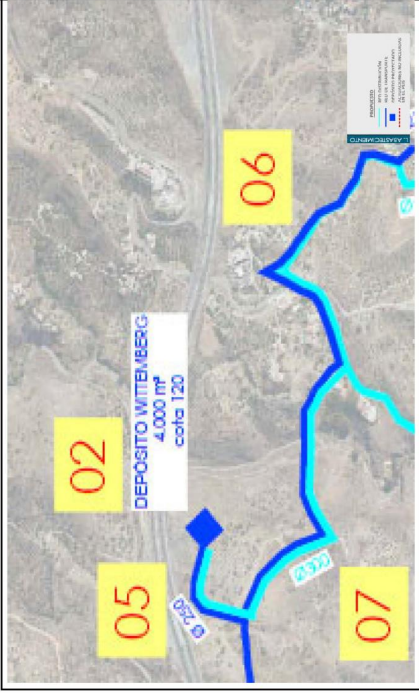
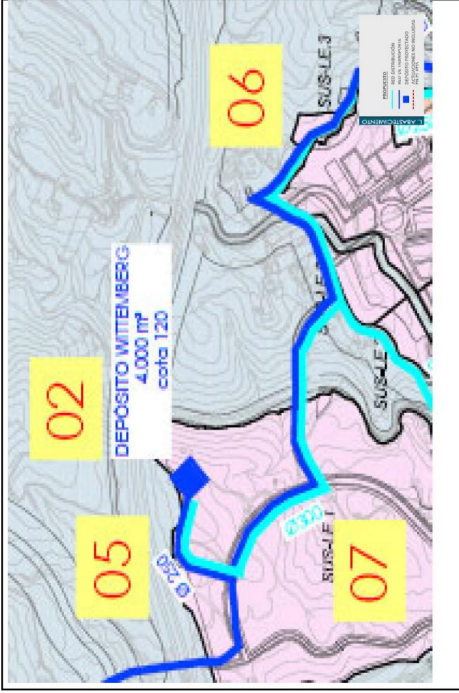


Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	39/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN		Identificación y localización	
Actuación nº 7	RAMALES DE DISTRIBUCION		
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO		
LITORAL ESTE	Zona Este		
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL			
Ramal 2: Wittemberg 1			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Longitud de tuberías de Ø 300 (m.)	890,00 m		
VINCULACIÓN A SUELOS			
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector:			
SUS-LE.1, SUS-LE.2, SUS-LE.3			
OBTENCIÓN DEL SUELO			
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo			
PRESUPUESTO			
PRESUPUESTO DE LA OBRA	209.150,00 €		
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €		
PRESUPUESTO TOTAL	209.150,00 €		
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO	0%		
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%		
ESTADO	0%		
PRIVADOS	100%		
TOTAL	100%		
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS			
OBSERVACIONES			
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza			

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	40/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

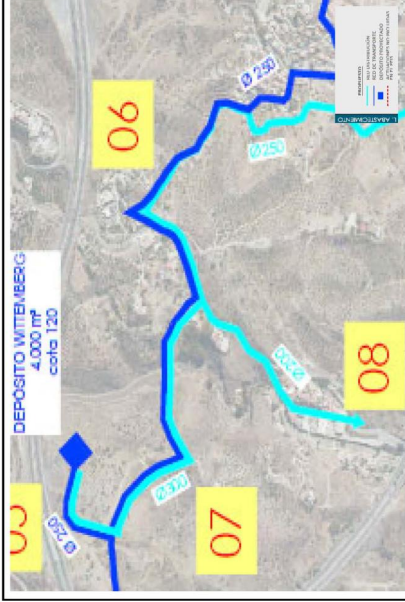


PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

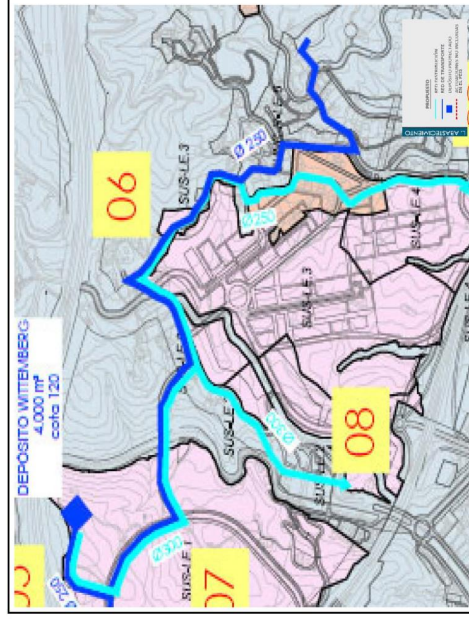
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	8
RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
LITORAL ESTE	Zona Este
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Ramal 2: Wittemberg 2	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías de Ø200 (m.)	290,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector:	
SUS-LE.1, SUS-LE.2, SUS-LE.3	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	47.850,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	47.850,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	41/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



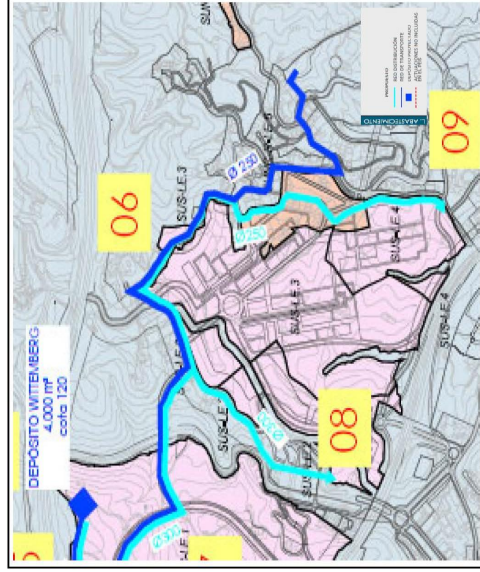
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 9	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
LITORAL ESTE	Zona Este
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Ramal 2: Wittemberg 3	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías de Ø250 (m.)	1.454,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector:	
SUSC-R-LE.6, SUS-LE.3, SUS-LE.4	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	276.260,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	276.260,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00 €
ESTADO	0%
PRIVADOS	0,00 €
TOTAL	276.260,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	



Identificación y localización



Plano de Ordenación

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	42/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

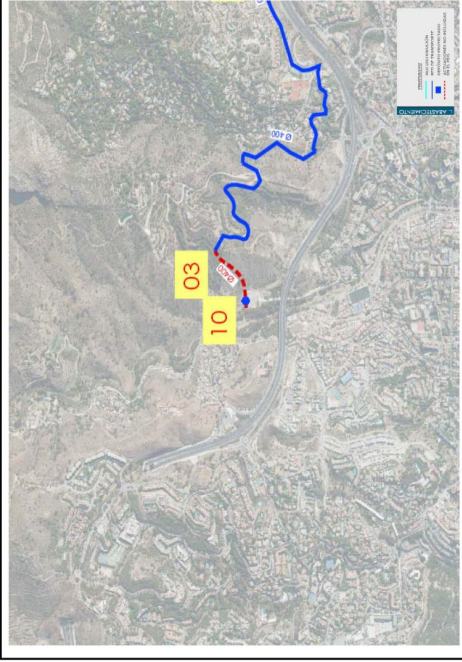


PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

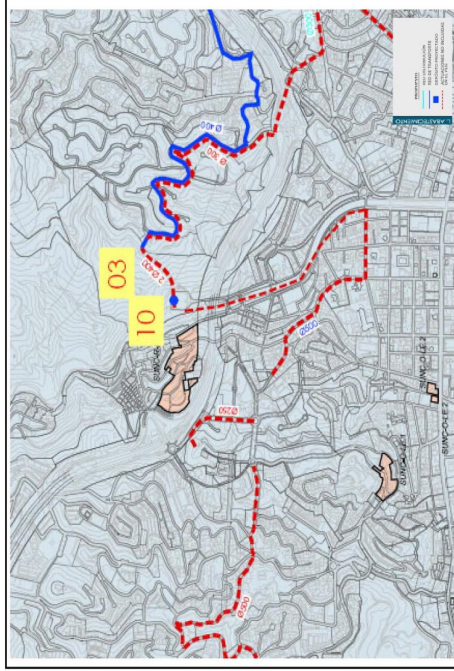
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 10	EBAP
LOCALIZACIÓN	
LITORAL ESTE	Zona Este
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
EBAP JABONEROS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Caudal	136,57 l/s
Altura	90,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La elección de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-LE.1, SUNC-R-LE.4, SUNC-R-LE.5, SUNC-O-LE.9	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	400.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	400.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	43/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

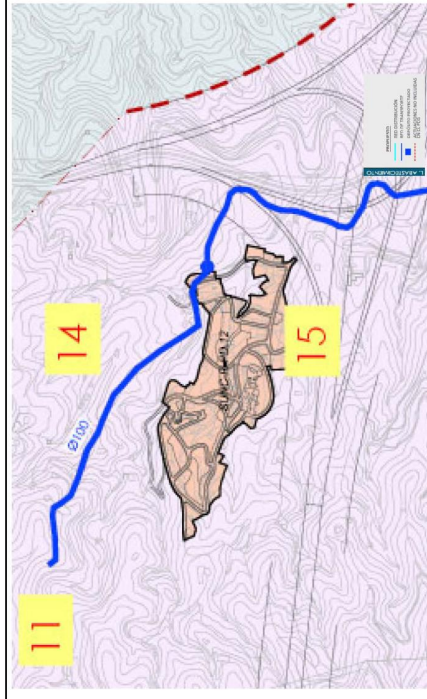
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 11	DEPOSITO
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
Los Gamez	Zona centro
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Los Gamez	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Volumén del depósito de gravedad Cota	500 m3 270 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-PD.12	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	150.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	150.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	44/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 12	RAMAL DE TRANSPORTE
LOCALIZACIÓN	
Los Gamez	EMPLAZAMIENTO Zona centro
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Tramo 1 : Gravedad	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías de Ø200 (m.)	1.840,00 m
Caudal	11,57 l/s
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-PD.12	

Identificación y localización



OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	303.600,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	303.600,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	303.600,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Plano de Ordenación



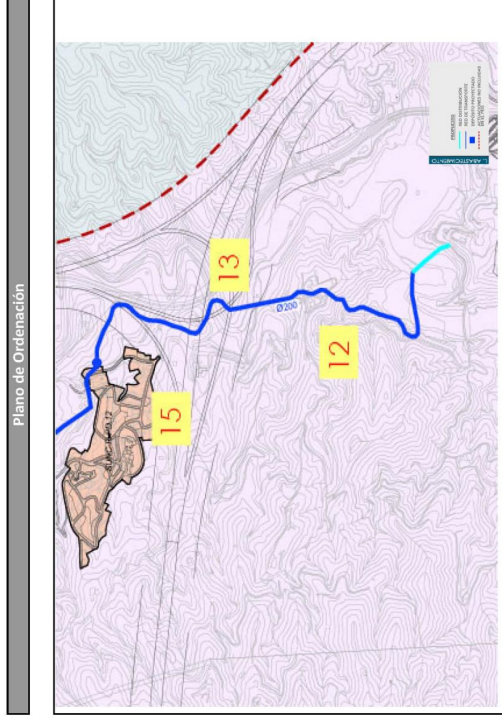
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	45/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 13	RAMAL DE TRANSPORTE
LOCALIZACIÓN Los Gámez	EMPLAZAMIENTO Zona centro
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Hincas	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Hincas necesarias para los ramales de transporte de Los Gámez	
VINCULACIÓN A SUELOS La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-PD.12	
OBTENCIÓN DEL SUELO No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	350.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	350.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	46/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

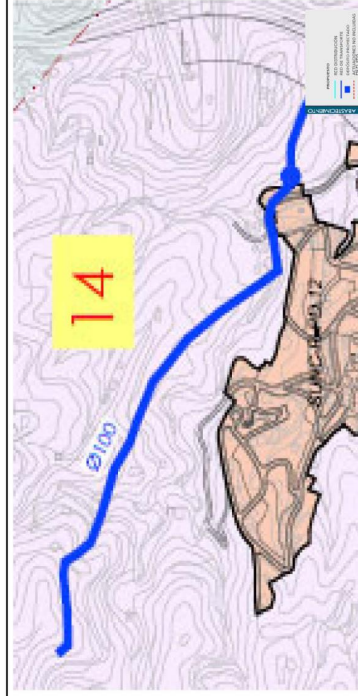
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº: 14	RAMAL DE TRANSPORTE
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
Los Gamez	Zona centro
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Tramo 2: Impulsión	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías de Ø100 (m.)	1.000,00 m
Caudal	11,57 l/s
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-PD.12	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	125.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	125.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00 €
ESTADO PRIVADOS	0,00 €
TOTAL	125.000,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	47/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



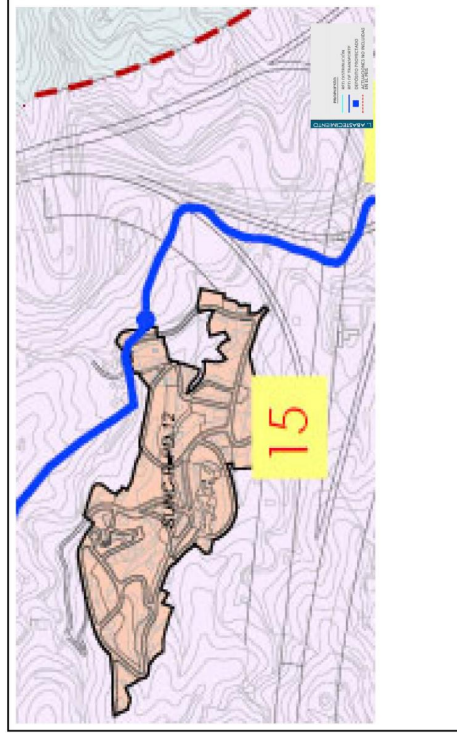
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	EBAP
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
Los Gamez	Zona centro
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
EBAP LOS GAMEZ	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Caudal	7,72 l/s
Altura	120,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-PD.12	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	96.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	
PRESUPUESTO TOTAL	96.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	



Identificación y localización




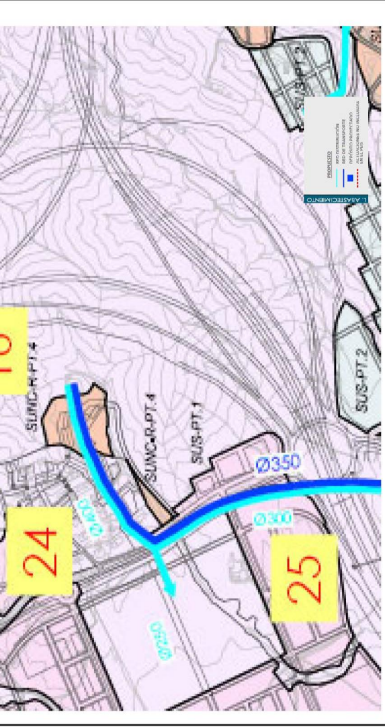
Plano de Ordenación

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	48/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

<p>IDENTIFICACIÓN Actuación nº 16</p>	<p>Identificación y localización</p> 																						
<p>DEPOSITO</p> <p>EMPLAZAMIENTO Zona centro</p>																							
<p>LOCALIZACIÓN PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS</p> <p>OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL SAN CAYETANO</p>																							
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Volumén del depósito de gravedad 7.250,00 m3</p> <p>VINCULACIÓN A SUELOS La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-PT.1, SUNC-O-PT.2, SUNC-O-PT.3, SUNC-R-PT.4, SUNC-O-PT.5, SUS-PT.1, SUS-PT.2, SUS-PT.3, SUS-PT.5, SUS-PT.6</p>																							
<p>OBTENCIÓN DEL SUELO No se precisa valorar el coste de obtención del suelo</p>	<p>Plano de Ordenación</p> 																						
<table border="1"> <tr> <td>PRESUPUESTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO DE LA OBRA</td> <td>1.812.500,00 €</td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO DE SUELO</td> <td>0,00 €</td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO TOTAL</td> <td>1.812.500,00 €</td> </tr> <tr> <td>PROPUESTA DE FINANCIACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AYUNTAMIENTO</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>JUNTA DE ANDALUCÍA</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>ESTADO</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>PRIVADOS</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.812.500,00 €</td> </tr> <tr> <td>PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS</td> <td></td> </tr> </table>	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO DE LA OBRA	1.812.500,00 €	PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €	PRESUPUESTO TOTAL	1.812.500,00 €	PROPUESTA DE FINANCIACIÓN		AYUNTAMIENTO	0%	JUNTA DE ANDALUCÍA	0%	ESTADO	0%	PRIVADOS	100%	TOTAL	1.812.500,00 €	PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS		
PRESUPUESTO																							
PRESUPUESTO DE LA OBRA	1.812.500,00 €																						
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €																						
PRESUPUESTO TOTAL	1.812.500,00 €																						
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN																							
AYUNTAMIENTO	0%																						
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%																						
ESTADO	0%																						
PRIVADOS	100%																						
TOTAL	1.812.500,00 €																						
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS																							
<p>OBSERVACIONES</p>																							

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Página			49/124
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

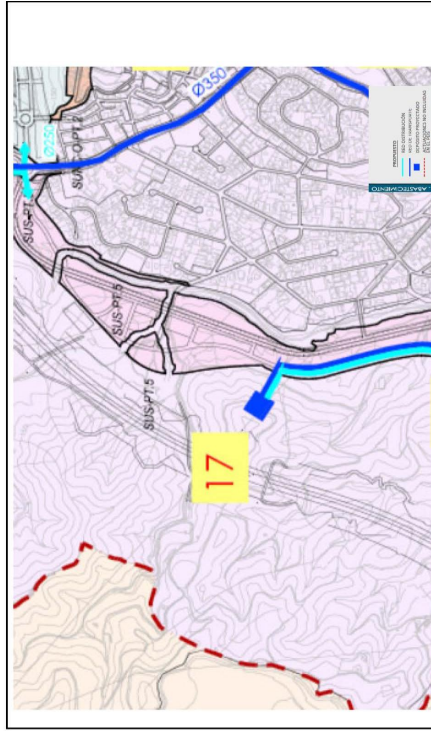
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	Actuación nº 17		DEPOSITO	
LOCALIZACIÓN	PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL SOLIVA		EMPLAZAMIENTO	Zona centro
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Volumén del depósito de gravedad 7.250,00 m3 Cota 180 m		VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los sectores SUS del ámbito homogéneo Central
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo			
PRESUPUESTO	1.812.500,00 €			
PRESUPUESTO DE LA OBRA	0,00 €			
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €			
PRESUPUESTO TOTAL	1.812.500,00 €			
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN				
AYUNTAMIENTO	0%			
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%			
ESTADO PRIVADOS	100%			
TOTAL	1.812.500,00 €			
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS				
OBSERVACIONES				

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Página	50/124
Observaciones			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

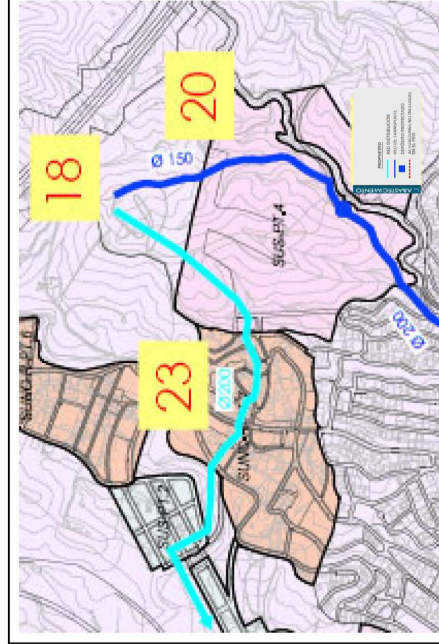
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	18
DEPOSITO	
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO Zona centro
PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS	
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	OROZCO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Volumen del depósito de gravedad 1.500,00 m ³
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-PT.3, SUS-PT.4, SUNC-R-PT.6, SUNC-R-PT.7
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	450.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	450.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	51/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMIEN

IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 19

RAMAL DE TRANSPORTE

LOCALIZACIÓN

PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS

OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL

Ramal Gravedad Orozco

EMPLAZAMIENTO

Zona centro

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

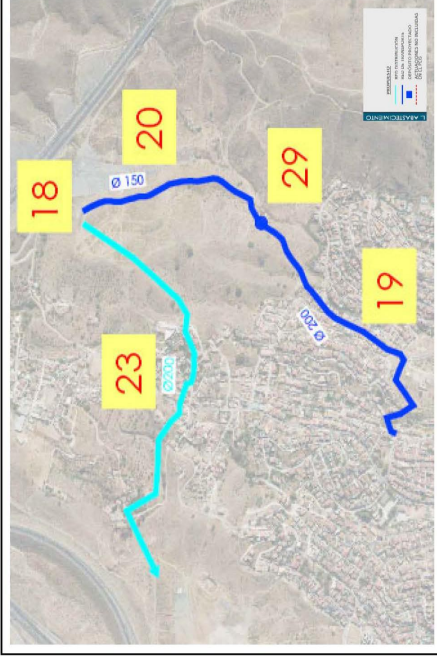
Longitud de tuberías de Ø200 (m.) 845,00 m

VINCULACIÓN A SUELOS

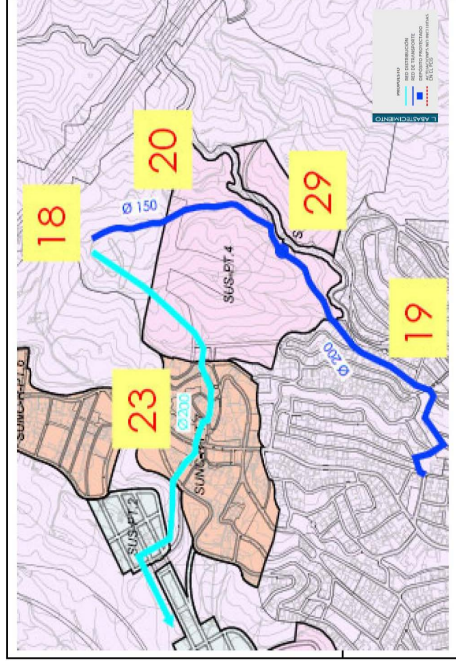
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector:

SUS-PT.3, SUS-PT.4, SUNC-R-PT.6, SUNC-R-PT.7

Identificación y localización



Plano de Ordenación



OBTENCIÓN DEL SUELO

No se precisa valorar el coste de obtención del suelo

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LA OBRA	139.425,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	139.425,00 €

PROPUESTA DE FINANCIACIÓN

AYUNTAMIENTO	0%	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%	0,00 €
ESTADO	0%	0,00 €
PRIVADOS	100%	139.425,00 €
TOTAL	100%	139.425,00 €

PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS

La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.

OBSERVACIONES

La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza

Código Seguro De Verificación

X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==

Firmado Por

Silvana María Molina Rico

Observaciones

Página

52/124

Url De Verificación

<https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

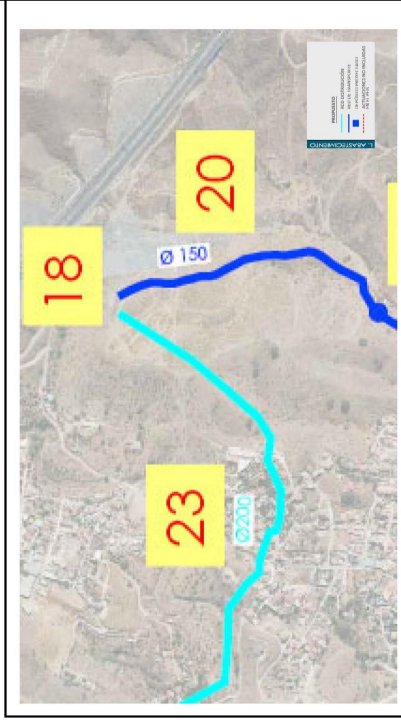


PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

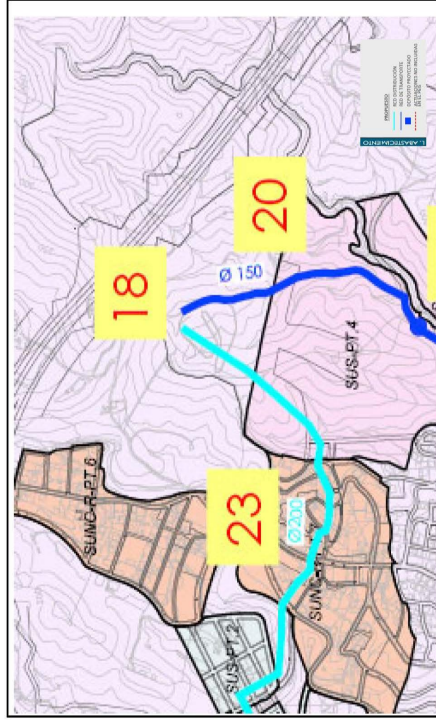
FICHAS RESUMIEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	RAMAL DE TRANSPORTE
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Ramal impulsado Orozco	Zona centro
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías de Ø150 (m.)	576 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-PT.3, SUS-PT.4, SUNC-R-PT.6, SUNC-R-PT.7	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	77.760,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	77.760,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	53/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 21

RAMAL DE TRANSPORTE

LOCALIZACIÓN

PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS

EMPLAZAMIENTO

Zona centro

OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL

Ramal impulsión San Cayetano

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Longitud de tuberías de Ø350 (m.) 3.833,00 m

VINCULACIÓN A SUELOS

La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector:

SUNC-O-PT.2, SUNC-O-PT.3, SUNC-R-PT.4, SUNC-O-PT.5,
SUS-PT.1, SUS-PT.2, SUS-PT.3, SUS-PT.5

OBTENCIÓN DEL SUELO

No se precisa valorar el coste de obtención del suelo

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LA OBRA 1.073.240,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO 0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL 1.073.240,00 €

PROPUESTA DE FINANCIACIÓN

AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%

PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS

La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.

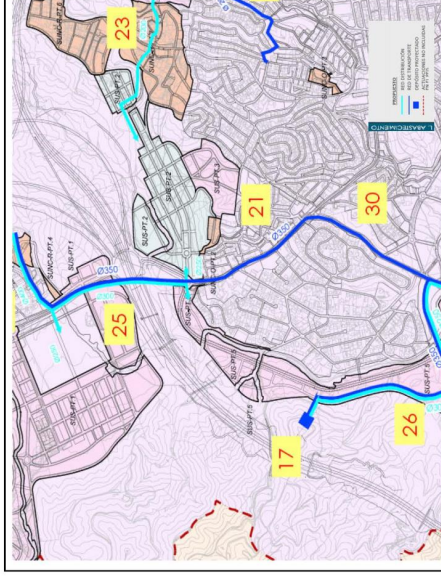
OBSERVACIONES

La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	54/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

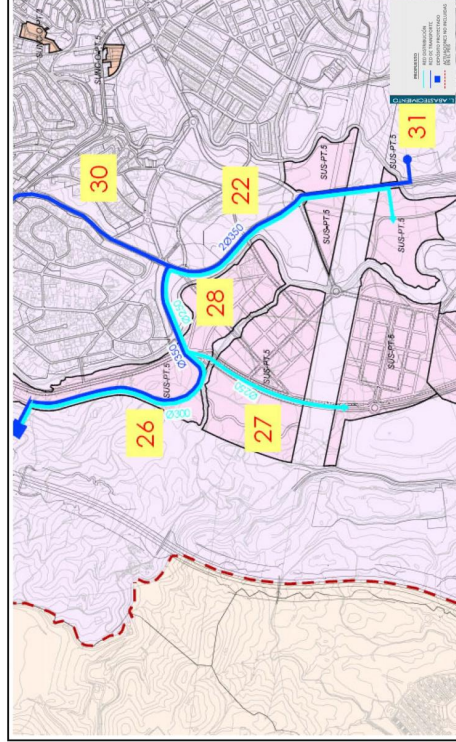
IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	22
RAMAL DE TRANSPORTE	
EMPLAZAMIENTO	
LOCALIZACIÓN	Zona centro
PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS	
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	Ramal Impulsión Soliva
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Longitud de tuberías de Ø350 (m.) 2.170,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-PT.5

Identificación y localización



OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	607.600,00 €
PRESUPUESTO DE LA OBRA	0,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	607.600,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	55/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

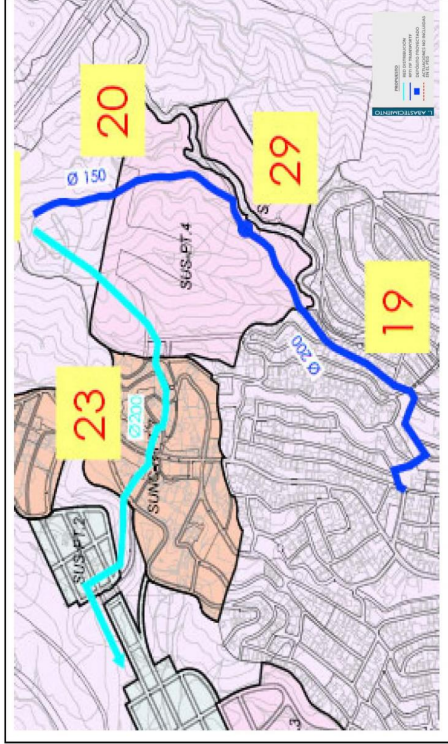
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 23	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS	Zona centro
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Ramal Gravedad Orezco	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías de Ø200 (m.)	1.156,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-PT.4, SUNC-R-PT.6, SUS-PT.2	



OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	190.740,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	190.740,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	56/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

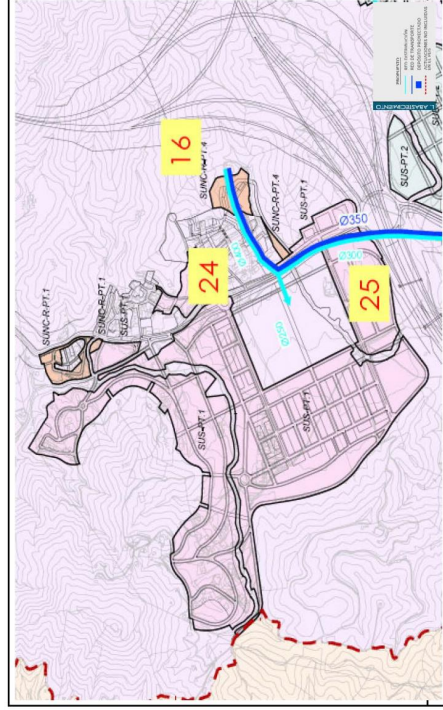
IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 24	
RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Ramal gravedad San Cayetano 1	Zona centro
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Longitud de tuberías transporte de Ø400 (m.) 430,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-PT.4, SUNC-R-PT.1, SUS-PT.1

Identificación y localización



OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	141.900,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	141.900,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza

Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	57/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

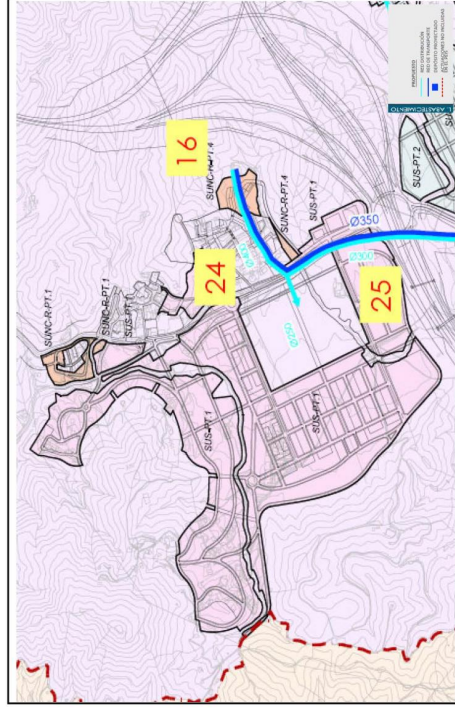
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN		RAMALES DE DISTRIBUCIÓN											
Actuación nº	26												
LOCALIZACIÓN		EMPLAZAMIENTO	Zona centro										
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	Ramal gravedad San Cayetano 2												
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Longitud de tuberías de Ø300 (m.)	732,00 m											
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-PT.1, SUS-PT.2, SUS-PT.2												
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo												
PRESUPUESTO	<table border="1"> <tr> <td>PRESUPUESTO DE LA OBRA</td> <td>172.020,00 €</td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO DE SUELO</td> <td>0,00 €</td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO TOTAL</td> <td>172.020,00 €</td> </tr> </table>			PRESUPUESTO DE LA OBRA	172.020,00 €	PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €	PRESUPUESTO TOTAL	172.020,00 €				
PRESUPUESTO DE LA OBRA	172.020,00 €												
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €												
PRESUPUESTO TOTAL	172.020,00 €												
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	<table border="1"> <tr> <td>AYUNTAMIENTO</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>JUNTA DE ANDALUCÍA</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>ESTADO</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>PRIVADOS</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100%</td> </tr> </table>			AYUNTAMIENTO	0%	JUNTA DE ANDALUCÍA	0%	ESTADO	0%	PRIVADOS	100%	TOTAL	100%
AYUNTAMIENTO	0%												
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%												
ESTADO	0%												
PRIVADOS	100%												
TOTAL	100%												
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS													
OBSERVACIONES	La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza												

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	58/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

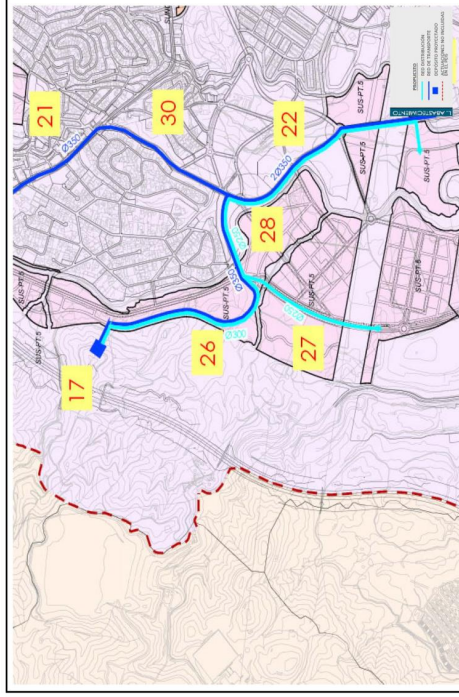
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	26
LOCALIZACIÓN	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN
EMPLAZAMIENTO	
PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS Zona centro	
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Ramal Soliva común	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías de Ø300 (m.)	1.017,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-PT.5	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	238.995,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	238.995,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00 €
ESTADO	0%
PRIVADOS	0,00 €
TOTAL	238.995,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



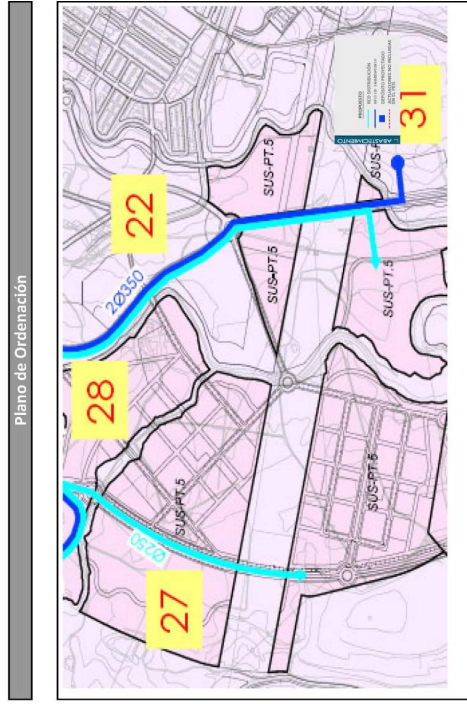
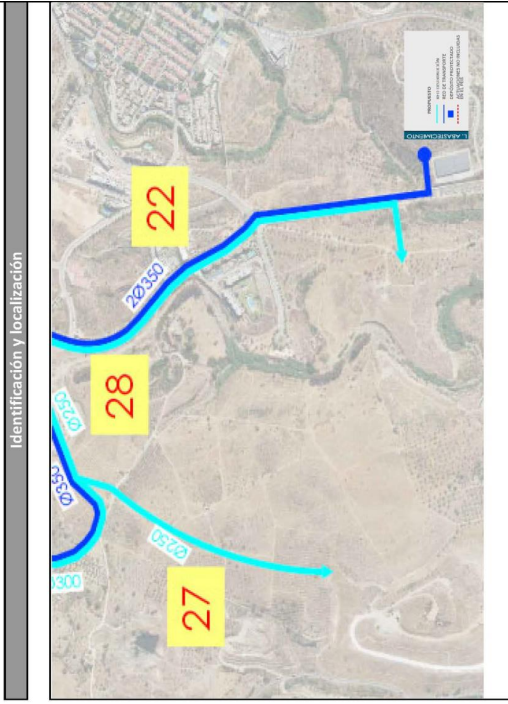
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	59/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	27
LOCALIZACIÓN	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN
PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS	EMPLAZAMIENTO
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	Zona centro
Ramal Soliva 1	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Volumén del depósito de gravedad	616,00 m
Longitud de tuberías de Ø250 (m.)	
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector:	
SUS-PT.5	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	117.040,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	117.040,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO PRIVADOS	0%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	60/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

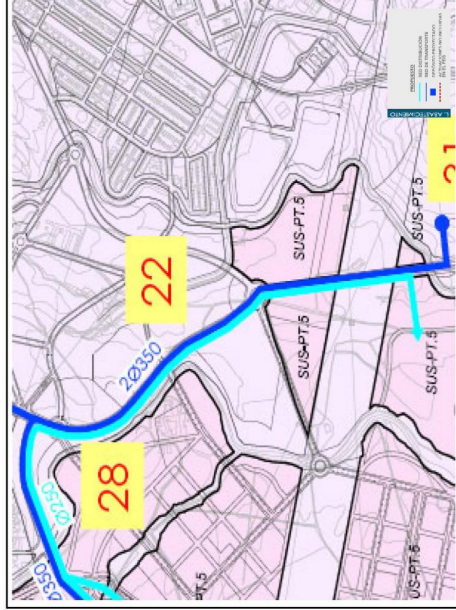
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN		RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	
Actuación nº 28			
LOCALIZACIÓN		EMPLAZAMIENTO	
PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Ramal Soliva 2		Zona centro	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Longitud de tuberías de Ø250 (m.)		1.520,00 m	
VINCULACIÓN A SUELOS			
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-PT.5			
OBTENCIÓN DEL SUELO			
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo			
PRESUPUESTO			
PRESUPUESTO DE LA OBRA		288.800,00 €	
PRESUPUESTO DE SUELO		0,00 €	
PRESUPUESTO TOTAL		288.800,00 €	
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO		0,00 €	
JUNTA DE ANDALUCÍA		0,00 €	
ESTADO		0,00 €	
PRIVADOS		288.800,00 €	
TOTAL		288.800,00 €	
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS			
OBSERVACIONES			
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza			

Identificación y localización



Plano de Ordenación



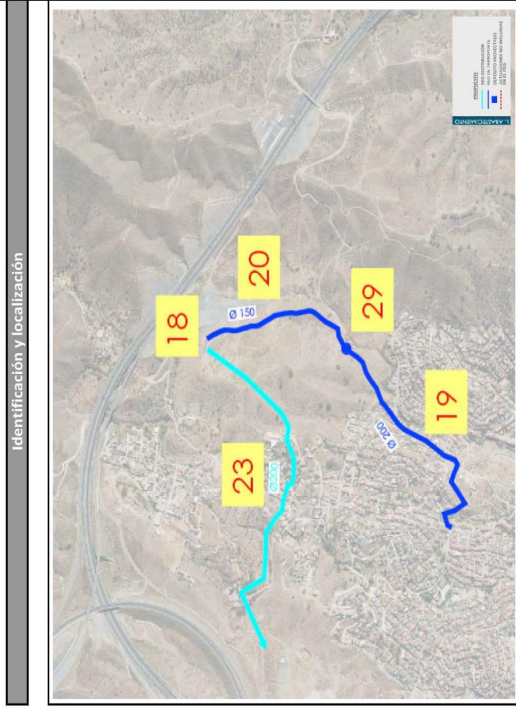
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	61/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



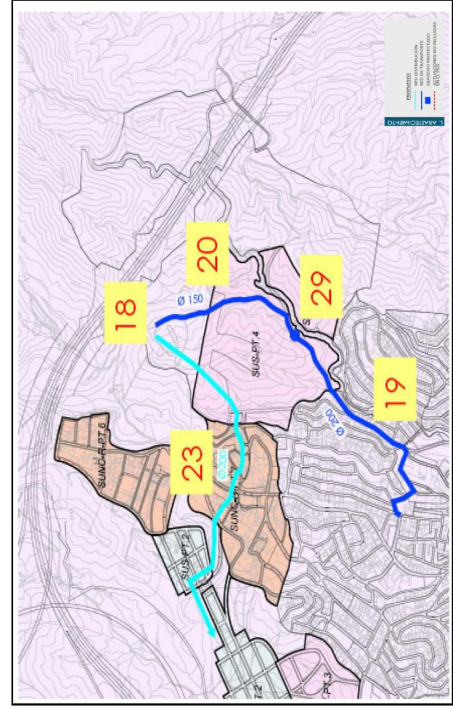
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 29	EBAP
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS	Zona centro
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
EBAP OROZCO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Caudal	23,15 l/s
Altura	45,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNCO-PT.3. SUNCO-PT.5, SUS-PT.4, SUNC-R-PT.6	
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	120.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	120.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO PRIVADOS	0%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	62/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

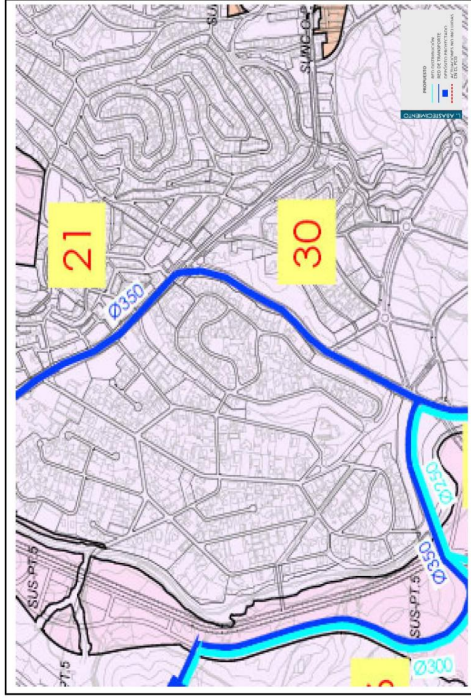
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	EBAP 30
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO Zona centro
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	EBAP SAN CAYETANO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Caudal: 111,88 l/s Altura: 98,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-PT.1, SUS-PT.2, SUNC-O-PT.2, SUS-PT.3, SUNC-R-PT.4
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo
PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE LA OBRA: 960.000,00 € PRESUPUESTO DE SUELO: 0,00 € PRESUPUESTO TOTAL: 960.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	AYUNTAMIENTO: 0% JUNTA DE ANDALUCÍA: 0% ESTADO: 0% PRIVADOS: 100% TOTAL: 100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



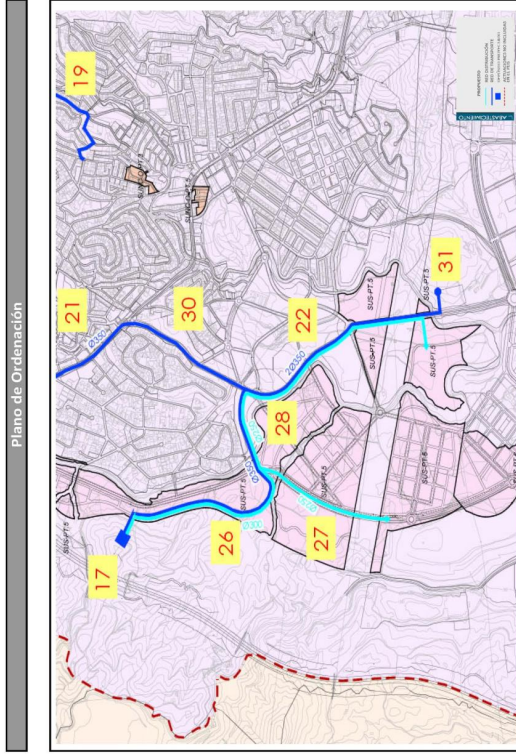
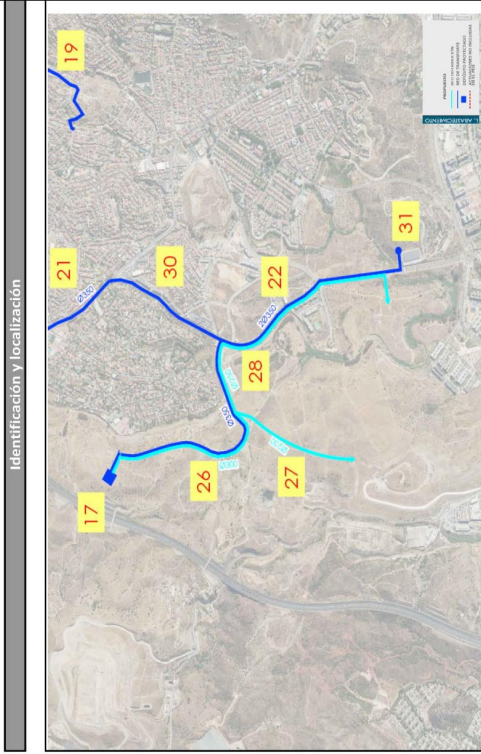
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	63/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 31	EBAP
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
PUERTO DE LA TORRE Y TEATINOS	Zona centro
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
EBAP SOLIVA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Caudal Altura	111,88 l/s 103,00
VINCULACION A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-PT. 5	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	960.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	960.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO PRIVADOS	100%
TOTAL	960.000,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	64/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

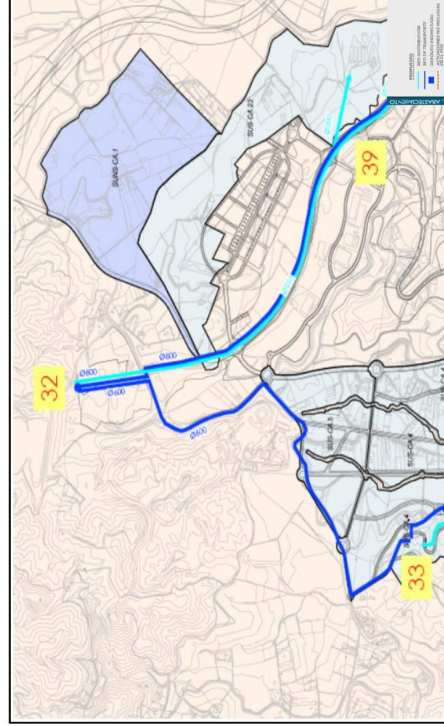
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 32	DEPOSITO
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CAMPANILLAS	Zona Campanillas
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Depósito PILONES	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Volumén del depósito de gravedad	9.500,00 m3
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-CA.23, SUS-CA.10, SUNC-O-CA.18	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	2.850.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	2.850.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	2.850.000,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



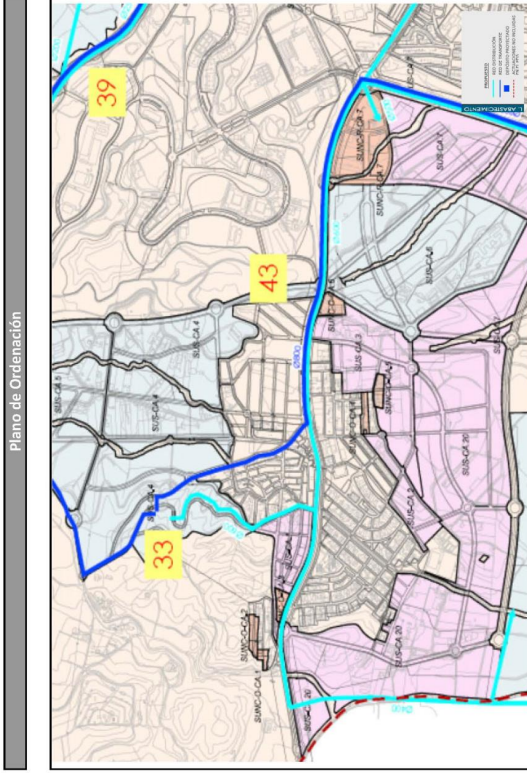
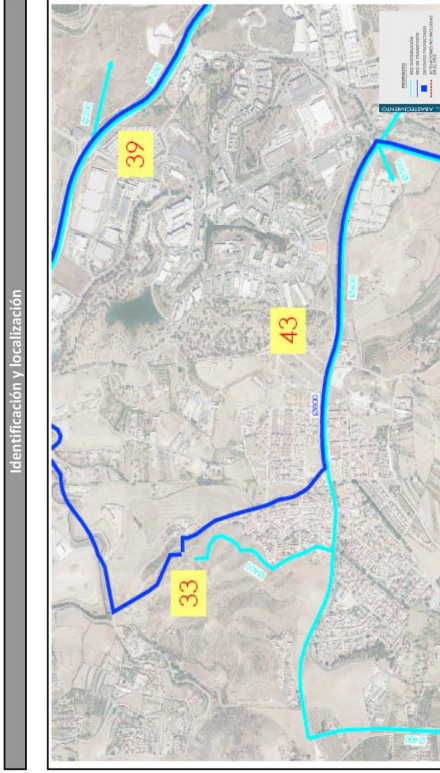
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	65/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 33	DEPOSITO
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CAMPANILLAS	Zona Campanillas
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Depósito MAQUEDA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Volumén del depósito de gravedad	12.000,00 m3
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-CA.1, SUS-CA.2, SUS-CA.3, SUS-CA.4, SUS-CA.5, SUS-CA.6, SUS-CA.7, SUS-CA.19, SUS-CA.20, SUS-CA.21, SUNC-O-CA.1, SUNC-O-CA.2, SUNC-O-CA.3, SUNC-O-CA.4, SUNC-O-CA.5, SUNC-O-CA.6, SUNC-O-CA.7, SUNC-O-CA.16, SUNC-R-CA.17	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	3.600.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	3.600.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	



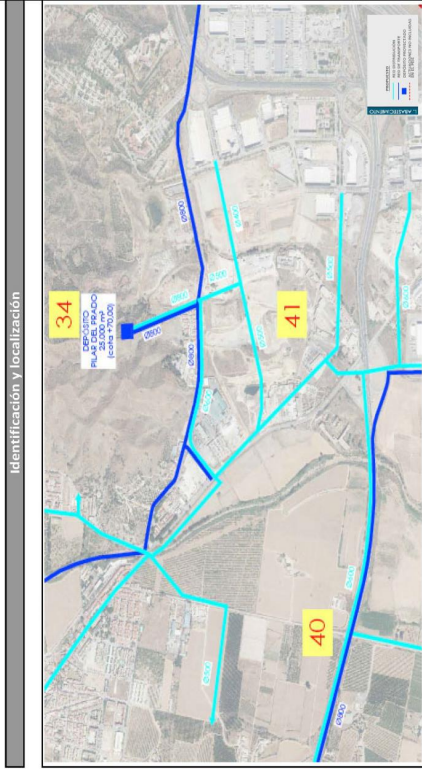
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	66/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



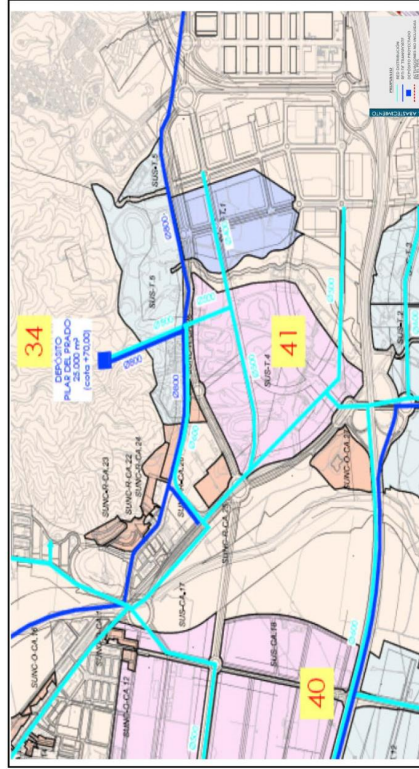
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN Actuación nº 34		DEPOSITO
LOCALIZACIÓN CAMPANILLAS	Zona Campanillas	
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Depósito PILAR DEL PRADO	25.000,00 m3	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Volumen del depósito de gravedad		
VINCULACIÓN A SUELOS La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los sectores SUNC del ámbito homogéneo Campanillas		
OBTENCIÓN DEL SUELO No se precisa valorar el coste de obtención del suelo		
PRESUPUESTO	7.500.000,00 €	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	0,00 €	
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €	
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	7.500.000,00 €	
AYUNTAMIENTO	0,00 €	
JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00 €	
ESTADO PRIVADOS	0,00 €	
TOTAL	7.500.000,00 €	
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	100%	
OBSERVACIONES		



Plano de Ordenación



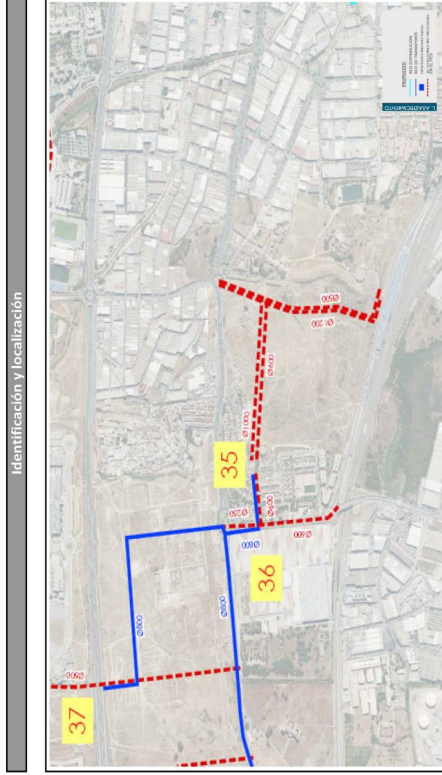
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	67/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



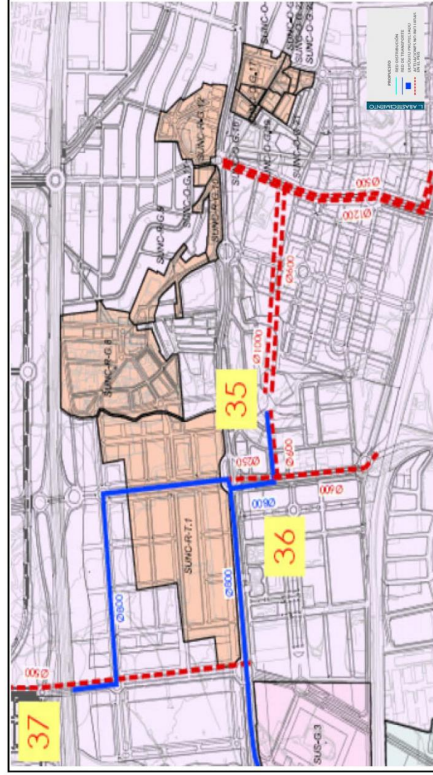
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 35	DEPOSITO
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CAMPANILLAS	Zona Campanillas
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Depósito INTELHORCE	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Volumen del depósito de gravedad	20.000,00 m3
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los sectores SUNC del ámbito homogéneo Campanillas	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	6.000.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	6.000.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	68/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



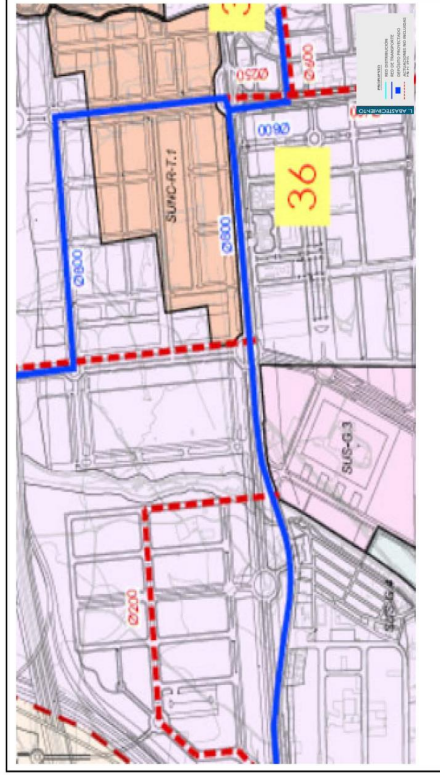
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 36	RAMALES DE TRANSPORTE
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CAMPANILLAS	Zona Campanillas
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Ramal Pilar del Prado	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías transporte de Ø800	350,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-T.1, SUNC-R-G.8, SUNC-R-G.10, SUNC-R-G.12, SUNC-O-G.13, SUNC-O-G.18, SUNC-O-G.19, SUNC-O-G.20, SUNC-O-G.21, SUNC-O-G.22, SUNC-O-G.23	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	288.750,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	288.750,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	288.750,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	



Plano de Ordenación



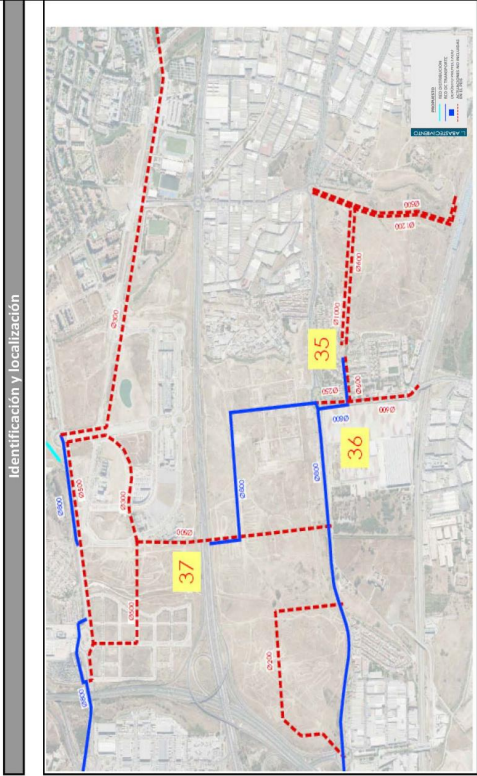
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	69/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



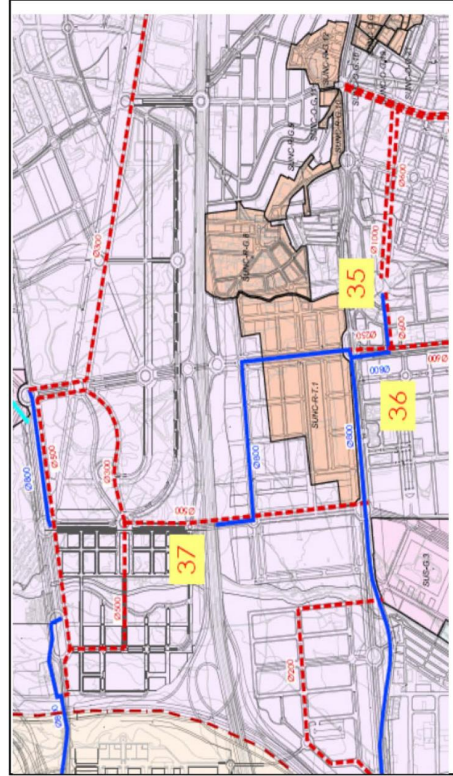
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	37
RAMALES DE TRANSPORTE	
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO Zona Campanillas
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	Impulsión Pilonos-Maqueda
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Longitud de tuberías transporte de Ø600 2.645,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-T.1, SUNC-R-G.8, SUNC-R-G.10, SUNC-R-G.12, SUNC-O-G.13, SUNC-O-G.18, SUNC-O-G.19, SUNC-O-G.20, SUNC-O-G.21, SUNC-O-G.22, SUNC-O-G.23
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	1.190.250,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	1.190.250,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	



Plano de Ordenación



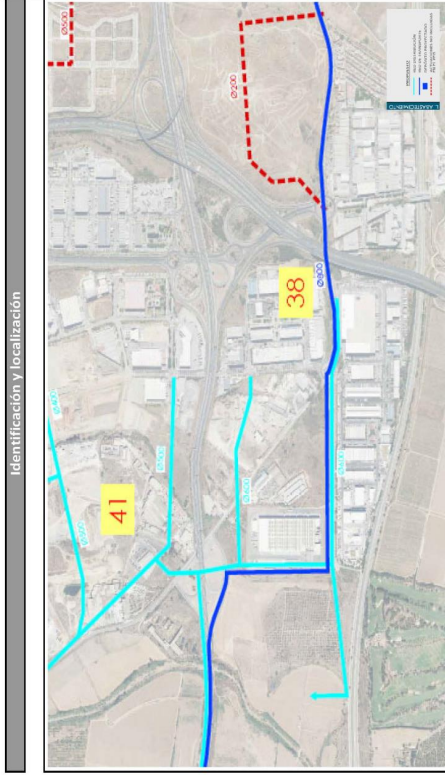
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	70/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



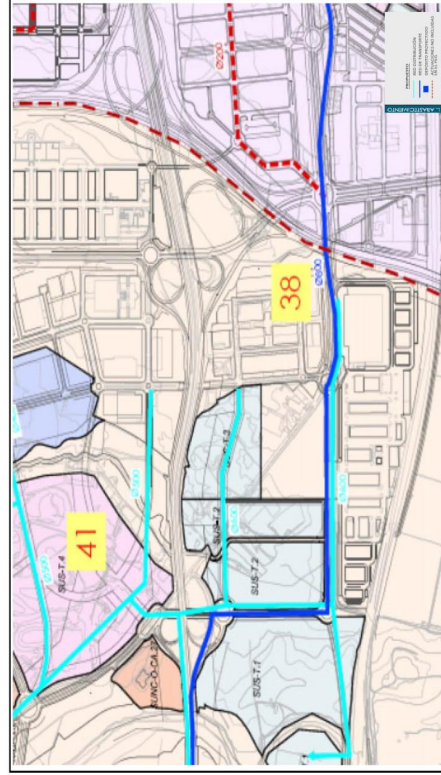
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 38	RAMALES DE TRANSPORTE
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CAMPANILLAS	Zona Campanillas
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Ramal Maqueda-Intelhorce	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías transporte de Ø800	10.401,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-T.1, SUS-T.2, SUS-T.3, SUS-CA.12, SUNC-O-CA.27, SUNC-R-T.1, SUNC-R-G.8, SUNC-R-G.10, SUNC-R-G.12, SUNC-O-G.13, SUNC-O-G.18, SUNC-O-G.19, SUNC-O-G.20, SUNC-O-G.21, SUNC-O-G.22, SUNC-O-G.23	
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	8.580.825,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	8.580.825,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	



Plano de Ordenación



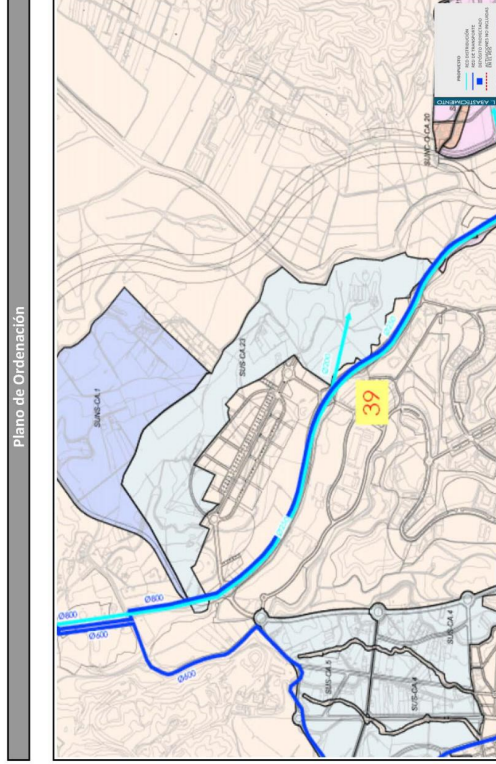
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	71/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN		RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	
Actuación nº	39		
LOCALIZACIÓN		EMPLAZAMIENTO	Zona Campanillas
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	Ramal Pílones		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Longitud de tuberías de Ø250 (m.)	3.016,00 m	
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-CA.1, SUS-CA.23, SUNC-O-CA.18, SUS-O-CA.21, SUNC-R-CA.17, SUNC-O-CA.16, SUNC-O-CA.20, SUNC-O-CA.21, SUS-CA.22		
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo		
PRESUPUESTO	573.040,00 €		
PRESUPUESTO DE LA OBRA	0,00 €		
PRESUPUESTO DE SUELO	573.040,00 €		
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO	0%		
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%		
ESTADO	0%		
PRIVADOS	100%		
TOTAL	573.040,00 €		
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS			
OBSERVACIONES	La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza		



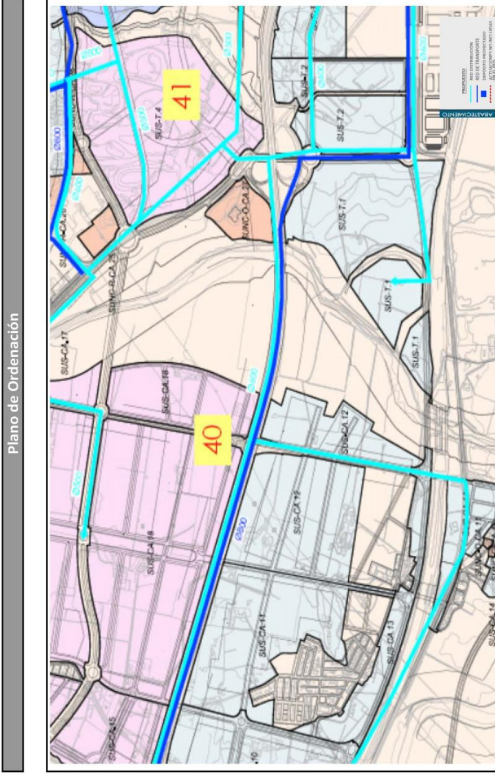
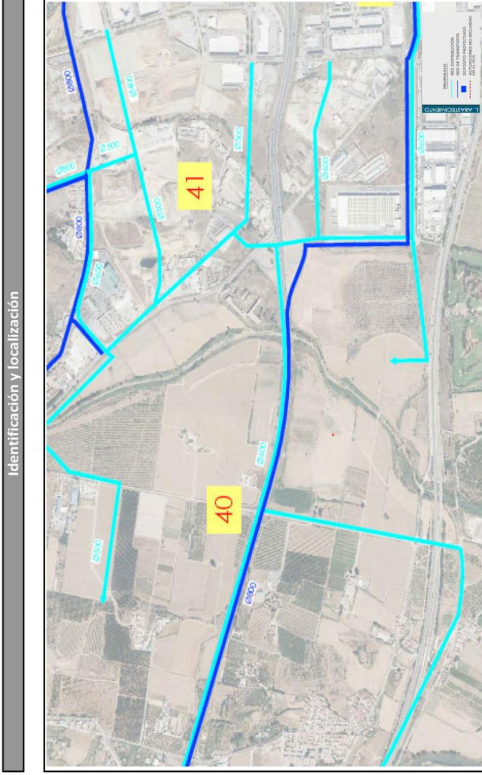
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	72/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN		RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	
Actuación nº 40			
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO		
CAMPANILLAS	Zona Campanillas		
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL			
Red mallada Campanillas DN600			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Longitud de tuberías transporte de Ø600	11.497,00 m		
VINCULACIÓN A SUELOS			
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-CA.7, SUS-CA.15, SUS-CA.16, SUS-CA.17, SUS-CA.18, SUS-CA.8, SUS-CA.9, SUS-CA.10, SUS-CA.11, SUS-CA.12, SUS-CA.13			
OBTENCIÓN DEL SUELO			
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo			
PRESUPUESTO			
PRESUPUESTO DE LA OBRA	5.173.650,00 €		
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €		
PRESUPUESTO TOTAL	5.173.650,00 €		
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO	0%		
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%		
ESTADO	0%		
PRIVADOS	100%		
TOTAL	5.173.650,00 €		
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS			
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.			
OBSERVACIONES			
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza			



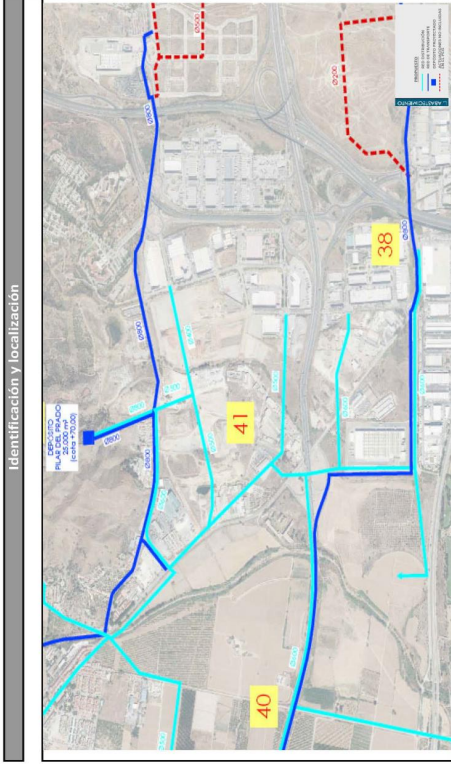
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	73/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



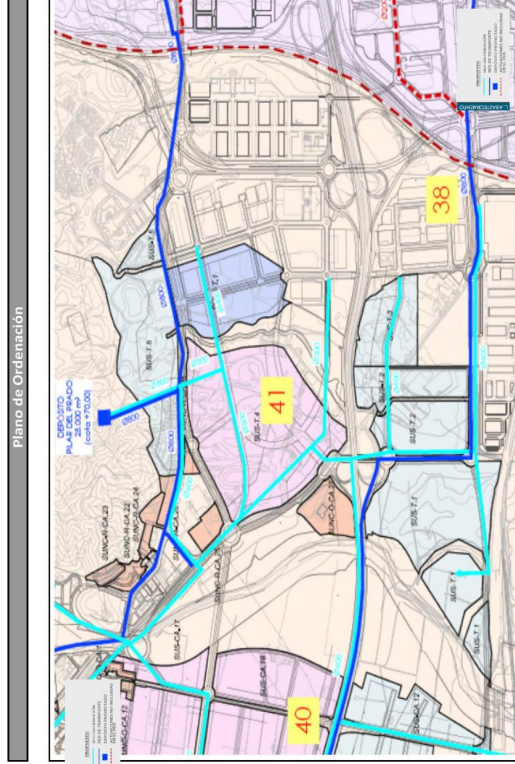
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº. 41	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CAMPANILLAS	Zona Campanillas
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Red mallada Campanillas DN500	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías transporte de Ø500	2.931,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-CA.25, SUNC-R-CA.26, SUS-T.5, SUS-T.4, SUS-T.1, SUNC-O-CA.27, SUS-T.2, SUS-T.3, SUS-T.1	



OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	1.099.125,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	1.099.125,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	1.099.125,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	74/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

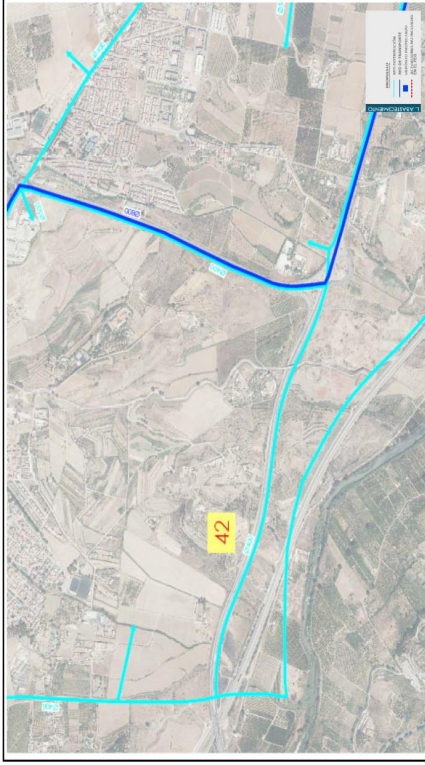


PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

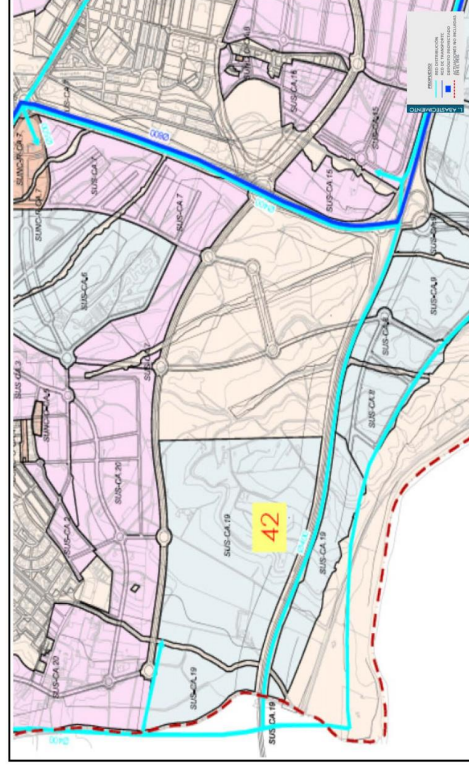
IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	42
RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CAMPANILLAS	Zona Campanillas
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Red mallada Campanillas DN400	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías transporte de Ø400	13.534,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-CA.20, SUS-CA.19, SUS-CA.8, SUS-CA.9, SUS-CA.10, SUS-CA.11, SUS-CA.12, SUS-CA.13, S US-CA.14, SUNC-O-CA.11, SUNC-O-CA.12, SUNC-O-CA.9	

Identificación y localización



OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	4.466.220,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	4.466.220,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00 €
ESTADO PRIVADOS	0,00 €
TOTAL	4.466.220,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Plano de Ordenación



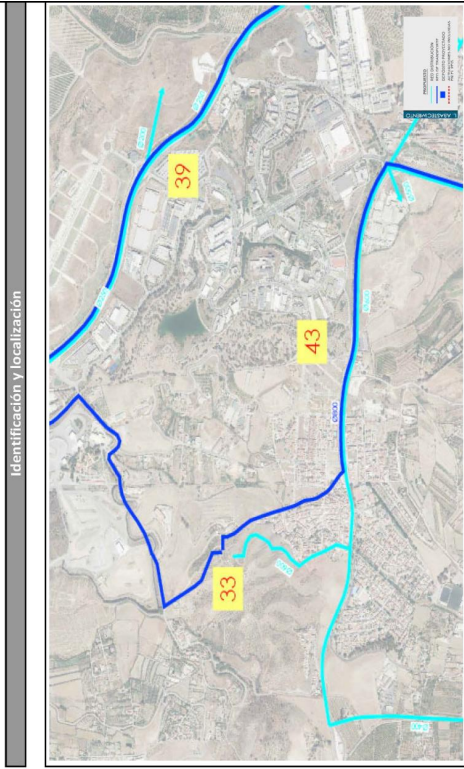
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	75/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



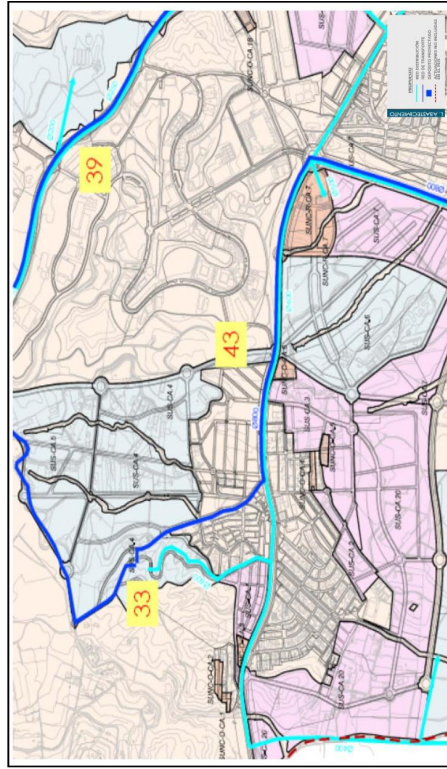
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 43	EBAP
LOCALIZACIÓN	
CAMPANILLAS	EMPLAZAMIENTO
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	Zona Campanillas
EBAP PILONES (MAQUEDA-INTELHORCE)	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Caudal	493,83 l/s
Altura	15,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-CA.23. SUP-CA.10. SUNC-O-CA.18	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	656.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	656.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	656.000,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	



Plano de Ordenación



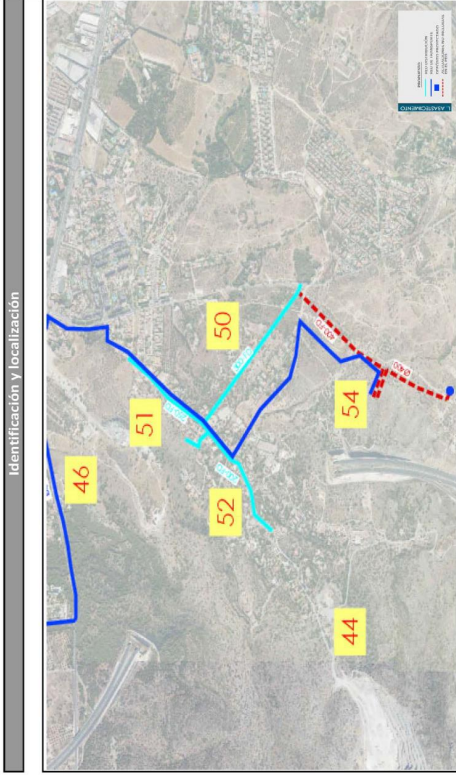
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	76/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



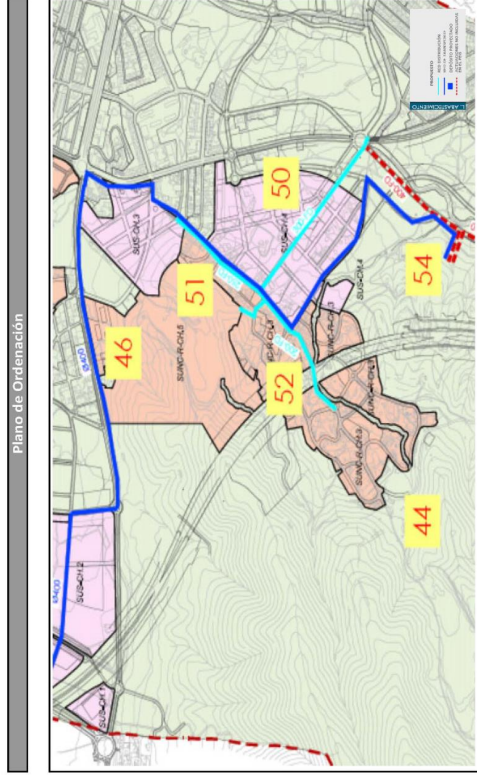
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 44	DEPOSITO
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CHURRIANA	Zona Churrriana
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Depósito SIERRA DE CHURRIANA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Volumen del depósito de gravedad	5.500,00 m3
VINCULACION A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-CH.1, SUS-CH.2, SUP-CH.6, SUP-CH.7, SUP-CH.2, SUP-CH.3, SUP-CH.5, SUS-CH.6, SUS-CH.7	



OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	1.375.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	1.375.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	77/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



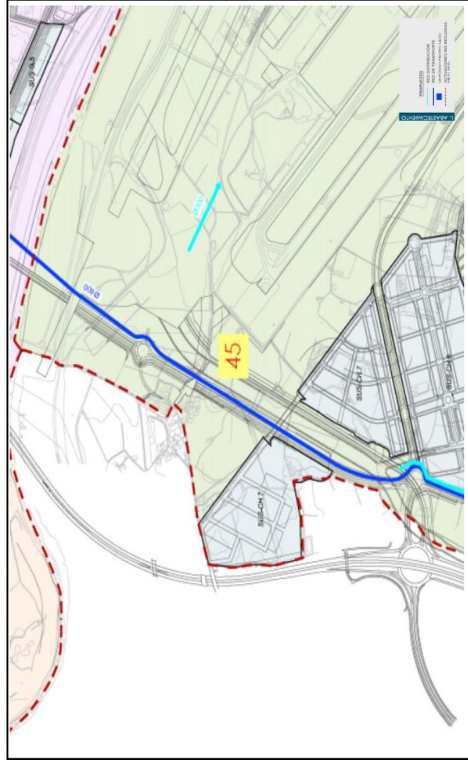
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN Actuación nº 45		RAMALES DE TRANSPORTE	
LOCALIZACIÓN CHURRIANA Zona Churrriana		EMPLAZAMIENTO Zona Churrriana	
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Red existente. Sierra de Churrriana			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Longitud de tuberías transporte de Ø600 3.300,00 m			
VINCULACIÓN A SUELOS La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-CH.1, SUS-CH.2, SUS-CH.6, SUS-CH.7			
OBTENCIÓN DEL SUELO No se precisa valorar el coste de obtención del suelo			
PRESUPUESTO			
PRESUPUESTO DE LA OBRA		1.485.000,00 €	
PRESUPUESTO DE SUELO		0,00 €	
PRESUPUESTO TOTAL		1.485.000,00 €	
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO		0%	
JUNTA DE ANDALUCÍA		0%	
ESTADO		0%	
PRIVADOS		100%	
TOTAL		1.485.000,00 €	
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS			
OBSERVACIONES La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza			



Plano de Ordenación



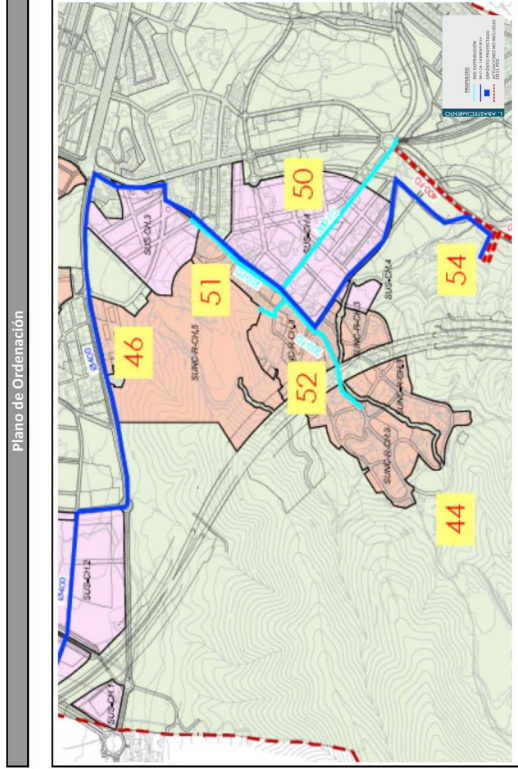
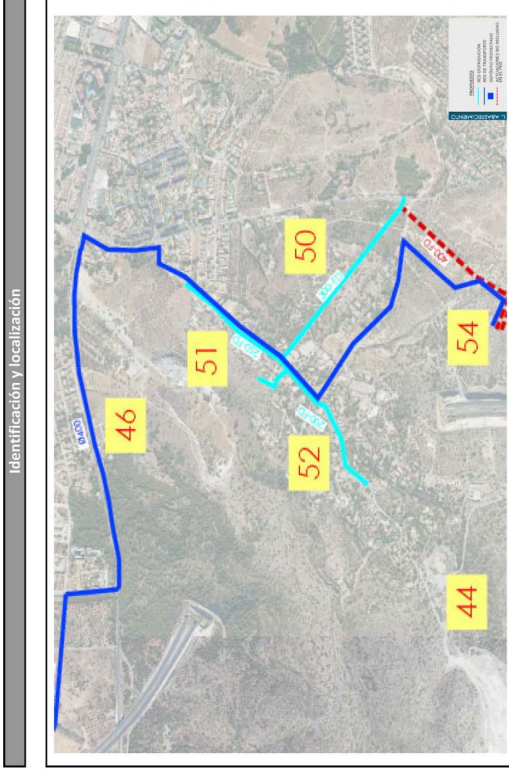
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	78/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 46	RAMALES DE TRANSPORTE
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CHURRIANA	Zona Churrriana
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Impulsión Sierra de Churrriana- Santa Tecla	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías transporte de Ø400	4.890,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-CH.1, SUS-CH.2, SUNC-R-CH.1, SUNC-R-CH.5, SUNC-R-CH.2, SUS-CH.3	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	1.613.700,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	1.613.700,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	1.613.700,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	



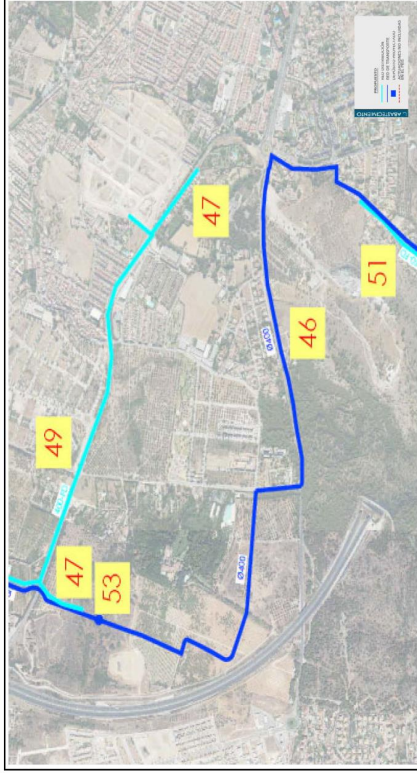
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	79/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



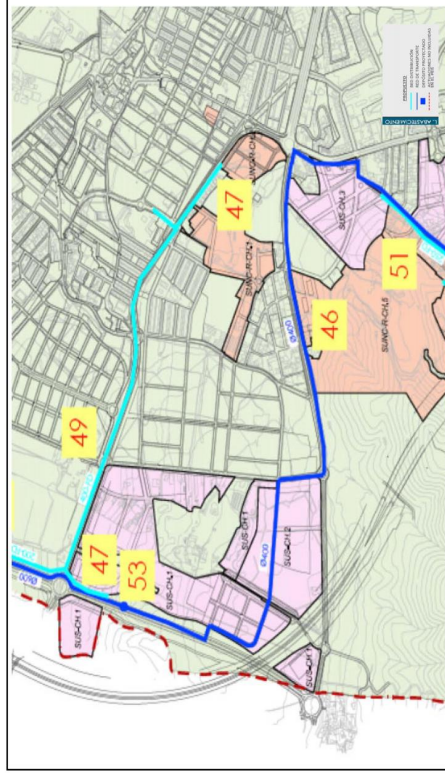
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN Actuación nº 47		RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	
LOCALIZACIÓN CHURRIANA Zona Churrriana		EMPLAZAMIENTO Zona Churrriana	
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Ramal Sierra 1			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Longitud de tuberías transporte de Ø400		225,00 m	
VINCULACIÓN A SUELOS La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-CH.1, SUNC-R-CH.2			
OBTENCIÓN DEL SUELO No se precisa valorar el coste de obtención del suelo			
PRESUPUESTO		74.250,00 €	
PRESUPUESTO DE LA OBRA		0,00 €	
PRESUPUESTO DE SUELO		74.250,00 €	
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO		0%	
JUNTA DE ANDALUCÍA		0%	
ESTADO		0%	
PRIVADOS		100%	
TOTAL		74.250,00 €	
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS			
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.			
OBSERVACIONES La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza			



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	80/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

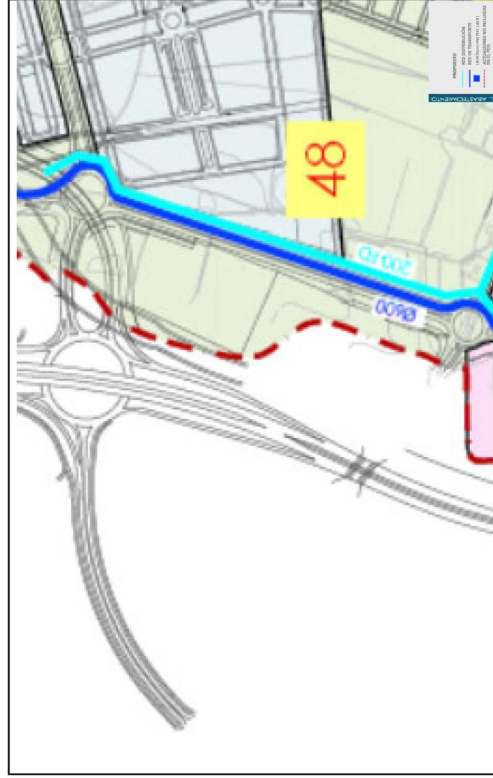
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº	48
RAMALES DE DISTRIBUCIÓN	
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CHURRIANA	Zona Churrriana
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Ramal Sierra 2	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías de Ø200	935,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-CH.7, SUS-CH.6, SUS-CH.1	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	154.275,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	154.275,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Identificación y localización



Plano de Ordenación


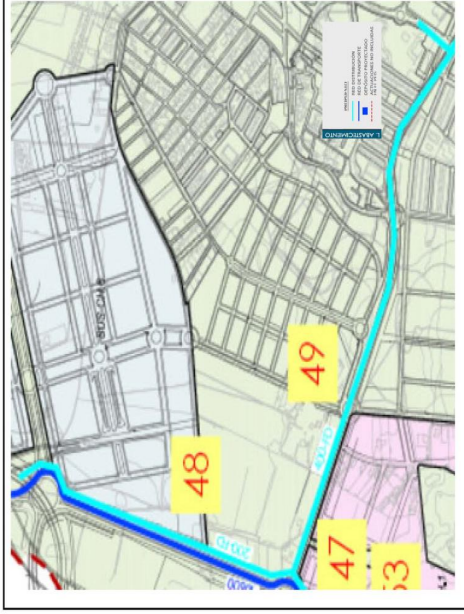


Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	81/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN
Actuación nº 49	
LOCALIZACIÓN CHURRIANA Zona Churrriana	
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Ramal Sierra 3	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Longitud de tuberías transporte de Ø400	1.525,00 m
VINCULACION A SUELOS La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-CH.1, SUNC-R-CH.1, SUNC-R-CH.2	
OBTENCIÓN DEL SUELO No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO PRESUPUESTO DE LA OBRA PRESUPUESTO DE SUELO PRESUPUESTO TOTAL	503.250,00 € 0,00 € 503.250,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO JUNTA DE ANDALUCÍA ESTADO PRIVADOS TOTAL	0% 0% 0% 100% 100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	
Identificación y localización	
Plano de Ordenación	

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	82/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

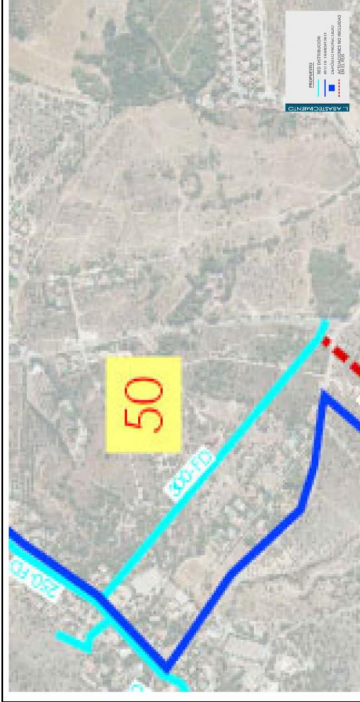


PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

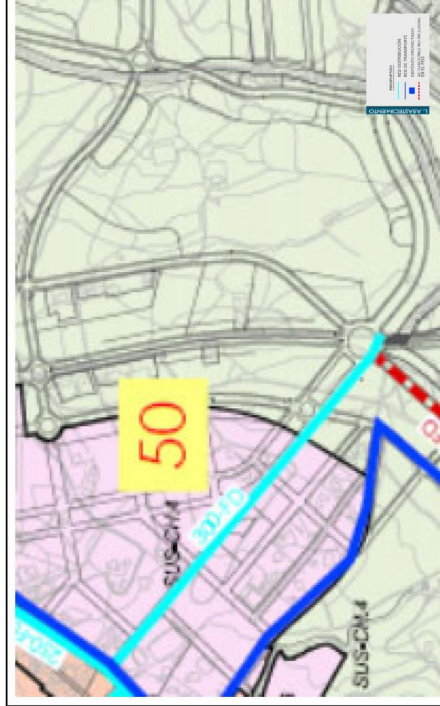
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 50	RAMALES DE DISTRIBUCION
LOCALIZACIÓN CHURRIANA Zona Churriana	EMPLAZAMIENTO Zona Churriana
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Ramal Rojas 2	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Longitud de tuberías de Ø300	750,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-CH.4	
OBTENCIÓN DEL SUELO No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	176.250,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	176.250,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	83/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

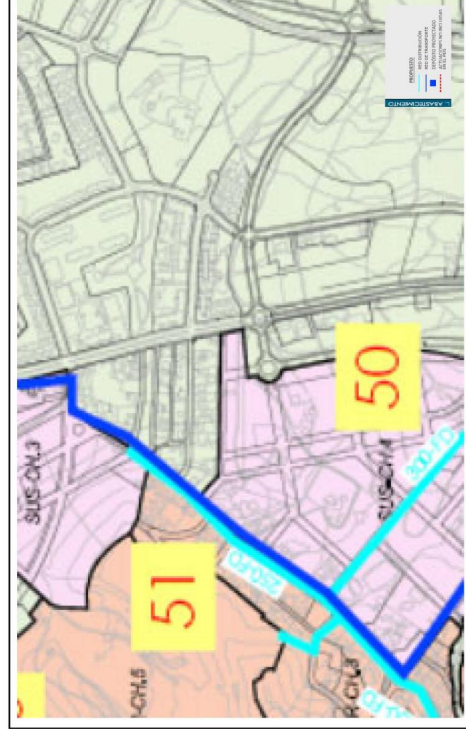
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 51	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CHURRIANA	Zona Churriana
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Ramal Rojas 3	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías de Ø250	450,00 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-CH.5, SUNC-R-CH.3, SUS-CH.4	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	85.500,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	85.500,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00 €
ESTADO PRIVADOS	0,00 €
TOTAL	85.500,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



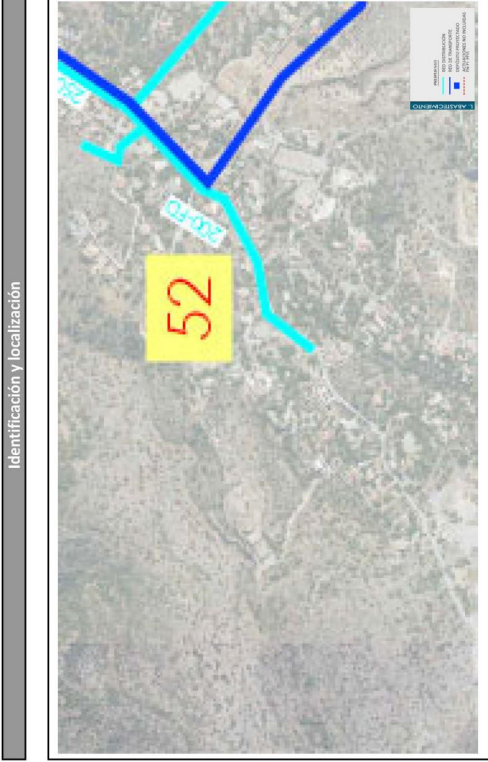
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	84/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



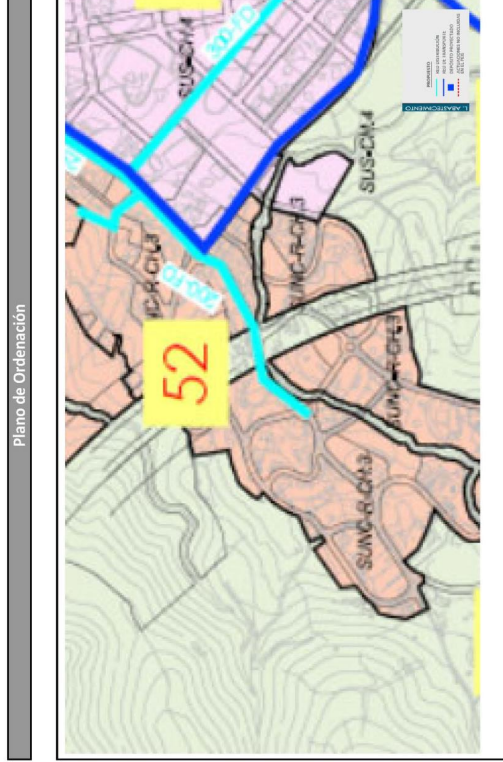
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación n° 52	RAMALES DE DISTRIBUCIÓN
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CHURRIANA	Zona Churrriana
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
Ramal Rojas 4	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Longitud de tuberías de Ø200	516 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUNC-R-CH.3	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	85.140,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	85.140,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
La traza de la tubería discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES	
La traza de la tubería sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza	



Identificación y localización



Plano de Ordenación

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	85/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

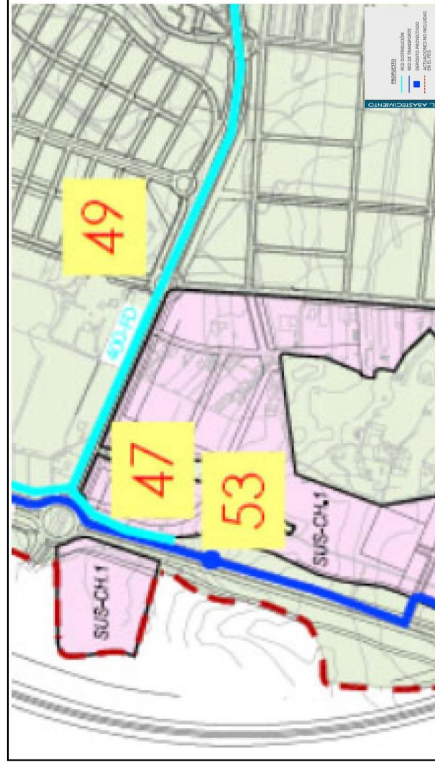
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 53	EBAP
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CHURRIANA	Zona Churrriana
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
EBAP SIERRA DE CHURRIANA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Caudal	115,74 l/s
Altura	50 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS-CH.1, SUS-CH.2,	
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	400.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	400.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO PRIVADOS	0%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	86/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

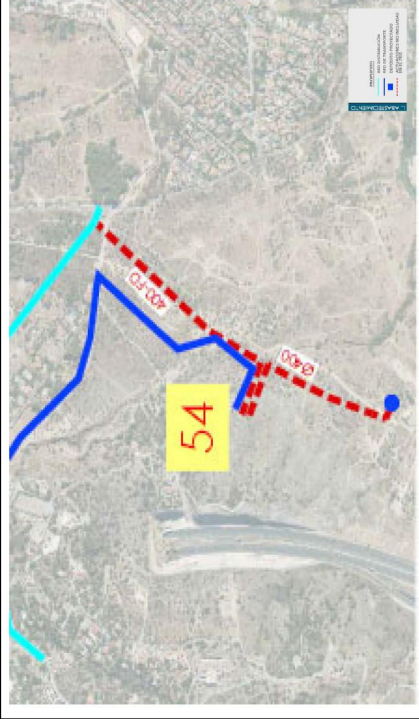


PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

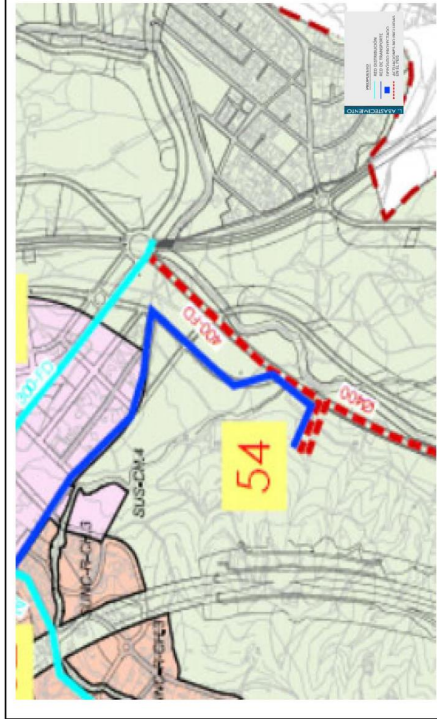
FICHAS RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 54	EBAP
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO
CHURRIANA	Zona Churrriana
OBJETIVOS. SITUACIÓN ACTUAL	
EBAP SANTA TECLA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Caudal	115,74 l/s
Altura	30 m
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo del siguiente sector: SUS.CH.4	
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	320.000,00 €
PRESUPUESTO DE SUELO	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	320.000,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO PRIVADOS	0%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	

Identificación y localización



Plano de Ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	87/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APÉNDICE III.- SISTEMA DE RED DE AGUAS RESIDUALES

10.- AGUAS RESIDUALES

10.1.- INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES

El objetivo fundamental del Plan Especial es garantizar la evacuación de las aguas residuales generadas por los nuevos crecimientos, así como su incorporación a un sistema de depuración adecuado a la calidad exigida por la legislación vigente.

El drenaje y el saneamiento de Málaga capital se han abordado con los siguientes objetivos principales:

- En el caso del drenaje, proteger en un primer plano a la ciudad de las inundaciones, sobre todo del río Guadalmedina y Guadalhorce, pero también de los arroyos que la transitan.
- Y en el caso del saneamiento, mejorar la calidad sanitaria y medioambiental de la población y el entorno del eléctrico pernicioso de las aguas residuales.

En la última parte del siglo XX se acometieron las obras más importantes en cuanto al sistema de saneamiento de la ciudad: construcción de los colectores principales a lo largo del río Guadalmedina, construcción de los colectores interceptores principales del frente marítimo, construcción de los dos EDAR (Guadalhorce y Peñón del Cuervo) que tratan las aguas residuales que aportan los colectores principales desde 1995 y los primeros intentos de mitigar las descargas del Sistema Unitario (DSU), con los proyectos de los principales emisarios submarinos de la ciudad con tratamiento previo. Todo ello propicia que el nivel de depuración de las aguas residuales en la ciudad de Málaga sea completo, cumpliendo todos los condicionantes de las Autorizaciones de vertido concedidas.

Como resultado de todo ello se presentan una serie de proyectos, que reflejan los esfuerzos realizados para este fin:

- Anteproyecto de las obras del saneamiento de Málaga (1972).
- Colectores de saneamiento en ambas márgenes del río Guadalmedina, colector interceptor y emisario submarino de Málaga (1982).
- Plan de Saneamiento Integral de Málaga (1985).
- Trabajo de replanteo previo, estudio de viabilidad y soluciones del sistema de colectores del saneamiento de la ciudad de Málaga (1986).
- Proyecto de construcción del emisario submarino Misericordia (2008).
- Proyecto de construcción del emisario submarino Laboreros (2008).
- Anteproyecto del emisario submarino de la margen derecha del río Guadalmedina (2011).

Las obras de Mejora del Saneamiento de la Zona Este, ejecutadas, han incluido la construcción de un nuevo colector que discurre desde el Puerto hasta el Arroyo Gálica, una nueva estación de bombeo y la remodelación de otras tres. Además, este nuevo colector permite la conexión de las dos redes existentes uniéndolo las zonas Este y Oeste, lo que supone el cierre del ciclo de la red de saneamiento de la ciudad. Esto hace posible adaptar los flujos de tratamiento de las aguas residuales a las dos estaciones depuradoras, desviando caudales de una a otra en función de las necesidades.

La empresa Municipal de Aguas de Málaga, EMASA, dentro del proyecto de Mejora del Saneamiento de la Zona Oeste de Málaga, ha realizado diversas actuaciones para reducir el impacto ambiental de las estaciones de bombeo. Por un lado, se han cubierto la zona de llegada de aguas residuales y las rejillas que protegen las bombas, y por otro lado, se han instalado sistemas de desodorización que filtran los malos olores producidos por el agua residual, devolviendo a la atmósfera el aire limpio. También, se ha dispuesto un sistema de inyección de oxígeno en las estaciones de bombeo, con el fin de reducir los olores de las aguas residuales que llegan a las depuradoras entre la Malagueta y el Palo y el inicio de los vertidos submarinos como solución inmediata a la contaminación del medio fluvial.

Además se contempla la ampliación de la capacidad de depuración con la ampliación de la EDAR Guadalhorce y la implantación de la línea de tratamiento del terciario, además de la Nueva EDAR Norte proyectada en el entorno de Campanillas para las áreas vertientes del Área Metropolitana de Málaga, Cuenca del Río Campanillas y Margen Derecha del Río Guadalhorce.

A continuación se expone el planteamiento realizado para la red de aguas residuales.

10.2.- INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS PROPUESTAS DEL PGOU

El Plan General vigente ha previsto las siguientes actuaciones enfocadas en la mejora de la red de saneamiento de la ciudad y el aumento de la capacidad de depuración que se describe a continuación.

10.2.1.- AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE DEPURACIÓN

EDAR Guadalhorce: Se ha previsto su ampliación en aproximadamente 64.000 m², en los cuales se ha implantado la línea de tratamiento terciario para 6.000 m³/h, que permitirá reutilizar el agua depurada.

El esquema de funcionamiento futuro de la ciudad, en lo que respecta al sistema de depuración ha de ser completado con la nueva EDAR Norte proyectada en el entorno de Campanillas que satisfaga las necesidades de depuración de las áreas vertientes del Área Metropolitana de Málaga, Cuenca del Río Campanillas y Margen Derecha del Río Guadalhorce.

10.2.2.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE COLECTORES

Zona Campanillas – Guadalhorce. El desague del área vertiente "Cuenca Río Campanillas" se realiza recogiendo los vertidos de los diferentes suelos mediante la disposición de colectores en dirección perpendicular al río Guadalhorce, discurrendo por su Margen Izquierda un colector interceptor de diámetro variable entre 130 cm y 200 cm que finaliza en la depuradora del Guadalhorce configurando una red de colectores a modo de peine. Los suelos correspondientes a las márgenes del Río Campanillas se evacuarán mediante la construcción de un colector, que en diámetro 100 cm, discurre paralelo al encauzamiento del río. Así, la zona Norte de Maqueda (SUS-CA.4 y SUS-CA.5) vierten sus aguas a la red existente en dicha zona, para saliendo por Santa Rosalia encontramos con el primer colector, desde el Oeste hacia el Este, de diámetro 130 cm que recoge las áreas antes comentadas. El segundo colector en diámetro 50 cm, recoge los suelos correspondientes a los sectores SGT-CA.10 y SGT-CA.11. El tercer colector, en diámetro 90 cm, conduce los vertidos hasta el colector interceptor de los suelos correspondientes a los sectores SUNC-CA.8, SUNC-CA.12 y SUS-CA.15, SUS-CA.16, SUS-CA.17 y SUS-CA.18, además de los suelos urbanos consolidados de Campanillas. Los suelos correspondientes a los sectores SUS-CA.8, SUS-CA.10, SUS-CA.11, SUS-CA.12, SUS-CA.13 y SUS-CA.19 deberán desarrollar unas redes comunes que desagüen en el colector interceptor al sur de los mismos. El desague de las aguas residuales generadas por los crecimientos propuestos entre la cuenca del río Campanillas y la zona de Guadalhorce son conducidos, por gravedad, hacia la EDAR Guadalhorce, por un colector 500 mm de diámetro que atraviesa el sector SUS-G.3, y que una vez alcanza la Vía de Polígonos pasa a tener un diámetro de 2.000 mm, que mantiene hasta la mencionada EDAR. Está previsto que, en el futuro, toda la parte de Campanillas situada entre los dos ríos, Guadalhorce

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	88/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



y Campanillas pueda verter sus aguas a la nueva EDAR Norte, situada al sur de la desembocadura del río Campanillas en el SG-SNU-G.1, mediante la construcción de un colector de diámetro 100 cm.

Zona Puerto de la Torre – Teatinos. El saneamiento de las nuevas áreas urbanizables previstas en el presente PGOU en la zona entre el Puerto de la Torre y Teatinos, se realizará a través de una red de colectores que inyectarán en el colector de 1000 mm existente en el arroyo de Las Cañas. El saneamiento de Santa Catalina se realizará mediante un colector de 315 mm, el cual se unirá con el colector de San Cayetano (SUS-PT.1), de 315 mm, y continuará primero en 600, y después en 800 hasta 1000 mm paralelo al Arroyo de las Cañas, hasta inyectar en el existente tras atravesar los suelos correspondientes a los sectores SUS-PT.5 y SUS-PT.6.

La red de saneamiento de la urbanización La Ermita (SUNS-R.1) se conectará a través de un colector de 400 mm, con la existente en la urbanización Hacienda Cabello (PA-PT.14).

Zona de Churrriana. La zona situada al Sur del Aeropuerto y la Oeste de Churrriana correspondiente a los suelos urbanos no consolidados o los nuevos suelos delimitados se desaguarán hacia la cabecera del aeropuerto hasta encontrarse con el colector general que transporta las aguas de Alhaurín de la Torre. Estos dos colectores se han dimensionado con diámetros 500 mm, y 700 mm a partir de su confluencia.

Zona Este. Las nuevas áreas urbanizables en la zona este verterán las aguas residuales a dos cuencas diferentes. Las urbanizaciones de Wittenberg (SUS-LE.1), Camino de Ollas (SUSLE.2), etc. conducirán sus aguas residuales a través sendos colectores nuevos a ejecutar en ambas márgenes del arroyo Gálica, en diámetro 500 mm hasta el bombeo existente en el propio arroyo. Las urbanizaciones de El Tinto (SUS-LE.3), Jarazmin (SUS-LE.4) y SUNC-R-LE.6 Jarazmin inyectarán, con colectores de 315 mm, a las redes existentes en la barriada Jarazmin, suficientes para los nuevos caudales. Estos colectores, en diámetro 400 mm, van hacia la EDAR del Peñón de Cuervo.

Actuaciones en Suelos Urbanos Consolidados. Es necesario acometer algunas actuaciones de renovación de la red saneamiento que discurre por zonas urbanas y que han quedado totalmente obsoletos con el devenir del tiempo. En particular, es necesario sustituir y/o modificar el trazado de los colectores de calle Carretería, Arroyo del Cuarto y Dos Hermanas. Estas actuaciones incluirán la construcción de algunos aliviaderos y desvíos de algunos tramos existentes bajo las edificaciones. También se han incluido nuevos colectores de aquellos suelos Urbanos No Consolidados que, por su tamaño, hacen necesarias nuevas infraestructuras.

10.3.- METODOLOGÍA EMPLEADA

Las diferentes zonas cuyas instalaciones han de ser dimensionadas en este Plan Especial de Infraestructuras, son aquellas cuya ejecución se prevea en el PGOU y que se agrupan según las siguientes denominaciones:

- Planeamiento anterior (97) que no se haya ejecutado.
- Suelos Urbanizables Sectorizados (SUS), los cuales se dividen a su vez en:
 - SUS Residencial.
 - SUS Productivo.
- Suelos Urbanizables No Sectorizados (SUNS).
- Suelos Urbanos No Consolidados (SUNC).

Por tanto en primer lugar se han realizado los cuadros resúmenes de las fichas de estos suelos de acuerdo a la anterior clasificación. En ellos se indica el número de viviendas previstas en el sector o la estimación de las mismas en base a considerar una superficie media de 100 m²/vivienda.

Para determinar la demanda del suelo residencial y una vez estimadas las viviendas de cada sector, se considerará una ocupación de las mismas de 2,4 habitantes/vivienda y una dotación de agua a suministrar de 225 l/hab.día. En la anterior dotación hay que distinguir el consumo doméstico propiamente dicho y que se cifra en 130 l/hab.día, de otros usos relacionados con actividades comerciales y pequeña industria los cuales se cifran en 95 l/hab.día.

Para obtener la dotación en suelos productivos, se calcula en primer lugar el consumo de todos los habitantes que resulten con la dotación general, a continuación se calcula el consumo de los habitantes, con la dotación referida al consumo doméstico estrictamente y expuesta con anterioridad. La diferencia entre ambos consumos, se divide entre toda la superficie de suelo productivo en metros cuadrados techo y de esta forma obtenemos el coeficiente a aplicar a la superficie de techo productivo, denominado como otros usos.

Para obtener los caudales de cálculo para el dimensionado de los distintos colectores, se ha considerado el consumo diario en 10 horas, a este caudal se le aplica un coeficiente de 2,5 si se trata de redes separativas y de 10 si se trata de redes unitarias existentes.

Para el dimensionado de los colectores que transportan el caudal por gravedad, se utiliza la siguiente tabla de velocidades.

CÁLCULO HIDRÁULICO DE CANALES RECTANGULARES O TUBOS CIRCULARES SEGÚN LA FÓRMULA DE COLEBROOK

Descripción del tramo	Base del canal (m)	Altura del canal (m)	Capal abierto (al o no)	Diámetro del tubo (m)	Ángulo de llenado (°)	Presistente (%)	Velocidad (m/s)	Rugosidad absoluta (m)	Sección (m ²)	Radio hidráulico (m)	Velocidad (m/s)	Caudal (m ³ /s)
Colectores generales				0,315	360	0,40%	1,24E-06	2,50E-04	0,078	0,079	1,12	0,08714
Colectores generales				0,4	360	0,40%	1,24E-06	2,50E-04	0,126	0,100	1,30	0,16345
Colectores generales				0,5	360	0,30%	1,24E-06	2,50E-04	0,196	0,125	1,29	0,25361
Colectores generales				0,6	360	0,30%	1,24E-06	2,50E-04	0,263	0,150	1,46	0,40833
Colectores generales				0,8	360	0,30%	1,24E-06	2,50E-04	0,393	0,200	1,73	0,87066
Colectores generales				1	360	0,30%	1,24E-06	2,50E-04	0,785	0,250	1,99	1,55894
Colectores generales				1,2	360	0,30%	1,24E-06	2,50E-04	1,131	0,300	2,22	2,51197

Como se puede observar se ha procurado obtener velocidades en torno a 1 m/s o superiores para unas pendientes del 0,3 y 0,4% que son fácilmente conseguibles.

Con respecto a las conducciones forzadas se han utilizado los siguientes valores.

Nº Tramo	Auxiliar	Q (l/s)	Diam. int. (mm.)	k (mm.)	v (m ³ /s)	v (m/s)	v (m/s) Aux	I (m/m)	I (m/km)
I-2 Campanillas	0,00	2,248,41	1,600	0,1	0,000001302	1,12	1,12	0,0005	0,436
R-29	0,00	590,71	800	0,1	0,000001302	1,18	1,18	0,00725	1,246
Moby Dick	0,00	63	250	0,1	0,000001302	1,28	1,28	0,00602	6,021
Guadalmar	0,00	458,4	700	0,1	0,000001302	1,19	1,19	0,0015	1,501

10.3.1.- CUADRO RESUMEN

A continuación se incluyen unas tablas, donde para cada sector, agrupado en función del tipo de suelo se incluyen además del número de la superficie techo, viviendas y habitantes se indican los distintos caudales de consumo de acuerdo a la metodología expuesta con anterioridad.

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página			89/124
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



10.3.1.1.-Suelo Urbanizable Sectorizado Residencial

SECTOR	M ² TECHO	VIVIENDAS	RESIDENCIAL IMPT	OTROS USOS IMPT	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m ³ /día)	CAUDAL OTROS USOS (m ³ /día)	CAUDAL EN 10 horas (l/s)
SUS-CA.1 "Sta. Rosalia Norte"	19.320,48	181	17.774,48	1.546,00	434	56,47	5,19	1,71
SUS-CA.2 "Sta. Rosalia Central"	15.853,78	149	14.585,78	1.268,00	358	46,49	4,26	1,41
SUS-CA.3 "Sta. Rosalia Este"	54.938,56	529	50.543,56	4.395,00	1.270	165,05	14,76	4,99
SUS-CA.7 "Lina Oeste"	152.780,31	1.468	129.863,31	22.917,00	3.323	458,02	76,95	14,86
SUS-CA.15 "Rebanadilla"	146.884,34	1.422	124.001,34	21.883,00	3.413	443,66	74,47	14,36
SUS-CA.16 "Manoeras Oeste"	28.032,01	254	23.827,01	4.205,00	610	79,25	14,12	2,59
SUS-CA.17 "Vega Los Matreces"	321.508,11	3.194	273.283,11	48.225,00	7.822	977,81	161,92	31,66
SUS-CA.18 "Vega San Chies"	431.295,06	4.205	365.601,06	64.694,00	10.092	1.311,96	217,22	42,48
SUS-CA.20 "Sta. Rosalia Sur"	288.329,31	2.778	265.263,31	23.066,00	6.667	866,74	77,45	26,23
SUS-CA.21 "Campanillas Noreste"	110.723,42	1.002	88.578,42	22.145,00	2.405	312,62	74,35	10,75
SUS-CA.22 "Colmenarejo Norte"	129.957,80	1.252	119.560,80	10.397,00	3.005	390,62	34,91	11,82
SUS-CH.1 "Camino Bejo de Churruana"	85.334,08	256	41.567,26	43.766,82	614	79,87	146,95	6,30
SUS-CH.2 "Carretera de Coin"	30.000,00	0	0,00	30.000,00	0	0,00	100,73	2,80
SUS-CH.3 "El Higueral"	18.140,68	139	16.689,43	1.451,25	334	43,37	4,87	1,34
SUS-CH.4 "El Conchal"	62.483,11	554	57.286,11	5.197,00	1.330	172,85	17,45	5,29
SUS-G.3 "La Cochera"	78.530,51	547	48.330,51	30.200,00	1.313	170,66	101,40	7,56
SUS-LE.1 "Wittenberg"	55.766,53	486	47.416,53	8.350,00	1.166	151,63	28,04	4,99
SUS-LE.2 "Camino de Olias"	22.343,27	207	17.632,65	4.710,62	497	64,58	15,82	2,23
SUS-LE.3 "El Tintero"	44.632,70	416	38.132,70	6.500,00	988	129,79	21,82	4,21
SUS-LE.4 "Irazmitin"	13.872,40	138	12.047,40	1.425,00	331	45,06	4,78	1,33
SUS-PT.1 "San Cayetano"	213.971,99	1.823	181.876,19	32.095,80	4.375	568,78	107,76	18,79
SUS-PT.3 "Salinas II"	14.747,90	127	13.567,90	1.180,00	305	38,62	3,03	1,18
SUS-PT.4 "Orcos"	29.400,00	225	27.048,00	2.352,00	540	70,20	6,04	2,12
SUS-PT.5 "Lagar de Oliveras"	470.000,00	4.700	399.500,00	70.500,00	11.280	1.466,40	181,00	45,76
SUS-PT.6 "Soliva Oeste"	100.255,18	1.002	85.217,15	15.038,03	2.405	312,62	38,61	9,76
SUS-T.4 "Cerañicas"	190.791,85	1.833	162.172,85	28.619,00	4.399	571,90	73,47	17,93
TOTAL	3.128.683,38	28.827	2.622.966,86	506.126,52	69.165	8.994,02	1.606,37	294,46

10.3.1.2.-Suelo Urbanizable Sectorizado Productivo

SECTOR	M ² TECHO	VIVIENDAS	RESIDENCIAL IMPT	OTROS USOS IMPT	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m ³ /día)	CAUDAL OTROS USOS (m ³ /día)	CAUDAL EN 10 horas (l/s)
SUS-BM.1 "La Cizana"	61.888,11	0,00	0,00	61.888,11	0	0,00	61.888,11	4,41
SUS-CA.4 "Maqueta Central"	159.341,10	0,00	0,00	159.341,10	0	0,00	409,08	11,36
SUS-CA.5 "Maqueta Norte"	69.438,69	0,00	0,00	69.438,69	0	0,00	178,27	4,95
SUS-CA.6 "Lina Oeste"	102.483,30	0,00	0,00	102.483,30	0	0,00	263,11	7,31
SUS-CA.8 "Rosario Oeste"	54.672,59	0,00	0,00	54.672,59	0	0,00	140,36	3,90
SUS-CA.9 "Rosario Central"	78.204,21	0,00	0,00	78.204,21	0	0,00	200,78	5,59
SUS-CA.10 "Rosario Este"	97.705,37	0,00	0,00	97.705,37	0	0,00	250,84	6,97
SUS-CA.11 "Castañetas"	85.320,41	0,00	0,00	85.320,41	0	0,00	219,05	6,08
SUS-CA.12 "Vega la Victoria"	116.832,66	0,00	0,00	116.832,66	0	0,00	299,95	8,33
SUS-CA.13 "Estación Sta. Agueda"	36.187,13	0,00	0,00	36.187,13	0	0,00	92,90	2,58
SUS-CA.14 "Santa Agueda"	34.792,54	0,00	0,00	34.792,54	0	0,00	89,32	2,48
SUS-CA.19 "Las Moras"	249.153,24	0,00	0,00	249.153,24	0	0,00	639,66	17,77
SUS-CA.23 "Extensión PTA"	159.308,46	0,00	0,00	159.308,46	0	0,00	409,00	11,36
SUS-CH.5 "Carambuco"	32.757,58	0,00	0,00	32.757,58	0	0,00	84,10	2,34
SUS-CH.6 "La Loma 1"	171.606,51	0,00	0,00	171.606,51	0	0,00	440,57	12,24
SUS-CH.7 "La Loma 2"	144.952,68	0,00	0,00	144.952,68	0	0,00	372,14	10,34
SUS-G.1 "San Julián"	61.670,62	0,00	0,00	61.670,62	0	0,00	158,33	4,40
SUS-G.2 "Calle Pascal"	21.811,39	0,00	0,00	21.811,39	0	0,00	56,00	1,56
SUS-G.4 "Huercilla-Taraja"	235.146,42	77,00	7.706,00	227.440,42	185	24,02	583,92	16,89
SUS-G.5 "Guadalhorce-Aeropuerto -1"	32.122,29	0,00	0,00	32.122,29	0	0,00	82,47	2,29
SUS-G.6 "Guadalhorce-Aeropuerto -2"	24.993,53	0,00	0,00	24.993,53	0	0,00	64,17	1,76
SUS-G.7 "Guadalhorce-Aeropuerto -3"	57.522,17	0,00	0,00	57.522,17	0	0,00	147,68	4,10
SUS-PT.2 "Sta. Catalina"	75.418,14	0,00	0,00	75.418,14	0	0,00	193,62	5,38
SUS-T.1 "Santa Matilde"	100.106,41	0,00	0,00	100.106,41	0	0,00	257,01	7,14
SUS-T.2 "Zocueca Oeste"	61.945,00	0,00	0,00	61.945,00	0	0,00	159,03	4,42
SUS-T.3 "Zocueca Este"	32.654,20	0,00	0,00	32.654,20	0	0,00	83,83	2,33
SUS-T.5 "Aspetones"	78.995,67	0,00	0,00	78.995,67	0	0,00	202,81	5,63
TOTAL	2.437.030,42	77,00	7.706,00	2.429.324,42	184,80	24,02	6.236,91	173,91

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	90/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



10.3.1.3.-Suelo Urbano No Consolidado

SECTOR	M²TECHO	VIVIENDAS	RESIDENCIAL MFT	OTROS USOS MFT	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m³/día)	CAUDAL OTROS USOS (m³/día)	CAUDAL EN 10 horas (l/s)
SUNC-O-BM1 "El Olivar"	2.265,87			2.265,87		5,62		0,16
SUNC-O-BM2 "Calle Acetuno"	9.079,00			9.079,00		23,31		0,65
SUNC-O-BM3 "Golf"	3.866,00			3.866,00		8,64		0,24
SUNC-R-C1 "Marías"	7.632,50	53	4.255,18	3.377,32	127	16,54	8,67	0,70
SUNC-O-CA1 "Clavordio"	2.195,58	22	2.195,58		53	6,86	0,00	0,19
SUNC-O-CA2 "Bombardino"	4.791,06	48	4.791,06		115	14,98	0,00	0,42
SUNC-O-CA3 "Miranda"	4.947,00			4.947,00		12,70	0,35	
SUNC-O-CA4 "Verdi"	4.195,80	42	4.195,80		101	13,10	0,00	0,36
SUNC-O-CA5 "Camino de Rojas"	1.669,80	14	1.669,80		34	4,37	0,00	0,12
SUNC-O-CA6 "Camino de Liria"	3.239,20	33	3.239,20		79	10,30	0,00	0,29
SUNC-R-CA7 "Placido Fernández Vagás"	36.015,50			36.015,50		92,46	2,57	
SUNC-O-CA8 "Los Mancorras"	828,10	8	828,10		19	2,50	0,00	0,07
SUNC-O-CA9 "Santa Agueda - Serranillo"	2.924,40	23	2.924,40		55	7,18	0,00	0,20
SUNC-O-CA10 "Santa Agueda - Abadulí"	1.852,50	19	1.852,50		46	5,93	0,00	0,16
SUNC-O-CA11 "Camino de Santa Agueda"	1.227,99	13	1.227,99		31	4,06	0,00	0,11
SUNC-O-CA12 "Ruiz y Márquez"	3.156,72	31	3.156,72		74	9,67	0,00	0,27
SUNC-O-CA13 "Parroquia del Carmen"	3.045,90	30	3.045,90		72	9,36	0,00	0,26
SUNC-O-CA14 "Vázquez II"	2.666,40	27	2.666,40		65	8,42	0,00	0,23
SUNC-O-CA15 "Camino Los Martiriz"	1.902,03	19	1.902,03		46	5,93	0,00	0,16
SUNC-O-CA16 "Cristóbalina Fernández"	5.905,05	50	5.065,05	440,00	120	15,60	1,13	0,46
SUNC-R-CA17 "Carril La Botega"	50.990,00	511	46.760,00	4.230,00	1.226	159,43	10,86	4,73
SUNC-O-CA18 "Casillas La Botega"	7.925,10	72	7.925,10		173	22,46	0,00	0,62
SUNC-O-CA19 "El Rayo Sur"	3.050,33	28	3.050,33		67	8,74	0,00	0,24
SUNC-O-CA20 "El Rayo Norte"	2.514,02	24	2.514,02		58	7,49	0,00	0,21
SUNC-O-CA21 "El Rayo Este"	2.301,60	22	2.301,60		53	6,86	0,00	0,19
SUNC-R-CA22 "Provenio"	5.307,60	49	4.882,60	425,00	118	15,29	1,09	0,45
SUNC-R-CA23 "Plar del Prado"	8.542,50	100	8.542,50		240	31,20	0,00	0,87
SUNC-R-CA24 "Zambullón"	3.804,48	22	1.764,48	2.040,00	53	6,86	5,24	0,34
SUNC-R-CA25 "Ortega y Gasset"	6.719,60			6.719,60		17,25	0,48	
SUNC-R-CA26 "Valejo"	4.566,75			4.566,75		11,78	0,33	
SUNC-O-CA27 "Corripo Jurado"	19.096,00			19.096,00		49,03	1,36	
SUNC-R-CH1 "La Consula I"	14.510,48	132	14.510,48		317	41,18	0,00	1,14
SUNC-R-CH2 "La Consula II"	6.575,00	16	3.250,00	3.325,00	38	4,99	8,54	0,38
SUNC-R-CH3 "Sierra de Churruana"	45.390,04	180	35.990,04	9.400,00	432	56,16	24,13	2,23
SUNC-R-CH5 "El Albarracal"	18.000,00			18.000,00		46,21	1,28	

SECTOR	M²TECHO	VIVIENDAS	RESIDENCIAL MFT	OTROS USOS MFT	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m³/día)	CAUDAL OTROS USOS (m³/día)	CAUDAL EN 10 horas (l/s)
SUNC-R-G.1 "Nudo Aeropuerto"	11.185,80			11.185,80			28,72	0,80
SUNC-O-G.2 "Loma San Julián"	1.620,00	16	1.620,00		38	4,99	0,00	0,14
SUNC-R-G.3 "Carril de Montañez"	26.401,90			26.401,90	0		67,78	1,88
SUNC-R-G.4 "Calle Julio Camba"	13.342,00			13.342,00	0		34,25	0,95
SUNC-O-G.6 "Carril Guetara"	1.067,97			1.067,97	0		2,74	0,08
SUNC-O-G.7 "Pasaje Villa Rosa"	7.530,00			7.530,00	0		19,33	0,54
SUNC-R-G.8 "San Carlos del Viso"	55.970,00	90	9.000,00	46.970,00	216	28,08	120,61	4,13
SUNC-R-G.9 "Calle Tabor"	12.654,28			12.654,28	0		32,49	0,90
SUNC-R-G.10 "Avenida Ortega y Gasset"	6.500,00			6.500,00	0		16,69	0,46
SUNC-O-G.11 "Avenida Washington Oeste"	7.286,76			7.286,76	0		18,71	0,52
SUNC-R-G.12 "Avenida Washington Este"	32.335,04			32.335,04	0		83,02	2,31
SUNC-O-G.13 "Calle Canadá"	21.900,00			21.900,00	0		56,22	1,56
SUNC-O-G.14 "Calle La Orbeva"	19.734,00			19.734,00	0		50,66	1,41
SUNC-R-G.15 "Veracruz Este"	20.354,00			20.354,00	0		52,26	1,45
SUNC-O-G.16 "Veracruz Oeste 1"	5.169,99	36	3.679,99	1.490,00	86	11,23	3,83	0,42
SUNC-O-G.17 "Veracruz Oeste 2"	4.913,94	36	3.679,94	1.234,00	86	11,23	3,17	0,40
SUNC-O-G.18 "Veracruz Oeste 3"	12.445,18	60	6.240,18	6.205,00	144	18,72	15,93	0,96
SUNC-O-G.19 "Veracruz Oeste 4"	5.160,12	56	5.160,12		134	17,47	0,00	0,49
SUNC-O-G.20 "Veracruz Oeste 5"	4.800,21	46	4.800,21		110	14,35	0,00	0,40
SUNC-O-G.21 "Veracruz Oeste 6"	6.185,89	60	6.185,89		144	18,72	0,00	0,52
SUNC-O-G.22 "Veracruz Oeste 7"	3.519,98	18	1.839,98	1.680,00	43	5,62	4,31	0,28
SUNC-O-G.23 "Veracruz Oeste 8"	3.062,07			3.062,07			7,86	0,22
SUNC-O-G.24 "Aeropuerto 1"	8.586,44			8.586,44			22,04	0,61
SUNC-O-G.25 "Aeropuerto 2"	9.149,57			9.149,57			23,49	0,65
SUNC-O-G.26 "Aeropuerto 3"	2.710,41			2.710,41			6,96	0,19
SUNC-O-G.27 "Prolongación Benahavis"	5.608,00	56	5.608,00		135	17,50	0,00	0,49
SUNC-O-G.28 "Flauta Mágica"	5.943,00	59	5.943,00		143	18,54	0,00	0,52
SUNC-O-LE.1 "Las Esclavas"	3.374,58	32	3.374,58		77	9,98	0,00	0,28
SUNC-O-LE.2 "Amoy Phones"	3.240,90	0	0,00	3.240,90			8,32	0,23
SUNC-R-LE.4 "Carretera Almería"	2.629,60	26	2.629,60		62	8,11	0,00	0,23
SUNC-R-LE.5 "Prolongación calle Chile"	4.060,88	41	4.060,88		98	12,79	0,00	0,36
SUNC-R-LE.6 "Irazmin Norte"	11.642,00	106	11.642,00		254	33,07	0,00	0,92
SUNC-R-LE.7 "La Mosca Sur"	6.454,00	33	3.227,00	3.227,00	79	10,30	8,28	0,52
SUNC-R-LE.8 "Camino Nuevo"	11.643,30			11.643,30			29,89	0,83
SUNC-O-LE.9 "Plaza del Niño de las Moras"	1.918,00	19	1.918,00		46	5,93	0,00	0,16
SUNC-R-LO.1 "Ferrocarril del Puerto"	25.782,35	261	21.782,35	4.000,00	626	81,43	10,27	2,55
SUNC-O-LO.2 "Villanueva del Rosario"	10.635,20	76	6.328,20	4.207,00	182	23,71	10,80	0,96

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	91/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS (PEIS-4)

SECTOR	M ² TECHO	VIVIENDAS	RESIDENCIAL M ²	OTROS USOS M ²	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m ³ /día)	CAUDAL OTROS USOS (m ³ /día)	CAUDAL EN 10 horas (l/s)
SUNC-R-LO.3 "Guindos - C/ Caraya"	12.038,00	89	9.778,00	2.260,00	214	27,77	5,80	0,93
SUNC-R-LO.4 "Guindos - C/ Diego Duro"	7.857,00	56	5.907,00	1.750,00	134	17,47	4,49	0,61
SUNC-R-LO.5 "Avda. Los Guindos"	12.552,80	92	9.652,80	2.900,00	221	28,70	7,45	1,00
SUNC-R-LO.6 "Camino de Los Guindos"	8.749,00	64	6.749,00	2.000,00	154	19,97	5,13	0,70
SUNC-O-LO.9 "Málaga Wigen"	12.330,50	95	9.730,50	2.600,00	228	29,64	6,68	1,01
SUNC-R-LO.10 "Porrillo"	21.657,10	158	13.923,10	7.744,00	379	49,30	19,83	1,92
SUNC-R-LO.11 "Telmica"	115.944,00	874	77.296,00	38.648,00	2.098	272,89	99,22	10,33
SUNC-R-LO.12 "Nereo"	71.596,20	446	43.068,20	28.500,00	1.070	139,15	73,17	5,90
SUNC-O-LO.13 "Héroe de Sostoa 140"	4.138,92	26	2.219,92	1.919,00	62	8,11	4,93	0,36
SUNC-O-LO.14 "Juan XXIII nº 2"	4.210,00			4.210,00			10,81	0,30
SUNC-O-LO.15 "Héroe de Sostoa 36 - 40"	7.414,40	60	6.214,40	1.200,00	144	18,72	3,08	0,61
SUNC-O-LO.17 "Reposo"	177.548,00	1.331	133.161,00	44.387,00	3.194	415,27	113,96	14,70
SUNC-R-P.1 "Alcalde Díaz Zafra"	30.902,30	238	26.522,30	4.400,00	571	74,26	11,30	2,38
SUNC-R-P.2 "Camino de San Rafael"	422.919,50	3.211	317.460,50	105.059,00	7.706	1.001,83	269,72	35,32
SUNC-R-P.3 "Eposos"	44.850,00			44.850,00			115,15	3,20
SUNC-O-P.4 "Calle Nehemías"	2.514,16	26	2.214,16	300,00	62	8,11	0,77	0,25
SUNC-O-P.5 "Calle Juan Gis II"	5.699,34	61	5.099,34	600,00	146	19,03	1,54	0,57
SUNC-O-P.6 "Calle Juan de Robles II"	1.629,00	16	1.529,00		38	4,99	0,00	0,14
SUNC-O-P.7 "Calle Alonso de Cárdenas"	7.265,70	68	7.265,70		163	21,22	0,00	0,59
SUNC-O-P.8 "Calle Francisco de Leiva"	1.945,50	18	1.945,50		43	5,62	0,00	0,16
SUNC-O-P.9 "Calle Juan de Robles II"	5.241,60	49	5.241,60		118	15,29	0,00	0,42
SUNC-O-P.10 "Calle Pazo"	3.136,32	32	2.766,32	350,00	77	9,98	0,90	0,30
SUNC-R-P.11 "Estación de Autobuses"	21.213,40	125	11.093,40	10.120,00	300	39,00	25,98	1,81
SUNC-O-PD.1 "Nra. Sra. de la Victoria"	4.930,25	44	4.930,25		106	13,73	0,00	0,38
SUNC-R-PD.2 "Cuesta de Tassarà"	3.552,12	31	3.552,12		74	9,67	0,00	0,27
SUNC-O-PD.3 "Monte Dorado"	44.000,00	178	44.000,00		427	55,54	0,00	1,54
SUNC-O-PD.4 "Gendallir"	3.306,00	28	3.306,00		67	8,74	0,00	0,24
SUNC-R-PD.5 "Calle Zubirán"	9.409,00	94	9.409,00		226	29,33	0,00	0,81
SUNC-O-PD.6 "Callejón del Sanatorio"	3.864,60	27	2.894,60	1.170,00	65	8,42	3,00	0,32
SUNC-O-PD.7 "Calle Altea y Albuñuelas"	1.154,40	10	1.154,40		24	3,12	0,00	0,09
SUNC-R-PD.8 "Oleas - San Miguel"	36.229,00	273	27.253,00	8.976,00	655	85,18	23,04	3,01
SUNC-O-PD.9 "Marqués de Pamiés"	10.782,78	108	10.366,78	4.160,00	259	33,70	1,07	0,97
SUNC-O-PD.10 "Emilio Thuiller"	1.893,60	19	1.893,60		46	5,93	0,00	0,16
SUNC-O-PD.11 "Calle Liberia"	2.959,00	25	2.098,00	500,00	60	7,80	1,28	0,25
SUNC-R-PD.12 "Los Gámez"	27.688,76	150	24.588,76	3.000,00	360	46,80	7,70	1,51
SUNC-R-PD.11 "Casas Nuevas"	4.512,01	15	2.159,01	2.353,00	36	4,68	6,04	0,30

SECTOR	M ² TECHO	VIVIENDAS	RESIDENCIAL M ²	OTROS USOS M ²	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m ³ /día)	CAUDAL OTROS USOS (m ³ /día)	CAUDAL EN 10 horas (l/s)
SUNC-O-PT.2 "Monte Salinas"	2.035,21	20	2.035,21		48	6,24	0,00	0,17
SUNC-O-PT.3 "Asterode"	4.029,30	40	4.029,30		96	12,48	0,00	0,35
SUNC-R-PT.4 "El Corrijillo"	3.500,03	30	3.500,03		72	9,36	0,00	0,26
SUNC-O-PT.5 "Escritora Malilde del Nier"	3.091,12	26	3.091,12		62	8,11	0,00	0,23
SUNC-R-PT.6 "El Llano"	35.883,60	299	35.883,60		718	93,29	0,00	2,59
SUNC-R-PT.7 "Arroyo España"	64.974,42	541	64.974,42		1.298	188,79	0,00	4,69
SUNC-O-R.1 "Doctor Marañón"	12.867,43	106	10.567,43	2.300,00	254	33,07	5,90	1,08
SUNC-RR.4 "Hospital Civil"	25.885,02			25.885,02			66,46	1,85
SUNC-RR.5 "Martinos"	87.600,00	674	74.100,00	13.500,00	1.618	210,29	34,66	6,80
SUNC-RR.7 "Filipinas"	2.972,80	23	2.972,80		55	7,18	1,62	0,24
SUNC-O-R.8 "Bresca"	1.697,98	14	1.174,98	523,00	34	4,37	1,34	0,16
SUNC-O-R.9 "Parque Suárez"	1.327,30	10	1.002,30	325,00	24	3,12	0,83	0,11
SUNC-RT.1 "Cortijo Mermo"	139.265,00	1.420	127.915,00	11.450,00	3.408	443,04	29,40	13,12
TOTAL	2.239.274,73	14.055,51	1.449.426,23	789.848,50	33.733	4.395,32	2.027,81	178,14

Código Seguro De Verificación	X40BzJRUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	92/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJRUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



10.3.1.4.-Suelo Urbanizable No Sectorizado

SECTOR	SUPERFICIE TOTAL M ²	EDIFICABIL. (M ² T)	M ² TECHO	VIVIENDAS (100 m ² /vivienda)	HABI. TANTES	CAUDAL DOMESTICO (m ³ /día)	CAUDAL OTROS USOS (m ³ /día)	CAUDAL EN 10 horas (l/s)
SUNS-CA.1 "Área de Oportunidad PT"	482.505,00	0,28	135.101,40			346,85		9,63
SUNS-G.1 "Guadalhorce Aeropuerto 4"	38.907,00	0,50	19.453,50			49,94		1,39
SUNS-PD.1 "Peinado Chico"	158.791,00	0,12	19.054,92	191	458,00	59,54		1,65
SUNS-T.1 "Trévez Oeste"	153.593,00	0,35	53.757,55	538	1.291,00	167,83		4,66
TOTAL	883.796,00		227.367,37	729	1.749,00	227,37	396,80	17,34

10.3.1.5.-Resumen

En resumen las demandas para los nuevos suelos a desarrollar serán de:

Población = 326.986 viv x 2,4 hab/viv = 784.766 habitantes

Aplicando la dotación de 225 l/hab-día obtenemos un volumen diario de:

Volumen = 784.766 hab x 225 l/hab-día = 176.572.350 l/día = 176.572,35 m³/día

Volumen que deberá ser tratado en las instalaciones existentes del Guadalhorce y Perón del Cuervo con una capacidad media total de 233.000 m³/día, hasta la puesta en marcha de la nueva EDAR Málaga Norte. Aunque puede parecer que la capacidad de tratamiento es suficiente, en realidad esto sólo es así a efectos de caudales medios diarios, lo que puede traducirse en problemas serios a la hora de tratar los caudales punta a lo largo del día y en periodos concretos del año, donde el consumo se dispara debido a una mayor presencia de visitantes.

SUELOS	M ² TECHO	RESIDENCIAL M ² T	OTROS USOS M ² T	VIVIENDAS	HABITANTES	CAUDAL DOMESTICO (m ³ /día)	CAUDAL OTROS USOS (m ³ /día)
SUS Residencial	3.128.493,38	2.622.366,86	506.126,52	28.827	69.185	8.994,02	1.606,37
SUS Productivo	2.437.030,42	7.706,00	2.429.324,42	77	184,80	24,02	6.236,91
SUNC	2.238.274,73	1.449.426,23	789.848,50	14.056	33.733	4.385,32	2.027,81
SUNS	227.367,37	72.812,47	154.554,90	729	1.749	227,37	396,80
TOTAL	8.032.165,90	4.152.311,56	3.879.854,34	43.689	104.852	13.630,74	10.267,89

El coeficiente de transformación del caudal demandado por el suelo productivo de acuerdo a la metodología expuesta con anterioridad resulta ser de:

HABITANTES	DOTACIÓN TOTAL (l/hab-día)	CAUDAL TOTAL (m ³ /día)	DOTACIÓN DOMESTICO (l/hab-día)	CAUDAL DOMESTICO (m ³ /día)	CAUDAL OTROS USOS (m ³ /día)	OTROS USOS M ² T	COEFICIENTE DE TRANSFORM.
104.852	225	23.591,66	130	13.630,74	9.960,92	3.879.854,34	2,5673

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	93/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



10.3.3.- PROPUESTA DE ACTUACIONES EN LA RED DE RESIDUALES

Para atender las necesidades de evacuación de los nuevos suelos se proponen las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN:	R-1						
LOCALIZACIÓN:	Districto 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Arroyo Cantos.						
OBJETIVO:	Dar salida a los nuevos suelos al norte de Maqueda, mejorar el saneamiento de Maqueda y Santa Rosalía y dar salida a los nuevos suelos situados al sur de Santa Rosalía.						
DESCRIPCIÓN:	Colector por la margen derecha del arroyo Cantos, conlará con una longitud total de 2.400 m, se pueden diferenciar cuatro tramos. Su primer tramo es de 1.100 m en Ø315 mm, el segundo tramo será de 250 m en Ø400 mm, el tercer tramo será de 600 m en Ø500 mm y el cuarto tramo será de 450 m en Ø630 mm en todos los casos el material es el PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUS-CA.5 "Maqueda Norte", SUS-CA.4 "Maqueda Central", SUS-CA.1 "Santa Rosalía Norte", SUS-CA.3 "Miranda", SUS-CA.2 "Bombardino", SUS-CA.1 "Clavicornio", SUS-CA.20 "Santa Rosalía Sur", SUS-CA.19 "Las Moras".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-CA.5 "Maqueda Norte"	69.438,69	50,00	2,48	2,50	6,19	6,19	400
SUS-CA.4 "Maqueda Central"	159.341,10	50,00	5,68	2,50	14,20	20,39	500
SUS-CA.1 "Sta. Rosalía Norte"	19.320,48	100,00	1,71	2,50	4,28	24,68	500
SUS-CA.3 "Miranda"	4.947,00	100,00	0,35	2,50	0,88	25,56	500
SUS-CA.2 "Bombardino"	4.791,06	100,00	0,42	2,50	1,04	26,60	500
SUS-CA.1 "Clavicornio"	2.195,58	100,00	0,19	2,50	0,48	27,08	315
Zona urbana Maqueda-Santa Rosalía Norte			3,60	10,00	36,00	63,08	400
Zona urbana Maqueda-Santa Rosalía Sur			14,40	10,00	144,00	207,08	400
SUS-CA.20 "Sta. Rosalía Sur"	288.329,31	50,00	13,11	2,50	32,78	239,86	500
SUS-CA.19 "Las Moras"	249.153,24	15,00	17,77	2,50	44,42	284,28	600

ACTUACIÓN:	R-2						
LOCALIZACIÓN:	Districto 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Arroyo Cantos.						
OBJETIVO:	Dar salida a los nuevos suelos al norte de Maqueda, mejorar el saneamiento de Maqueda y Santa Rosalía y dar salida a los nuevos suelos situados al sur de Santa Rosalía hasta la intersección con la A-357.						
DESCRIPCIÓN:	Colector por la margen izquierda del arroyo Cantos, conlará con una longitud total de 2.460 m, se pueden diferenciar tres tramos. Su primer tramo es de 1.150 m en Ø315 mm, el segundo tramo será de 250 m en Ø400 mm, el tercer tramo será de 1050 m en Ø500 mm en todos los casos el material es el PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	"Vardi", SUS-CA.5 "Maqueda Norte", SUS-CA.4 "Maqueda Central", SUS-CA.6 "Camino de Liria", SUS-CA.4 "Vardi", SUS-CA.5 "Camino de Rojas", SUS-CA.3 "Santa Rosalía Este", SUS-CA.2 "Santa Rosalía Central", SUS-CA.20 "Santa Rosalía Sur", SUS-CA.19 "Las Moras".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-CA.5 "Maqueda Norte"	69.438,69	50,00	2,48	2,50	6,19	6,19	400
SUS-CA.4 "Maqueda Central"	159.341,10	50,00	5,68	2,50	14,20	20,39	500
Zona urbana Maqueda-Santa Rosalía Norte			5,40	10,00	54,00	74,39	315
Zona urbana Maqueda-Santa Rosalía Sur			12,60	10,00	126,00	200,39	400
SUS-CA.6 "Camino de Liria"	3.239,20	100,00	0,29	2,50	0,72	201,11	500
SUS-CA.4 "Vardi"	4.195,80	100,00	0,36	2,50	0,91	202,02	500
SUS-CA.5 "Camino de Rojas"	1.669,80	100,00	0,12	2,50	0,30	202,32	500
SUS-CA.3 "Sta. Rosalía Este"	54.938,56	100,00	4,99	2,50	12,49	214,81	500
SUS-CA.2 "Sta. Rosalía Central"	15.853,78	100,00	1,41	2,50	3,52	218,33	500
SUS-CA.20 "Sta. Rosalía Sur"	288.329,31	10,00	2,62	2,50	6,56	224,89	500
SUS-CA.19 "Las Moras"	249.153,24	1,00	0,18	2,50	0,44	225,33	500

ACTUACIÓN:	R-3						
LOCALIZACIÓN:	Districto 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Cuena Este del Arroyo Cantos.						
OBJETIVO:	Dar salida a los nuevos suelos al sur de Santa Rosalía hasta su intersección con el R-2.						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por una vaguada al este del arroyo Cantos, conlará con una longitud total de 840 m, con un solo tramo en Ø315 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUS-CA.20 "Santa Rosalía Sur", SUS-CA.19 "Las Moras".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-CA.20 "Sta. Rosalía Sur"	288.329,31	25,00	6,56	2,50	16,39	16,39	315
SUS-CA.19 "Las Moras"	249.153,24	69,00	12,26	2,50	30,65	47,04	315

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	94/124		
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ACTUACIÓN:	R-4						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Desembocadura del arroyo Cantos en el río Guadalhorce.						
OBJETIVO:	Unificar en un solo colector los provenientes de los colectores R-1, R-2 y R-3.						
DESCRIPCIÓN:	Colector por la margen izquierda del arroyo Cantos, contará con una longitud total de 275 m y un solo tramo de 2800 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	La misma de los colectores R-1, R-2 y R-3 más SUS-CA.19 "Las Moras".						
OBSERVACIONES:	Se trata de una obra de conexión de los tres colectores que sirven para mejorar y dar salida a todo el caudal de la zona de Santa Rosalía y Maqueda.						
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Colector R-1			284,28	1,00	284,28	284,28	
Colector R-2			225,33	1,00	225,33	509,61	
Colector R-3			47,04	1,00	47,04	556,66	
SUS-CA.19 "Las Moras"	249.153,24	1,00	0,18	2,50	0,44	557,10	800

ACTUACIÓN:	R-5						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Margen izquierda del río Guadalhorce.						
OBJETIVO:	Colector interceptor por la margen izquierda del río Guadalhorce para recoger los vertidos de los nuevos suelos de Campanillas. A él vierten los colectores R-4, R-6 y R-11 en su punto final.						
DESCRIPCIÓN:	Colector interceptor por la margen izquierda del río Guadalhorce, contará con una longitud total de 2080 m y un solo tramo de 2800 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	La misma de los colectores R-4 y R-6.						
OBSERVACIONES:	Se trata de un colector interceptor por la margen izquierda del río Guadalhorce para la recogida de los colectores relacionados.						
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Colector R-4			557,10	1,00	557,10	557,10	
Colector R-6			9,75	1,00	9,75	566,85	
SUS-CA.8 "Rosado Oeste"	54.672,59	100,00	3,90	1,00	3,90	570,75	
SUS-CA.19 "Las Moras"	249.153,24	14,00	5,58	1,00	5,58	576,32	800

ACTUACIÓN:	R-6						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Arroyo Rojas.						
OBJETIVO:	Dar salida a parte de los nuevos suelos del SUS-CA.8 entre la autovía y la margen izquierda del río Guadalhorce.						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por la vega del arroyo Rojas y discurre hasta el río Guadalhorce, contará con una longitud total de 1.213 m, con un solo tramo en 20315 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUS-CA.8 "Rosado Oeste".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-CA.8 "Rosado Oeste"	54.672,59	50,00	3,90	2,50	9,75	9,75	315

ACTUACIÓN:	R-7						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Margen derecha arroyo Lira.						
OBJETIVO:	Dar salida a parte de los nuevos suelos del SUS-CA.20, SUS-CA.7 Y SUS-CA.9. Vierte en el colector R-11.						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por la vega del arroyo Lira en dirección al río Guadalhorce, contará con una longitud total de 1.880 m, con un solo tramo de 20315 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUS-CA.20, SUS-CA.7 Y SUS-CA.9.						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-CA.20 "Sta. Rosalía Sur"	265.863,31	10,00	2,62	2,50	6,56	6,56	
SUS-CA.7 "Lina Este"	129.863,31	5,00	0,74	2,50	1,86	8,41	
SUS-CA.9 "Rosado Central"	78.204,21	80,00	4,46	2,50	11,15	19,57	315

ACTUACIÓN:	R-8						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Margen izquierda arroyo Lira.						
OBJETIVO:	Dar salida a parte de los nuevos suelos del SUS-CA.20, SUS-CA.7 Y SUS-CA.9. Vierte en el colector R-11.						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por la vega del arroyo Lira en dirección al río Guadalhorce, contará con una longitud total de 1.585 m, con un solo tramo de 20315 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUS-CA.7 "Lina Este".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-CA.7 "Lina Este"	129.863,31	15,00	2,23	2,50	5,57	5,57	315

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	95/124		
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ACTUACIÓN:		R-9					
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Margen derecha del arroyo Rebanadilla.						
OBJETIVO:	Dar salida a parte de los nuevos suelos del SUS-CA.6, SUS-CA.7, SUNCR-CA.7, SUS-CA.15. Viente en el colector R-11.						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por la margen derecha del arroyo Rebanadilla en dirección al río Guadalhorce hasta venir en el R-11. Contará con una longitud total de 1.987 m, con cuatro ramales. Todo Ø315 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUNCR-CA.7 "Plácido Fernández", SUS-CA.6, SUS-CA.7 y SUS-CA.15.						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
TRAMO INICIAL							
SUNCR-CA.7 "Plácido Fernández Viagas"	36.015.50	85.00	2.18	2.50	5.46	5.46	
SUS-CA.7 "Lira Este"	152.780.31	10.00	1.49	2.50	3.72	9.17	315
PRIMERA INCORPORACIÓN							
SUNCR-CA.7 "Plácido Fernández Viagas"	36.015.50	10.00	0.26	2.50	0.64	0.64	
SEGUNDA INCORPORACIÓN							
SUS-CA.6 "Lira Oeste"	102.483.30	50.00	7.31	2.50	18.27	18.27	315
SUS-CA.7 "Lira Este"	152.780.31	35.00	5.20	2.50	13.00	31.27	
TERCERA INCORPORACIÓN							
SUS-CA.6 "Lira Oeste"	102.483.30	50.00	7.31	2.50	18.27	18.27	
SUS-CA.7 "Lira Este"	152.780.31	35.00	5.20	2.50	13.00	31.27	
TRAMO COMUN							
SUS-CA.15 "Rebanadilla"	145.884.34	40.00	5.75	2.50	14.36	14.36	315

ACTUACIÓN:		R-10					
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Margen izquierda del arroyo Rebanadilla.						
OBJETIVO:	Dar salida a parte de los nuevos suelos del PA-CA.4(97), PA-CA.2(97), SUNC-O-CA.8, SUS-CA.16, SUS-CA.17, SUS-CA.15, SUS-CA.18, SUS-CA.9 y SUS-CA.10. Viene en el colector R-14.						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por la margen izquierda del arroyo Rebanadilla en dirección al río Guadalhorce hasta venir en el R-11. Contará con tres ramales para la evacuación de los suelos SUS-CA.17, SUS-CA.18 y SUS-CA.11. La longitud total es de 1.375 m en un solo tramo de Ø315 y Ø400 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	PA-CA.4(97) "Los Morales", SUS-CA.9 "Cerradillo", SUNC-O-CA.8 "Los Manceras", SUS-CA.16 "Manceras Oeste", SUS-CA.15 "Rebanadilla", SUS-CA.17 "Vega Los Martínez", SUS-CA.18 "Vega San Gines", SUS-CA.11 "Castañetas", SUS-CA.9 "Rosado Central", SUS-CA.10 "Rosado Este".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
PA-CA.4(97) "Los Morales"	11.284.00	100.00	0.98	2.50	2.45	2.45	
PA-CA.3(97) "Hacienda Sepolia"	16.500.00	100.00	1.43	2.50	3.58	6.02	
PA-CA.2(97) "El Cerradillo"	17.284.00	100.00	1.50	2.50	3.74	9.77	
SUNC-O-CA.8 "Los Manceras"	828.10	100.00	0.07	2.50	0.17	9.94	
SUS-CA.16 "Manceras Oeste"	28.032.01	100.00	2.59	2.50	6.48	16.43	
SUS-CA.15 "Rebanadilla"	145.884.34	60.00	8.62	2.50	21.55	37.97	
SUS-CA.17 "Vega Los Martínez"	321.508.11	50.00	15.83	2.50	39.57	77.55	315
SUS-CA.18 "Vega San Gines"	431.295.06	40.00	16.99	2.50	42.48	120.02	400
SUS-CA.11 "Castañetas"	85.320.41	50.00	3.04	2.50	7.61	127.63	
SUS-CA.9 "Rosado Central"	78.204.21	100.00	0.96	2.50	1.39	129.02	
SUS-CA.10 "Rosado Este"	97.705.37	100.00	6.87	2.50	17.42	146.44	
SUS-CA.11 "Castañetas"	85.320.41	100.00	0.16	2.50	0.41	146.86	400

ACTUACIÓN:		R-11					
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Tramo final del arroyo Rebanadilla.						
OBJETIVO:	Colector interceptor para la recogida de los colectores R-7, R-8, R-9 y R-10.						
DESCRIPCIÓN:	Colector interceptor que discurre por la margen izquierda del tramo final del arroyo Rebanadilla, en dirección al río Guadalhorce, hasta venir en el R-12. Contará con un solo tramo de 380 m de longitud y de Ø630 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	Está vinculado a los mismos suelos de los colectores R-8, R-8, R-8, R-9 y R-10.						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-CA.9 "Rosado Central"	78.204.21	10	0.56	2.5	1.39	1.39	
Colector R-7			19.57	1.00	19.57	20.96	
Colector R-8			5.57	1.00	5.57	26.54	
Colector R-9			5.57	1.00	5.57	32.11	
Colector R-10			146.44	1.00	146.44	178.55	630

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	96/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTUACIÓN:	R-12						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Margen izquierda del río Guadalhorce.						
OBJETIVO:	Colector interceptor de los colectores R-5 y R-11. Dar salida a parte de los nuevos suelos de Campanillas. Vierte en la nueva estación de bombeo de Campanillas (I-2).						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por la margen izquierda del río Guadalhorce hasta verter en el la nueva estación de bombeo. Contará con una longitud total de 1.930 m, con un solo tramo de Ø1000 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	A los mismos de los colectores R-5 y R-11, además de los suelos SUS-CA.14 "Santa Agueda", SUNC-O-CA.11 "Camino de Santa Agueda", SUNC-O-CA.10 "Santa Agueda-Abedul", SUNC-O-CA.9 "Santa Agueda Serranito".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL calculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Colector R-5			566,85	1,00	566,85	566,85	
Colector R-11			178,55	1,00	178,55	746,40	
SUS-CA.14 "Santa Agueda"	34.792,54	100,00	2,48	2,50	6,20	751,60	
SUNC-O-CA.11 "Camino de Santa Agueda"	1.227,99	100,00	0,11	2,50	0,28	751,88	
SUNC-O-CA.10 "Santa Agueda - Abedul"	1.952,50	100,00	0,16	2,50	0,41	752,30	
SUNC-O-CA.9 "Santa Agueda - Serranito"	2.324,40	100,00	0,20	2,50	0,50	752,79	
SUS-CA.13 "Estación Sta. Agueda"	36.187,13	100,00	0,16	2,50	0,41	753,21	1000

ACTUACIÓN:	R-13						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Margen derecha del río Campanillas.						
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones del colector existente y darles salida a los nuevos suelos SUS-CA.1 "Área de coordinación PT", SUS-CA.23 "Extensión PTA", PA-CA.9(97) "Ampliación PTA", SUNC-O-CA.18 "Casillas la Bodega", PAM-CA.1(97) "Campanillas I", SUNC-R-CA.17 "Camí la Bodega", SUNC-O-CA.15 "Camino Los Martínez", SUNC-O-CA.14 "Vázquez II", PAM-CA.3(97) "Carmona", SUNC-O-CA.16 "Cristobalina Fernández", SUNC-O-CA.12 "Ruiz y Márquez", SUNC-O-CA.13 "Parroquia del Carmen".						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por la margen derecha del río Campanillas en dirección al río Guadalhorce hasta verter en la nueva estación de bombeo de Campanillas. La longitud total es de 3.690 m en tubos de Ø400 mm de PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	A los referidos suelos con anterioridad.						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL calculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-CA.1 "Área de Oportunidad PT"	135.101,40	100,00	9,63	2,50	24,09	24,09	
SUS-CA.23 "Extensión PTA"	159.308,46	100,00	11,36	2,50	28,40	52,49	
PA-CA.9(97) "Ampliación PTA"	102.940,00	100,00	8,89	2,50	22,22	74,71	
SUNC-O-CA.18 "Casillas La Bodega"	7.929,10	100,00	0,62	2,50	1,56	76,27	
SUS-CA.21 "Campanillas Noreste"	110.723,42	100,00	10,75	2,50	26,87	103,14	
PAM-CA.1(97) "Campanillas I"	32.215,00	100,00	2,79	2,50	6,98	110,12	
SUNC-R-CA.17 "Carri La Bodega"	50.990,00	100,00	4,73	2,50	11,83	121,94	
SUNC-O-CA.15 "Camino Los Martínez"	1.902,03	100,00	0,16	2,50	0,41	122,35	
SUNC-O-CA.14 "Vázquez II"	2.696,40	100,00	0,23	2,50	0,59	122,94	
PAM-CA.3(97) "Carmona"	23.523,00	100,00	2,04	2,50	5,10	128,04	
SUNC-O-CA.16 "Cristobalina Fernández"	5.605,05	100,00	0,46	2,50	1,16	129,20	
SUNC-O-CA.12 "Ruiz y Márquez"	3.156,72	100,00	0,27	2,50	0,67	129,87	
SUNC-O-CA.13 "Parroquia del Carmen"	3.045,90	100,00	0,26	2,50	0,65	130,52	400

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	97/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTUACIÓN:		R-14					
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Zona de Colmenarejo.						
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de los vertidos de pequeños diseminados en la zona, así como del núcleo de Colmenarejo y dar salida a las aguas residuales de los nuevos suelos como SUS-CA.22, SUS-CA.19, SUS-CA.20 Y SUS-CA.21 hasta conectar con el nuevo colector interceptor R-14.						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por la margen izquierda del río Campanillas en dirección al río Guadalupe hasta venir en la nueva EBAR. La longitud total es de 2.840 m. en un solo tramo de Ø315 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	A los suelos SUS-CA.22, SUS-CA.19, SUS-CA.20 Y SUS-CA.21, PA-CA.6(97), PA-CA.7(97), PA-CA.8(97).						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-CA.21 "El Rayo Este"	2.301,60	100,00	0,19	2,50	0,48	0,48	
SUS-CA.19 "El Rayo Sur"	3.030,33	100,00	0,24	2,50	0,61	1,08	
SUS-CA.20 "El Rayo Norte"	2.514,02	100,00	0,21	2,50	0,52	1,60	
Colmenarejo			6,46	2,50	16,15	17,75	
SUS-CA.22 "Colmenarejo Norte"	129.957,80	100,00	11,82	2,50	29,55	47,30	
PA-CA.8(97) "Cerroceras"	64.855,00	100,00	5,59	2,50	13,99	61,29	
PA-CA.7(1) "Huertecillas de Malaa"	2.110,00	100,00	0,18	2,50	0,46	61,75	
PA-CA.6(97) "Olieros"	5.474,00	100,00	0,48	2,50	1,19	62,94	
SUS-R-CA.22 "Provecho"	5.207,60	100,00	0,45	2,50	1,14	64,08	
SUS-R-CA.23 "Pilar del Prado"	8.542,50	100,00	0,87	2,50	2,17	66,24	
SUS-R-CA.24 "Zambullón"	3.804,48	100,00	0,34	2,50	0,84	67,08	
SUS-R-CA.25 "Orega y Gasset"	6.719,60	100,00	0,48	2,50	1,20	68,28	
SUS-T.4 "Cerámicas"	190.791,85	100,00	0,33	2,50	0,82	69,10	315

ACTUACIÓN:		R-15					
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Margen derecha del río Campanillas.						
OBJETIVO:	Conducir el caudal concentrado hasta la nueva estación de bombeo de Campanillas, previa a la E.D.A.R. Norte.						
DESCRIPCIÓN:	Con una longitud total de 3.690 m. en un solo tramo de Ø1.000 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	A los suelos vinculados a los colectores R-17, R-18 y R-19 más SUS-CA.17 "Vega Los Martínez", SUS-CA.18 "Vega San Gines" y SUS-CA.12 "Vega la Victoria".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Colector R-13						752,79	
Colector R-14						62,94	
SUS-CA.17 "Vega Los Martínez"	321.508,11	50,00	15,83	2,50	39,57	855,31	
SUS-CA.18 "Vega San Gines"	431.295,06	60,00	25,49	2,50	63,72	919,02	
SUS-CA.12 "Vega la Victoria"	116.832,66	100,00	8,33	2,50	20,83	939,85	1.000

ACTUACIÓN:		R-16					
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Tarajal.						
OBJETIVO:	Impulsar el caudal concentrado en la nueva estación de bombeo de Campanillas hasta la E.D.A.R. Norte.						
DESCRIPCIÓN:	(E.B.A.R.) de Campanillas (P2), hasta la E.D.A.R. Norte. La longitud total es de 625 m. en un solo tramo, de Ø1.600 mm en Homigón armado con cámara de chapa.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	A los suelos vinculados a los colectores R-12 y R-15.						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Colector R-12						1.056,38	752,79
Colector R-15						221,41	939,85

ACTUACIÓN:		R-17					
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Arroyo Prado Jurado.						
DESCRIPCIÓN:	Dar salida a los nuevos suelos hasta el actual colector de Campanillas. Colector que discurre por la margen derecha del arroyo Prado Jurado hasta el actual colector de Campanillas. Cuenta dos ramales para la recogida del SUS-O-CA.27 y parte del SUS-T.4 de 440 m de longitud y Ø315 mm en PVC y otro de 300 m para dar salida a las aguas del SUS-T.1, también de Ø315 mm en PVC. La longitud total del colector es de 2.860 m en dos tramos: el primero de 1.665 m de longitud y Ø315 mm en PVC, mientras que el segundo tramo cuenta con una longitud de 1.195 m de Ø400 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	El colector está vinculado al SUS-T.5 "Aspernes", SUS-T.4 "Cerámicas", SUS-T.1 "Trévez Oeste" y SUS-T.2 "Zocueca Oeste", SUS-T.3 "Zocueca Este".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
TRAMO I							
SUS-T.5 "Aspernes"	78.995,67	100,00	5,63	2,50	14,08	14,08	
SUS-T.1 "Trévez Oeste"	153.693,00	100,00	4,66	2,50	11,65	25,74	315
RAMAL I							
SUS-O-CA.27 "Cortijo Jurado"	19.098,00	100,00	1,36	2,50	3,40	3,40	
SUS-R-CA.26 "Vallejo"	4.568,75	100,00	0,33	2,50	0,82	4,22	
RAMAL II							
SUS-T.1 "Santa Matilde"	100.106,41	100,00	7,14	2,50	17,85	17,85	315
TRAMO II							
SUS-T.2 "Zocueca Oeste"	61.945,00	100,00	4,42	2,50	11,04	11,04	
SUS-T.3 "Zocueca Este"	32.654,20	100,00	2,33	2,50	5,82	5,82	315
TRAMO III							
SUS-T.4 "Cerámicas"						53,63	400

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	98/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTUACIÓN:	R-18						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 8 Churrriana.						
EMPLAZAMIENTO:	Límite oeste del término municipal en Churrriana.						
OBJETIVO:	Dar salida a los nuevos suelos SUS-CH.1 Y SUS-CH.2 y actuar como interceptor del R-19						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por la margen derecha del arroyo Bienquerido, cuenta con una longitud total de 2.620 m en Ø315 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	El colector está vinculado a los suelos: SUS-CH.1 "Camino bajo de Churrriana" y SUS-CH.2 "Carretera de Coín", además de los vinculados al colector R-19.						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-CH.1 "Camino Bajo de Churrriana"	78.995,67	100,00	5,63	2,50	14,08	14,08	1800
SUS-CH.2 "Carretera de Coín"	153.593,00	100,00	4,66	2,50	11,65	25,74	315

ACTUACIÓN:	R-19						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 8 Churrriana.						
EMPLAZAMIENTO:	Camino de la Sierra y carretera de Álora.						
OBJETIVO:	Dar salida a los nuevos suelos SUNC-R-CH.3 "Sierra de Churrriana", SUS-CH.4 "El Coronel", SUS-CH.3 "El Higueral", SUNC-R-CH.5 "El Albaricoque", SUNC-R-CH.2 "La Cónsula I", SUNC-R-CH.1 "La Cónsula I", PA-CH.2(97) "El Retiro Pol. Norte/Sur" y PA-CH.5(97) "Pizarro".						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por la margen derecha del arroyo Bienquerido, cuenta con una longitud total de 4.000 m para un Ø315 mm en PVC. Cuenta con un tramo independiente de 670 m de longitud de Ø315 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUS-CH.4 "El Coronel", SUNC-R-CH.3 "Sierra de Churrriana", SUS-CH.3 "El Higueral", SUNC-R-CH.5 "El Albaricoque", SUNC-R-CH.2 "La Cónsula I", SUNC-R-CH.1 "La Cónsula I", PA-CH.2(97) "El Retiro Pol. Norte/Sur", PA-CH.5(97) "Pizarro".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
TRAMO I							
SUS-CH.4 "El Coronel"	62.483,11	15,00	0,79	2,50	1,98	1,98	198
SUNC-R-CH.3 "Sierra de Churrriana"	45.390,04	100,00	2,23	2,50	5,58	7,56	315
SUS-CH.3 "El Higueral"	18.140,68	100,00	1,34	2,50	3,35	10,91	315
TRAMO II							
SUNC-R-CH.5 "El Albaricoque"	18.000,00	100,00	1,28	2,50	3,21	3,21	315
INTERCEPTOR							
Tramo I							
SUNC-R-CH.2 "La Cónsula I"	6.575,00	100,00	0,38	2,50	0,94	14,12	1412
SUNC-R-CH.1 "La Cónsula I"	14.510,48	100,00	1,14	2,50	2,86	17,92	1792
PA-CH.2(97) "El Retiro Pol. Norte/Sur"	136.727,00	100,00	11,85	2,50	29,62	47,54	315
PA-CH.5(97) "Pizarro"	100.639,00	100,00	8,72	2,50	21,81	69,35	315

ACTUACIÓN:	R-20						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 8 Churrriana.						
EMPLAZAMIENTO:	Camino de la Sierra y carretera de Álora.						
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de salida de las aguas residuales de Churrriana y evitar inundaciones en la zona baja.						
DESCRIPCIÓN:	Colector unitario cuyas características corresponden al proyecto existente.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	Además de tratarse de una actuación de mejora de la red existente en Churrriana, están vinculados los suelos: PA-CH.7(97) "Los Paredones 1 y 2", SUS-CH.6 "La Loma 1" y SUS-CH.7 "La Loma 2".						
OBSERVACIONES:	Existe redactado un proyecto. Los diámetros se han tomado de la información de EMASA.						
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Churrriana	23.306,00	100,00	49,30	2,02	10,00	493,00	493,00
PA-CH.7(97) "Los Paredones 1 y 2"						5,05	498,05
Churrriana						92,09	991,05
Colector R-24						1.083,14	2.00 x 2.00
SUS-CH.6 "La Loma 1"	171.606,51	100,00	12,24	2,50	30,60	1.113,74	2,50 x 2,00
SUS-CH.7 "La Loma 2"	144.952,68	100,00	10,34	2,50	25,84	1.139,58	
PA-CH.3(97) "El Cuartón"	64.949,00	100,00	4,40	2,50	11,00	1.150,58	
PA-CH.6(97) "Alalaya"	28.454,00	100,00	1,56	2,50	3,89	1.154,46	

ACTUACIÓN:	R-21						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 8 Churrriana.						
EMPLAZAMIENTO:	Lado oeste de la carretera de Coín.						
OBJETIVO:	Nuevo colector para dar salida a parte de los nuevos suelos situados al oeste de la carretera de Coín.						
DESCRIPCIÓN:	Colector que discurre por la zona de Las Paseras al oeste de la carretera de Coín, cuenta con una longitud total de 1.490 m en Ø315 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	Al SUS-CH.5 "Carambuco".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-CH.5 "Carambuco"	32.757,58	100,00	2,34	2,50	5,84	5,84	315
Las Paseras						12,30	18,14

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	99/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTUACIÓN:	R-22
LOCALIZACIÓN:	Districto 8 Churrriana.
EMPLAZAMIENTO:	Lado oeste de la carretera de Coín.
OBJETIVO:	Nuevo colector para dar salida a partir de los nuevos suelos situados al oeste de la carretera de Coín y elevar las aguas negras en la estación de bombeo de aguas residuales Hutchinson, hasta conectar con la doble impulsión saliente de la EBAR "Campo de golf" mediante dos conducciones de Ø600 en PPRV.
DESCRIPCIÓN:	Impulsión doble de Ø600 en PPRV.
VINCULACIÓN A SUELOS:	A los relacionados en la siguiente tabla, más los del colector R-21
OBSERVACIONES:	

SUELOS A EVACUAR	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Colector R-21			113,23		113,23	113,23	
Colector R-22			20,03		20,03	133,25	
Cortijo de Mazas		4,64	11,60	2,50	144,85		
El Oliver		2,46	6,15	2,50	151,00		
SUNC-O-BM.1 "El Oliver"	2.265,87	100,00	0,21	2,50	151,54		
SUNC-O-BM.2 "Calle Acetuno"	9.079,00	100,00	0,86	2,50	153,68		
Wittensberg		0,87	2,18	2,50	155,85		
Centro Comercial Bahía de Málaga		16,62	41,55	2,50	197,40		
Plaza Mayor I		23,60	59,00	2,50	256,40		
Plaza Mayor II		8,00	20,00	2,50	276,40		
SUS-BM.1 "La Ciznía"	61.888,11	100,00	5,84	2,50	291,00		20600

ACTUACIÓN:	R-23
LOCALIZACIÓN:	Districto 8 Churrriana.
EMPLAZAMIENTO:	Arañal.
OBJETIVO:	Colector transportará el caudal de la nueva EBAR Moy Dick (I-7), hasta la nueva EBAR de Guadalmar (I-6).
DESCRIPCIÓN:	Colector de impulsión en su primer tramo de Ø250 mm en PEAD y Pt. 10 atm, con una longitud de 710 m hasta romper carga en el R-24.
VINCULACIÓN A SUELOS:	
OBSERVACIONES:	

SUELOS A EVACUAR	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Colector R-24			477,44		477,44	477,44	1.000

ACTUACIÓN:	R-24
LOCALIZACIÓN:	Districto 8 Churrriana.
EMPLAZAMIENTO:	Arañal.
OBJETIVO:	Continuación del colector transportará el caudal de la nueva EBAR Moy Dick (I-7), hasta la nueva EBAR de Guadalmar (I-6), además de darle salida al suelo SUNC-O-BM.3 "Golf".
DESCRIPCIÓN:	Transporta por gravedad el caudal aportado por la nueva EBAR "Moby Dick" durante 361 m en Ø315 mm en PVC hasta la inflexión del colector R-25. De ahí continúa otros 83 m en Ø800 mm hasta llegar a la NUEVA EBAR de Guadalmar (I-6). Tiene un ramal de aproximadamente 200 m para la incorporación del nuevo suelo de Ø315 mm en PVC.
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUNC-O-BM.3 "Golf" más los relacionados con el colector R-25.
OBSERVACIONES:	

SUELOS A EVACUAR	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Colector R-25			413,65	1	413,65	413,65	800
Moby Dick		100	25,2	2,5	63,00	476,65	Impulsión 250
SUNC-O-BM.3 "Golf"	3.366,00	100	0,32	2,5	0,79	477,44	800

ACTUACIÓN: R-25
LOCALIZACIÓN: Distrito 8 Churrriana.
EMPLAZAMIENTO: Arañal en la carretera del campo de golf y urb. Guadalmar.
OBJETIVO: Colector para dar salida a los nuevos suelos situados al oeste de la urbanización Guadalmar, transportándose hasta la EBAR del mismo nombre.
DESCRIPCIÓN: Colector de longitud total 930 m que canaliza el caudal de San Julián y polígonos para transportarlos hasta el colector R-25. El primer tramo es de Ø315 mm en PVC y cuenta con una longitud de 110 m. El segundo tramo es de Ø800 mm en PVC y tiene una longitud de 460 m. El tercer tramo actúa de interceptor de los anteriores y es de Ø800 mm en PVC, con una longitud de 360 hasta verter en el R-25 y le inyecta otro ramal de Ø315 y 120 m de longitud.

VINCULACIÓN A SUELOS:
OBSERVACIONES: Además de mejorar las condiciones de la red existente, se vincula a los suelos que se relacionan en la tabla.

SUELOS A EVACUAR	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
TRAMO I							
SUNC-R-G.3 "Carril de Montañez"	26.401,90	100	1,88	2,5	4,71	4,71	
SUNC-O-G.2 "Loma San Julián"	1.620,00	100	0,14	2,5	0,35	5,05	
SUNC-R-G.1 "Nudo Aeropuerto"	11.165,80	100	0,80	2,5	1,99	7,05	
Barriada San Julián			3,6	10	36,00	43,05	315
TRAMO II							
San Miguel			84,58	2,5	211,45	254,50	500
Baeza			7,45	2,5	18,63	273,12	
Coca cola			9,81	10	98,10	371,22	800
Pdr. Ind. "M. Málaga"			5,24	2,5	13,10	384,32	800
TRAMO III							
SUS-G.1 "San Julián"	61.670,62	100	4,40	2,5	11,00	395,32	800
PAM-BM.1 "Centro Integral Servicios Turísticos SECTOR 3"	53.496	100	3,82	2,5	9,54	404,86	800

ACTUACIÓN: R-26
LOCALIZACIÓN: Distrito 8 Churrriana.
EMPLAZAMIENTO: Arañal.
OBJETIVO: Colector que transportará el caudal de la nueva EBAR de Guadalmar (I-6) hasta la nueva EBAR "Pascal".
DESCRIPCIÓN: Colector doble de impulsión de Ø1.000 mm en PPRV, con una longitud de 1.325 m. Transporta los caudales de las EBARS "Guadalmar" (I-6), "Campo de golf" (I-5), "Hutchinson" y "Moby Dick".

VINCULACIÓN A SUELOS:
OBSERVACIONES: Además de mejorar las condiciones de la red existente, se vincula a los suelos que a su vez están vinculados a los colectores R-22.

SUELOS A EVACUAR	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Colector R-25			477,44		477,44	477,44	
Colector R-23			404,86		882,30		
Torremininos					300,00	1.182,30	201.000

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	100/124		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ACTUACIÓN:	R-27							
LOCALIZACIÓN:	Distrito 8 Churrinana.							
EMPLAZAMIENTO:	Polígono Industrial Villa Rosa.							
OBJETIVO:	Colector para dar salida a los suelos situados al oeste de la antigua N-340 y mejorar la red existente. El caudal canalizado se transporta hasta la nueva EBAR "Pascal".							
DESCRIPCIÓN:	Colector de longitud total 1.250 m, de los que 570 m corresponden a un Ø315 mm en PVC, otros 570 m corresponden a un Ø400 mm en PVC y los 110 m restantes son de Ø630 mm en PVC, siendo este último tramo el que recoge los dos ramales que posee y un pequeño ramal adicional de 35 m.							
VINCULACIÓN A SUELOS:	Además de mejorar las condiciones de la red existente, se vincula a los suelos que se relacionan en la tabla.							
OBSERVACIONES:								
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)	
TRAMO I								
SUNC-O-G-26 "Aeropuerto 3"	2.710,41	100	0,19	2,5	0,48	0,48		
SUNC-O-G-25 "Aeropuerto 2"	9.149,57	100	0,65	2,5	1,63	2,11		
SUNC-O-G-24 "Aeropuerto 1"	8.586,44	100	0,61	2,5	1,53	3,65		
Macro			2,79	2,5	6,98	10,62		
SUNC-R-G-4 "Calle Julio Camba"	13.342,00	100	0,95	2,5	2,38	13,00		
SUNC-O-G-6 "Carril Guetara"	1.067,97	100	0,08	2,5	0,19	13,19		
SUNC-O-G-7 "Pasaje Villa Rosa"	7.530,00	100	0,54	2,5	1,34	14,53	315	
Pol. Industrial Villa Rosa			50	13,74	10	137,40	151,93	400
TRAMO II								
SUS-G-7 "Calle Pascal"	21.811,39	100	1,56	2,5	3,89	3,89		
PAM-G-5(T) "Villa Rosa I"	12.781,00	100	0,91	2,5	2,28	6,17	315	
Pol. Industrial Villa Rosa			50	13,74	10	137,40	143,57	400
TRAMO III								
						296,50	630	

ACTUACIÓN:	R-28						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 8 Churrinana.						
EMPLAZAMIENTO:	Guadalupe.						
OBJETIVO:	Impulsión que trasgará las aguas desde la nueva EBAR "Pascal" hasta la nueva EDAR Guadalupense (I-8).						
DESCRIPCIÓN:	Doble colector de impulsión de 1.775 m de longitud en PPRF y 1.000 mm de diámetro.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	Además de mejorar las condiciones de la red existente, se vincula a los suelos que a su vez están vinculados a los colectores R-26 y R-27.						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Colector R-27					1.182,30	1.182,30	201.000
Colector R-28					296,50	1.477,80	

ACTUACIÓN:	R-29							
LOCALIZACIÓN:	Distrito 10 Puerto de la Torre.							
EMPLAZAMIENTO:	San Cayetano.							
OBJETIVO:	Colector para dar salida a parte de la superficie de la nueva urbanización San Cayetano y las redes existentes de la calle Lagartillo.							
DESCRIPCIÓN:	Colector de longitud total 845 m y Ø315 mm en PVC, hasta el interceptor de la margen derecha del arroyo de Las Cañas.							
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUS-PT.1 "San Cayetano", SUNC-R-PT.4 "El Corchillo" y SUNC-R-PT.1.							
OBSERVACIONES:								
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)	
SUS-PT.1 "San Cayetano"	213.971,99	50	9,40	2,5	23,49	23,49		
SUNC-R-PT.4 "El Corchillo"	3.500,03	100	0,26	2,5	0,65	24,14		
Calle Lagartillo			100	2,25	10	22,50	46,64	315

ACTUACIÓN:	R-30						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 10 Puerto de la Torre y Distrito 11 Universidad Teatrina.						
EMPLAZAMIENTO:	Arroyo España.						
OBJETIVO:	Colector para dar salida a los suelos de la tabla.						
DESCRIPCIÓN:	Colector de longitud total 1.410 m y Ø315 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUNC-R-PT.6 "El Llamillo", SUNC-R-PT.7 "Arroyo España" y SUS-PT.2 "Santa Catalina"						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUNC-R-PT.6 "El Llamillo"	35.883,60	100	2,59	2,5	6,48	6,48	
SUNC-R-PT.7 "Arroyo España"	64.974,42	100	4,69	2,5	11,72	18,20	
SUS-PT.2 "Sta. Catalina"	75.418,14	100	5,38	2,5	13,45	31,65	315

ACTUACIÓN:	R-31						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 10 Puerto de la Torre y Distrito 11 Universidad Teatrina.						
EMPLAZAMIENTO:	Cuenca alta del arroyo de Las Cañas margen derecha.						
OBJETIVO:	Colector interceptor de la cuenca alta del arroyo de Las Cañas.						
DESCRIPCIÓN:	Colector de longitud total 3.275 m de Ø1.200 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	Además de los vinculados al colector R-30 y al R-31, el SUS-PT.5 "Lagar de Oliveros" y SUS-PT.6 "Soliva Oeste".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
Colector R-30					46,64	46,64	
Colector R-31					31,65	78,29	
Zona consolidada de Puerto Sol			43,00	10	430,00	508,29	
Zona consolidada del Puerto de la Torre			129,03	10	1.290,30	1.798,59	
SUS-PT.5 "Lagar de Oliveros"	470.000,00	80	36,61	2,5	91,52	1.890,11	
Soliva Oeste	100.255,18	100	28,50	2,5	71,25	1.961,36	
SUS-PT.6 "Soliva Oeste"	221.927,00	100	9,76	2,5	24,39	1.985,75	
PAM-T.1(97) "Monillas"			17,93	2,5	44,82	2.030,57	1.200

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	101/124		
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ACTUACIÓN:	R-32						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 10 Puerto de la Torre y Distrito 11 Universidad Teatinos.						
EMPLAZAMIENTO:	Cañada de los Cardos.						
OBJETIVO:	Dar salida a las aguas de los sectores de la tabla.						
DESCRIPCIÓN:	Colector de 805 m de longitud al que le añades un ramal de 330 m, ambos de 315 mm de diámetro en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUS-PT.5 "Lagar de Oliveros" YPA-P.16(97) "Complejo Gerontológico".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-PT.5 "Lagar de Oliveros"	470.000,00	20	9,15	2,5	22,88	22,88	315
PAP-16(97) "Complejo Gerontológico"	40.000,00	100	2,85	2,5	7,13	30,01	

ACTUACIÓN:	R-34						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.						
EMPLAZAMIENTO:	Los Chinos.						
OBJETIVO:	Drainar las aguas de los sectores vinculados.						
DESCRIPCIÓN:	500 m de tubería de Ø 315 en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUS-G.4 "Huertecilla-Tarajal", SUS-G.5 "Guadalhorce-Aeropuerto-1".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-G.4 "Huertecilla-Tarajal"	235.146,42	95	16,04	2,5	40,11	40,11	315
SUS-G.5 "Guadalhorce-Aeropuerto-1"	32.122,29	100	2,29	2,5	5,73	45,83	

ACTUACIÓN:	R-33						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 11 Universidad Teatinos y Distrito 6 Cruz de Humilladero.						
EMPLAZAMIENTO:	Cuenca alta del arroyo de Las Cañas margen izquierda.						
OBJETIVO:	Colector interceptor para transportar las aguas residuales hasta la nueva EBAR Merino, desde donde se impulsarán hasta la nueva EDAR Norte sin tener que pasar por la EDAR del Guadalhorce.						
DESCRIPCIÓN:	Colector interceptor de longitud total 5,025 m. Cuenta con un solo tramo de Ø1200 mm en HAOCH.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	Además de los correspondientes a los colectores R-31, R-32 y R-34 los relacionados en la tabla adjunta.						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
PRIMER TRAMO							
Colector R-32					1.985,75	1.985,75	
Colector R-33					30,01	2.015,76	
SEGUNDO TRAMO							
Colector R-35	301.782,00	100	21,52	2,5	53,80	2.069,57	1.200
Colector R-36	279.000,00	100	24,18	2,5	60,45	2.130,02	
SUNC-R-G.8 "San Carlos del Viso"					45,83	2.175,85	
SUNC-R-T.1 "Cortijo Merino"	55.979,00	100	4,13	2,5	10,33	2.186,18	
PAM-G.1(97) "Inrehorco Industrial"	139.865,00	100	13,12	2,5	32,81	2.218,98	
PAM-G.2(97) "San José del Viso"	205.381,00	100	14,65	2,5	36,62	2.255,60	
PA-T.2(97) "Buenavista Este"	15.432,00	100	1,33	2,5	3,34	2.258,94	
Zona consolidada de Teatinos zona universitaria	136.210,00	100	11,80	2,5	29,51	2.288,45	
SUS-G.4 "Huertecilla-Tarajal"			101,67	2,5	254,18	2.542,63	600
Zona consolidada	235.146,42	5	0,84	2,5	2,11	2.544,74	
SUS-G.3 "La Corchera"			55,56	2,5	138,90	2.683,64	

ACTUACIÓN:	R-35						
LOCALIZACIÓN:	Distrito 7 Carretera de Cádiz.						
EMPLAZAMIENTO:	Antiguo encauzamiento del arroyo Teatinos.						
OBJETIVO:	Colector interceptor por la margen derecha del antiguo cauce del arroyo Teatinos. Permitirá canalizar de manera independiente las aguas residuales de las pluviales.						
DESCRIPCIÓN:	Doble colector, uno en dos tramos, el primero de 475 m de longitud en Ø400 mm en PVC, el segundo con una longitud de 475 m de Ø800 mm en PVC y el otro de 730 m de longitud y Ø800 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUNC-R-P.3 "Eposos", PAM-P.1(97) "C/ Juan Gris", SUNC-O-P.5 "C/ Juan Gris II", SUNC-O-P.4 "C/ Nehemias", SUNC-R-P.2 "Camino de San Rafael".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUNC-R-P.3 "Eposos"	44.850,00	100	4,23	2,5	10,58	10,58	
PAM-P.1(97) "C/ Juan Gris"	24.729,00	100	2,33	2,5	5,83	16,41	
SUNC-O-P.5 "Calle Juan Gris II"	5.699,34	100	0,59	2,5	1,46	17,87	
SUNC-O-P.4 "Calle Nehemias"	2.514,16	100	0,25	2,5	0,63	18,51	
SUNC-R-P.2 "Camino de San Rafael"	422.519,50	50	18,87	2,5	47,18	65,68	315
Zona consolidada			139,25	2,50	348,13	413,81	400

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	102/124		
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ACTUACIÓN:	R-36						
LOCALIZACIÓN:	Districto 7 Carretera de Cádiz.						
EMPLAZAMIENTO:	Antiguo encauzamiento del arroyo Teatinos.						
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de evacuación de las aguas residuales que se generan en la zona.						
DESCRIPCIÓN:	Colector de Ø800 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:							
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)

ACTUACIÓN:	R-37						
LOCALIZACIÓN:	Districto 7 Carretera de Cádiz.						
EMPLAZAMIENTO:	Antiguo encauzamiento del arroyo Teatinos.						
OBJETIVO:	Dar salida a las aguas negras de los suelos de la tabla.						
DESCRIPCIÓN:	640 m de colector de Ø315 mm en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUNC-R-P.2 "Camino de San Rataa", SUNC-R-P.1 "Alcalde Diaz", SUNC-O-LO.14 "Juan XXII nº 2", SUNC-O-LO.17 "Repsol".						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUNC-R-P.2 "Camino de San Rataa"	422,519.50	100	37.74	2.5	94.35	94.35	
SUNC-R-P.1 "Alcalde Diaz Zaira"	30,902.30	100	4.23	2.5	10.58	104.93	
SUNC-O-LO.14 "Juan XXII nº 2"	4,210.00	50	0.13	2.5	0.32	106.25	
SUNC-O-LO.17 "Repsol"	177,548.00	100	0.59	2.5	1.46	106.71	315

ACTUACIÓN:	R-38						
LOCALIZACIÓN:	Districto 1 centro						
EMPLAZAMIENTO:	Calle Victoria						
OBJETIVO:	1.160 m de colector de Ø1.000 mm en...						
DESCRIPCIÓN:	SUNC-R-C-T, además de los suelos consolidados.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUNC-R-C-T, además de los suelos consolidados.						
OBSERVACIONES:	Definido en proyecto de Emasa						
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)

ACTUACIÓN:	R-39						
LOCALIZACIÓN:	Districtos 1 Centro, 2 Este						
EMPLAZAMIENTO:	Playa La Malagueta.						
OBJETIVO:	Impulsar los caudales residuales hasta la siguiente EBAR "Pérez Galdos".						
DESCRIPCIÓN:	Colector de Ø 600 mm en PRFV y 1.435 m de longitud.						
VINCULACIÓN A SUELOS:							
OBSERVACIONES:	Definida en proyecto EMASA						
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)

ACTUACIÓN:	R-40						
LOCALIZACIÓN:	Districto 2 Este						
EMPLAZAMIENTO:	Parque El Morlaco.						
OBJETIVO:	Evacuar las aguas usadas de los suelos vinculados.						
DESCRIPCIÓN:	Tres colectores. Uno principal de 625 m al que le inyecta un segundo de 850, que a su vez inyecta otro de 265 m. Todos de Ø315 en PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUNC-R-LE.8						
OBSERVACIONES:							
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUNC-R-LE.8 "Camino Nuevo"	11,643.30	100.00	0.83	2.5	2.08	2.08	315

ACTUACIÓN:	R-41						
LOCALIZACIÓN:	Districto 2 Este.						
EMPLAZAMIENTO:	El Palo.						
OBJETIVO:	Impulsar los caudales de residuales que se recogen en la EBAR Jaboneros hasta la EBAR "Galicia".						
DESCRIPCIÓN:	1.180 m de colector de Ø800 mm en PRFV.						
VINCULACIÓN A SUELOS:							
OBSERVACIONES:	Definida en proyecto EMASA						
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)

ACTUACIÓN:	R-42						
LOCALIZACIÓN:	Districto 2 Este.						
EMPLAZAMIENTO:	Arroyo Galicia.						
OBJETIVO:	Dar salida al nuevo suelo SUS-LE.1 y SUS-LE.2						
DESCRIPCIÓN:	El colector cuenta con dos ramales en cabezera con una longitud total de 535 m y Ø315 mm que confluyen en el tramo común de longitud 1.110 m y Ø500 mm en ambos casos de PVC.						
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUS-LE.1 "Wittenberg" y SUS-LE.2 "Camino de Ollas".						
OBSERVACIONES:	El tramo común se dimensiona de acuerdo al esquema de EMASA.						
SUELOS A EVACUAR	M² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)
SUS-LE.1 "Wittenberg"	55,766.53	100.00	4.99	2.5	12.48	12.48	
SUS-LE.2 "Camino de Ollas"	22,343.27	100.00	2.23	2.5	5.58	18.06	500

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página			103/124
Observaciones					
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ACTUACIÓN:	R-43								
LOCALIZACIÓN:	Distrito 2 Este.								
EMPLAZAMIENTO:	El Palo.								
OBJETIVO:	Impulsar los caudales residuales hasta la EDAR del Peñón del Cuervo desde la EBAR de Gálica								
DESCRIPCIÓN:	2.450 m de colector de Ø1.000 mm en PRFV.								
VINCULACIÓN A SUELOS:									
OBSERVACIONES:	Definida en proyecto EMASA								
SUELOS A EVACUAR									
	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)		

ACTUACIÓN:	R-44								
LOCALIZACIÓN:	Distrito 2 Este.								
EMPLAZAMIENTO:	Arroyo Jirazmin.								
OBJETIVO:	Dar salida a los nuevos suelos SUS-LE.3, SUS-LE.4, SUNC-R-LE.6 y PA-LE.21(97).								
DESCRIPCIÓN:	Colector con una longitud de 830 m de Ø315 mm en PVC.								
VINCULACIÓN A SUELOS:	SUS-LE.3 "El Timb", SUS-LE.4 "Jirazmin", SUNC-R-LE.6 "Jirazmin Norte", PA-LE.21(97) "Villazo Bajo".								
OBSERVACIONES:									
SUELOS A EVACUAR									
	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)		
	44.632,70	100,00	4,21	2,5	10,53	10,53			
	13.772,40	100,00	1,33	2,5	3,32	43,86			
	11.642,00	100,00	0,92	2,5	2,30	16,15			
	41.035,00	100,00	3,56	2,5	8,89	25,04			315

ACTUACIÓN:	I-1								
LOCALIZACIÓN:	Distrito 9 Campanillas.								
EMPLAZAMIENTO:	Tarajal.								
OBJETIVO:	Mejora de las instalaciones en la EBAR de Campanillas hasta que se ejecute la EDAR Norte.								
DESCRIPCIÓN:									
VINCULACIÓN A SUELOS:	Los mismos de los colectores R-12 y R-15.								
OBSERVACIONES:									
SUELOS A EVACUAR									
	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)		

ACTUACIÓN:	I-2								
LOCALIZACIÓN:	Distrito 8 Churrriana.								
EMPLAZAMIENTO:	Santa Tecla.								
OBJETIVO:	Nueva EBAR "Santa Tecla" para elevar impulsar las aguas concentradas hasta el colector R-25.								
DESCRIPCIÓN:									
VINCULACIÓN A SUELOS:									
OBSERVACIONES:									
SUELOS A EVACUAR									
	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)		

ACTUACIÓN:	I-3								
LOCALIZACIÓN:	Distrito 8 Churrriana.								
EMPLAZAMIENTO:	Arriñalán en la carretera del campo de golf y urb. Guadalmar.								
OBJETIVO:	Nueva EDAR "Guadalmar" para elevar las aguas recogidas hasta la EBAR "Pascal".								
DESCRIPCIÓN:									
VINCULACIÓN A SUELOS:	Los mismos de los colectores R-24 y R-25.								
OBSERVACIONES:									
SUELOS A EVACUAR									
	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)		

ACTUACIÓN:	I-4								
LOCALIZACIÓN:	Distrito 8 Churrriana.								
EMPLAZAMIENTO:	Guadalmar.								
OBJETIVO:	Nueva EDAR "Moby Dick". Bombea las aguas de la urbanización Guadalmar hasta la nueva EDAR "Guadalmar".								
DESCRIPCIÓN:									
VINCULACIÓN A SUELOS:									
OBSERVACIONES:									
SUELOS A EVACUAR									
	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)		

ACTUACIÓN:	I-5								
LOCALIZACIÓN:	Distrito 8 Churrriana.								
EMPLAZAMIENTO:	Polígono Industrial Villa Rosa.								
OBJETIVO:	Construcción de la nueva EBAR "Pascal". Recibe el caudal recogido por la EBAR "Guadalmar" y lo trasiega a la EDAR Guadalhorces.								
DESCRIPCIÓN:									
VINCULACIÓN A SUELOS:	Los mismos del colector R-27, que son los mismos de la I-3 y el colector R-26.								
OBSERVACIONES:									
SUELOS A EVACUAR									
	M ² TECHO	% EVACUAC.	CAUDAL EN 10 horas (l/s)	Coefficiente Mayoración	CAUDAL cálculo (l/s)	CAUDAL acumulado (l/s)	Ø ADOPTADO (mm)		

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página			104/124
Observaciones					
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



10.4.- VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Para poder realizar la valoración de las infraestructuras previstas en el presente Plan Especial, se han empleado precios unitarios generales a modo de ratio, por similitud con actuaciones de parecidas características. Los precios empleados para la justificación de las actuaciones propuestas en el presente documento se indican a continuación:

UD.	2023
Tubería PVC (ml)	
Ø315	84,00
Ø400	192,00
Ø500	224,40
Ø630	392,40
Ø710	420,00
Ø800	492,00
Ø1.000	700,80
Ø1.200	999,60
Ø1.800	1.080,00
Tubería HA (ml)	
Ø500	146,40
Ø800	218,40
Ø900	264,00
Ø1.000	302,40
Ø1.100	360,00
Ø1.200	414,00
Ø1.500	582,00
Ø1.800	698,40
PEAD (ml)	
Ø250	45,60
Tubería PRFV (ml)	
Ø600	300,00
Ø700	432,00
Ø800	696,00
Ø1.000	840,00
Ø1.600	1.749,60
Cajón 4x2	1.800,00
Cajón 2x1,5	1.080,00

Con los anteriores precios, y las mediciones en cada caso se obtienen los presupuestos estimados para cada actuación propuesta y que se incluyen a continuación

R-1							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	1100	84,00	92.400,00		
	Colector de Ø400 mm en PVC	Ml.	250	192,00	48.000,00		
	Colector de Ø500 mm en PVC	Ml.	600	224,40	134.640,00		
	Colector de Ø630 mm en PVC	Ml.	450	392,40	176.580,00	451.620,00	

R-2							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	1150	84,00	96.600,00		
	Colector de Ø400 mm en PVC	Ml.	250	192,00	48.000,00		
	Colector de Ø500 mm en PVC	Ml.	1050	224,40	235.620,00	380.220,00	

R-3							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	840	84,00	70.560,00	70.560,00	

R-4							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø800 mm en PVC	Ml.	275	492,00	135.300,00	135.300,00	

R-5							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø800 mm en PVC	Ml.	2080	492,00	1.023.360,00	1.023.360,00	

R-6							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	1213	84,00	101.892,00	101.892,00	

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	105/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



R-7							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	1880	84,00	157.920,00	157.920,00	

R-8							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	1585	84,00	133.140,00	133.140,00	

R-9							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	1987	192,00	383.424,00	383.424,00	

R-10							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	660	84,00	55.440,00		
	Colector de Ø400 mm en PVC	Ml.	715	192,00	137.280,00	192.720,00	

R-11							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø630 mm en PVC	Ml.	380	392,40	149.112,00	149.112,00	

R-12							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø1.000 mm en PVC	Ml.	1930	700,80	1.352.544,00	1.352.544,00	

R-13							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø400 mm en PVC	Ml.	3690	392,40	1.447.956,00	1.447.956,00	

R-14							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	2840	84,00	238.560,00	238.560,00	

R-15							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø1.000 mm en PRFV	Ml.	3690	840,00	3.099.600,00	3.099.600,00	

R-16							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø1.600 mm en HA	Ml.	625	900,00	562.500,00	562.500,00	

R-17							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	2405	84,00	202.020,00		
	Colector de Ø400 mm en PVC	Ml.	1195	192,00	229.440,00	431.460,00	

R-18							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	1920	84,00	161.280,00		
	Colector de Ø400 mm en PVC	Ml.	700	192,00	134.400,00	295.680,00	

R-19							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	4000	84,00	336.000,00	336.000,00	

R-20							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Presupuesto				0,00	4.720.870,96	SEGÚN EMASA

R-21							
ACTUACIÓN:	CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
	Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	1490	84,00	125.160,00	125.160,00	

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	106/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



R-22						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	2440	300,00	732.000,00	732.000,00	
Colector de 20600 mm en PRFV						

R-23						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	490	302,40	148.176,00	148.176,00	FINANCIACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA
Colector de Ø1000 mm en HACCH						

R-24						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	561	84,00	47.160,00	47.160,00	
Colector de Ø315 mm en PVC						
CONCEPTO	Mi.	190	492,00	98.480,00	140.640,00	
Colector de Ø800 mm en PVC						

R-25						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	230	84,00	19.320,00		
Colector de Ø315 mm en PVC						
CONCEPTO	Mi.	460	224,40	103.224,00		
Colector de Ø500 mm en PVC						
CONCEPTO	Mi.	360	492,00	177.120,00	299.664,00	
Colector de Ø800 mm en PVC						

R-26						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	2650	840,00	2.226.000,00	2.226.000,00	
Colector de 201000 mm en PRFV						

R-27						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	570	84,00	47.880,00		
Colector de Ø315 mm en PVC						
CONCEPTO	Mi.	570	192,00	109.440,00		
Colector de Ø400 mm en PVC						
CONCEPTO	Mi.	110	392,40	43.164,00	200.484,00	
Colector de Ø630 mm en PVC						

R-28						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	3550	840,00	2.982.000,00	2.982.000,00	
Colector de Ø1.000 mm en PRFV						

R-29						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	845	84,00	70.960,00	70.960,00	
Colector de Ø315 mm en PVC						

R-30						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	1410	84,00	118.440,00	118.440,00	
Colector de Ø315 mm en PVC						

R-31						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	3275	999,60	3.273.690,00	3.273.690,00	
Colector de Ø1.200 mm en PVC						

R-32						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	1135	84,00	95.340,00	95.340,00	
Colector de Ø315 mm en PVC						

R-33						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	5.025	350,00	1.758.750,00	1.758.750,00	
Colector de Ø1.200 mm en HACCH						

R-34						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	500	84,00	42.000,00	42.000,00	
Colector de Ø315 mm en PVC						

R-35						
ACTUACIÓN:	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)	OBSERVACIONES
CONCEPTO	Mi.	475	192	91.200,00		
Colector de Ø400 mm en PVC						
CONCEPTO	Mi.	1205	492,00	592.860,00	684.060,00	
Colector de Ø800 mm en PVC						

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	107/124
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTUACIÓN:		R-35				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
Colector de Ø400 mm en PVC	Ml.	475	192	91.200,00			
Colector de Ø800 mm en PVC	Ml.	1205	492,00	592.860,00	684.060,00		

ACTUACIÓN:		R-36				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
Colector de Ø800 mm en PVC	Ml.	1050	492,00	516.600,00	516.600,00		

ACTUACIÓN:		R-37				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
Colector de Ø800 mm en PVC	Ml.	640	84,00	53.760,00	53.760,00		

ACTUACIÓN:		R-38				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
Colector de Ø1000 mm en	Ml.	1160	84,00	97.440,00	97.440,00	FINANCIACIÓN POR AYUNTAMIENTO	

ACTUACIÓN:		R-39				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
Colector de Ø 600 mm PRFV	Ml.	1435	300,00	430.500,00	430.500,00	FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO	

ACTUACIÓN:		R-40				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	1740	84,00	146.160,00	146.160,00		

ACTUACIÓN:		R-41				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
Colector Ø 800 mm PRFV	Ml.	1180	696,00	821.280,00	821.280,00	Financiación Ayuntamiento.	

ACTUACIÓN:		R-42				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
Colector de Ø500 mm en PVC	Ml.	1050	224,40	235.620,00	235.620,00		

ACTUACIÓN:		R-43				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
Colector Ø1.000 mm en PRFV	Ml.	2450	840,00	2.058.000,00	2.058.000,00	FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO	

ACTUACIÓN:		R-44				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
Colector de Ø315 mm en PVC	Ml.	830	84,00	69.720,00	69.720,00		

ACTUACIÓN:		I-1				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
	Ud			0,00	532.152,00	ACTUALIZACIÓN PEIB DE 2012	

ACTUACIÓN:		I-2				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
	Ud			0,00	500.000,00		

ACTUACIÓN:		I-3				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
	Ud			0,00	1.000.000,00	VALORADA POR EMASA.	

ACTUACIÓN:		I-4				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
	Ud			0,00	400.000,00	VALORADA POR EMASA.	

ACTUACIÓN:		I-5				OBSERVACIONES	
CONCEPTO	TIPO MEDICIÓN	MEDICIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)		
	Ud			0,00	1.800.000,00	Valorada por EMASA	

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	108/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS (PEIS-4)

10.5.- RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES

ACTUACIÓN	LOCALIZACIÓN	IMPORTE
R-1	Distrito 9 Campanillas. Arroyo Cantos. Tramo 1	451.620,00 €
R-2	Distrito 9 Campanillas. Arroyo Cantos. Tramo 2	380.220,00 €
R-3	Distrito 9 Campanillas. Cuenca Este del Arroyo Cantos.	70.560,00 €
R-4	Distrito 9 Campanillas. Desembocadura del arroyo Cantos en el río Guadalhorce.	135.300,00 €
R-5	Distrito 9 Campanillas. Margen izquierda del río Guadalhorce.	1.023.360,00 €
R-6	Distrito 9 Campanillas. Arroyo Rops.	101.892,00 €
R-7	Distrito 9 Campanillas. Margen derecha arroyo Lira.	157.920,00 €
R-8	Distrito 9 Campanillas. Margen izquierda arroyo Lira.	133.140,00 €
R-9	Distrito 9 Campanillas. Margen derecha del arroyo Rebanadilla.	383.424,00 €
R-10	Distrito 9 Campanillas. Margen izquierda del arroyo Rebanadilla.	192.720,00 €
R-11	Distrito 9 Campanillas. Tramo final del arroyo Rebanadilla.	149.112,00 €
R-12	Distrito 9 Campanillas. Margen izquierda del río Guadalhorce.	1.352.544,00 €
R-13	Distrito 9 Campanillas. Margen derecha del río Campanillas.	1.447.956,00 €
R-14	Distrito 9 Campanillas. Zona de Colmenarajo.	238.560,00 €
R-15	Distrito 9 Campanillas. Margen derecha del río Campanillas.	3.099.600,00 €
R-16	Distrito 9 Campanillas. Tarajal.	562.500,00 €
R-17	Distrito 9 Campanillas. Arroyo Prado Jurado.	431.460,00 €
R-18	Distrito 8 Churrutana. Límite oeste del término municipal en Churrutana.	295.680,00 €
R-19	Distrito 8 Churrutana. Camino de la Sierra y carretera de Alora. Tramo 1	336.000,00 €
R-20	Distrito 8 Churrutana. Camino de la Sierra y carretera de Alora. Tramo 2	4.720.870,96 €
R-21	Distrito 8 Churrutana. Lado oeste de la carretera de Coin. Tramo 1	125.160,00 €
R-22	Distrito 8 Churrutana. Lado oeste de la carretera de Coin. Tramo 2	732.000,00 €
R-25	Distrito 8 Churrutana. Arriajonal en la carretera del campo de golf y urb. Guadalmar.	299.664,00 €
R-26	Distrito 8 Churrutana. Arriajonal	2.226.000,00 €
R-27	Distrito 8 Churrutana. Polígono Industrial Villa Rosa.	200.484,00 €
R-28	Distrito 8 Churrutana. Guadalhorce.	2.982.000,00 €
R-29	Distrito 10 Puerto de la Torre. San Cayetano.	70.980,00 €
R-30	Distrito 10 Puerto de la Torre y Distrito 11 Universidad Teatinos. Arroyo España.	118.440,00 €
R-31	Distrito 10 Puerto de la Torre y Distrito 11 Universidad Teatinos. Cuenca alta del arroyo de Las Cañas margen derecha.	3.273.690,00 €
R-32	Distrito 10 Puerto de la Torre y Distrito 11 Universidad Teatinos. Cañada de los Cardos.	95.340,00 €

ACTUACIÓN	LOCALIZACIÓN	IMPORTE
R-33	Distrito 11 Universidad Teatinos y Distrito 6 Cruz de Humilladero. Cuenca alta del arroyo de Las Cañas margen izquierda.	1.758.750,00 €
R-34	Distrito 9 Campanillas. Los Chopos.	42.000,00 €
R-35	Distrito 7 Carretera de Cádiz. Antiguo encauzamiento del arroyo Teatinos. Tramo 1	684.060,00 €
R-36	Distrito 7 Carretera de Cádiz. Antiguo encauzamiento del arroyo Teatinos. Tramo 2	516.600,00 €
R-37	Distrito 7 Carretera de Cádiz. Antiguo encauzamiento del arroyo Teatinos. Tramo 3	53.760,00 €
R-40	Distrito 2 Este. Parque El Morfaco.	146.160,00 €
R-42	Distrito 2 Este. Arroyo Gálica.	238.620,00 €
R-44	Distrito 2 Este. Arroyo Jarazmin.	69.720,00 €
I-2	Distrito 8 Churrutana. Santa Tecla.	500.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL SANEAMIENTO		29.794.866,96 €

El importe total de las obras previstas para acometer la infraestructura necesaria en la red de aguas residuales se cifra en 29.794.866,96€ de los que 1.416.261,29€ serán financiados por el Ayuntamiento correspondiente a la actuación R-20 Distrito 8 Churrutana, consistente en la mejora de las condiciones de salida de las aguas residuales de Churrutana. Y los restantes 28.378.605,67 € serán aportados por los privados como parte de su contribución al PEIS-4.

A continuación se muestra un resumen del reparto entre los distintos agentes y por ámbitos homogéneos para cada una de las infraestructuras de la red de saneamiento propuestas:

ACTUACIÓN	LOCALIZACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESTADO	JUNTA	PRIVADOS CARGA EXTERNA	ÁMBITO HOMOGÉNEO	IMPORTE
R-1	Distrito 9 (arroyo Cantos)				451.620,00 €	Campanillas	451.620,00 €
R-2	Distrito 9 (arroyo Cantos)				380.220,00 €	Campanillas	380.220,00 €
R-3	Distrito 9 (cuenca este arroyo Cantos)				70.560,00 €	Campanillas	70.560,00 €
R-4	Distrito 9 (desembocadura arroyo Cantos)				135.300,00 €	Campanillas	135.300,00 €
R-5	Distrito 9 (margen izq. Guadalhorce)				1.023.360,00 €	Campanillas	1.023.360,00 €
R-6	Distrito 9 (arroyo Rojas)				101.892,00 €	Campanillas	101.892,00 €
R-7	Distrito 9 (margen derecha arroyo Lira)				157.920,00 €	Campanillas	157.920,00 €
R-8	Distrito 9 (margen izquierda arroyo Lira)				133.140,00 €	Campanillas	133.140,00 €
R-9	Distrito 9 (margen derecha arroyo Rebanadilla)				383.424,00 €	Campanillas	383.424,00 €
R-10	Distrito 9 (margen izquierda arroyo Rebanadilla)				192.720,00 €	Campanillas	192.720,00 €
R-11	Distrito 9 (tramo final arroyo Rebanadilla)				149.112,00 €	Campanillas	149.112,00 €
R-12	Distrito 9 (margen izquierda río Guadalhorce)				1.352.544,00 €	Campanillas	1.352.544,00 €
R-13	Distrito 9 (margen derecha río Guadalhorce)				1.447.956,00 €	Campanillas	1.447.956,00 €

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2024 08:53:48
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	109/124		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Por otro lado, se muestra de manera informativa las actuaciones complementarias que no forman parte del PEIS-4 y que financiará el Ayuntamiento u otras Administraciones según corresponda. Estas actuaciones se han reflejado en los planos de Actuaciones Complementarias de la Red de Saneamiento para visualizar la infraestructura en su totalidad y entender el sistema general del ciclo del agua previsto en la ciudad.

ACTUACIÓN	LOCALIZACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESTADO	JUNTA	PRIVADOS CARGA EXTERNA	ÁMBITO HOMOGÉNEO	IMPORTE
R-14	Distrito 9 (zona de Colmenarejo)				238.560,00 €	Campanillas	238.560,00 €
R-15	Distrito 9 (margen derecha río Campanillas)				3.099.600,00 €	Campanillas	3.099.600,00 €
R-16	Distrito 9 (arroyo Prado Jurado)				562.500,00 €	Campanillas	562.500,00 €
R-17	Distrito 9 (arroyo Prato Jurado)				431.460,00 €	Campanillas	431.460,00 €
R-18	Distrito 8 (lím. oeste término municipal)				295.680,00 €	Churrriana	295.680,00 €
R-19	Distrito 8 (camino de la Sierra y ctra. de Alora)				336.000,00 €	Churrriana	336.000,00 €
R-20	Distrito 8 (camino de la Sierra y ctra. de Alora)	1.416.261,29 €			3.304.605,67 €	Churrriana	4.720.870,96 €
R-21	Distrito 8 (lado oeste carretera de Coin)				125.160,00 €	Churrriana	125.160,00 €
R-22	Distrito 8 (lado oeste carretera de Coin)				732.000,00 €	Churrriana	732.000,00 €
R-25	Distrito 8 (Arrejalnal y urb. Guadalmar)				299.664,00 €	Churrriana	299.664,00 €
R-26	Distrito 8 (Arrejalnal)				2.226.000,00 €	Churrriana	2.226.000,00 €
R-27	Distrito 8 (polígono industrial Villa Rosa)				200.484,00 €	Churrriana	200.484,00 €
R-28	Distrito 8 (Guadalhorce)				2.982.000,00 €	Churrriana	2.982.000,00 €
R-29	Distrito 8 (San Cayetano)				70.980,00 €	Central	70.980,00 €
R-30	Distrito 10, 11 (arroyo España)				118.440,00 €	Central	118.440,00 €
R-31	Distritos 10, 11 (cuenca alta margen dcha. arroyo las Cañas)				3.273.690,00 €	Central	3.273.690,00 €
R-32	Distritos 10, 11 (cañada de los Cardos)				95.340,00 €	Central	95.340,00 €
R-33	Distritos 6, 11 (cuenca alta margen-izq. arroyo las Cañas)				1.758.750,00 €	Central	1.758.750,00 €
R-34	Distrito 9 (Los Chopos)				42.000,00 €	Central	42.000,00 €
R-35	Distrito 7 (antiguo encauzamiento arroyo Teatinos)				684.060,00 €	Central	684.060,00 €
R-36	Distrito 7 (antiguo encauzamiento arroyo Teatinos)				516.600,00 €	Central	516.600,00 €
R-37	Distrito 7 (antiguo encauzamiento arroyo Teatinos)				53.760,00 €	Central	53.760,00 €
R-40	Distrito 2 (parque El Morfaco)				146.160,00 €	Este	146.160,00 €
R-42	Distrito 2 (arroyo Gálica)				235.620,00 €	Este	235.620,00 €
R-44	Distrito 2 (arroyo Jarazmin)				69.720,00 €	Este	69.720,00 €
I-2	Distrito 8 (Sania Tecla)	1.416.261,29 €	0,00 €	0,00 €	500.000,00 €	Churrriana	500.000,00 €
					28.378.605,67 €		29.794.866,96 €

ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN	IMPORTE
I-1	EBAR Campanillas	Distrito 9 Campanillas. Tarajal.	532.152,00 €
I-3	EBAR Guadalmar	Distrito 8 Churrriana. Arrejalnal en la carretera del campo de golf y urb. Guadalmar.	1.000.000,00 €
I-4	EBAR Moby Dick	Distrito 8 Churrriana. Guadalmar.	400.000,00 €
I-5	EBAR Pascal	Distrito 8 Churrriana. Polígono Industrial Villa Rosa.	1.800.000,00 €
R-23	Colector conexión I-3 con emisario existente	Distrito 8 Churrriana. Arrejalnal.	148.776,00 €
R-24	Colector gravedad	Distrito 8 Churrriana. Arrejalnal.	140.640,00 €
R-38	Colector gravedad	Distrito 1 centro Calle Victoria	97.440,00 €
R-39	Colector gravedad	Distritos 1 Centro, 2 Este Playa La Malagueta.	430.500,00 €
R-41	Impulsión EBAR Jaboneros - EBAR Gálica	Distrito 2 Este. El Palo.	821.280,00 €
R-43	Impulsión EBAR Gálica - EDAR Peñón del Cuervo	Distrito 2 Este. Arroyo Gálica.	2.058.000,00 €
PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO SANEAMIENTO			7.428.168,00 €

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	110/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



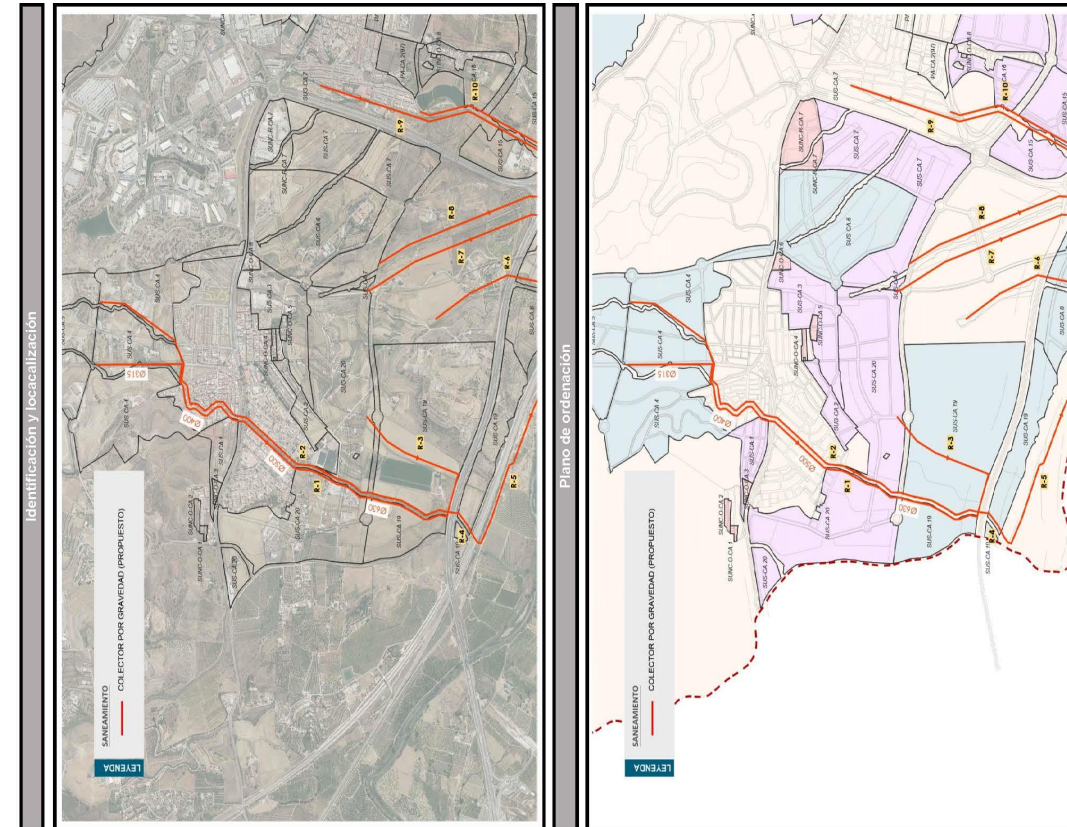
10.6.- FICHAS DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL SISTEMA DE RED DE AGUAS RESIDUALES

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	111/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FICHA RESUMEN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS. SANEAMIENTO



IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 01	R-1
LOCALIZACIÓN	
Distrito 9 (Campanillas)	
EMPLAZAMIENTO	
Arroyo Cantos	
SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN	
<p>Colector por la margen derecha del arroyo de Cantos para dar salida a los nuevos suelos al norte de Maqueda, el saneamiento de Maqueda y Santa Rosalia, y dar salida a los nuevos suelos al sur de Santa Rosalia hasta su mejor intersección con la autovía del Guadalhorce.</p> <p>Contará con una longitud total de 2.400 m, se pueden diferenciar cuatro tramos. Su primer tramo es de 1.100 m en Ø315 mm, el segundo tramo será de 250 m en Ø400 mm, el tercer tramo será de 600 m en Ø500 mm y el cuarto tramo será de 450 m en Ø630 mm en todos los casos el material es el PVC.</p>	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Características	Colector por gravedad
Diámetro	315, 400, 500, 630 mm
Material	PVC
Longitud	2.400 m
Tipo	Propuesta
VINCULACIÓN A SUELOS	
<p>La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores: SUS-CA.4, SUS-CA.5, SUS-CA.19, SUS-CA.20, SUNC-O-CA.1, SUNC-O-CA.2, SUNC-O-CA.3.</p>	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	451.620,00 €
COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	0,00 €
TOTAL	451.620,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00 €
ESTADO	0,00 €
PRIVADOS	100%
TOTAL	451.620,00 €
PROBLEMAS DE TECIADOS Y PROPUESITAS	
<p>La traza del colector discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.</p>	
OBSERVACIONES	
<p>Este colector también mejora el saneamiento existente en Maqueda y en Santa Rosalia La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza bajo el viario público que se defina.</p>	

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	112/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



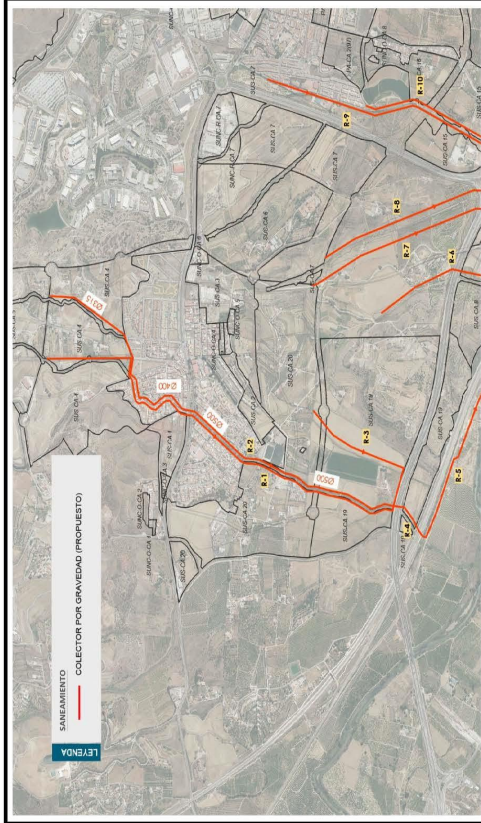
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

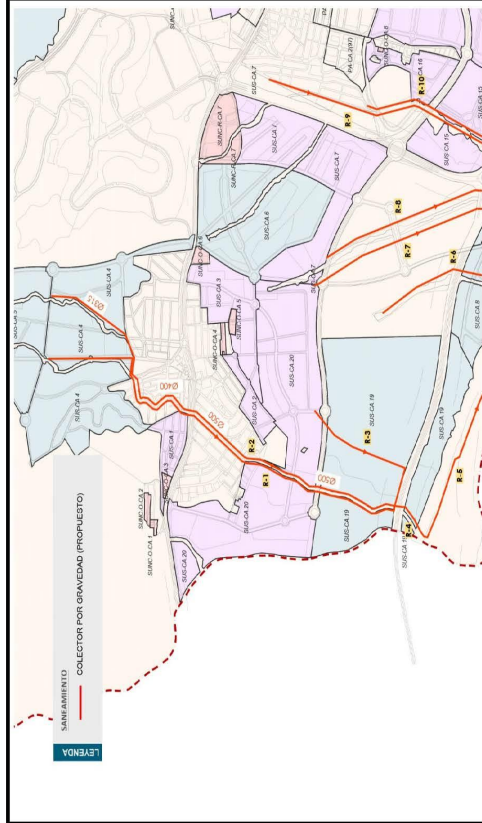
IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 02	
LOCALIZACIÓN Distrito 9 (Campanillas)	R-2 EMPLAZAMIENTO Arroyo Cantos
SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN Colector por la margen izquierda del arroyo de Cantos para dar salida a los nuevos suelos al norte de Maqueda, mejorar el saneamiento de Maqueda y Santa Rosalía, y dar salida a los nuevos suelos al sur de Santa Rosalía hasta su intersección con la autovía del Guadalhorce. Contará con una longitud total de 2.450 m, se pueden diferenciar tres tramos. Su primer tramo es de 1.150 m en Ø315 mm, el segundo tramo será de 250 m en Ø400 mm, el tercer tramo será de 1.050 m en Ø500 mm en todos los casos el material es el PVC.	Colector por gravedad 315; 400, 500 mm PVC 2.450 m Propuesta
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Características	
Diámetro	
Material	
Longitud	
Tipo	
VINCULACIÓN A SUELOS La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores: SUS-CA.4, SUS-CA.5, SUS-CA.19, SUS-CA.20, SUNC-O-CA.6, SUNC-O-CA.4, SUNC-O-CA.5, SUS-CA.3, SUS-CA.2.	
OBTENCIÓN DEL SUELO No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	380.220,00 €
COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	0,00 €
TOTAL	380.220,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00 €
ESTADO	0,00 €
PRIVADOS	380.220,00 €
TOTAL	380.220,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS La traza del colector discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES Este colector también mejora el saneamiento existente en Maqueda y en Santa Rosalía. La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza bajo el viario público que se defina.	

Identificación y localización



Plano de ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	113/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



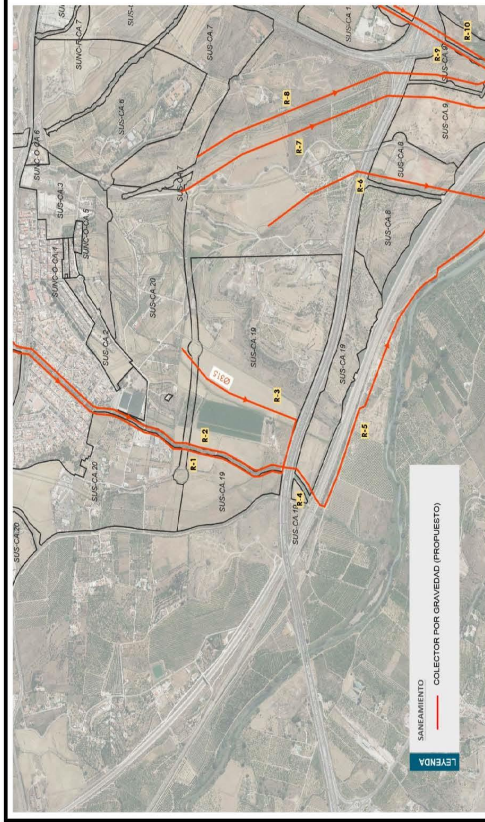
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

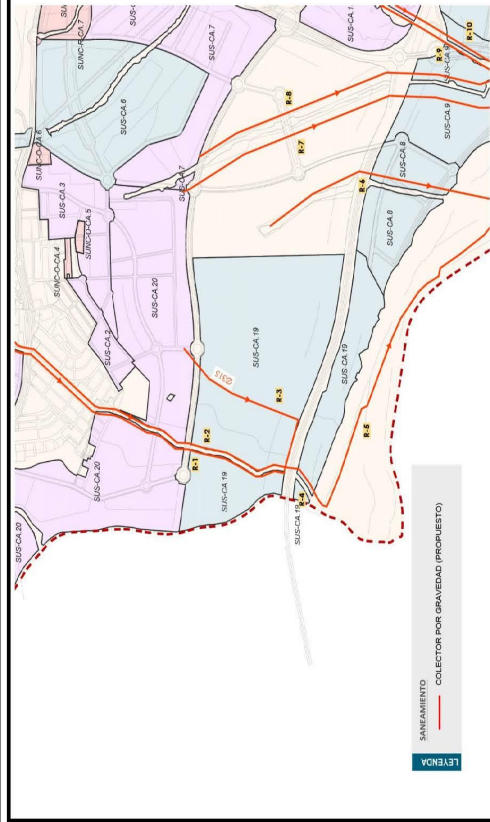
IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 03	R-3
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO Cuenca este arroyo Cantos
SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN	Colector por la vaguada existente al Este del arroyo de Cantos para dar salida a parte de los nuevos suelos al sur de Santa Rosalía hasta su intersección con el R-2 (colector margen derecha arroyo Cantos).
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Colector por gravedad Características Diámetro 315 mm Material PVC Longitud 840 m Tipo Propuesta
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores: SUS-CA.19, SUS-CA.20.
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.
PRESUPUESTO	70.560,00 €
COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	0,00 €
TOTAL	70.560,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACION	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	70.560,00 €
PROBLEMAS DE TECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza bajo el viario público que se defina.

Identificación y localización



Plano de ordenación



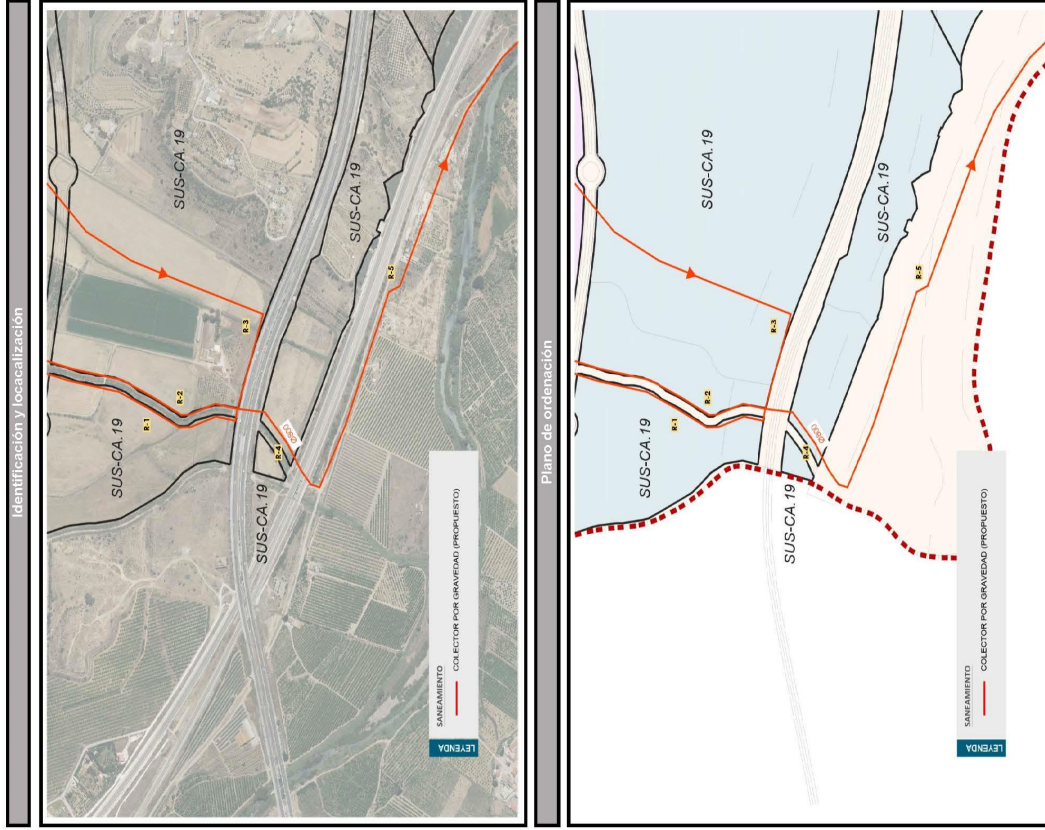
Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	114/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	
Actuación nº 04	R-4
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO Desembocadura del arroyo Cantos en el río Guadalhorce
SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN	Colector por la margen derecha del arroyo de Cantos reunificando los colectores margen izquierda y margen derecha del mismo y el colector del punto bajo existente al este del arroyo Cantos (R-1, R-2 y R-3).
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Colector por gravedad 800 mm PVC 275 m Propuesta
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores: Los mismos de los colectores R-1, R-2 y R-3.
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.
PRESUPUESTO	135.300,00 €
COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	0,00 €
TOTAL	135.300,00 €
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO PRIVADOS	100%
TOTAL	135.300,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza bajo el viario público que se define.



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	115/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



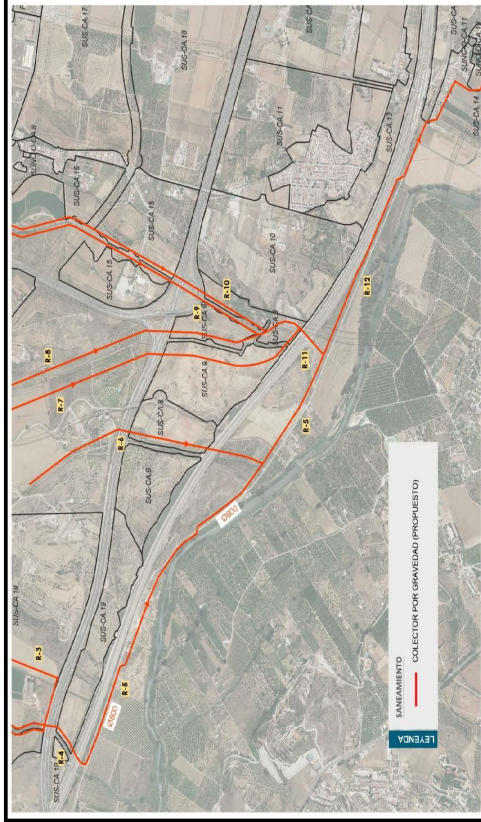
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

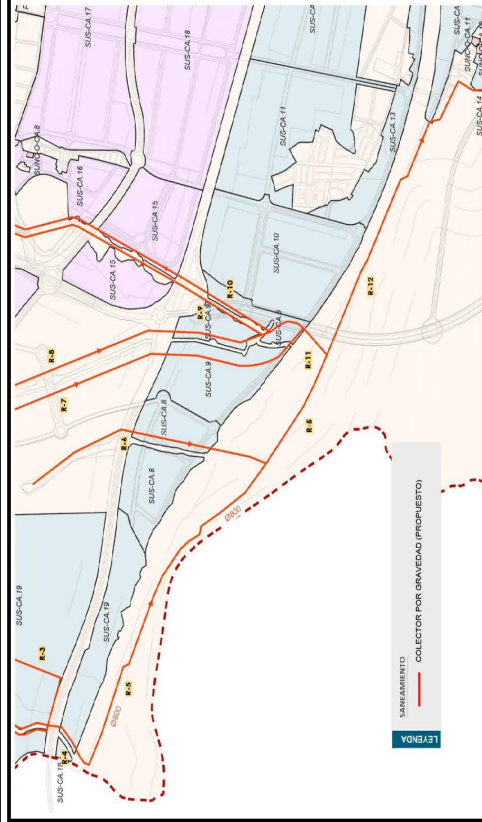
IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 05	R-5
LOCALIZACIÓN Distrito 9 (Campanillas)	EMPLAZAMIENTO Margen izquierda río Guadalhorce
SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN Colector-interceptor por la margen izquierda del río Guadalhorce para dar salida a parte de los nuevos suelos de Campanillas. A él vierten los colectores R-4 y R-6, hasta la intersección con El R-12. Asimismo, se le incorporan las aguas negras provenientes de Cártama.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Colector por gravedad Diámetro 800 mm HA 2,080 m Tipo Complementaria
VINCULACIÓN A SUELOS La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores: Los mismos de los colectores R-4 y R-6.	
OBTENCIÓN DEL SUELO No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.	
PRESUPUESTO COSTE OBTENCIÓN DE LA OBRA COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	1.023.360,00 € 0,00 €
TOTAL	1.023.360,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS La traza del colector discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.	
OBSERVACIONES También mejora el saneamiento de suelos consolidados en Santa Rosalía y Maqueda.	

Identificación y localización



Plano de ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	116/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



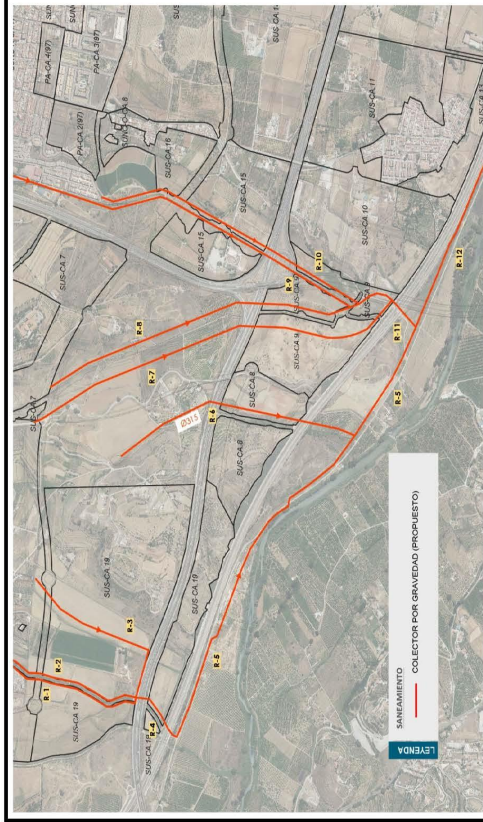
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

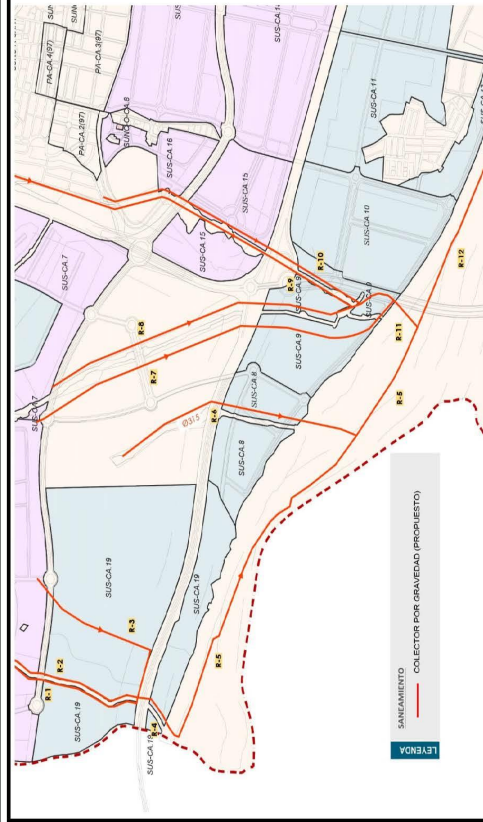
IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 06 R-6	
LOCALIZACIÓN Distrito 9 (Campanillas) EMPLAZAMIENTO Arroyo Rojas	
SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN Colector por la vaguada existente del arroyo Rojas hacia la margen izquierda del río Guadalhorce para dar salida a parte de los nuevos suelos del SUS-CA.8.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Características Diámetro Material Longitud Tipo	Colector por gravedad 315 mm PVC 1.213 m Propuesta
VINCULACIÓN A SUELOS La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores: SUS-CA.8.	
OBTENCIÓN DEL SUELO No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.	
PRELUPUESTO PRESUPUESTO DE LA OBRA COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	101.892,00 € 0,00 €
TOTAL PROPIEDAD DE FINANCIACIÓN	101.892,00 €
AYUNTAMIENTO JUNTA DE ANDALUCÍA ESTADO PRIVADOS TOTAL	0% 0% 0% 100% 100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza definitiva bajo el viario público que se define.	

Identificación y localización



Plano de ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	117/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 07

R-7

LOCALIZACIÓN

Distrito 9 (Campanillas)

EMPLAZAMIENTO

Arroyo Lira

SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN

Colector por la margen derecha del arroyo Lira hacia el río Guadalhorce para dar salida a parte de los nuevos suelos del SUS-CA.20, SUS-CA.7 Y SUS-CA.9, hasta su intersección con el R-11.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Características Colector por gravedad
Diámetro 315 mm
Material PVC
Longitud 1.880 m
Tipo Propuesta

VINCULACIÓN A SUELOS

La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores: SUS-CA.20 SUS-CA.7, SUS-CA.9.

OBTENCIÓN DEL SUELO

No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LA OBRA 157.920,00 €
COSTE OBTENCIÓN DE SUELO 0,00 €

TOTAL

TOTAL 157.920,00 €

PROPUESTA DE FINANCIACIÓN

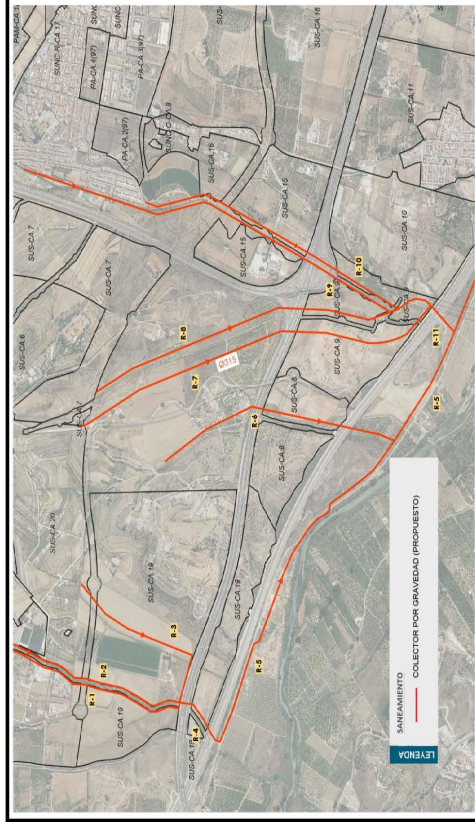
AYUNTAMIENTO 0%
JUNTA DE ANDALUCÍA 0%
ESTADO 0%
PRIVADOS 100%
TOTAL 157.920,00 €

PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS

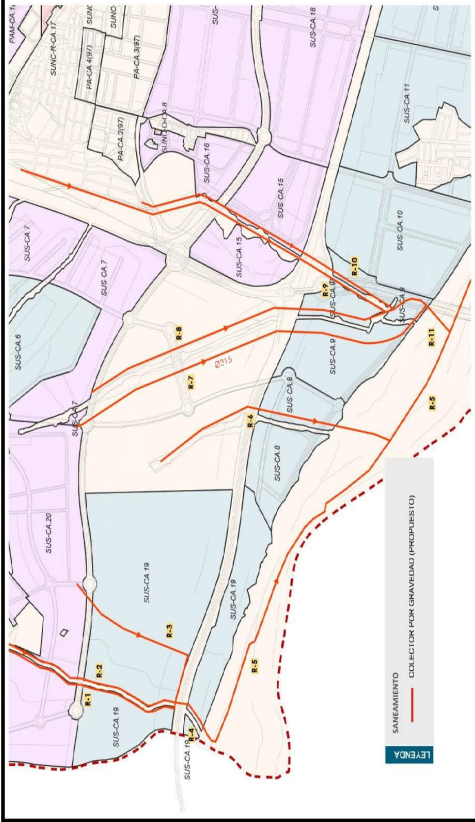
OBSERVACIONES

La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza definitiva bajo el viario público que se defina.

Identificación y localización



Plano de ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	118/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



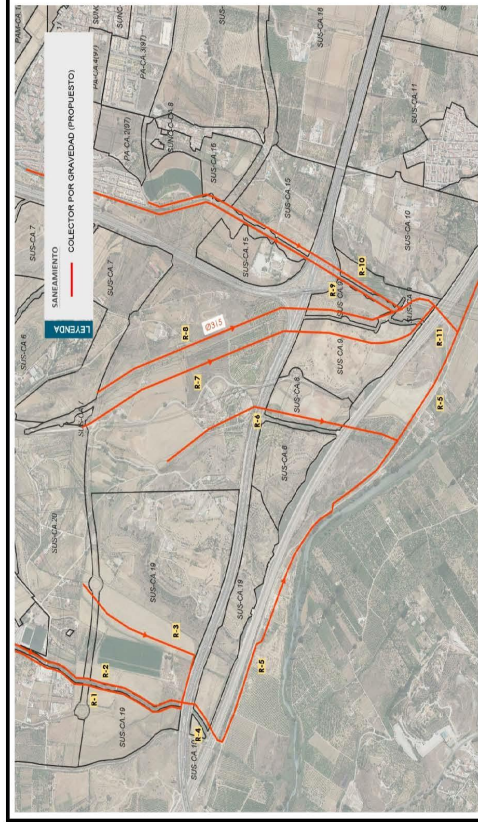
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 08	
LOCALIZACIÓN	R-8 EMPLAZAMIENTO Arroyo Lira
SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN	Colector por la margen izquierda del arroyo Lira hacia el río Guadalhorce para dar salida a parte de los nuevos suelos hasta su intersección con el R-9.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Colector por gravedad Diámetro: 315 mm Material: PVC Longitud: 1.586 m Tipo: Propuesta
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores: SUS-CA.7.

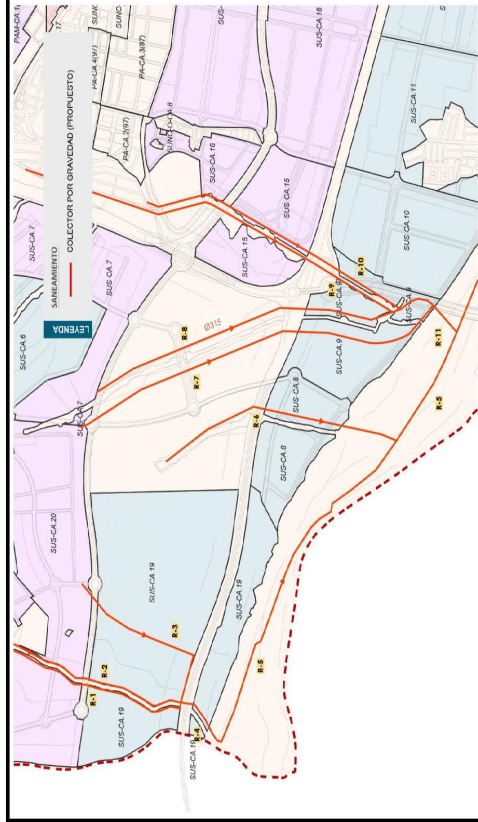
Identificación y localización



OBTENCIÓN DEL SUELO

No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.	
PRESUPUESTO	133.140,00 €
COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	0,00 €
TOTAL	133.140,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	133.140,00 €

Plano de ordenación



PROBLEMAS DE DETECTADOS Y PROPUESTAS

No se detectan problemas.	
---------------------------	--

OBSERVACIONES

La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza definitiva bajo el viario público que se defina.

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	17/09/2024 08:53:48
Observaciones			119/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 09 R-9

LOCALIZACIÓN
Distrito 9 (Campanillas)
EMPLAZAMIENTO
Margen derecha del arroyo Rebanadilla

SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN
Colector por la margen derecha del arroyo rebanadilla hacia la margen izquierda del río Guadalhorce para dar salida a parte de los nuevos suelos del SUS-CA.6, SUS-CA.7, SUS-CA.9, SUS-CA.15 y SUNC-R-CA.7 hasta su intersección con el R-11.
Tendrá una longitud total de 1.997 m y cuatro ramales. Todo Ø315 mm en PVC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Características Colector por gravedad
 Diámetro 315 mm
 Material PVC
 Longitud 1.997 m
 Tipo Propuesta

VINCULACIÓN A SUELOS
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores:
SUS-CA.6, SUS-CA.7, SUS-CA.15 y SUNC-R-CA.7.

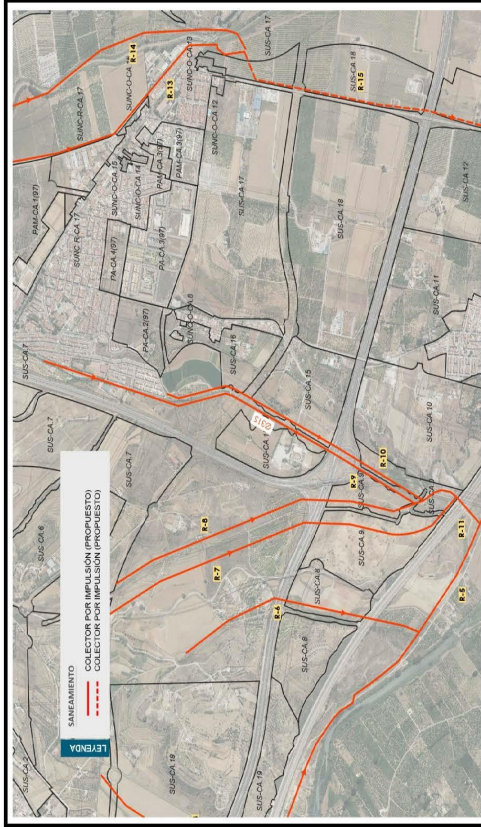
OBTENCIÓN DEL SUELO
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.

PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	383.424,00 €
COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	0,00 €
TOTAL	383.424,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00 €
ESTADO	0,00 €
PRIVADOS	383.424,00 €
TOTAL	383.424,00 €

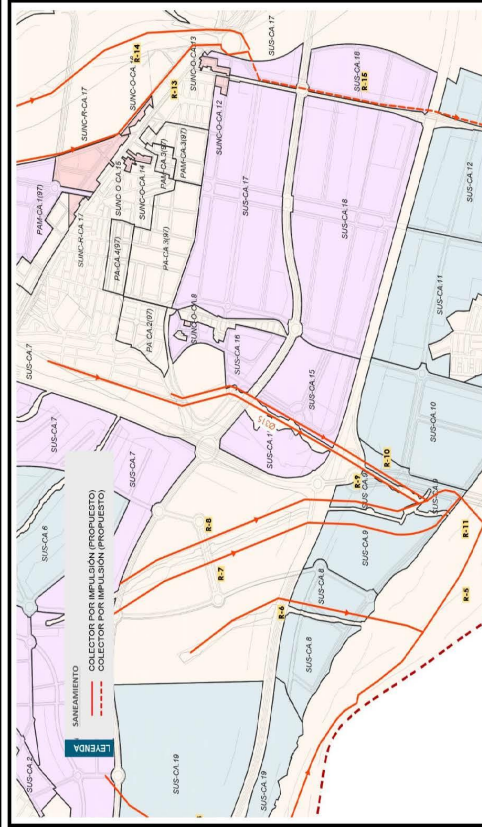
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS
La traza del colector discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.

OBSERVACIONES
La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza bajo el viario público que se define.

Identificación y localización



Plano de ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	120/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



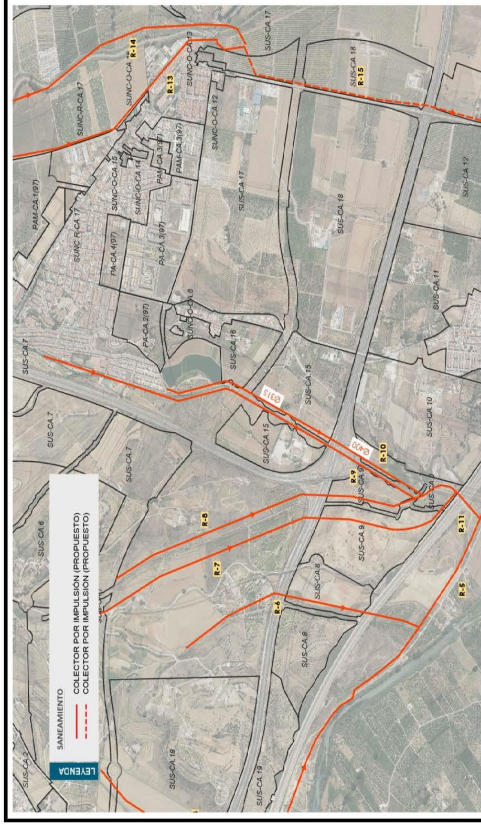
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

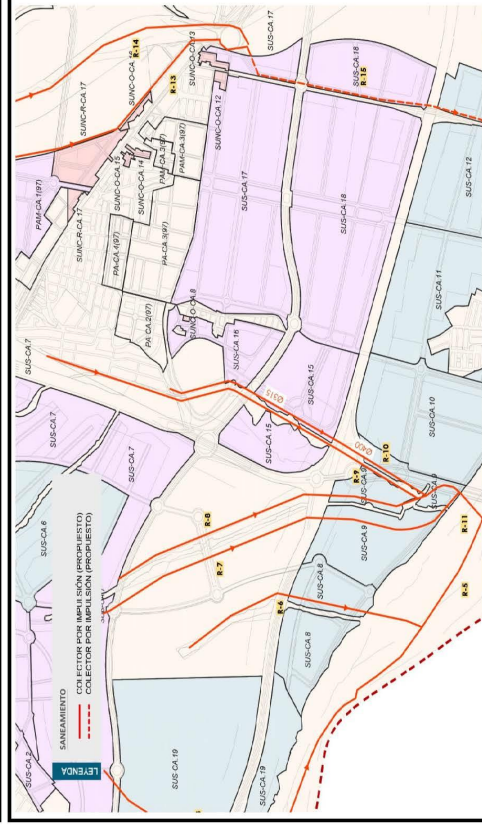
IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 10	
R-10	
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO Margen izquierda del arroyo Rebanadilla
SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN	Colector por la margen izquierda del arroyo rebanadilla hacia la margen izquierda del río Guadalhorce para dar salida a parte de los nuevos suelos nombrados en esta ficha hasta su intersección con el R-11 (interceptor desembocadura del arroyo Rebanadilla). También mejora el funcionamiento de la zona sur de Campanillas existente.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Colector por gravedad 315, 400 mm PVC 1.375 m Propuesta
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores: SUS-CA.15, SUS-CA.16, SUS-CA.18, SUS-CA.11, SUS-CA.10, SUS-CA.9 SUNC-O-CA.8.
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.
PRESUPUESTO	192.720,00 €
PRESUPUESTO DE LA OBRA	0,00 €
COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	0,00 €
TOTAL	192.720,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	También mejora el saneamiento existente de la zona sur de Campanillas. La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza bajo el viario público que se deriva.

Identificación y localización



Plano de ordenación

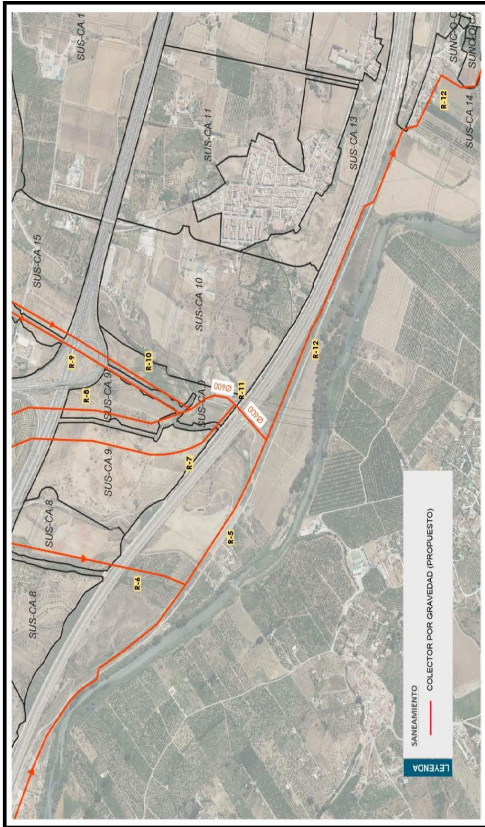
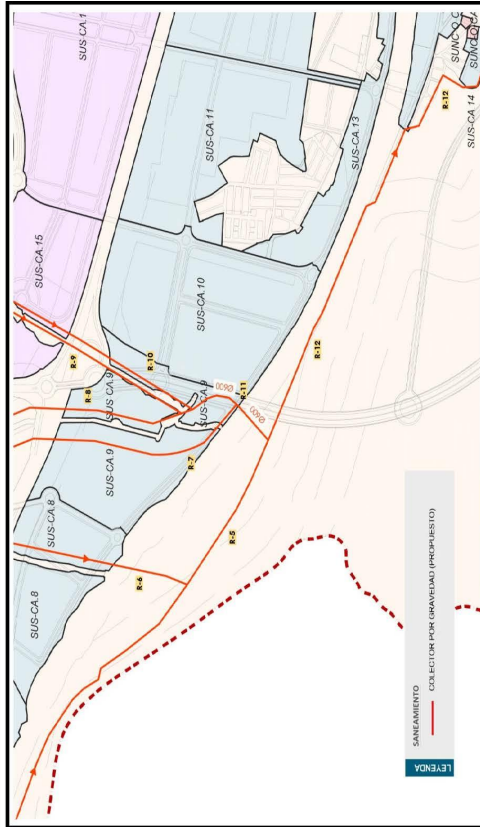


Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	17/09/2024 08:53:48
Observaciones			121/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

IDENTIFICACIÓN	Identificación y localización
Actuación nº 11	
LOCALIZACIÓN	
Distrito 9 (Campanillas)	
EMPLAZAMIENTO	
Arroyo Rebanadilla	
SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN	
Colector-interceptor por la margen izquierda del arroyo Rebanadilla hacia la margen izquierda del río Guadalhorce para recoger los colectores R-7, R-8, R-9 y R-10 hasta su vertido en el R-12.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Características	Colector por gravedad
Diámetro	630 mm
Material	PVC
Longitud	380 m
Tipo	Propuesta
VINCULACIÓN A SUELOS	
La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores:	
Los mismos de los colectores R-7, R-8, R-9 y R-10.	
OBTENCIÓN DEL SUELO	
No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.	
PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LA OBRA	149.112,00 €
COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	0,00 €
TOTAL	149.112,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00 €
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	149.112,00 €
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	
OBSERVACIONES	
La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza bajo el viario público que se defina.	

Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	122/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



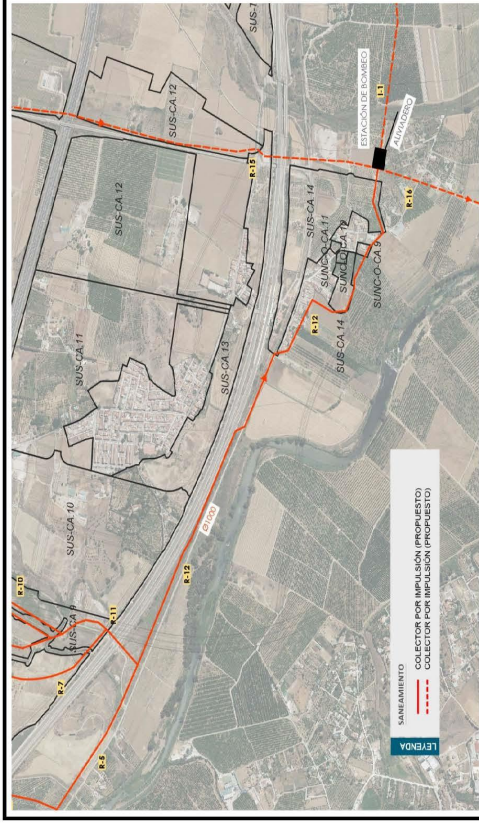
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

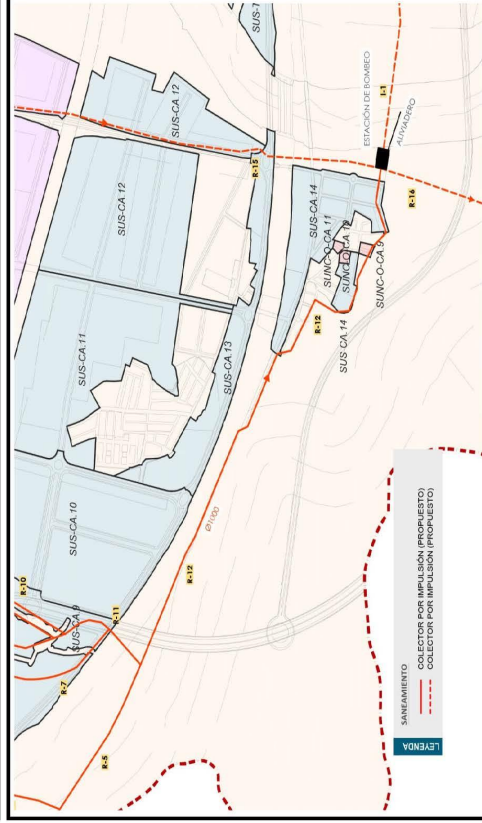
IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 12	
R-12	
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO Margen izquierda río Guadalhorce
SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN	Distrito 9 (Campanillas) Colector-interceptor por la margen izquierda del río Guadalhorce para dar salida a parte de los nuevos suelos de Campanillas. Es la continuación del R-5 tras la intersección con el R-11 y trasegna las aguas de ambos hasta la estación de bombeo (1-2).
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Colector por gravedad 1.000 mm PVC 1.930 m Complementaria
VINCULACIÓN A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores: Los mismos de los colectores R-5 y R-11, además de los suelos SUS-CA-14, SUNC-O-CA-11, SUNC-O-CA-10, SUNC-O-CA-9.
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.
PRESUPUESTO	1.352.544,00 €
PRESUPUESTO DE LA OBRA	0,00 €
COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	0,00 €
TOTAL	1.352.544,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO	0%
PRIVADOS	100%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	La traza del colector discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.
OBSERVACIONES	También mejora el saneamiento de suelos consolidados, en Santa Rosalía, Maqueda y zona sur de Campanillas. La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza bajo el viario público que se defina.

Identificación y localización



Plano de ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Página	17/09/2024 08:53:48
Observaciones			123/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PGOU DE MÁLAGA. SANEAMIENTO

FICHA RESUMEN

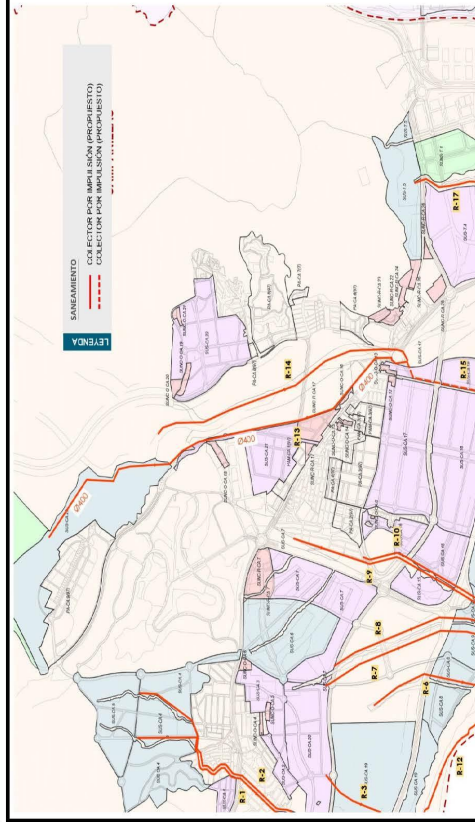
IDENTIFICACIÓN

Actuación nº 13	R-13
LOCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO Río Campanillas
SITUACIÓN ACTUAL. OBJETO DE LA ACTUACIÓN	Esta actuación discurre por la margen derecha del río Campanillas en dirección al río Guadalhorce hasta venir en la nueva estación de bombeo de Campanillas.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Colector por gravedad 400 mm PVC 3.680 m Propieusia
VINCULACION A SUELOS	La ejecución de la actuación está vinculada al desarrollo de los siguientes sectores: SUNC-CA.1, SUNC-CA.23, SUNC-O-CA.18, SUS-CA.21, SUNC-R-CA.17, SUNC-O-CA.15, SUNC-O-CA.14, SUNC-O-CA.16, SUNC-O-CA.12, SUNC-O-CA.13.
OBTENCIÓN DEL SUELO	No se precisa valorar el coste de obtención del suelo.
PRESUPUESTO	1.447.956,00 €
COSTE OBTENCIÓN DE SUELO	0,00 €
TOTAL	1.447.956,00 €
PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	
AYUNTAMIENTO	0%
JUNTA DE ANDALUCÍA	0%
ESTADO PRIVADOS	0%
TOTAL	100%
PROBLEMAS DETECTADOS Y PROPUESTAS	La traza del colector discurre por el interior de suelos urbanos consolidados, por tanto el proyecto de ejecución del mismo tendrá en cuenta posibles servicios afectados y la reposición de pavimentos.
OBSERVACIONES	También mejora el saneamiento de suelos consolidados (ampliación PTA) y Campanillas. La traza del colector sobre los suelos es orientativa, siendo el planeamiento de desarrollo quien definirá la traza bajo el viario público que se defina.

Identificación y localización



Plano de ordenación



Código Seguro De Verificación	X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	17/09/2024 08:53:48
Observaciones		Página	124/124
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X40BzJrUT2cFy65rdLNQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

